

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DE CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



EL INKA QUE NO QUIERE IRSE

Tesis presentada por:

Bach. Rafael Warthon Calero

Para optar al Título Profesional
Licenciado en Antropología

Asesora:
Dra. Carmen Roza Araoz Fernández

CUSCO – 2023

En memoria de
Dr. Ricardo Valderrama Fernández
Alcalde de la Ciudad de Cusco
(1945 – 2020)

“La historia de los hombres comienza desde el momento en que toman cuerpo sus recuerdos, en que sus interrogaciones y sus esperanzas se fijan en la piedra, se expresan en una máscara o se encarnan en un ritmo musical.

Desde ese momento sus mensajes se transmiten de generación en generación, desafiando a la muerte y abriendo el lento curso de la continuidad histórica, gracias a la cual perpetúan las naciones, más allá de todos los cambios, su identidad colectiva.

Ello hace que las obras que forman el soporte —espiritual o material, literario o artístico— de esa continuidad hayan adquirido desde las más remotas épocas un valor inestimable para los pueblos a que pertenecen. Pero sólo recientemente ha empezado el resto del mundo a respetarlas, estudiarlas y apreciarlas.

Nuestra época es, en efecto, la primera en la historia que percibe el conjunto de esas obras como un todo indivisible y cada una de ellas como parte integrante de un mismo patrimonio universal.” (Mahtar M'Bow, 1980, p. 4).

“Uno de los mitos cuzqueños es lo Inca. Producido por la tradición de la ciudad, que evidencia permanentemente, con gran fuerza, la presencia de lo inca. No es referencia a la persona de algún gobernante inca determinado. Es idea, como principio, de existencia, razón de referencia temporal. Los incas y el incario son citados en tiempo presente, no se considera sea realidad del pasado. Es ideología que influye en los diferentes campos de actividad, desde la artística, de manera especial las artes plásticas, literaria, como en la acción política.” (Flores Ochoa, 2005, p. 13).

“Por definición sabemos que la investigación es la acción y el efecto de investigar, consistente en hacer las diligencias para descubrir una cosa. La investigación constituye el trabajo natural del hombre de ciencia; en este campo se distingue la lógica que indaga y la lógica que demuestra, la primera comprende los métodos de descubrimiento y la segunda de ordenación sistemática. La verdadera investigación propone aumentar la esfera de nuestros conocimientos ó buscar lo desconocido a través de lo conocido sirviéndose de los datos experimentales y de las leyes y principios de la razón.” (Calero del Mar, 1967, p. 117).

DEDICATORIA

A mi madre, por todo lo que me ha entregado en la vida.

A mis hermanos, por el amor dado a lo largo de mí existencia.

A mi abuelo Antenor, por enseñarme el valor del conocimiento.

A Kelly Farfán Casaverde, por el impulso necesario para volar.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar a Edwin Chávez Farfán por enseñarme el valor del sentir y pensar; mucho de lo que me has entregado me ha servido para crear y creer.

Agradezco a mis profesores de la carrera profesional de Antropología; al Dr. Jorge Flores Ochoa, gracias por la magia de tus enseñanzas; al Dr. Aurelio Carmona Cruz, te agradezco por darme el valor de creer en uno mismo; al Dr. Ricardo Valderrama Fernández, gracias por iniciar y bautizar mi trabajo.

“Los extraño mucho”

Muchas gracias al Dr. Washington Rozas Álvarez, por alentarme a recuperar el talento perdido, y en especial a la Dra. Carmen Roza Araoz Fernández, por darme la fuerza para lograr este objetivo.

GLOSARIO

Cosituc: Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales Cusco

Crespial: Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina

DDCC: Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco

INC: Instituto Nacional de Cultura

MPC: Municipalidad Provincial de Cusco

PIP: Policía de Investigación del Perú (1922 – 1988)

Tevesur: Televisión Sur

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Unsaac: Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco

Índice

| | |
|--|----|
| Resumen | |
| Presentación | |
| Introducción | |
| 2. Capítulo I: MARCO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN..... | 6 |
| 2.1. Planteamiento del problema | 6 |
| 2.2. Formulación del problema..... | 7 |
| 2.2.1. Pregunta general..... | 7 |
| 2.2.2. Preguntas específicas..... | 7 |
| 2.3. Objetivos..... | 8 |
| 2.3.1. Objetivo general | 8 |
| 2.3.2. Objetivos específicos..... | 8 |
| 2.4. Hipótesis General | 9 |
| 2.5. Justificación..... | 6 |
| 2.6. Actualidad..... | 6 |
| 2.7. Implicancia práctica..... | 7 |
| 2.8. Planteamiento del marco metodológico | 8 |
| 2.8.1. Tipo de investigación | 8 |
| 2.8.2. Enfoque de investigación | 8 |
| 2.8.3. Estudio de caso..... | 9 |
| 2.8.4. Nivel de investigación..... | 11 |

| | |
|--|----|
| 2.8.5. Métodos de investigación..... | 12 |
| 2.8.6. Diseño de investigación | 13 |
| 2.8.7. Población y muestra | 13 |
| 2.8.8. Informantes..... | 14 |
| 2.8.9. Unidad de análisis y de observación | 15 |
| 2.8.10. Técnicas e instrumentos | 15 |
| 2.9. Antecedentes de la investigación..... | 17 |
| 2.10. Planteamiento del marco Teórico | 26 |
| 2.10.1. Marco Teórico | 26 |
| 2.11. Marco conceptual | 29 |
| 2.11.1. Cultura..... | 29 |
| 2.11.2. Patrimonio | 31 |
| 2.11.3. Patrimonio Cultural..... | 31 |
| 2.11.4. Efigie | 32 |
| 2.11.5. Fuente de Agua..... | 32 |
| 2.11.6. Inka..... | 33 |
| 2.11.7. Inkanismo..... | 36 |
| 2.11.8. Símbolo | 38 |
| 2.11.9. La Utopía Andina..... | 39 |
| 2.11.10. El Inkarrey..... | 41 |

| | | |
|----------|---|----|
| 2.11.11. | Antropología y Patrimonio Cultural..... | 43 |
| 3. | CAPÍTULO II: DESCRIPCIONES DEL CUSCO..... | 45 |
| 3.1. | La Ciudad de Cusco..... | 45 |
| 3.1.1. | Reseña histórica de la Ciudad de Cusco..... | 45 |
| 3.1.2. | Descripción Arquitectónica de la Ciudad de Cusco..... | 47 |
| 4. | CAPITULO III: EL INKA QUE NO QUIERE IRSE | 6 |
| 4.1. | La Investigación | 6 |
| 4.1.1. | El Inka que no quiere irse..... | 6 |
| 4.1.2. | Contra el patrimonio cultural | 8 |
| 4.1.3. | Otra denuncia, COSITUC | 12 |
| 4.1.4. | El conversatorio..... | 12 |
| 4.1.5. | Mediciones y observaciones..... | 29 |
| 4.1.6. | El Indio Americano | 31 |
| 5. | CAPITULO IV: DISCURSOS Y ARGUMENTOS..... | 36 |
| 5.1. | Patrimonio cultural cusqueño | 36 |
| 5.2. | Argumentos | 38 |
| 5.3. | Argumento Antropológico..... | 39 |
| 5.4. | Argumento Histórico | 40 |
| 5.5. | Argumento Arquitectónico | 40 |
| 5.6. | Argumento Jurídico | 41 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 5.7. | El discurso del poder, un Inka difuminado..... | 42 |
| 6. | CAPITULO V: RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO | 43 |
| 6.1. | Testimonios | 46 |
| 6.1.1. | Conversatorio sobre el inca en la plaza de armas de cusco..... | 46 |
| 6.2. | Entrevistas | 97 |
| 6.2.1. | Edit Sanchez Solis..... | 97 |
| 6.2.2. | Fernando Gonzales..... | 104 |
| 6.2.3. | Rossano Calvo Calvo | 106 |
| 7. | CONCLUSIONES | 115 |
| 7.1. | Primero: | 115 |
| 7.2. | Segundo: | 116 |
| 7.3. | Tercero:..... | 116 |
| 7.4. | Cuarto: | 116 |
| 7.5. | Quinto:..... | 116 |
| 7.6. | Sexto:..... | 117 |
| 8. | RECOMENDACIONES..... | 118 |
| 8.1. | Primero: | 118 |
| 8.2. | Segundo: | 118 |
| 8.3. | Tercero:..... | 118 |
| 8.4. | Cuarto: | 118 |

| | | |
|------|--------------------|-----|
| 8.5. | Quinto:..... | 119 |
| 8.6. | Sexto:..... | 119 |
| 9. | BIBLIOGRAFÍA | 120 |
| 10. | REVISTAS | 125 |
| 11. | PÁGINAS WEB | 126 |
| 12. | CRONOLOGÍA | 127 |

Índice de Figuras

| | |
|---|-----|
| Figura 1: Cronología del valle del Cusco, Brian Bauer 2013. | 46 |
| Figura 2: Saqsayhuaman | 48 |
| Figura 3: Mapa del Cusco | 50 |
| Figura 4: Mapa del Cusco, Guaman Poma de Ayala | 52 |
| Figura 5: Mapa del Hawkaypata, de Gasparini Graziano y Louise Margolies. | 52 |
| Figura 6: El Panorama de Monroy (1650). | 53 |
| Figura 7: Archivo Municipalidad del Cusco..... | 6 |
| Figura 8: Indian Chief..... | 132 |
| Figura 10: Indian Chief e Inka plaza (Comparacion). | 134 |
| Figura 11: Mediciones de la fuente del Cusco..... | 135 |
| Figura 12 : Fuente de Agua del Cusco (Niveles)..... | 136 |
| Figura 13: Fuente de Agua del Cusco (hipotesis de medicion). | 137 |
| Figura 14: Inka rostro (nadir)..... | 139 |
| Figura 15: Inka rostro..... | 140 |
| Figura 16: Inka rostro (nadir)..... | 141 |
| Figura 17: Inka rostro y pectoral..... | 142 |
| Figura 18: Inka rostro (picada). | 143 |
| Figura 19: Inka rostro (normal costado). | 144 |
| Figura 20: Inka rostro (detalle). | 145 |
| Figura 21: Intervencion (detalle). | 147 |
| Figura 22 ascenso (detalle). | 148 |
| Figura 23: ascenso 3 nivel..... | 149 |
| Figura 24: Maestro Edwin Chavez Farfan. | 150 |

| | |
|---|-----|
| Figura 25: Mediciones 1. | 151 |
| Figura 26: Mediciones 2. | 152 |
| Figura 27: El diario del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013. | 154 |
| Figura 28: El diario del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013. | 155 |
| Figura 29: El diario del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013. | 156 |
| Figura 30: El diario el Sol del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013. | 157 |
| Figura 31: El diario el Sol del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013. | 158 |
| Figura 32: El diario del Cusco, domingo 1 de junio de 2014. | 159 |
| Figura 33: El diario del Cusco, domingo 1 de junio de 2014. | 160 |
| Figura 34 Correo, viernes 7 de junio de 2013. | 161 |
| Figura 35 Correo, viernes 7 de junio de 2013. | 162 |
| Figura 36: El diario del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013. | 163 |

Índice de Tablas

| | |
|-----------------------------------|----|
| Tabla 1: Matriz Operacional | 10 |
| Tabla 2: Entrevistados..... | 14 |
| Tabla 3: Informantes | 14 |

RESUMEN

El Inka que no quiere irse, es una investigación que surge tras la colocación de la efigie de un Inka en la fuente republicana que esta en el centro de la plaza mayor de la ciudad del Cusco en el año 2012, poco tiempo después de la inauguración de esta obra artística hubo críticas no solo por su forma estética, sino también por una serie de irregularidades cometidas por las instituciones que están dedicadas al cuidado y protección del patrimonio cultural de la ciudad del Cusco, el Inka muy a pesar de estos problemas aun se mantiene en el centro del mundo andino.

Nuestro propósito es mostrar las diferentes aristas que hay sobre la administración del patrimonio cultural del Cusco, visibilizando la positivo y negativo de un recurso que aun no sabemos apreciar ni ver su mejor potencial, la cultura.

PRESENTACIÓN

El Inka es mito fundamental de la sociedad cusqueña, este héroe civilizador, tras un trayecto fantástico, llegó al espacio de Aqhamama para fundar, donde se posará el águila, la ciudad del Qosqo.

El Inka tiene categoría arquetípica, de su origen deriva otros conceptos e ideas, esta mitificación del personaje fue plasmado no solo en crónicas e informaciones tempranas de los siglos XVI, XVII y XVIII, sino que también recorrió un imaginario a lo largo de la historia peruana. Es así que en pleno siglo XX, se halla disperso en varios pueblos del ande, el mito de Inkarry, en la sociedad andina el regreso del Inka toma mucha importancia, pues su retorno trae consigo la vuelta de un orden que se perdió, la conquista cercenó la cabeza del Inka y lo separó de su cuerpo, el mito andino refiere que solo cuando el Inka se vuelva a encontrar con su cabeza, se terminará el tiempo del caos.

El Inka que no quiere irse, es una investigación que gira alrededor de un hecho; la colocación de un monumento alegórico al señor del Tahuantinsuyo en la plaza mayor de la ciudad de Cusco en el año 2012, si bien este hecho no trajo ninguna complicación, pues parecería aceptable su colocación en lo que fue el centro de la ciudad Inka, pero en sí acarrió consigo una serie de enfrentamientos en la sociedad cusqueña, exactamente entre dos instituciones gubernamentales que se disputaron la administración del patrimonio cultural material de la plaza mayor del Cusco.

La vuelta del Inka al Hawkaypata hizo visible, la disputa de un recurso económico por parte de dos grupos de poder, si bien el discurso para validar la administración del patrimonio cultural por parte de estas instituciones se centraba en fundamentos míticos, patrimonialistas, artísticos, históricos y antropológicos, no cubrieron la verdadera disputa, que es el poder sobre la administración del patrimonio cultural en la ciudad de Cusco.

INTRODUCCIÓN

El mito del señor del Tahuantinsuyo, el Sapan Inka ha perdurado por muchas centurias en el imaginario de los habitantes de la ciudad de Cusco, no hay cusqueño que no se reconozca en su legado, los inkas y su imaginario habita en esa cultura popular y es parte en la actualidad del quehacer político, social y cultural; vivir en el Cusco es tener la memoria de hechos del Inkario en las plazas y calles, existir ese pasado como si fuera reciente, aunque hubiera pasado más de quinientos años. Lo inka es un pensamiento que se comparte entre cusqueños, el imaginario de este tiempo es el del triunfo, de valores positivos y en resumen, lo que se desearía a la sociedad.

Los cusqueños están irradiados con el pasado, iniciados con historias primigenias de Manco Capac y Mama Ocllo, los hermanos Ayar e inkas gobernantes, el imaginario y la memoria de ese tiempo se actualiza en la ciudad de Cusco.

El Inka que no quiere irse, como titula esta investigación, se inició en ese sentido, conocer este mito en la contemporaneidad y la repercusión que aún se mantiene, claro que, con los cambios actuales, el mito se ha convertido en acción económica y política, que sigue siendo parte fundamental del discurso de quienes quieren ostentar el poder en esta ciudad.

Un monumento es una edificación que tiene sentido y está pensada para recordar un momento histórico, la inmolación de un héroe, una lucha social, estos temas son utilizados como símbolos que por lo general se retratan para dejar huella de quiénes somos y cómo pensamos.

El 24 de junio de 2011 en la ciudad de Cusco se develó un monumento en la fuente de agua ubicada en el centro de la plaza de armas, que mide dos metros con veinte centímetros de altura, fabricado de fibra de vidrio y color dorado, es la efigie de un inka que fue colocada por el municipio provincial de Cusco para celebrar el encuentro de dos mundos.

Dicha figura suponía ser temporal, solo para fiestas, pero tiempo después fue instalada permanentemente y esta vez fabricada en bronce.

No transcurrió mucho tiempo para que intelectuales y artistas plásticos cusqueños se manifestaran y mostraran su desacuerdo con la efigie, pidiendo su retiro por una cuestión estética y también apelando que el monumento está fuera de contexto histórico en relación a la estética de la plaza mayor, formándose una polémica entre cusqueños.

Esta investigación transita en muchos terrenos del imaginario colectivo, lo estético, patrimonial, político y lo que se entiende por cultura, aceptando en el contexto de poder. Porque

muchas veces los hechos simbólicos revelan una estructura de significados que guían pensamientos, y estos a su vez hacen posible conocer qué hay detrás de un sistema de poder que conviene a quienes lo encabezan.

El presente trabajo de investigación tiene muchas aristas, por lo que el estudio comprende partir de lo particular a lo complejo, considerando la naturaleza del objeto de estudio, entendiendo y analizando las variables que coadyuvan a su comprensión desde el aspecto cualitativa.

Capítulo I: MARCO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1. Planteamiento del problema

El 24 de junio del año 2011, en las celebraciones del Inti Raymi o fiesta del sol en la ciudad de Cusco, el actor que representó al inka fue el actor Nivardo Carrillo, quien develó la imagen de un inka hecha en fibra de vidrio, tal acción desencadenó aplausos y alegría de los asistentes a la ceremonia. Desde luego, dicha efigie suponía ser temporal y solo para esa representación festiva. Empero, luego de un lapso de tiempo, el alcalde de ese entonces dispuso reemplazar la imagen por una permanente, causando la inmediata reacción del ministro de cultura, quien indicó retirar la efigie, porque no debe colocarse elementos permanentes en la plaza mayor de la ciudad de Cusco, sin antes consultar a las instituciones pertinentes como la Dirección Regional de Cultura, posteriormente se indicó que la efigie fue financiada con fondos del Cosituc (Comité de Servicios Integrados Turístico Culturales de Cusco), luego hubo una serie de eventos hasta la fecha, como una protesta con conato, diversas manifestaciones en contra y en favor de la efigie, denuncias por malversación de fondos contra la alcaldía provincial, así como el delito de omisión por parte de la Dirección Regional de Cultura, desencadenando una serie de sucesos y denuncias, incluso penales. Presuntas conjeturas como, qué se esconde tras de esta serie de hechos; el problema no es que haya un inka en la plaza de Cusco, tampoco que no esté de acuerdo con normas estéticas y patrimoniales, pues hay algo más en las contradicciones y la fabricación de discursos a favor y en contra. Hoy en día, saber de cómo se piensa del patrimonio cultural en la ciudad de Cusco es confusa, considerándose que el patrimonio cultural es una construcción social, algo que mediante un proceso histórico se integra a los bienes más reverenciados de una sociedad y ésta los reconoce como factor para la creación de identidades que benefician a una construcción de ciudadanía, también es necesario saber quiénes detentan la administración del patrimonio cultural como recurso económico, y cómo se generan argumentos y discursos de poder, y cuáles son sus dinámicas.

2.2. Formulación del problema

2.2.1. Pregunta general

- ¿Qué factores externos e internos dificultaron la comprensión entre las autoridades políticas, civiles y especialistas en patrimonio cultural tras la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011?

2.2.2. Preguntas específicas

- ¿Hay argumentos antropológicos, históricos y jurídicos en la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011?
- ¿Hubo conflicto entre el discurso académico y el discurso político en la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2012?
- ¿Qué discursos se validaron para la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2012?

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo general

- Analizar e interpretar qué factores externos e internos dificultaron la comprensión entre autoridades políticas, civiles y especialistas en patrimonio cultural tras la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011.

2.3.2. Objetivos específicos

- Describir los argumentos antropológicos, históricos y jurídicos en la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011.
- Establecer el conflicto entre el discurso académico y político en la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011.
- Explicar qué discursos se validaron para la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011.

2.4. Hipótesis General

Fueron factores externos e internos los que dificultaron la comprensión entre autoridades políticas, civiles y especialistas en patrimonio cultural tras la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011.

| Título de investigación | Alcance de investigación | Pregunta general | Objetivo general | Hipótesis |
|--------------------------------|---------------------------------|---|---|---|
| El inka que no quiere irse | Descriptiva | ¿Qué factores externos e internos dificultaron la comprensión entre autoridades políticas, civiles y especialistas en patrimonio cultural tras la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011? | Determinar e interpretar qué factores externos e internos dificultaron la comprensión entre autoridades políticas, civiles y especialistas en patrimonio cultural tras la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011. | Fueron factores externos e internos los que dificultaron la comprensión entre autoridades políticas, civiles y especialistas en patrimonio cultural tras la colocación de un monumento a un inka en la plaza mayor de Cusco en el año 2011. |

Tabla 1: Matriz Operacional

2.5. Justificación

“El Inka que no quiere irse” es una investigación que tiene como objetivo de estudio el patrimonio cultural cusqueño. La motivación para analizar e interpretar la colocación de una estatua en la plaza de armas de Cusco el año 2011 es determinar las relaciones de poder que se enlazan alrededor del patrimonio cultural. En este sentido, la investigación abarca muchas aristas de cómo entender un hecho que en su idea primigenia no debía causar polémica, pero por qué hay un desajuste en este hecho que no puede consensuarse.

Esta investigación quiere visualizar un problema que tiene arraigos ancestrales y que aún transita en ese génesis histórico, pues para entenderlo se debe retroceder al pasado y entender cómo se fue moldeando el aspecto de una ciudad que ha atravesado por muchas ocupaciones humanas y ha guardado memoria de cada una.

La relevancia de la investigación está en saber qué pasa detrás de las polémicas sobre el patrimonio cultural, de cómo se administra, se protege y quiénes son encargados de velar por su cuidado y los problemas que genera tras enfrentar el pensamiento académico con el pensamiento popular, así como la discusión social, simbólica y política y el discurso de poder que se enlaza a su alrededor.

2.6. Actualidad

El argumento, a pesar de tener raíces históricas, sigue siendo de actualidad, muchos son los planteamientos teóricos científicos que nos han ayudado a esclarecer tal paradigma, esto nos permite sostener que como tema sigue teniendo vigencia y que requiere su actualización para conservar su importancia.

La presente investigación nos permite profundizar el paradigma del “POR QUÉ EL INKA NO QUIERE IRSE” y, por tanto, nos conduce a esclarecer el pensamiento que tiene el poblador cusqueño y la sociedad andina en general sobre sus orígenes, más especialmente sobre el tiempo de los inkas, el hecho de colocar un monumento en una plaza que tiene un origen andino, pero que hoy en día nos muestra arquitecturas de tipo colonial y republicana, hace despertar cuestionamientos y malas interpretaciones dentro de nuestra sociedad, logrando la confusión de teóricos y del mismo pueblo.

Es teórica y científica, porque el tema a ser investigado nos permitió utilizar teóricos de prestigio para arribar a conclusiones comprensivas, ya sea de carácter, antropológico, histórico y etnológicos, que contribuyeron a la toma de decisiones para entender y comprender mejor el problema y que esta investigación permitiera profundizar dicho paradigma en la sociedad andina.

La pertinencia del estudio sobre el conflicto que está causando la efigie de un inca en la ciudad de Cusco es sustentada en necesidades contextuales y académicas.

El Conflicto se ha hecho visible por los medios de comunicación, dividiendo a la sociedad cusqueña en dos grupos, unos a favor y otros en contra de la efigie, en una ciudad patrimonio como es el Cusco, es necesaria la comunicación entre las autoridades encargadas del cuidado y protección del patrimonio, no debería existir este tipo de conflicto. Esta situación ha puesto en evidencia problemas de comunicación entre los actores involucrados, en este caso para gestionar el conflicto es necesario hacer memoria y constituir un documento que ayude a una solución que beneficie al desarrollo de nosotros como sociedad.

Es en plano histórico donde este conflicto tiene antecedentes, encontramos hechos similares desde la época republicana, es necesario una visualización de por qué suceden esta clase de hechos esporádicamente en la ciudad, más aún en la actualidad, esto servirá para una base teórica y contextual para la solución de futuros conflictos.

2.7. Implicancia práctica

Lo que se desea de esta investigación es suministrar una propuesta basada en el desarrollo teórico, así como desde el mismo trabajo de campo, esto a través del estudio de caso, tomando en cuenta lo avanzado en el conocimiento científico y contrastarlo con el pensamiento popular, esto de acuerdo a las preguntas que el pueblo vierte en el diario vivir, con esta contraposición esperamos aclarar el principio de la verdad en un espacio como es la ciudad del Cusco, de donde no solo los miles de turistas requieren entender el paradigma del “POR QUÉ EL INCA NO QUIERE IRSE”, sino también nuestra sociedad.

2.8. Planteamiento del marco metodológico

2.8.1. Tipo de investigación

La presente investigación intitulada “El inka que no quiere irse” corresponde al sistema descriptivo básico debido a que el estudio que se ha realizado busca especificar propiedades y características importantes del tema objeto de investigación, por lo tanto, corresponde al tipo descriptivo no correlacional (Hernández, Fernández, Baptista, 2003).

La Investigación ha permitido obtener datos que se han recolectado en el centro urbano del Cusco, con diferentes informantes y teniendo en cuenta los comentarios, la conducta y los diferentes argumentos de las personas que constituyeron parte fundamental de la investigación. Tratamos de garantizar una versión cuasi perfecta con los datos obtenidos sobre como el pueblo, dice y describe los hechos etnohistóricos en el siglo XXI.

2.8.2. Enfoque de investigación

La investigación responde al enfoque cualitativo porque nos permite recoger datos descriptivos sobre la conducta de las personas que nos permitieron obtener la base de datos, sobre el estudio fenomenológico del “inka que no quiere irse” (Taylor, Bogdan, 2000).

Al tratarse de un tipo especial de investigación, esta utiliza muchos tipos de investigación.

Es histórica:

“Este tipo de investigación busca reconstruir el pasado de la manera más objetiva y exacta posible, pero lo cual de manera sistemática recolecta, evalúa, verifica y sintetiza evidencias que permiten obtener conclusiones validas a menudo derivadas de hipótesis” (Monge, 2011, p. 99).

Es descriptiva:

“Este tipo de estudio busca únicamente describir situaciones o acontecimientos; básicamente no está interesado en comprobar explicaciones, ni en probar determinadas hipótesis, ni hacer predicciones.” (Monge, 2011, p. 100).

De acuerdo a los tipos propuesto por Carlos Monge, es histórica porque esta busca reconstruir un hecho del pasado que marco un detonante para que se produzca un conflicto en la contemporaneidad, para poder entender este hecho nuevo debemos conocer una serie de hechos

históricos que han afectado en el pensamiento actual sobre “lo inka”, como también sobre el patrimonio cultural.

Es descriptivo porque también describimos detalladamente los argumentos del “POR QUÉ EL INKA NO QUIERE IRSE”, en la actualidad, relatamos los diferentes escenarios donde se producen los conflictos de carácter socio histórico entre intelectuales defensores que están de acuerdo con la colocación de la efigie de un inka en la plaza de armas de la ciudad de Cusco, como también con los que no están de acuerdo, estando también en el conflicto la sociedad civil, el pueblo propiamente dicho, quienes también tienen divergencias lo ha que dado inicio al conflicto, en tanto se ha recogido la información para describir con cuidado cada hecho de nuestra investigación etnográfica.

En la investigación se recogió la información pertinente y se describió cada hecho, no es experimental porque no se manipulan las variables de estudio, solo describe el ambiente, se describen los discursos, argumentos, la opinión de los teóricos y del imaginario popular, dando énfasis en los discursos especializados.

2.8.3. Estudio de caso

“En el terreno de la investigación social “...la historia de este método, se supone que es uno de los más antiguos usado para describir y explicar la vida social; probablemente fue Herbert Spencer el primer sociólogo que lo utilizó” (Young en Socorro Solano, 2005, p. 110).

El estudio de caso es un procedimiento de investigación que consiste en abordar detalladamente un objeto de estudio, este tiene el objetivo de generalizar los conocimientos obtenidos, el estudio de caso pertenece a enfoque de investigación cualitativa, lo que se busca es estudiar un fenómeno en profundidad, en lugar de utilizar el enfoque cuantitativo para sacar conclusiones generales.

“...el estudio de caso (single case analysis) Dentro de un periodo de tiempo bien definido, investigación repetida y, por ello, la mayoría de la veces comparativamente concentrada y diferenciada, de personas concretas o de unidades sociales observables (escuelas, clase escolar o familia). La observabilidad del objeto/sujeto de investigación permite, por lo general, la

observación de una multiplicidad de factores o variables que son importantes para dar respuesta a las cuestiones que se plantean en las investigaciones descriptivas o para el examen de hipótesis analíticas. Los estudios de caso particulares, se realizan sobre todo a fin de describir interdependencias especialmente llamativas de los factores concretos del objeto de investigación. En este sentido son de sobremanera significativas para la formulación de hipótesis, que luego pueden concentrarse en las investigaciones a base de muestras. Los estudios de caso particulares, se sirven muy a menudo de combinada de los más diversos instrumentos de investigación: cuestionarios, observación participante con protocolo de procedimiento de test". (Sehaub, 2001, p. 74).

El estudio de caso es similar en mucho a la etnografía, aunque se diferencien en el método etnográfico, el estudio de caso busca conocer cómo funcionan todas las partes, alcanzando niveles explicativos y relaciones causales entre esas partes.

Utilizamos el estudio de caso por muchas razones, este es un método muy utilizado en el campo de la antropología por sus grandes posibilidades, esta sigue una metodología común para con la etnografía, así mismo para que se entienda las similitudes, la etnografía es el estudio de personas o grupos de individuos durante un período de tiempo, utilizando la observación participante.

El estudio de caso, comprende el conocimiento exhaustivo de un fenómeno, su descripción extensiva y el análisis de sus hechos en conjunto dentro de su contexto.

Estudio Descriptivo

Consideramos los discursos que pertenecen al universo de “lo que se dice”, “lo que se expresa”, “por qué”, “para qué” y “como”, (hay discursos a favor y en contra de la efigie de un Inca en la pileta de la plaza del Cusco), este es nivel Descriptivo.

Expresamos el sentir de la sociedad civil y del intelectual a través de la interpretación efecto de la descripción etnográfica en el campo, pese a tener un punto de partida histórico, se retoma el pensamiento de nuestro orden metodológico, relacionando hechos y discursos, precisando esta perspectiva como se ha venido construyendo el imaginario de generaciones acerca de nuestras pertenencias culturales.

*“Con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los **estudios descriptivos** buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989). Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga.”* (Hernández, Fernández, Baptista, 2006, p. 102).

*“Somos conscientes que los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los **estudios descriptivos** son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación.”* (Hernández, Fernández, Baptista, 2006, p. 103).

La presente investigación se sustenta en la argumentación teórica científica antropológica, histórica y etnohistórica, se basa también en la amplia revisión de fuentes documentales, históricas, antropológicas y etnohistóricas, documentación obtenida procesualmente bajo el método bibliográfico cuya obtención documentada nos ha permitido obtener hechos anteriores al conflicto por ello consideramos dar lectura a la documentación bibliográfica seleccionada.

Nosotros utilizamos la técnica de análisis de discurso para acceder al conocimiento historiográfico.

Es posible que la tesis llegue a un nivel meramente descriptivo o incluso exploratorio, pero la pretensión con la que se origina el estudio es la búsqueda explicativa. Es por lo anterior que en algunos momentos la tesis adquiere rasgos descriptivos, lo que ocurre es que básicamente cuando se enuncia el discurso que entregan los documentos revisados, se nos ha revelados puntos sobre el pensamiento y progreso de nuestras pertenencias culturales, es tema central de nuestro interés conocer cómo se está construyendo ese imaginario, esta tesis finalizara con el procesamiento del método en su forma expositiva-explicativa.

2.8.4. Nivel de investigación

Corresponde al nivel cualitativo porque no requiere la cuantificación de datos, ni manejos estadísticos numéricos, por lo que, según Ander Eg es simple recopilación de fuentes documentales

y datos históricos y etnohistóricos provenientes de la recopilación de fuentes documentales que nos permitieron arribar a una conclusión.

“Si analizar es, por definición, el procedimiento utilizado para examinar una cosa, descomponiendo la totalidad del objeto en partes, cuando se utilizan métodos cualitativos, como consecuencia de la perspectiva holística que subyace en este paradigma, se tiende a integrar — durante el mismo análisis— cada una de las partes en la totalidad de la que forma parte. La perspectiva sistémica y holística están impregnando todo el trabajo investigativo.” (Ander, 2011, p. 159).

2.8.5. Métodos de investigación

El método utilizado es el deductivo – inductivo, se parte de lo general a lo particular, partimos del conocimiento de las teorías antropológicas, históricas, y etnohistóricas hasta llegar a las opiniones de nuestra sociedad que constituye parte del pensamiento andino.

Este método nos permitirá delinear conceptos, identificar y contrastar nociones y enfoques que parten del marco teórico, así como teorías científicas relacionadas con el tema objeto de investigación, es decir, que la teoría seleccionada se refiere al entorno, es estas para el desarrollo de la investigación (método deductivo).

En tanto que el método inductivo nos permitió partir de la realidad sociopolítica, antropológica e histórica para obtener conclusiones con los que desarrollamos conceptos de la teoría y los datos obtenidos en forma específica.

Además, incluimos el método etnohistórico, porque la base datos exige utilizar las teorías respecto al tema objeto de investigación.

Se utilizó también el método de la observación directa, porque la observación requiere del uso de habilidades específicas en el investigador, por lo que pudimos seleccionar, registrar y codificar un conjunto de comportamientos de los individuos del centro urbano de Cusco.

El investigador requiere del supuesto, de la observación, (ver, oír) y procede a la descripción del incidente.

La técnica que escogimos para nuestra investigación fue la de explicar los puntos de vista teórico conflictual, utilizamos la argumentación, el uso de entrevistas semiestructuradas, preguntas abiertas que fueron muy necesarias, utilizando cuidadosamente la guía de entrevistas que estaban basadas en el argumento teórico y los argumentos del imaginario popular, esto para poder

visualizar de mejor manera el conflicto entre ambos actores fundamental. En la presente investigación se elaboró ocho cuestionarios de más o menos 20 preguntas para manejar una secuencia específica de cada tema en la población seleccionada para determinar el método del estudio de caso.

2.8.6. Diseño de investigación

El presente estudio es de carácter no experimental debido a que no busca variar la realidad, sino describir la pregunta de investigación, en el centro urbano de Cusco, en varios periodos, sin la manipulación de nuestras variables, ya que buscamos observar el fenómeno tal como expresa el contexto social.

2.8.7. Población y muestra

La técnica del muestreo que se utilizó para la selección de nuestros entrevistados (Especialistas en antropología, historia, derecho y filosofía), han constituido la pieza clave para el muestreo no probabilístico, por qué al ser un método menos estricto nos permite escoger y determinar la muestra con base en nuestras propias consideraciones y la necesidad de lograr una eficiente investigación. Es no probabilístico porque permite que los elementos seleccionados para la muestra sean elegidos a criterio del investigador.

Como muestra consideramos los siguientes criterios:

- Especialistas en patrimonio cultural
- Especialistas en el derecho referido al patrimonio cultural
- Especialistas en la rama de antropología
- Especialistas en la rama de arquitectura
- Especialistas en la rama de historia
- Especialistas en el campo político

La muestra para esta investigación cualitativa es intencional, la selección de los elementos se basa en criterios y juicios del investigador, o como comúnmente se le conoce a esta como “muestra dirigida”, se han seleccionado 7 informantes claves y cuatro informantes con sus testimonios, informantes por su valor testimonial, el grupo no es homogéneo, es generacional, por las características de la investigación.

2.8.8. Informantes

| N° | Nombre completo | Profesión | Cargo |
|----|-------------------------------------|-------------|--|
| 1 | Luis Flores García | Economista | Alcalde de Cusco (2011 – 2014) |
| 2 | David Ugarte Vega Centeno | Antropólogo | Director de la DRCC (2012) |
| 3 | Martin Romero Pacheco | Historiador | Gerente de cultura MPC (2012) |
| 4 | Kraila Alfaro Auca | Arquitecta | Gerente de centro Histórico MPC (2012) |
| 5 | Edwin Ricardo Ruiz Caro Villagarcía | Arquitecto | Asesor DRCC (2012) |
| 6 | Arturo Castro | Abogado | Asesor legal MPC (2012) |
| 7 | María Elena Córdoba | Abogada | Asesora Legal DRCC (2010) |

Tabla 2: Informantes

| N° | Nombre Completo | Profesión |
|----|----------------------------------|-------------|
| 1 | Edwin Chávez Farfán | Artista |
| 2 | Edit Sánchez Solís | Artista |
| 3 | Fernando Gonzales | Artista |
| 4 | Rossano Calvo Calvo | Antropólogo |
| 5 | Dr. Ricardo Valderrama Fernández | Antropólogo |

Tabla 3: Entrevistados

2.8.9. Unidad de análisis y de observación

Unidad de análisis es el específico (7 especialistas)

Unidad de observación es el total (Población)

Nuestra unidad de análisis estuvo dirigida a dos grupos, uno de los especialistas del tema académicos, y el otro conformados por la sociedad civil, todos estos pertenecientes a la Ciudad de Cusco.

La unidad de observación fueron los discursos de la unidad de análisis, sobre la colocación y retiro de la estatua de un inka que fue colocado el año 2011 en la plaza mayor de Cusco.

Al referirse a un tema especializado en lo que es el patrimonio cultural, nuestra unidad de análisis se partió en dos, la primera se basó en especialistas del tema, arquitectos, antropólogos, historiadores, etnólogos, arqueólogos, artistas, muchos de estos especialistas QUE ARGUMENTARON y desarrollaron pensamientos acerca del cuidado y la administración del patrimonio cultural, siendo la unidad de observación los discursos que nos proporcionaron, la segunda unidad estuvo conformada por la sociedad civil (el pueblo), proporcionándonos entrevistas, como también documentos que se generaron en esta polémica del objeto de estudio.

2.8.10. Técnicas e instrumentos

1.14.1. Las Técnicas de Investigación

- La observación
- Entrevista abierta.
- Entrevista a profundidad.

1.14.2. Instrumentos para el trabajo de campo.

- La libreta de campo.
- El diario de campo.
- Las fichas del trabajo de campo.
- Mapas y croquis.
- El guión de investigación.
- La bitácora.

- Otras herramientas: video, cámara fotográfica y grabadora.

1.2. Método de análisis de datos

Se procedió al análisis de datos tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Transcripción de las entrevistas, coloquios y debates y los encuentros de los especialistas para la presente investigación.
- Se ha ordenado las entrevistas por categorías:
 - ❖ Antropología
 - ❖ Historia
 - ❖ Arquitectura
 - ❖ Arqueología
 - ❖ Derecho
- La reducción de la información donde se han delimitado los datos más importantes considerados por el investigador.
- Por último, hemos realizado la interpretación de los datos.

2.9. Antecedentes de la investigación

El estudio planteado utiliza la descripción extensa y profunda del caso, conocido como estudio de caso, esta forma de investigación aborda un fenómeno u objeto de estudio desde varios paradigmas, el fenómeno a estudiar puede tener un ciclo, una continuidad, es nuestro caso en específico, este tiene un origen cíclico.

Los estudios sobre el patrimonio cultural material e inmaterial y sus cambios y conflictos en la ciudad de Cusco aún son muy escasos, casi nulos, existen en vez de ello una serie de documentos, de intervenciones arquitectónicas, diseños e ideas, donde es percibida la plaza de mayor de Cusco y sus transformaciones, entendiendo que los cambios de esta en su muy larga historia no fueron planificadas sino que más bien fueron la consumación de improvisaciones y pinceladas de algunas buenas gestiones municipales.

Es en el año de 1920, en la que sería el primer Congreso de Estudiantes de Perú, donde la ciudad de Cusco acogería a distintos estudiantes líderes de todo el país y donde un joven Víctor Raúl Haya de la Torre, que asumía también la presidencia de aquel primer congreso, asumió también las ideas indigenistas que se irradiaban desde la ciudad imperial, años antes en 1917, Valcárcel nos da esta referencia:

“Junto con ruidosas fiestas, otro acto celebratorio fue la colocación de una cruz de cerca de 4 m. en la cumbre de Sacsahuaman, como bendiciendo la ciudad. En 1917, estando en el Cusco, Haya de la Torre lanzó la propuesta de retirarla y poner en su lugar una estatua formidable de Manco Cápac, pero la idea quedó sólo en el papel, porque no encontró eco entre los creyentes ni en general en la sociedad. Preferían la cruz.” (Valcárcel, 1981, p 58).

Víctor Haya de la Torre había tomado conciencia de los indígenas y de los abusos que se les cometía, siendo herederos de una cultura ancestral, no era justo que fueran relegados, muchas de estas ideas serían utilizadas como idearios para la creación del partido Aprista peruano.

Para 1995 el Dr. Manuel Chávez Ballón inicia una investigación con motivo de una creación pictórica de Alfredo Rocha Segarra, esta es plasmada en un folleto donde se investiga el Inti Raymi, en tal investigación no solo se hace descripción de las costumbres y documentos y crónicas de época sobre esta festividad, sino también se hace una descripción de cómo era la plaza inka (Hawkaypata) de los elementos que había en ella, su significado, así como las acciones acontecidas en esta época y como vestían sus asistentes.

“El Inca antes de que amaneciera ocupaba el estrado piramidal o Usno que estaba en el centro de la Plaza. La fecha la determinaban los sacerdotes mediante unos pilares de piedras o saywas que en numero de 6 había en las alturas de Pikchu y Karmenqa, y en igual número en las de Q’enqo y Titiqaqa, las que señalaban mediante la sombra que producía el Sol al ponerse o al salir, las estaciones y los meses. Así se determinó el día del Sol el 21 de junio, solsticio de invierno. Las festividades duraban 9 días más.” (Chávez, 1955, p 11-12).

El documento fundamentado por Chávez Ballón es introductorio a la idea de cómo era la plaza incaica, dándonos un sentido de los significados no solo de los artefactos que se encontraban dentro de ella, sino también una descripción de su funcionalidad.

Luego de unas décadas, John Howland Rowe nos entregaría unas descripciones más detalladas acerca del Hawkaypata y la descripción de los artefactos que contenía y de sus significados, así como de los edificios circundantes.

“Hawkaypata, la plaza de los incas, contenía varios monumentos. En medio de la plaza había un usno, una piedra que significaba el Sol, encima de una plataforma alta. Había también una fuente donde decían que se bañaba el Trueno.” (Rowe, 1993, p 231).

El espacio del antiguo Hawkaypata tras las revisiones de crónicas por parte primero de Manuel Chávez, luego por John Rowe nos ayudarían a configurar una idea más clara de su configuración, acercándonos más a imaginar cómo era este espacio.

Y ya en “Arquitectura Inka” de Graziano Gasparini y Luise Margolies nos mostrarían una reconstrucción hipotética de cómo era la Hawkaypata.

Esta reconstrucción revolucionaría la forma de pensar y ver la arquitectura inka, haciendo notar que el concepto de plaza de armas estaba muy alejado del concepto andino de centro.

“La plaza de Haucaypata estaba rodeada de edificios de gran significación simbólica y representativa dentro de la estructura político – religiosa incaica.” (Gasparini, Margolies, 1977, p 56).

Para la década de 1990, desde la Municipalidad de Cusco en el gobierno del alcalde Daniel Estrada Pérez se plantearía una remodelación de la plaza de armas del Cusco, para esto se trabajó instrumentos de trabajo como lo vemos en el intitulado “La idea de la plaza” trabajado por Ronald Peralta Tamayo y Roberto Samanez Argumedo, para octubre de 1993, se había proporcionado desde la municipalidad de Cusco una revisión interesante de los cambios sufridos en el espacio del

Hawkeypata, haciendo memoria de las diferentes épocas históricas pasadas por el Perú y las transformaciones sucedidas en este espacio esto con la pretensión de remodelar la plaza del Cusco. En el tiempo de gobierno del alcalde Daniel Estrada Pérez se hizo importantes cambios en la fisonomía de la ciudad, se llenó de elementos andinos las diferentes espacios del centro histórico del Cusco, erigiéndose en la plazoleta de Limacpampa un homenaje a los fundadores del Qosqo, Manco Capac y Mama Ocllo, así como también se trabajó el proyecto de un gran mural con el artista Juan Bravo donde se plasmó la historia de Cusco desde la época pre cerámica, esta obra se encuentra en la principal avenida de Cusco, la avenida el Sol.

Para el año de 1994 se conformó una comisión multisectorial, en ella se podía apreciar a muy interesantes profesionales de distintas áreas del conocimiento sobre la llaqta de Cusco, asesorados por dos principales luminarias, el Dr. Jhon Rowe y el Dr. Manuel Chávez Ballón, quienes lograron crear un documento que toma en consideraciones aspectos históricos y tradicionales, haciendo un diagnóstico que ve el estudio de la normativa patrimonial así como de la apropiación social de la plaza, festividades tradicionales, concentraciones políticas, lo cotidiano es visto también en este documento.

Así como se planteó desde la municipalidad de Cusco un proyecto de remodelación hubo también la propuesta de personas de la sociedad civil, en 1995 encontramos un documento muy peculiar, publicado anteriormente en el “Comercio del Cusco” este nos muestra la idea de erigir un monumento a los héroes caídos en la gesta emancipadora liderada por José Gabriel Condorcanqui Noguera “Tupac Amaru II”, los fundamentos son claros, porque no brindar el homenaje a 17 personajes caídos quien ayudaron a sembrar la idea de la libertad y que cayeron por tener la proto idea libertaria que años después daría paso a la república, la idea era modelar a los 17 personajes que estarían emergiendo de una tumba simbólica, en una resurrección reivindicatoria llevada de la mano de Tupac Amaru II.

Para agosto de 1996 en ese entonces Instituto Nacional de Cultura departamental Cusco planificaron una investigación arqueológica de la plaza de armas de Cusco, siendo responsable de la investigación el antropólogo Miguel Cornejo Gutiérrez, el proyecto buscaba recabar información acerca de las estructuras que inkas que se evidenciaban en las crónicas tempranas que hablan del Cusco, para lo cual se planteó la excavación dentro de este espacio del antiguo Hawkeypata, se consideraba en una primera fase la excavación de seis trincheras de tres metros por un metro, tales trincheras estarían distribuidas alrededor de la fuente republicana de la plaza

de armas, aprobándose este proyecto cuando era director del Instituto Nacional de Cultura el Dr. José Altamirano Vallenos.

Como se ha podido apreciar a lo largo de la época republicana se ha tenido propuestas para remodelar o cambiar o colocar nuevas arquitecturas en la plaza de armas del Cusco, es posible que estas necesidades estén acordes a los pensamientos tanto arquitectónicos como sociales que invaden las mentes de los nuevos cusqueños, lo cierto es que la memoria anterior a los españoles de la plaza es la que ha movido más propuestas, la plaza de Cusco, el Hawkaypata es aún un espacio misterioso, y desentrañarlo al parecer ayudaría mucho al fortalecimiento de nuestra cultura así como nuestra identidad cultural, el centro de la cultura andina está reclamando una más seria, investigación.

Durante nuestra investigación la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en su revista Patrimonio tuvo el interés de publicar una serie de artículos referentes a nuestro problema de Investigación, con el título Inka, Inkanismo, Indigenismo, la revista patrimonio N# 01 de Setiembre del 2013, nos dejó una serie de artículos interesantes de parte de decanos de los colegios profesionales del Cusco, así como de una serie de intelectuales que ponen su posición sobre la colocación del inka de la plaza mayor del Cusco.

“La decisión de colocar la escultura de un presunto inka encima de la pileta central de la Plaza de Armas de Cusco, dispuesta por la autoridad municipal, vulnera todas las normas y reglamentos de protección de Centro Histórico de la ciudad. Eso se demuestra en forma fehacientemente con los diversos artículos que enfocan el tema en la presente edición de esta revista institucional” (Ugarte Vega Centeno, 2013, p 3).

El primer artículo de la revista es titulado: *“La verdadera historia y origen de la estatua de la pileta de la Plaza de Armas”* escrito por Edwin Flores Zevallos, decano del colegio de licenciados en turismo del Cusco, su artículo nos da referencia del origen y la fabricación del indio americano que coronaba la pileta de la plaza del Cusco.

“En Nueva York existe un pueblo llamado Mount Kisko o Montaña Kisko, allí existe una estatua idéntica a la que existía en el Cusco, allí algunos dicen que la estatua pertenece al Inca Atahualpa, pero es comúnmente conocida como Chief Kisko (Jefe Kisko).

La estatua fue un regalo de David F. Gorham en 1907 para adornar una fuente de agua de un bebedero de caballos, donde reza una leyenda muy linda “La única bebida que es buena

para el hombre y la bestia”. La estatua que llegó al Cusco fue hecha de una aleación de zinc y fue manufacturada en Nueva York por la fundición J.L Mott Iron Works, compañía que produjo el molde a finales del siglo XX, o sea al final de los mil ochocientos.” (Flores Zevallos, 2013, p 7).

Curiosas manifestaciones del amor al Cusco ¿Y si le hacemos un monumento a la Virgen María? Es otro escrito, aquí Alberto García Campana, docente de la facultad de comunicación social e idiomas de la Unsaac, nos plantea el debate sobre la reposición del monumento de la plaza de armas, argumento principal del alcalde Luis Flores.

“Esta palabra, reposición, significa volver a poner, construir, colocar a una persona o cosa en el empleo, lugar o estado que antes tenía. Y hasta donde los que escribieron la historia reciente del Cusco han explicado, esa estatua que representa al inka no estuvo en ese lugar. Dicen, con propiedad, que, en el centro de la plaza mayor del Cusco, antes se había colocado la efigie de un guerrero piel roja, representante de las poblaciones norteamericanas reducidas hoy a las llamadas reservas que no son sino campos de concentración encubiertos” (García Campana, 2013, p 13).

¿Hay otras formas de amar al Cusco?, es un argumento donde Alberto García plantea que no se ama al Cusco deformando su historia, manoseando sus espacios, así mismo cuestiona los caprichos de las autoridades que buscan permanecer en la memoria del cusqueño construyendo monumentos.

“El Inka un icono de identidad”, por otro lado, Magda Mateos, Decana del colegio de antropólogos del Perú, región Cusco, hace una reflexión sobre cómo se está pensando el patrimonio cultural y como este en vez de generar consenso para su valoración y puesta en valor, causa conflicto entre las autoridades, así como su desconocimiento por parte de los ciudadanos causa en ellos un desinterés.

“La estatua a un Inka no puede colocar a autoridades y ciudadanos en campos confrontados; la urgencia de salvaguarda y conservación del patrimonio cultural y natural en nuestra ciudad amerita una voluntad de dialogo para crear espacios y consensos para generar y validar propuestas de carácter técnico-profesionales y político-sociales con argumentos que justifiquen cualquier intervención vinculado a un tema tan sensible como es la conservación del patrimonio, precisando que cualquier reconstrucción, restitución en sitios arqueológicos, edificios, barrios históricos, y mobiliarios se justifican en circunstancias excepcionales, las que

deberán estar basadas en documentos que la sustenten y de ninguna manera bajo supuestos y conjeturas.” (Mateos Cárdenas, 2013, p 16).

¿Hay un Inka en el Hawkaypata?, Jorge Flores Ochoa, antropólogo cusqueño, nos hace una interesante referencia a la comunicación, al usar el idioma castellano nos sometemos a sus usos, funciones y usos gramaticales, muy a pesar de que grupos de artistas como los poetas se den licencias de usar metáforas, para comunicar, el uso del lenguaje formal nos advierte de conceptos y racionalidades, así es que para una correcta comunicación, los que no somos literatos, debemos basarnos en la formalidad de los conceptos y las normas del lenguaje.

“Intangible. (De in y tangible), adj, que no puede o no debe tocarse.

Intangibilidad. F. Calidad de Intangible. 1/ Dicionarios populares, al alcance general, tienen la siguiente entrada:

Intangibilidad. f. calidad de intangible.

Intangible. adj. Que no puede o no debe ser tocado.2/” (Flores Ochoa, 2013, p 22).

Flores Ochoa resume en su artículo lo importante del uso del patrimonio cultural, pero con conocimiento, no se puede ir a contracorriente, sometiendo a un icono cultural a una transformación que no tiene un asidero intelectual y técnico.

“Tampoco es correcto sostener que la escultura en la pileta de la Plaza de Armas. es inca. La civilización inca u horizonte Inca. pertenece a la última etapa del desarrollo socio-cultural autónomo de los Andes Centrales. Se reconocen cuatro civilizaciones originales: la Andina y la Mesoamericana son las dos de América Pre-colombina. La del medio Oriente es la tercera y la cuarta del Extremo Oriente de Asia. De ellas derivan todas las civilizaciones posteriores. incluidas las europeas.” (Flores Ochoa, 2013, p 23).

Raúl Pacheco Herrera, director de producción. desarrollo y difusión cultural de la dirección desconcentrada de cultura de cusco, parafraseando un interesante artículo de los años noventa del siglo pasado escrito por Cecilia Méndez, “Incas si, Indios no: Apuntes para el estudio del Nacionalismo Criollo en el Perú”, nos indica la lógica aun colonialista, las elites usan los símbolos de los andinos, para lucrar y buscar prestigio con ellos, y en contrariedad repudian a los poseedores de tal herencia, es bonita la cultura andina, pero en que beneficia a sus herederos.

“Hoy al ver la Plaza de Armas del Cusco, su pileta y su entorno, nos viene inmediatamente a la memoria esta frase, "Inkas Si, Indios no. Un inca de bronce, dorado, impetuoso,

históricamente mal esculpido. mira al infinito, mientras a su alrededor policías municipales corretean y expulsan agresivamente a personas de humilde condición que intentan vender algún souvenir o lustrar zapatos. Circundan a la plaza los mejores ejemplos de destrucción de nuestro patrimonio en los emblemáticos casos de la calle Loreto, del Hotel Marriot y en calles aledañas mendigos quechuas piden una moneda a cambio de algo de música o de una fotografía. Algunas cuadras más allá descendientes inkas sobreviven como cargadores en los mercados de San Pedro. Ccascaparo y en el turístico "Camino Inka" campesinos del Valle Sagrado reducen su condición humana como porteadores. cargando más de 30 kilos para que los turistas hagan el recorrido con mayor comodidad.” (Pacheco Herrera, 2013, p 29).

Ricardo Ruiz Caro Villagarcia, consultor en patrimonio cultural y turismo, en su crónica “Una suma que resta: Crónica personal sobre la polémica escultura colocada en la pileta de la Plaza de Armas de Cusco, nos expone que hay una estratigrafía histórica esta debe ser respetada como una línea de tiempo que permite fijar los tiempos de cada espacio, calle, plaza etc. al intervenir estas debe ser considerado ciertos criterios de armonía histórica y estética.

“Estos procesos históricos y sociales moldean en el tiempo la fisonomía de calles, plazas, edificios y elementos; y generan imágenes y asociaciones que van quedando grabadas en la “memoria colectiva” de varias generaciones; construyendo precisamente su "estratigrafía histórica" sobre la cual recae su valor universal. Estas nociones son vitales cuando se desea hacer cambios en los lugares icónicos, simbólicos y emblemáticos de estas ciudades patrimoniales; y es algo que parece no haber sucedido en nuestra ciudad (catalogada como Patrimonio de lo Nación y Sitio del Patrimonio Mundial) con la colocación de la polémica escultura que hace más de un año se exhibe en el zócalo de nuestra Plaza Mayor, precisamente sobre su pileta central. por acción de la propia Municipalidad de Cusco.” (Ruiz Caro Villagarcia, 2013, p 32).

Rossano Calvo Calvo, coordinador de Coplan, antropólogo de profesión, estudioso del patrimonio cultural, nos esboza una interesante reseña histórica de la plaza mayor del Cusco, así como sobre la pileta ornamental, y sobre la efigie que la coronaba hasta 1969, como también sobre algunos proyectos fallidos propuestos en diferentes épocas.

“En este contexto, la Plaza Mayor, ha venido sufriendo alteraciones, lo mismo que la ciudad histórica y la constatación de esta situación, no puede ser justificación para seguir alterándola. En este proceso de alteración, ahora puede considerarse también la intervención con la “sobreddecoración” que modifica la autenticidad, el valor considerado para una declaratoria

universal. En este plano decorativo, está incluida la reflexión en torno a las propuestas de intervenciones, de restituciones y decoraciones sobre la antigua ciudad, porque si prosigue este proceso, generará una Cuscolandia en detrimento del Cusco monumental.” (Calvo Calvo, 2013, p 42).

Rosano Calvo nos habla de una “*sobredecoración*” del centro histórico, este hecho hace que el centro histórico de la ciudad pierda autenticidad, y por lo tanto, pierda su categoría como patrimonio cultural.

“Finalmente, ante un hecho que genera división de opiniones entre la población, en un asunto que atañe a la preservación del patrimonio, lo recomendable es que se siga el procedimiento patrimonial. los principios y normas, considerar que el fin de conservar estos bienes no renovables, tiene que ver con nuestra responsabilidad hacia las futuras generaciones.” (Calvo Calvo, 2013, p 43).

Donato amado Gonzales, historiador, dirección del parque arqueológico de Machupichu, en un excelente artículo nos enseña “El significado de la Plaza Mayor de Haucaypata del Cusco”. *“Para resolver este problema planteamos la siguiente referencia histórica, que para el año 1599, en la probanza realizada por Melchor Carlos Inca, se presentó como testigo a Francisco Uñapauca de la Parroquia de Nuestra Señora de Belén; y al explicar el matrimonio de Huaynacapac con Añas Collque. señala que “haucaypata que quiere decir plaza de deleites e olgura que es la grande que ay oyen esta ciudad”, versión que descarta los términos y el significado de Aucaypata, Huacaypata y aún de Huacapata por la verdadera denominación de Haucaypata. que significa un espacio de deleite y holgura. que coincide con el desarrollo de las actividades más importantes religiosas y ceremoniales de los incas.”*¹ (Amado Gonzales, 2013, p 47).

Armando Aguayo Figueroa, Antropólogo, nos hace un análisis sobre la problemática de la colocación de un Inka en la Plaza Mayor del Cusco, que no solo tiene una arista, si no que arrastra toda una problemática.

¹ *El Inca Garcilaso de la Vega, al referirse a las fiestas señala que “Los sacrificios generales que se hacían en la fiesta principal del Sol llamada Raimi. se hacían en la plaza mayor de la ciudad: otros sacrificios y fiestas no 1011 principales se hacían en una gran plaza que había delante del templo (Garcilaso [1609]. 1976 Cap. XXIII: 113). versión digital.*

“A lo largo del texto se analizarán los aspectos normativos, simbólicos y estéticos; por los cuales la figura del Inka colocada en la plaza difiere de lo que representa y las razones por las que no debería estar colocada en este lugar. En primer lugar, ver la escultura me ha causado sorpresa, pues se supone que, según la norma en materia de cultura, cualquier plan de intervención del patrimonio cultural debe ser consensuado de acuerdo a la normativa internacional vigente y según los instrumentos de gestión derivados. En el caso del Centro Histórico del Cusco tenemos el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco al cual nos referiremos más adelante.” (Aguayo Figueroa, 2013, p 52).

Armando Aguayo también da cuenta que la efigie colocada por la Municipalidad del Cusco, no cumple con un estudio adecuado, pues carece de la simbología y tratamiento adecuado para expresar atavíos y símbolos de la realeza Inka.

“En fin. son muchas razones expresadas que ameritan mayor investigación, pero denotan un alejamiento de la figura real del Inka. imagen tal que difiere de lo que fue un Inka. pero eso no es todo. Estéticamente. entendiendo la estética como una percepción propia e íntima que otorga valor o no al adorno. en tanto que los símbolos y sus significados son culturalmente compartidos. nuestro glorioso Inka. No encaja superpuesto a una pileta; es, en definitiva. una estatua fuera de contexto.” (Aguayo Figueroa, 2013, p 55).

Aguayo se expresa con su artículo: “Ante la aparición de un supuesto inka en la pileta de la Plaza de Armas del Cusco, expreso”, una serie de deficiencias de un proyecto que no debería traer conflicto, sino unión entre los cusqueños.

María elena Córdova, asesora del despacho de la dirección desconcentrada de cultura de Cusco, en “Crónica de una fragante infracción contra el patrimonio cultural de la nación”, nos presenta los hechos del caso llevado y analizado desde la normativa legal.

“Como es ampliamente conocido por la comunidad cusqueña y también por la comunidad nacional. en el mes de junio del año 2011. con motivo de las celebraciones de las Restas Jubilares del Cusco. El alcalde de la Municipalidad Provincial ordenó la colocación de una estatua de fibra de vidrio sobre la pileta ornamental de la Plaza de Armas. un año después. pocos días antes del 24 de junio de 2012. en horas de la madrugada. la estatua de fibra de vidrio fue reemplazada por otra de bronce. La misma que fue anclada con pernos en el plato de reboce de la pileta.” (Elena Córdova 2013, p 59).

El análisis que hace Elena Córdoba es correcto, demostrando que se han incumplido muchas normas sobre la protección, cuidado y conservación del patrimonio cultural.

“A manera de conclusión, consideramos que es pertinente dejar sentado que la posición de la Dirección de Cultura del Cusco es la de absoluto respeto por los símbolos de identidad cusqueña, por sus valores y principios: sin embargo, también es firme al cuestionar actitudes y conductas que no respeten las competencias del Sector Cultura e inobserven las disposiciones legales nacionales sobre ejecución de obras en bienes culturales inmuebles; así como las regulaciones del Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco y las recomendaciones internacionales plasmadas en las Convenciones UNESCO ratificadas por el Estado peruano. En este sentido, se reafirma en el respeto por las Instituciones y el reconocimiento de sus facultades, atribuciones y competencias.” (Elena Córdoba 2013, p 63).

2.10. Planteamiento del marco Teórico

2.10.1. Marco Teórico

2.10.1.1. La teoría de la permanencia y los monumentos

Aldo Rossi fue un arquitecto de origen italiano, nacido el 3 de mayo de 1931, es considerado como uno de los exponentes del movimiento posmoderno, en su libro “Arquitectura de la Ciudad” publicado en 1966 nos da referencia en uno de sus capítulos sobre “La teoría de la permanencia y los Monumentos”.

“La Persistencias se advierten a través de los Monumentos, los signos del pasado, pero también a través de los trazados y del plano. Este último punto es el descubrimiento más importante de Poéte; las ciudades permanecen sobre ejes de desarrollo, mantiene la posición de sus trazados, crecen según la dirección y con el significado de hechos más antiguos que los actuales, remotos a menudo. Muchas veces estos hechos permanecen, están dotados de vitalidad continua, y a veces se destruyen; queda entonces la permanencia de las formas, los signos físicos del locus.” (Rossi, 1966, p 33).

Para Rossi los monumentos guardan y se construyen significados, el monumento es una conmemoración de un hecho o personaje pasado, por lo general se levantan monumentos a

personajes y hechos históricos, pero a su vez el hecho histórico es que construye el significado del monumento.

“Esta persistencia y permanencia viene dada por su valor constitutivo; por la historia y el arte, por el ser y la memoria.” (Rossi, 1966, p 33).

El monumento toma valor por ser un contenedor de historias, memorias, estos son símbolos que activan los recuerdos de los individuos y de la sociedad misma.

2.10.1.2. EL DISCURSO DEL PODER

“El mundo se enrollaba sobre sí mismo: la tierra repetía el cielo, los rostros se reflejaban en las estrellas y la hierba ocultaba en sus tallos los secretos que servían al hombre.” (Foucault, 1968, p. 26)

Para Michel Foucault el discurso debe entenderse como la construcción social de la verdad, y quienes construyen esa verdad, son los que ostentan el poder.

Así que el discurso es apropiado por las instituciones y por los especialistas, y estos son quienes definen que es bueno y que es malo, que es moral y que no lo es, instituyendo en la mente de los individuos que se tiene que vigilar y que castigar.

Pero que entendemos sobre poder:

“Con respecto a este poder, es necesario distinguir primero el que se ejerce sobre las cosas y proporciona la capacidad de modificarlas, utilizarlas, consumirlas o destruirlas -un poder que surge de aptitudes directamente inscritas en el cuerpo o que se transmite mediante instrumentos externos. Digamos que aquí se trata de una cuestión de "capacidad". Por otra parte, lo que caracteriza el poder que estamos analizando es que pone en juego relaciones entre individuos (o entre grupos). Porque no hay que engañarse: si hablamos de estructuras o de mecanismos de poder, es sólo en la medida en que suponemos que ciertas personas ejercen poder sobre otras.” (Foucault, 1988, p. 11 - 12).

En el caso del discurso del poder, este tiene la característica de estar ligado a los grupos que ostentan y controlan diferentes recursos económicos, sociales, políticos y culturales, el sentido y la fabricación de este discurso es el de conservar el poder para estos grupos.

En cierta medida el análisis del discurso implica el análisis de la misma sociedad, de cómo piensa esta, y de lo que cree, pero no siempre el discurso tiene una sola verdad, esta puede tener variantes cuando se encuentran dos o más grupos de poder, existiendo allí el conflicto.

Foucault advierte que el “poder” es ejercido por los que lo ostentan sobre los que no lo poseen.

“El ejercicio del poder no es simplemente una relación entre “parejas”, individuales o colectivas; se trata de un modo de acción de algunos sobre algunos otros. Lo que, es decir, desde luego, que no existe algo llamado el Poder, o el poder, que existiría universalmente, en forma masiva o difusa, concentrado o distribuido. Sólo existe el poder que ejercen “unos” sobre “otros”.” (Foucault, 1988, p. 14).

El tener poder implica una relación sobre el que no la tiene:

“Sí, son las relaciones de poder. Como usted sabe, las relaciones de poder son las que los aparatos de Estado ejercen sobre los individuos, pero asimismo la que el padre de familia ejerce sobre su mujer y sus hijos, el poder ejercido por el médico, el poder ejercido por el notable, el poder que el dueño ejerce en su fábrica sobre sus obreros.” (Foucault, 2012, p. 42).

La importancia del análisis del discurso del poder radica en cómo se ejerce este, además de visualizar como se detenta y las relaciones que se forman alrededor, la elaboración de la verdad implica la imposición de un pensamiento, pero hay un contante juego sobre la verdad, y como se esboza en líneas anteriores el poder es un ejercicio constante de los quienes lo ostentan para lo que no lo tienen, aún.

2.11. Marco conceptual

2.11.1. Cultura

“LA ELEGANCIA ES CULTURA. La elegancia en el vestido, es también señal de cultura; y es por esta razón que la gente de buen tono, procura á todo estar en manos de un cortador acreditado.” (El Comercio de Cusco, 1899, p. 2)

La palabra cultura es polisémica, se ha construido sobre ella muchos significados a lo largo de la historia, su etimología procede de lo agrícola. Cultura proviene de cultivo.

“Cultūra, ae. F. Cic. Cultura, cultivo, la labor y beneficio de la tierra. || Institución, enseñanza. || Veneración, obsequio, culto.” (Valbuena, 1865, p. 230).

La palabra cultura goza en el presente de una popularidad prodigiosa, hay cultura expresada en todo lugar, hay cultura popular, cultura punk, cultura cloaca, cultura rock, cultura pop, cultura hip hop, hay cultura en muchas acciones y comportamientos humanos que anteponen la palabra cultura en las actividades que realizan.

“Hoy, todo el mundo está en la cultura. Para los antropólogos, hubo un tiempo en que la cultura fue un término técnico, propio del arte de la disciplina. Ahora los nativos les contestan hablando de cultura. «La cultura, el vocablo mismo o algún equivalente local, está en los labios de todo el mundo», ha señalado Marshall Sahlins.” «Tibetanos y hawaianos, ojibway, kwakiutl y esquimales, kazakos y mongoles, aborígenes australianos, balineses, naturales de Cachemira y maories de Nueva Zelanda: todos descubren que tienen "una cultura".» Los hablantes monolingües de Kayapo, en la selva tropical sudamericana, usan el término portugués cultura para describir sus ceremonias tradicionales.” (Kuper, 2001, p. 20).

En nuestra actualidad la palabra “Cultura” es de uso común, es utilizada cotidianamente en medios de comunicación, discursos políticos, proyectos de desarrollo, conversaciones familiares, todo el tiempo estamos hablando y escuchando esta palabra.

Pero como es la dinámica de la “Cultura” en círculos científicos.

La cultura es de interés especializado entre los antropólogos, generalmente es conocido que la cultura es objeto de nuestra disciplina científica, los antropólogos aspiran a generar conocimiento científico y enunciar teorías de la cultura.

Según Paul Bohannon y Mark Glazer en su libro compilatorio: *ANTROPOLOGÍA, Lecturas*, en una parte de su introducción se refieren a una segunda gran idea que revolucionó la antropología, la primera gran idea es la Evolución que comenzó a principios del siglo XIX y que fue expuesta por primera vez por Herbert Spencer en una forma reconocible.

La segunda gran idea que cambió la antropología hace referencia al descubrimiento de la cultura:

“La segunda gran idea que modifica los mismos fundamentos de la antropología es la idea de cultura. Esta idea es muy simple – tan simple que, durante décadas, fue difícil de entender -. Y tan simple que, como la «vida», parece lo suficientemente evidente y variada. Y, como la vida, se escapa a la mera definición: es un reino de vida, y es uno de los sistemas, como lo es la vida, para dar la ilusión de apartar el caos en un corto plazo (ya que ambas contribuyen, a la larga, a ello).

Descubrir la cultura fue tan importante para la evolución como descubrir la célula.” (Bohannon y Glazer, 1993, p. XIX).

El estudio de la cultura es una tradición de antropólogos y su definición y concepto un principio.

“No existe virtualmente antropólogo cultural alguno que no tenga por firmemente establecido que el concepto central y básico de su disciplina es el concepto de cultura. A este consenso se yuxtapone sin embargo una absoluta falta de acuerdo en lo que al de este término se refiere.” (White, 1959 en J.S. Kahn, 1975, p. 129).

La ciencia de la cultura, como llamaba a la antropología Leslie A. White, tiene como objeto fundamental de estudio “la cultura”, pero ciertamente no hay un consenso entre los antropólogos sobre su conceptualización.

2.11.2. Patrimonio

La etimología del latín. *Etymologiã* que es la especialidad lingüística que estudia el origen de las palabras, nos conduce a revisar el diccionario latino-español Nuevo Valbuena formado sobre el de Don Manuel Valbuena por Don Vicente Salva en 1865, en el texto se traduce y define la palabra “Patrimonio”.

“Patrimonium, ii. n. Cic. Patrimonio, bienes que se posee de los padres.” (Valbuena, 1865, p. 230).

La palabra “Patrimonium” hace referencia a la legitimidad familiar de heredar, somos los hijos los que heredamos los bienes del padre, tenemos derecho sobre las pertenencias de nuestra ascendencia.

El origen de la palabra patrimonio se remite al campo jurídico y económico, la relación de poseer bienes, acumularlos y transmitirlos por herencia tomó connotación en estos campos de la actividad humana.

Desde el punto de vista jurídico patrimonio se comprende:

“Etimológicamente hace referencia al conjunto de bienes que se heredan del padre o de la madre. La Academia entiende por patrimonio, además de lo que queda dicho, los bienes propios adquiridos por cualquier título. | En una definición más jurídica, el patrimonio representa una universalidad constituida por el conjunto de derechos y obligaciones que corresponden a una persona y que pueden ser apreciables en dinero.” (Ossorio y Cabanellas, 2011, Tomo II, p. 262).

2.11.3. Patrimonio Cultural

El Patrimonio Cultural debe entenderse como la herencia de nuestros ancestros; tanto la cultura material, como la inmaterial que heredamos, son bienes que nos pueden ayudar a desarrollar nuestra identidad cultural.

“El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.” (Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el patrimonio cultural, celebrada en Méjico en el año 1982).

En la actualidad la noción del patrimonio cultural ha cambiado, pues esta encierra todo un potencial, su gestión, protección y conservación ha generado todo un nicho económico, donde son necesarios especialistas en su administración, esto para lograr un beneficio económico que pueda servir para el desarrollo de los pueblos y de las sociedades que la preservan.

El patrimonio cultural es una construcción social, somos las personas las que decidimos que son nuestras pertenencias y que valor les damos, durante muchas décadas el valor de lo histórico toma mucho valor en la humanidad, se tiene que preservar la memoria de un pueblo para que este tenga una continuidad, el destruir la memoria es un delito para la misma humanidad presente, pues es su legado lo que la hace vigente.

2.11.4. Efigie

La palabra “Efigie” significa imagen, figura, similitud, busto, retrato, las efigies son representaciones de personajes importantes, dignos de trascender en la historia, estos son modelos a seguir por la sociedad, por lo general las efigies se plasman en monedas, pinturas, monumentos, esculturas y otros artefactos, su función es la de perennizar, conmovier a las personas que la contemplan.

Las efigies usan el poder del símbolo, de la iconografía para usos de exaltación de los personajes, se hace propaganda, idealizando a un personaje, usando esta imagen como un modelo a valorar.

2.11.5. Fuente de Agua

La fascinación que causa el elemento del agua al ser humano es conocida desde hace muchas centurias, esta es conocida como la génesis de toda existencia, la presencia del agua en el arte se puede apreciar desde la cultura egipcia, influyendo mucho también en el arte oriental, en el arte occidental se le rindió homenaje en muchas manifestaciones artísticas, pero fueron las fuentes de agua el homenaje más aristócrata que se le pudo dar.

Las fuentes de arte adornaron muchos de los palacios en occidente, desarrollando muy complejos sistemas hidráulicos para que puedan verse los chorros de agua, a la par se amoldaron a su construcción diferentes estilos artísticos como el románico, gótico, renacentista, barroco, neoclásico, etc.

2.11.6. Inka

Inka, Inga, Enqa, Enqaychu

“Otro día bueno para buscar enqa es el primero de agosto, En el puqllay (los carnavales) se hace ch’uya para los enqaychu. Se bebe vino, cerveza, chicha, licor y se bebe en su nombre. Se le dice: ‘enqa que las alpacas se multipliquen y crezcan sin enfermar, que haya muchas hembras o muchas crías’. Tambien en el puqllay se les derrama con trago en el corral. Por otra parte, el primero de agosto se les ofrece su ch’uya, se toca música, y se baila y bebe hasta emborracharse. Todo es para el enqa.” (Flores Ochoa, 2020, p. 258).

El Inka es la encarnación de lo divino para los andinos, poseedor de la fuerza vital y del poder de la reproducción, es un Dios viviente que mantiene todo lo Kamasqa (Creado) en orden y armonía.

Son muchos los imaginarios que tenemos los cusqueños sobre el dignatario del Tawantinsuyo, hay muchos mitos y leyendas sobre paso por estas latitudes, incluso muchos de estos vaticinan su resurrección, el Inka o lo Inka es un referente en esta ciudad del Cusco.

En 1609 en Lisboa se publica “Los Comentarios reales de los Incas”, obra escrita por Gómez Suarez de Figueroa, cusqueño que pasaría a la historia con el nombre del Inca Garcilaso de la Vega, esta obra se basa en los recuerdos que tuvo Garcilaso en su vivencia en el Cuzco, gran parte de lo escrito fue transmitido oralmente por sus parientes indígenas cuando él aún era un niño, quienes le narraron mucho de la tradición de los gobernantes cusqueños y de su historia, entre estos parientes se pueden identificar a Juan Pechuta, Chanca Rimachi y Francisco Huallpa Tupac Inca Yupanqui, estas fueron las fuentes primarias de la obra, también Garcilaso consulto a distintos cronistas de las indias en los que destacan el padre chachapoyano Blas Valera, José de Acosta, Agustín de Zárate, y Cieza de León.

Los *Comentarios Reales* fue la obra con más influencia durante mucho tiempo para el conocimiento de lo que fue el Tawantintusuyo y el estado Inka, muchas generaciones de peruanos y cusqueños aprendimos de nuestra historia primigenia a través de este texto.

Revisando a Garcilaso encontramos el significado de la palabra Inka:

“El nombre Inca, en el Príncipe, quiere decir señor o Rey o Emperador, y en los demás quiere decir señor, y para interpretarle en toda su significación, quiere decir hombre de sangre

real, que a los curacas, por grandes señores que fuesen, no les llaman Incas; Palla quiere decir mujer de la sangre real, y para distinguir al Rey de los demás Incas, le llaman Zapa Inca, que quiere decir Solo Señor, de la manera que los suyos llaman al Turco gran señor.” (Garcilaso, 1991, p. 54).

La imagen del Inka se va construyendo por muchos años en nuestra sociedad, el gobernante del Tahuantinsuyo no tuvo un nombre común a la llegada de los españoles, el gran señor es llamado por su nombre propio, Atabalipa, que se sabía que asumiría el control del Tahuantinsuyo al librar una guerra civil con su medio hermano Huascar, a quien se le llamaba el Cuzco y al padre de estos, Huaynacapac, le decían el Cuzco Viejo.

En un video colgado en YouTube, se entrevista a Franklin Péase García Yrigoyen, prestigiado historiador peruano, dedicado al estudio de los Incas, él nos afirma lo que ya se había comentado líneas arriba.

...” la historia de los incas se escribió a lo largo de varias décadas en el propio siglo XVI, la palabra inca no fue usada por ningún autor que estuviera presente en Cajamarca, ni Francisco de Xerez ni Cristóbal de Mena identificado por Raúl Porras ni Hernando Pizarro utilizan la palabra Inca, Inca va a aparecer después en los momentos de la rebelión de Manco Inca, como nombre de persona Ingua es el nombre que Manco Inca tiene en las reales cédulas en que el Rey le ofrece perdón por sublevarse, pero hay una segunda cédula a lado exactamente igual, una detrás de la otra en la que se llama cacique pero queda en blanco en la primera decía cacique Ingua es una prueba en la que el Ingua a que se refiere es un nombre de persona, todavía no existe la categoría Inca, es un texto posterior quizás de finales de la década del treinta o de comienzos de la década del cuarenta que se atribuyó en 1918 a Miguel de Estete que es el que tiene una frase donde dice Ingua que quiere decir Rey, que es la primera vez que existe la identificación de ese tipo que después ha quedado estabilizada, en Cajamarca ningún cronista de los que estuvo allí, de los escribió y publicó en la década del treinta en Sevilla, Xerez o Mena, Pizarro conservado entre los papeles de Gonzalo Fernando de Oviedo, ninguno de ellos conocía ningún otro nombre de Inca que el de Atawallpa, para referirse a Huascar hablaban del Cuzco y para referirse a Huaynacapac hablaban del Cuzco Viejo, entonces la lista de Incas que nosotros hemos usado no es temprana se va llenando progresivamente de nombres después de 1545 cuando presuntamente está terminando su historia y descubrimiento del Perú Agustín de Zarate, y se va a quedar precisada solamente en la década del cincuenta cuando se escriben la segunda parte de la crónica

del Perú de Cieza de León y la Suma y Narración de los Incas de Juan de Betanzos, allí aparece la lista ya conocida, sin embargo fue la versión de Cieza la que prevaleció, no la versión de Betanzos por que el manuscrito Betanzos se ha publicado completo solo en 1987, entonces hay discrepancias que todavía están en estudio, allí se formó esa primera historia incaica con mucha presencia paulatinamente creciente conforme escribían los cronistas hacia el siglo XVII, con mucha influencia de la historiografía clásica es por eso que por ejemplo las Acllas se transforman en vestales romanas, hay influencia romana, hay influencia griega en otros contextos que ha sido tomadas por los historiadores del siglo XVI que consideraban ese patrimonio no solo como un patrimonio propio, sino como patrimonio histórico universal.” (Pease, 2020).

Como la afirma Fanklin Pease, en las crónicas tempranas de las primeras incursiones de los españoles al Tawantinsuyo, no se da un nombre al gobernante, la idea del concepto Inca nacerá tiempo después primero designando un nombre “Ingua”, esto en una frase que escribe Xeres, luego en el siglo XVII se crearía todo un linaje de Inkas a la usanza europea.

¿Pero qué tanto conocemos de su etimología?

En el Cuzco el Dr. Jorge Flores Ochoa encuentra entre los campesinos de la actualidad todo un concepto que se utiliza para la fertilidad en rituales mágico religioso, este es el Enqa.

“... como precisar qué es el Enqa.

Nos dicen que es lo mismo que Inka. Es el espíritu inmaterial que puede aparecerse a la gente de diferentes formas. Es la esencial espiritual que ordena – kamay en runa simi- lo que sucede en este mundo. En tanto principio es el inicio de lo existente. Es el ordenador del universo; por su poder de disponer los hechos de la vida diaria es a quien debe acudirse para pedirle favores; puesto que es, además, amo y señor de lo que existe. Como ser espiritual no es visible ni está identificado como objeto material alguno.” (Flores, Mould de Pease, 2020, Tomo II, pp. 308-309).

En el pensamiento mágico religioso andino, se cree en la existencia del enqa o encaychu, este es una especie de mana (fuerza mágica), que al hospedarse en un cuerpo u objeto los hace sagrados, el enka es la fuerza poseedora del halito vital que tiene el poder de la reproducción, el enqa es el dios viviente, los enqaychus en otro sentido son los objetos materiales generalmente de oro, plata, piedras determinadas que tienen Enqa, son amuletos propiciadores de vida y cada uno por su forma encarna la proliferación y el cuidado de animales, alimentos, salud, casas, chacras, estos tienen diferentes nombres qonopas, ultis, illas, etc.

“Los enqaychu, por consiguiente, tienen enqa, pero no son la materialización de este principio; podríamos considerarlos como continentes. Al traer suerte y, por tanto, la posibilidad de incrementar los rebaños trae bienestar, poniendo así de manifiesto una de las cualidades de la enqa como principio. Es por esta razón que no pueden ser confeccionados por uno mismo, mucho menos comprados o adquiridos de otra manera que no sea encontrándolos casual o deliberadamente.” (Flores, Molud de Pease, 2020, Tomo II, p. 257).

En la actualidad la figura del inka encarna todo lo bueno, los logros máximos que pudo llegar a tener nuestra sociedad, que aunque sean muy lejanos en el tiempo, se esperan que vuelvan, como en el mito de Inkari, está presente la resurrección de ese tiempo, lo inka es un discurso que está presente en político, funcionarios públicos, dueños de empresas de turismo, chamanes y operadores turísticos, todos tienen algo que decir acerca de un suceso y de un personaje que aún es resiente en sus acciones en la ciudad de Cusco.

2.11.7. Inkanismo

El Inkanismo es el pensamiento de sentir y vivir el pasado incaico.

La Dra. Elizabet Kuon arce escribe en la revista Crónicas Urbanas de 1989, en el artículo titulado “Incanismo y Arte en el Cusco de los Años 20”, lo siguiente:

“La modernización del cuzco de los años 20 estuvo impulsada por un grupo social elitista, que ejerció el poder formal e informal con suficiente capacidad económica como para protagonizar un proceso, y asumiendo una identidad con patrones y formas de vida extranjerizantes, en especial europeos. Pero al mismo tiempo, y paradójicamente fueron miembros de esta "alta sociedad" quienes impulsaron la corriente ideo-política del indigenismo y del rescate de los valores del incanato. Es decir, en la "intelligentzia" cusqueña de la época consistía en la mentalidad europeizante y la constante evocación del pasado indígena.” (Kuon, 1989, p. 118).

Justamente la evocación del pasado Inca se germinó en el pensamiento de la elite de ese tiempo, formándose una identidad basada en las glorias del incanato del pretérito.

“El fenómeno de sentir y vivir europeizante, coexistiendo con otro sentimiento de profundo arraigo, no racional y nuevo como interés, referido al pasado incaico, ha sido denominado Incaismo por Tamayo Herrera (1987:148) e Incanismo por Flores Ochoa (1988, M.S.)” (Ibid., p. 119)

La percepción sobre el pasado incaico fue expresada a través del Arte en las primeras décadas del siglo XX en el Cusco, se replicó iconografía y elementos prehispánicos e Inca, también la ejecución de temas musicales.

Obras que se encuentran regadas en el espacio del Cusco, como el Hospital Antonio Lorena, esculturas diseñadas para plazas, que por eventos dramáticos, fueron relegadas a museos y claustros, como el denominado “Pachakuteq” de la plaza del Inca, hoy conocida como plaza Regocijo, o las esculturas de estilo Italiano renacentista, Ccori ojlló, Cahuide, y Huiracocha, tres esculturas que hoy se encuentran en posesión de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, cuyo autor era el cusqueño Benjamín Mendizábal Vizcarra.

1.16.2.8. Monumento

El monumento es tan antiguo como el pensamiento humano, es el soporte físico donde son transmitidos mensajes que desafían la permanencia corpórea del ser humano, esto los hace fundamentales para el recuerdo, claro si este es perdurado por su grupo heredero, pero es relativamente reciente su comprensión aún no se comprende sus efectos.

“El monumento, como lo indica la etimología latina de la palabra, se considera la expresión tangible de la permanencia o, por lo menos, de la duración. Son necesarios altares para los dioses, palacios y tronos para los soberanos para que no sean avasallados por las contingencias temporales. Así permiten pensar la continuidad de las generaciones. Esto lo expresa bien, a su manera, una de las interpretaciones de la nosología africana tradicional que considera que una enfermedad puede ser atribuida a la acción de un dios enojado al ver su altar descuidado por el sucesor de aquel que lo había edificado. Sin ilusión monumental, a los ojos de los vivos la historia no sería sino una abstracción. La especie social está poblada de monumentos no directamente funcionales, imponentes construcciones de piedra o modestos altares de barro, ante los que cada individuo puede tener la sensación justificada de que en su mayor parte lo han preexistido y le sobrevivirán.” (Auge, 2000, pp. 65-66)

Pero no es solo, la propiedad de permanencia lo que busca el ser humano en su huella, los monumentos generan pertenencias, legitiman pensamientos, generan espacios que se relacionan con luchas sociales y poder político.

“Destaquemos que la identificación del poder con el lugar en el cual se ejerce o con el monumento que alberga a sus representantes es la regla constante en el discurso político de los

Estados modernos. La Casa Blanca y el Kremlin son, para quienes los nombran, a la vez lugares monumentales, hombres y estructuras de poder, Al cabo de sucesivas metonimias, nos acostumbramos a designar a un país por su capital y a ésta por el nombre del edificio que ocupan sus gobernantes. El lenguaje político es naturalmente espacial (aunque más no fuese cuando habla de derecha e izquierda), sin duda porque necesita pensar simultáneamente la unidad y la diversidad... y la centralidad es la expresión más aproximada, la más representable y la más material a la vez de este doble y contradictorio imperativo intelectual.” (Ibid., pp. 69)

2.11.8. Símbolo

La palabra símbolo tiene orígenes en el latín “symbōlum” y este a su vez tiene génesis en el griego “σύμβολον”, para la antropología el símbolo y su estudio es tema recurrente.

“En todo caso el concepto de cultura que yo sostengo no tiene múltiples acepciones ni, por lo que se me alcanza, ninguna ambigüedad especial: la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida. Por supuesto, términos tales como "significación", "símbolos" y "concepción" exigen explicación.” (Clifford, 2003, p 88)

Para los antropólogos el símbolo es un contenedor de significados, y estos a la vez tienen naturalezas distintas en su origen, espacio y tiempo.

“El número seis escrito, imaginado, indicado en una hilera de piedras o en la perforación de la cinta de una computadora es un símbolo. Pero también lo es la cruz, visualizada, trazada ansiosamente en el aire o tiernamente colgada del cuello; también es un símbolo el espacio de tela pintada llamado Guernica o el trozo de piedra pintada llamada chiringa, la palabra "realidad" o hasta un morfema que indique una determinada desinencia.” (Ibid., p. 90)

El símbolo puede ser diseñado en distintos materiales de la naturaleza, en una roca, en arcilla, en una seña, su diseño es arcaico, más antiguo que el lenguaje mismo, pero que en su ejecución despierta conciencia sobre su naturaleza.

2.11.9. La Utopía Andina

“La utopía andina son los proyectos (en plural) que pretenden enfrentar esta realidad. Intentos por navegar contra la corriente para doblegar tanto a la dependencia como a la fragmentación.” (Flores Galindo, 1987, p.18).

Dentro de la historia del mundo andino y de su lenta consolidación, desde Caral, pasando por el oráculo de Chavín de Huántar, llegando a un estadio interesante con la sociedad inka que consolidó una unión pan andina, con la invasión europea se interrumpió este proceso que seguramente hubiera consolidado una de las más grandes civilizaciones del mundo.

Por el año de 1982, Manuel Burga, Alberto Flores Galindo y Anne Marie Hocquenghem, propusieron una investigación al Instituto de Historia Andina, este era un proyecto que intentaba reinterpretar la dinámica y la lógica de la historia social de las regiones de los Andes centrales, dividido en tres grandes temas: el nacimiento de la utopía ss. XVI-XVII, la utopía aristocrática, ss. XVII, la utopía campesina 1840-1930.

“La idea de reconstruir una sociedad andina, lógica y viable en el siglo XVI, imposible en el siglo XVII y utópica a partir del siglo XVIII en adelante, alcanza su mayor dinamismo y realización entre los años 1780-1782.” (Burga, Flores y Anne Marie, 1982, p. 3).

Como vemos, el proyecto tuvo como objetivo el estudio de reconstruir la memoria y la lógica del hombre andino de los siglos XVI, XVII, XVIII y 1840 a 1940, como se puede apreciar, fue un proyecto muy amplio, que utilizó la historia, la etnohistoria y el trabajo de la memoria, incluso el trabajo de iconografía.

“Es cierto que nuestro objeto de estudio es bastante diferente. La utopía andina no fue un programa escrito, ni tampoco una creencia manejada como un credo. Fue más bien un fenómeno que afectó a las mentalidades colectivas y que adquirió una representación consiente en breves coyunturas de crisis social. Esta aspiración a recuperar lo indígena, a mantenerlo y reconstruirlo fue una esperanza popular a veces, y aristocrática en algún momento, pero que no logró realizaciones duraderas.” (Ibid., p. 3).

De este proyecto nacieron dos libros muy interesantes en lo que al mundo andino se refiere, *Buscando un Inca: Identidad y Utopía en los Andes*, escrito por Alberto Flores Galindo, y *Utopía Andina*, investigación de Manuel Burga, de Anne Marie Hocquenghem no se encontró dicha colaboración hasta lo que sabemos.

Buscando un Inca: Identidad y Utopía en los Andes, escritas por la década de los ochenta del siglo XX, buscan navegar entre la memoria y lo imaginario, basada en documentación histórica, toca los temas de estas utopías, la muerte del inka silencia durante muchos siglos, la existencia de los antiguos dignatarios del Perú, apareciendo con esto otras etnias que fueron sometidas por los cusqueños, y con estos sus deidades, pese a que se quiso coronar a un inka por parte de los españoles no se pudo lograr colocar a un monarca andino en estos territorios.

Buscando un Inca, pretende mostrar la Utopía andina, una serie de proyectos que enfrentarían la realidad de la conquista, el virreinato y la posterior república, esta corriente intentaba doblegar la dependencia, encontrando en la memoria y el imaginario la vuelta de un orden, restaurar un orden político, económico y social generando el sueño de vuelta del inka del pretérito.

Nacimiento de una utopía, Muerte y resurrección de los incas, de Manuel Burga, se desarrolla igual en un pueblo llamado Mangas, un viejo pueblo del Chinchaysuyo, que está ubicada en la región de Cajatambo, Mangas es un espacio donde se ha conservado muchos de las tradiciones y pensamientos de tiempos pre inkas, inka, colonial y republicano.

“En Mangas actual, por ejemplo, nadie recuerda el linaje de los Callan Poma y los aún llevan este apellido más bien se distinguen por su pobreza, Pero todavía se conservan ciertos rasgos estructurales que sin ninguna duda provienen de épocas remotas. Diversos informantes consideran que la gente del barrio Cotos, Hana Barrio, tiene mejor posición económica, mejores tierras de maíz, son más educados (incluso hay algunos profesores en Lima) y que los de Allaucay, Ura Barrio, son más bien pastores, gente más pobre, generalmente monolingües quechua, y solamente poseedores de ricos rebaños como las 400 ovejas de Don Rufino Arcayo” (Burga, 2005, p. 32).

2.11.10. El Inkarrey

“La tierra se volvió inactiva y los Apus decidieron forjar nuevos seres. Crearon a Inkari y Qollari, un hombre y una mujer llenos de sabiduría. Dieron al primero una barreta de oro y a la segunda una rueca, como símbolos de poder y laboriosidad.”

(Núñez del Prado, 1973, p. 277).

Hay muchas versiones recogidas por antropólogos y científicos sociales sobre el mito del Inkari, en ellas se ve a Roal el padre de todos los Apus, dar origen a Inkari, tras castigar a anteriores seres que gobernaban estas tierras.

“Era un tiempo en que no existía el sol, y moraban en la tierra hombres cuyo poder era capaz de marchar a voluntad rocas, o convertir las montañas en llanuras, con el solo disparo de sus hondas. La luna irradiaba en la penumbra, iluminando pobremente las actividades de aquellos seres conocidos con el nombre de “ñaupa-machu”.

Un día, el Roal, o espíritu creador, jefe de los Apus, les pregunto si querían que les legara su poder. Llenos de soberbia, respondieron que tenían el suyo y no necesitaban otro. Irritado por tal respuesta, creó el Sol y ordeno su salida.

Aterrados los “ñaupa” y casi ciegos por los destellos del astro, buscaron refugio en pequeñas casas...” “La tierra se volvió inactiva y los Apus decidieron forjar nuevos seres. Crearon a Inkari y Qollari...” (Núñez Del Prado en Ossio 1973, p. 277).

Por lo general en el mito del Inka rey, él no está solo, con él nace también otro ser “Qollari”, que es el rey Colla, que está en constante pugna con Inkari, compitiendo por ser el mejor, en su trayecto fundan pueblos y ciudades y una de ellas es la Ciudad del Cusco.

“Al verse en esta situación, el Inka amarró el sol, de este modo el tiempo se convirtió en largo día. Cuando había terminado de construir el Cusco, su mujer le había sugerido al Inka:

- *Tienes que construir hartos tajamales, porque cuando el Inka Qolla suelte el viento, lo soplara de nuevo.*

Y al comprender esto, el Inka había hecho todos los cerros que rodean el Cusco y así estos cerros existen desde aquella vez.” (Valderrama y Escalante, 1982, p. 19).

Inkarri se queda a vivir en la ciudad de Cusco por una larga temporada.

En otros mitos Qollari no es un personaje masculino, se transforma en la compañera de Inkarrey como su Coya (Esposa), pero al igual ejerce un aspecto contrario a la forma de ser Inkarrey.

“Crearon a Inkari y Qollari, un hombre y una mujer llenos de sabiduría. Dieron al primero una barreta de oro y a la segunda una rueca, como símbolos de poder y laboriosidad.” (Núñez Del Prado en Ossio 1973, p. 279).

Tanto en las versiones femeninas y masculinas narradas en los Mitos de “Qollari”, guarda una posición complementaria; este es enemigo, es el competidor, en la versión femenina es la esposa, en las dos versiones se nota las características de opuestos complementarios.

“Mi padre y mi madre lo contaban. Mi padre Mariano Kondori así contaba. Dice que Inkariy y Qollariy habían decidido competir en una apuesta. Qollariy e Inkariy habían conversado para ver dónde, en qué lugar habría maíz, en qué lado trigo.” (Flores Ochoa en Ossio 1973, p. 307).

Existen también las versiones de la muerte de Inkari, en ellas el rey español le corta la cabeza y esparce sus extremidades por muchos lugares, escondiendo la cabeza de Inkari para que esté no pueda regenerarse y vuelva a vivir.

“Solían decir que su cuerpo está creciendo. Sul pelo de oro lo están cortando. Dicen que en España está intacto, que ya está tomando cuerpo.” (Ossio y Herrera en Ossio 1973, p. 469).

El mito tiene una relación con los anhelos de las poblaciones indígenas, Inkari es el que lo crea todo, el que se ha preocupado por organizar y dar de conocimiento, para sembrar y cultivar, para poder criar a los animales y domesticarlos; sin la presencia de Inkari todo esto cambia, hay caos, y en el anhelo de las poblaciones, se expresa su vuelta, la de su regeneración, al volver este se reinstaurara el orden y todo de nuevo será felicidad.

2.11.11. Antropología y Patrimonio Cultural

“Las ciencias, sean cuales sean, se inscriben en una doble historia: su propia historia, la historia de cada una de ellas, de sus progresos –aquella que los historiadores de las ciencias denominan la historia «interna», inconcebible sin la intencionalidad que la sostiene–, y la historia contextual –del contexto social, político y económico en el que los científicos trabajan de manera concreta–, la historia «externa.» (Auge, 2007, p. 14).

Desde el principio de la humanidad, esta ha dejado huella de su existencia en el planeta tierra, desde la piedra tallada, el trabajo de alfarería, la construcción de viviendas y la concepción de ciudades, el Homo sapiens ha hecho de la naturaleza un contenedor de su memoria, a ese valor agregado en la actualidad se le llama patrimonio cultural, y este fue concebido así por la amenaza del olvido y la destrucción de este en las guerras.

Son muchos los antropólogos que a nivel mundial han estudiado el patrimonio cultural, aunque no con ese concepto propiamente dicho, la antropología es la ciencia que se encargaba de recoger el testimonio de la actividad humana tanto en su versión material como inmaterial.

“Se puede decir que el accionar de los antropólogos en el campo del patrimonio no es nuevo. Si incluimos en él los museos, es posible sistematizar acciones significativas tanto en las prácticas de colección, investigación en museos y en la formulación y realización de exposiciones. La antropología nació en los museos y desde su inicio está marcada por la idea de preservación, cuando los primeros investigadores de la disciplina coleccionaban objetos y documentos durante su trabajo de campo y después los almacenaban en los laboratorios.” (Filho, Ferreira, de Abreu, do 2010, p. 134).

La antropología como ciencia nace como el estudio de los otros, entender a esas sociedades exóticas, era también ver sus modos de vida y sus pertenencias, la antropología en sí es una disciplina que se encarga de recoger, catalogar, analizar e interpretar el patrimonio cultural de muchas culturas en todo el mundo, como también de otros tiempos.

“El norteamericano medio, por ejemplo, está acostumbrado desde su infancia a la presencia de sillas, mesas, camas, cuadros y trastos de toda clase. Vive en una casa de un tipo especial y determinada culturalmente, lleva ropa de cierta clase y viaja en trenes y automóviles. Toma sus alimentos a ciertas horas del día, determinadas culturalmente, con diferentes clases y

cantidades de alimentos a diferentes horas. Los asados y las verduras son buenos para la cena, los huevos con tocino, para el desayuno. Sus contactos con estas cosas llegan a convertirse en una experiencia totalmente distinta de la que adquiere un polinesio o un esquimal.” (Linton, 1962, p. 450).

La antropología se diseñó para resguardar la memoria del ser humano, su estudio es integralmente la recolección y el análisis de toda la actividad humana, sea material o inmaterial.

La antropología como ciencia ha creado y está creando diferentes ámbitos de estudio, existe antropología de la pobreza, antropología de las matemáticas, antropología de la memoria, en realidad no hay área del conocimiento humano que no pueda ser estudiado por la antropología.

“El oficio de antropólogo es un oficio del frente al frente y del presente. No hay antropólogo, en el sentido del término, que no lleve consigo la actualidad de sus interlocutores. Ello no le resta un solo ápice de autenticidad a su objeto, al contrario. Esta cuestión del tiempo debe preceder cualquier reflexión acerca del oficio de antropólogo. Aunque hay otras, al menos dos, que están estrechamente unidas al mismo.” (Auge, 2007, p. 10).

En el caso del estudio del patrimonio cultural no se puede negar el gran aporte de la antropología para con la catalogación, análisis y conservaciones de las pertenencias del ser humano, la antropología desde su nacimiento se ha dedicado a entender lo que nos hace diferentes de los demás seres biológicos, la cultura, a este objeto de la antropología, se la conceptualiza de muchas formas, analizándola desde su génesis.

Hay toda una construcción teórica y práctica sobre el objeto de estudio de la antropología, nacen dentro de ella las escuelas de antropología como la escuela inglesa, la etnología francesa y la antropología cultural americana, dentro de ellas también se bifurcándose varias teorías de la cultura como el evolucionismo cultural, el determinismo cultural, el relativismo cultural, la cultura y personalidad, aculturación y cambio cultural, etc.

Lo que se hace visible es que la antropología, desde sus muchas variantes metodológicas y enfoque científicos, ha visto a la cultura como objeto de catalogación y análisis, y dentro de esta historia el patrimonio cultural es sin duda la cultura misma que se analiza de los esos mismos enfoques, solo que tecnificada y construida para ser una industria y un interesante nicho económico.

CAPÍTULO II: DESCRIPCIONES DEL CUSCO

3.1. La Ciudad de Cusco

3.1.1. Reseña histórica de la Ciudad de Cusco

La ciudad de Cusco es una de urbe que ha tenido una continuidad de vida muy antigua, estuvo ocupada más o menos unos 7000 años, donde sus primeros pobladores se dedicaban al pastoreo, los asentamientos humanos más antiguos datan desde hace 3000 años, siendo unos de los más arcaicos la cultura de los Markavalle.

También dentro de esta habitación existieron otros grupos como los Chanapata que se localizaban por lo que es hoy el barrio de Santa Ana, conocido en el tiempo Inka como Carmenca, otros asentamientos humanos serían Qotakalli (600 d.C), Kilki (800 d.C) y Lucre (1000 d.C), todos estos sintetizando una forma más organizada de la ciudad con el grupo humano denominado Inka, que es considerado el alto estadio de la cultura andina.

Existen evidencia de anteriores toponimias de la ciudad, y de las primeras es Aqhamama, o madre de todas las chichas o el fermento eterno, otra sería Qosqo o amontonamiento de piedras, y los ya españolizados Cuzco y Cusco.

Lo cierto es que es una ciudad que ha tenido muchos asentamientos humanos y ha sufrido cambios, muchos cambios en su diseño original, pasando por el tiempo inka donde se trazó la llaqta andina, la conquista donde se modificó al damero europeo, la colonia donde se construyó las viviendas a la usanza europea y la actual república.

CUSCO

| | | |
|--|--------------------------------------|-----------|
| PERIODO INCA | | 1400 d.C. |
| PERIODO KILLKE | | 1000 d.C. |
| PERIODO WARI | | 600 d.C. |
| PERIODO QOTAKALLI | | 200 d.C. |
| F O R M A T I V O | Tardío | 500 a.C. |
| | Medio | |
| | Temprano | 1500 a.C. |
| | | 2500 a.C. |
| P E R I O D O A R C A I C O | T a r d í o | 5000 a.C. |
| | M e d i o | |
| | T e m p r a n o | 7000 a.C. |
| | | 9000 a.C. |

2

Figura 1: Cronología del valle del Cusco, Brian Bauer 2013.

² Brian S. Bauer, (2008), *Cuzco antiguo*, Centro de estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas – Cuzco. Pg. 35.

3.1.2. Descripción Arquitectónica de la Ciudad de Cusco

“Eran más grandes y extrañas de cuanto había imaginado las piedras del muro incaico; bullían bajo el segundo piso encalado que, por el lado de la calle angosta, era ciego. Me acorde, entonces, de las canciones quechuas que repiten una frase patética constante: “Yawar mayu”, rio de sangre; “Yawar unu”, agua sangrienta; “puk-tik, Yawar K’ocha”, lago de sangre que hierve, “Yawar Wek’e, lágrimas de sangre.” (Arguedas, 2008, p.15).

Los espacios y sus usos están íntimamente relacionados con el pensamiento de las sociedades, son hechura de los hombres y de su tiempo, de cómo estos perciben a la naturaleza y a su entorno social.

Los habitantes de los Andes se han caracterizado por tener una concepción dual del mundo, la naturaleza y la vida se entrelazan complementariamente, expresando esa polaridad en tiempo y espacio.

Los espacios en los Andes son transformados respetando la naturaleza, la ciudad de Cusco es una muestra del diseño metafórica, una ciudad con forma de puma, que a su vez está expresada en Hanan y Hurin, Arriba y Abajo, en Paña y Lloque, Izquierda y Derecha, donde se concentran espacios tanto funcionales para el desarrollo social, como para el desarrollo espiritual, donde el diseño estructural se funciona con el pensamiento religioso, haciendo de esta ciudad un espacio sacro.



Figura 2: Sacsayhuaman

3.1.2.1. Descripción de la plaza de mayor de Cusco

3.1.2.1.1. Hawqaypata

Son muchas las toponimias con que se conoce a lo largo del tiempo este espacio, Huacapa (Lugar donde se sacan a los Malkis), Aucaypata (Plaza de los enemigos), Hawqaypata (Anden del regocijo), Waqaypata (Lugar donde se hace llanto).

Lo cierto es que en este lugar en tiempo de los Inkas se realizaban muchas fiestas y rituales, esto obedece a que el diseño arquitectónico del espacio cumplía una necesidad mágica – religiosa,

³ Vista del cerro y fortaleza fabricado por los incas del Perú en la ciudad del Cuzco, dibujo coloreado. Ramón de Arechaga y Calvo, 1773. Archivo General de Indias, Sevilla.

es allí donde se veía el tiempo calendario, donde se adivinaba el futuro, este espacio contenía en sí mismo huacas que eran visitadas por mallkis y waykis.

La arquitectura ceremonial del Hawkaypata contiene artefactos para la adivinación, como también para la expectación estelar.

Pedro Pizarro:

“ ...Pues llenos están los Virques , los derramaban en una piedra redonda que tenían por ydolo, en mitad de la plaza y hecha alrededor una alberca pequeña, donde se consumía por unos caños que ellos tenían hechos por debaxo de tierra. Esta piedra tenia una funda de oro que encaxava en ella y la tapava toda y asimismo tenia hecho una manera de buhuelo de esteras texidas, rredondo, con que la cubrían de noche (...) para donde asentava este bulto que ellos dezian hera el sol, tenían puesto en la mitad de la plaza un escaño pequeño, todo Guarnesido de mantas de plumas muy pintadas, aquí ponían este bulto...” (Pizarro, 1986, p. 126).

Pedro Cieza de León:

“ ... en la gran plaza de la ciudad del Cuzco estaba la piedra de la guerra que era grande, de la forma y hechura de un pan de azúcar, bien engastonada y llena de oro...” (Cieza, 2005, p. 352).

Bernabé Cobo:

“...La tercera GUACA era una fuente llamada AACAYPATA, que estaba junto, a donde ahora es la casa de cabildo, en la cual decían los sacerdotes de CHUNCUILLA que se bañaba el trueno...” (Cobo, 1892, p. 27).

Y así como todo espacio grande que funge de centro, este sirvió como la forma organizadora del trazo y tejido urbano, rodeado de palacios o canchas que conformaban la ciudad nuclear, su riqueza visual estuvo incorporada al paisaje urbano, las áreas adyacentes estuvieron jalonadas por los cuatro caminos.

“La gran plaza estaba dividida por el río Saphy, que corría por cauce canalizado con muros de piedras finamente labradas. La parte que corresponde a la actual Plaza Mayor se denominaba Haucaypata. Para el etnohistoriador John H. Rowe, de acuerdo a fuentes escritas de los siglos XVI-XVII, significa «andén del descanso». Diego González Holguín autor de magnífico

diccionario quechua del siglo XVII, refiere es «la plaza del Cuzco, de las fiestas, huelgas y borracheras» (1608). El Inca Garcilaso incluye valiosa descripción de la plaza, que contribuye a entender su nombre:

«Delante de aquellas casas que fueron casas reales está la plaza principal de la ciudad, llamada Haucaipata, que es andén o plaza de fiestas y regocijos. Tendrá norte sur, doscientos pasos de largo poco más o menos que son cuatrocientos pies; y leste hueste, cincuenta pasos de ancho hasta el arroyo [...]». (1609)” (Flores Ochoa, 2005, p. 34).

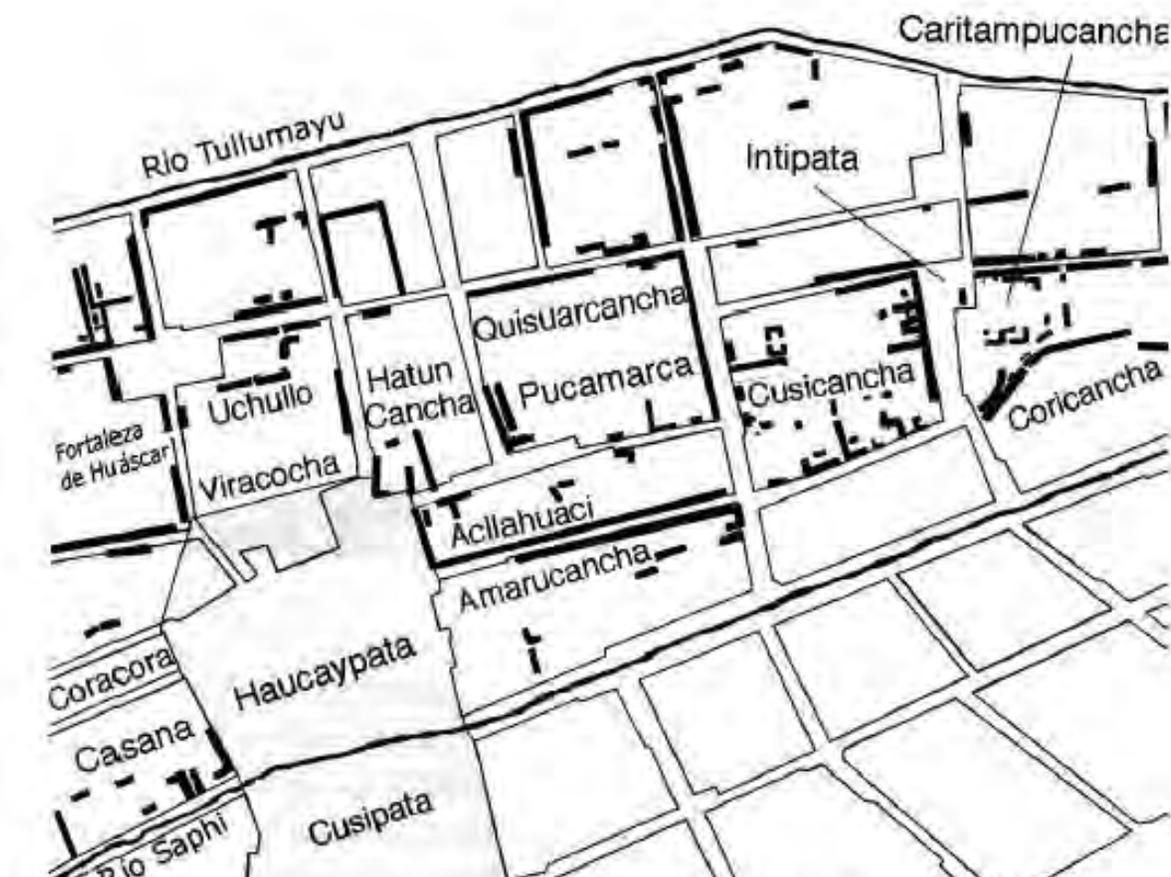
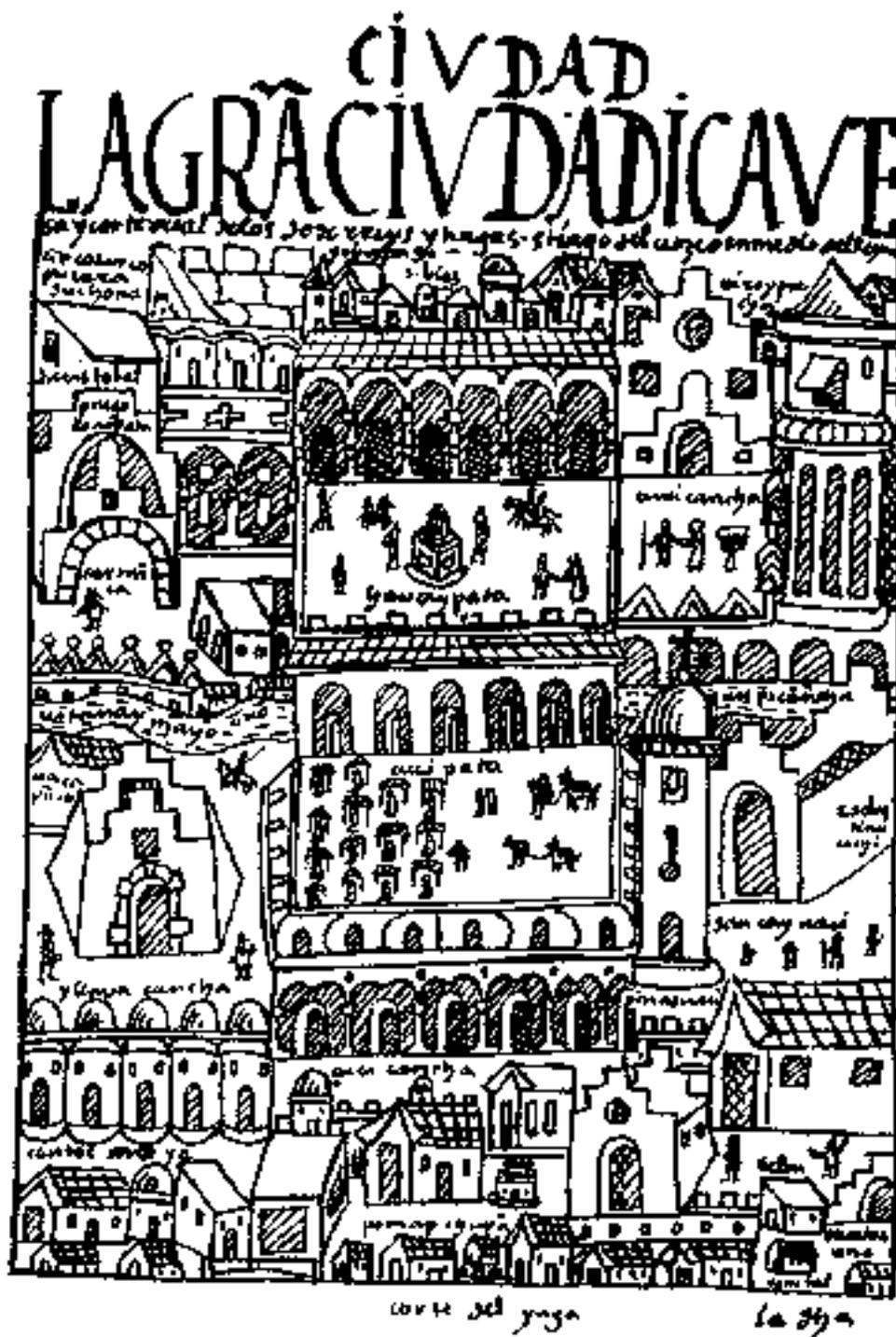


Figura 3: Mapa del Cuzco ⁴

⁴ Mapa tomado de: Brian S. Bauer: “Cuzco Antiguo de los Incas”, C.E.R.A. Bartolome de las Casas, Cuzco, 2008. Pág. 32.

1057



5

⁵ Imagen tomada de: Guamán Poma de Ayala, F. *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, [1615], (1980) Biblioteca Ayacucho. Pg. 396.

Figura 4: Mapa del Cusco, Guaman Poma de Ayala

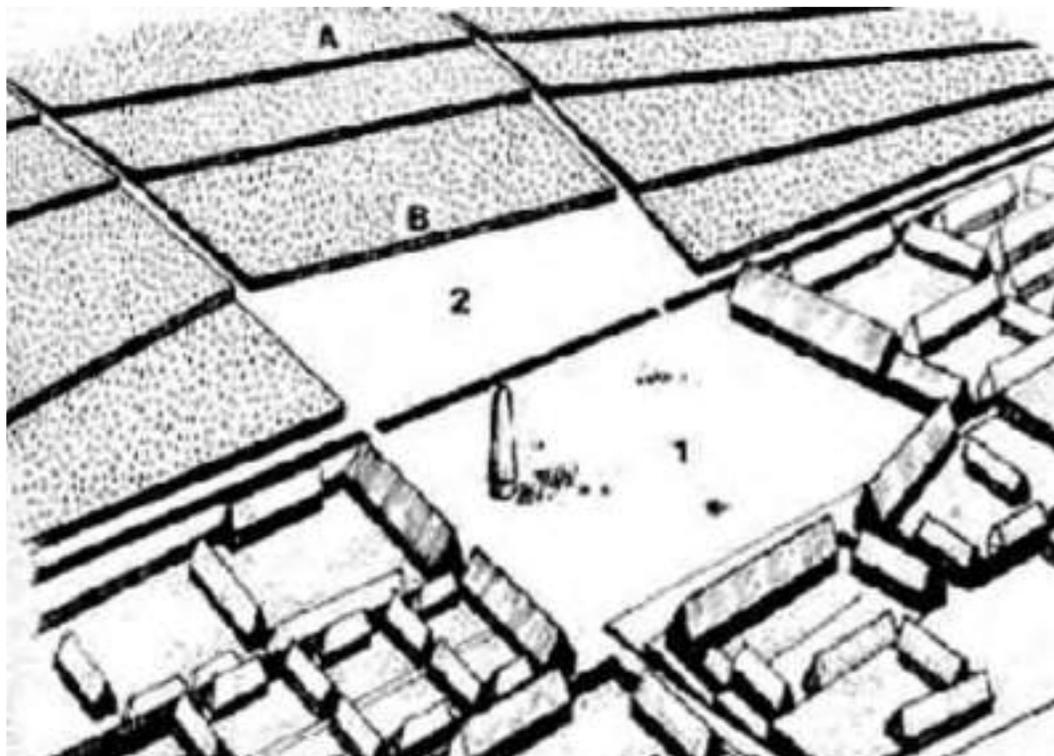


Figura 5: Mapa del Hawkaypata, de Gasparini Graziano y Louise Margolies.⁶

3.1.2.1.2. La plaza colonial

Sobre la ciudad inka existente los españoles fundaron su propia ciudad el lunes 23 de marzo de 1534, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, en 1559 el licenciado Polo de Ondegardo retiró una simbología interesante de este espacio, la arena de la plaza, al respecto comentó lo siguiente:

“...De esta arena estaba toda la plaza cuando yo fui a gobernar aquella ciudad, y si fue verdad que aquella arena se trajo de ellos afirman y tienen puestos en sus registros, pareceme que será así toda la tierra junta tuvo necesidad de entender en ello, porque la plaza es grande y no tiene numero las cargas que en ella entraron , y la costa por lo más cerca está más de noventa

⁶ Imagen tomada de Gasparini Graziano y Louise Margolies, (1977). *ARQUITECTURA INKA* , C.I. H. E., FAU, Universidad Central de Venezuela, Caracas. Pg. 59.

leguas alo que creo y cierto yo me satisfice, porque todos dicen que aquel genero de arena no le hay hasta la costa, que yo hice toda la información posible asi entre indios como entre españoles, inquiriendo la razón de haberla traído, dicen haber sido por reverencia del Tiziviracocha, a quien ellos dirigen principalmente sus sacrificios (...) y es así que abriéndose los cimientos de la Iglesia Mayor del Cuzco, y siendo la arena que se hallaba ruin y lejos, dijeron los artifices que si no se tomaba la de la plaza, que sería mucho la costa , porque la que se hallaba era ruin y dificultosa de traer, y así yo la hice quitar toda, que fue grandísima cantidad, y la igualamos con otra tierra...” (Ondegardo, 1567, p. 97 - 98).



Figura 6: El Panorama de Monroy (1650).⁷

⁷ El Panorama de Monroy (1650).

3.1.2.1.3. La plaza republicana

La traza urbana colonial en los primeros años de la república no había sido modificada, aún se caracteriza por su singularidad, claridad en la silueta y simplicidad en su forma.

La plaza es usada en este tiempo como mercado, el Qhatu con sus tienditas que llenaban casi todo su espacio.

“Ese proceso de transformación lleva tiempo y todavía durante un largo periodo subsistan los toldos del Khatu en la plaza y las tiendecitas pequeñas que abarrotadas de los portales. Solo la parte central es ocupada por la nueva fuente de hierro, rodeada de un tímido jardín protegido por una reja metálica.” (Peralta – Samanez, 1993, p. 48).

La actual plaza de Armas sigue jugando un rol comercial, por lo que la convierte en el espacio más visitado con mayor intensidad de movimiento socioeconómico.

Pero será en el trascurso de esta época donde se producirán grandes cambios en la fisonomía del espacio de la plaza, interviniendo el estilo, con un afrancesamiento típico de la época y coronando su centro con una pila forjada en hierro.

Fue en el terremoto de 1950 donde se modifica mucho de la ciudad del Cusco, las casas alrededor del antiguo Hawkaypata, cayeron a pedazos, naciendo las grandes calles, como la principal, la avenida el sol y también calle Ayacucho, se desprende también algo que ese momento no parecía relevante, el Cusco Inkaico estaba oculto tras el yeso, muchos de los muros de la ciudad Puma tras la sacudida sísmica fueron liberados, dándonos a conocer el pasado antes de la llegada ibérica.



Figura 7: Archivo Municipalidad del Cusco.⁸

⁸ Fuente: Archivo Municipalidad del Cusco.

CAPITULO III: EL INKA QUE NO QUIERE IRSE

4.1. La Investigación

4.1.1. El Inka que no quiere irse

“INTIRAYMI CHAYAMUNÑA
KUSIKUNANCHISPAQ.
INTIQ P’UNCHAYNIN HAMUÑÑA
Q’OCHUKUNANCHISPAQ”
(Espinoza Navarro, 1977, Pg.15).

9

Lo Inka es un pensamiento que compartimos todos los cusqueños, es el mito de una época que quisiéramos que regrese, nuestro imaginario de este tiempo es fantástico, plagado de triunfos y logros, de valores positivos y en resumen de lo que deseáramos que fuese nuestra sociedad en la actualidad.

Los cusqueños estamos irradiados con este pasado, iniciados con las historias primigenias de Manco Capac y Mama Ocllo, de los hermanos Ayar, y de los Inkas gobernantes, el imaginario y la memoria de ese tiempo es actual en esta pétrea ciudad del Cusco.

“Yo pensaba en esta historia: En el Inka, tratando de prolongar el día, construyendo el Cusco, cuidándose del viento del Inka Qolla. Entonces era tiempo de lluvias; la lluvia y la nevada caían día y noche, hasta que las lomas y las pampas quedaban blancas, cubiertas de nieve. Creo que partimos un día martes..., casi sin saber a dónde íbamos, porque no se veía el camino.”
(Valderrama y Escalante, 1982, p. 19).

Es el día 24 de junio del año 2011, en la ciudad de Cusco se vive un clima de fiesta, desde antaño este tiempo en particular se torna ritual e importante para muchas generaciones de cusqueños.

El suceso en cuestión es la ya famosa escenificación del Inti Raymi moderno, este año el Inka es interpretado por el ya famoso actor Nivardo Carrillo, las escenas de esta actuación son ya conocidas, como en todos los años, ya hay un guion preestablecido.

⁹ Traducción: (Ya llegó la fiesta del Sol para alegrarnos. Vino el gran día del Sol para regocijarnos.)

Nos vamos directo a la escena de la plaza de armas, El Inka se encuentra encima de la plataforma (Usno), esta se encuentra en el centro de la plaza mayor del Cusco, la que en tiempos pretéritos era llamada Hauykaypata.

Tras dar el discurso al Sol, agradeciéndole por todo lo obtenido en el año, el Inka se acerca a un bulto, algo corona el Usno, no es visible porque esté amarrado con una tela, el Inka con energía, toma la tela y la jala, revelando su figura en una efigie dorada.

Esta acción causa en la población un estallido, se escuchan aplausos y gritos, el Inka ha regresado al Hauykaypata.

Hasta ese momento nadie imaginaba lo que causaría este suceso en la sociedad cusqueña, lo que parecía una reivindicación de un símbolo autóctono, fue más adelante un problema que enfrente a muchos cusqueños.

3.2. FLASHMOB

Un flashmob es un evento convocado desde las redes sociales, las características de este evento es que los participantes coordinan la acción desde el espacio virtual para realizarlo en un espacio físico, se determina la acción, el lugar y la fecha y se interviene el lugar de manera intempestiva, ósea por unos instantes para luego retirarse al igual que comenzó la actividad.

El domingo 10 de julio del año 2011 se convocó por las redes sociales (Facebook) al evento denominado “Flashmob” ¿Un inca en la pileta?, en la convocatoria se indicaba las siguientes accesiones.

La hora de llegada sería a las once en punto de la mañana, se debería llegar cinco minutos antes a la plaza de armas del Cusco, la acción sería mantenerse de espaldas al Inca de la pileta, así como estatuas, antes de hacer la acción deberán pegarse una hoja de papel que diga “No al inca de la plaza”, pasado un minuto todos caminen normalmente y se retiran.

Este evento fue convocado por el colectivo artístico “3399 m.s.n.m.”, el argumento del colectivo era que el Inka colocado en el Inti Raymi, no tenía un trabajo multidisciplinario y que no se había convocado a un concurso público, y que esto ya era común en cada gestión municipal, pues se colocaban Inkas en todo el centro histórico y están eran de mal gusto.

“Toda obra plástica de envergadura responde al trabajo de un equipo multidisciplinario de profesionales, integrado por Escultores, Arquitectos, Urbanistas e Historiadores. Hasta donde sabemos, la mencionada estatua se ha desarrollado sin un concurso público de proyectos previo,

hecho similar sucede con las esculturas que a lo largo del año 2010 e inicios de este año se han apostado en la Alameda Pachacutec, obras que por lo demás arrastran consigo el mismo mal gusto. El proyecto del Inca debió ser un trabajo conjunto de diversos profesionales, los que debieron llegar a consensos acerca de localización, diseño, factibilidad, relevancia, etc., todo ello dentro de un proceso de selección que responda a propuestas artísticas que cumplan los estándares que el espacio y una ciudad como Cusco merecen, quizás incluso con un concurso internacional. Si se optó por la designación arbitraria, como lo fue, esta debió responder a un criterio de elección basado en los logros y capacidades del o los artistas involucrados. Es insólito pensar que a la fecha no se sepa el nombre del o los autores, cuando en el mundo, ante la selección de un espacio de tanta valía para la colocación de una obra, son de igual o mayor importancia los lauros y nombre del o los autores, y no como en nuestro país que las áreas públicas están plagadas de anónimos. ¿Por qué no se sabe el nombre del autor y su respectiva hoja de vida señor alcalde?” (Luis H. Figueroa, 2011).

La reacción del Colectivo de arte fue reprimida por un grupo que se presume estuvo organizado por la municipalidad del Cusco, haciéndose notar la presencia del relacionista público de la comuna, Lic. Raúl Ascencio, a los que estaban en contra de la efigie del Inka les llamaban anticusqueñas o simplemente chilenos, hubo actos de violencia, que al final hicieron notar que un conflicto mayor se avecinaba esta vez en el poder judicial como una pugna de dos instituciones por la administración del centro histórico.

4.1.2. Contra el patrimonio cultural

Un delito es la acción que va en contra de lo establecido en una ley, está por lo general está acompañada con una sanción para quienes delinquen, en el caso del patrimonio cusqueño en general, existe muchas deficiencias y vacíos en esta materia, nuestra legislación sobre patrimonio cultural es muy ambigua y benevolente para quien comete esta clase de delitos.

Justino Ayma Ccopa, cusqueño de nacimiento, domiciliado en el distrito de Saylla, de ocupación contador público, estos últimos años se ha dedicado a denunciar casos sobre el patrimonio cultural, cuestionando a muchas autoridades de la ciudad de Cusco y su participación en la administración del patrimonio cultural.

El 19 de abril del 2012, Justino Ayma Ccopa identificado con DNI° 23923503, ha denunciado ante el ministerio público:

“Quiero presentar denuncia por el delito CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL, delito contra bienes culturales, respecto del Artículo 230 “Destrucción, alteración o extracción de bienes culturales” contra el alcalde de Cusco Luis Arturo Flores García, a quien se le puede notificar en el palacio Municipal – Plaza Regocijo S/N. Y contra el Director del Ministerio de Cultura de Cusco – Antropólogo David Ugarte Vegacenteno, domiciliado en la casa Garcilazo con Heladeros – Cusco.” (Inka de la plaza, volumen 1/ Tercera fiscalía provincial Corporativa de Cusco 2012, p. 1).

El argumento de tal denuncia se basa en normativa legal vigente sobre el patrimonio cultural, aquí podemos ver el conocimiento sobre el tema de parte del denunciante.

“Quiero denunciar respecto, de que el 24 de junio del año 2011, se cometió el delito contra el patrimonio cultural de la nación y de la humanidad, en la plaza mayor del Cusco, al haberse colocado ilícita y soterradamente, un monumento de plástico color dorado que representa supuestamente un inca, ilícito establecido en el artículo 230, así como se comete delito sobre la ley 28296, ley del patrimonio cultural de la nación, título II, protección del patrimonio cultural de la nación, artículos 22 y 23, así como contra la ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades, art. 82, numeral 12, así como la ley 27580 que dicta medidas de protección que debe aplicar el INC, para la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles, Art. 1°, contra la ordenanza Municipal N° 140-MC, que es reglamento del plan maestro del centro histórico del cusco, art 188, 6° disposición final, ya que según las normas referidas para intervenir, alterar, refaccionar o modificar un bien patrimonio de la nación y declararlo patrimonio cultural por la UNESCO, se requiere autorización previa del Ministerio de Cultura, antes INC, cosa que el alcalde del Cusco, jamás pudo demostrar, pese a los reiterados pedidos del Director Regional del INC Cusco, Arquitecto Juan Rivas, hoy ministerio de cultura cuyo director regional el Antropólogo David Ugarte Vega Centeno, también solicito que el alcalde cumpla con retirar dicho monumento o estatua, sin embargo el alcalde tozudamente hace caso omiso a todas las normas legales y otras más, es así que la presente denuncia la realizo como ciudadano por cuanto las autoridades competentes no han realizado una denuncia respecto de estos hechos. Así mismo quiero acotar que dichos actos se encuentran realizados contra la convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972, art 4 ° y contra el patrimonio cultural de la humanidad declarado por la UNESCO, del 09 de diciembre del 1983.” (Ibid., p 1 – 2).

En el caso de la colocación del inka de la plaza de armas del Cusco, se observó muchas irregularidades en la administración y cuidado del patrimonio cultural.

Tras la denuncia del ciudadano Justino Ayma Ccopa se entabló las investigaciones preliminares, la denuncia signada en el caso N.º 799-2012, se tipificaría por la presunta comisión de delito contra el patrimonio cultural, dos funcionarios públicos serían denunciados, David Ugarte Vega Centeno y Luis Flores García, esto por haber colocado un monumento en la plaza mayor del Cusco, disponiendo al fiscal realizar las diligencias preliminares de investigación.

David Ugarte Vega Centeno como funcionario encargado de la dirección regional de cultura Cusco, habría incurrido en omisión de denuncia.

Código Penal Art. 407.- Omisión de denuncia, *“El que omite comunicar a la autoridad las noticias que tenga acerca de la comisión de algún delito, cuando esté obligado a hacerlo por su profesión o empleo, será reprimido con pena privativa de la libertad no mayor de dos años. Si el hecho punible no denunciado tiene señalado en la ley pena privativa de libertad superior a cinco años, la pena será no menor de dos ni mayor de cuatro años.*

Si la omisión esta referida a los delitos de genocidio y tortura o desaparición forzada, la pena será no menor de dos ni mayor de seis años” (Ley N° 28516 (5 de mayo 2005), Art. 407, Código Penal. Diario Oficial El Peruano, 6 de mayo del 2005).

Tras la investigación, cada institución del estado tomo estrategias para afrontar la denuncia entablada por el ministerio público.

La dirección regional de cultura hizo un esfuerzo para sancionar a la municipalidad del Cusco, haciendo que sus funcionarios se muevan para informar, hacer peritajes, incluso imprimir una resolución directoral, exponiendo el delito que cometió Luis Flores García, acá un conteo de los documentos emitidos.

1. Informe N° 037- 2011 – DRC-CUS- DCPCCI-SDCH/MC (Información sobre alegoría de la plaza de armas del centro histórico del Cusco) 17 fol. Fecha 28 de junio 2011.
2. Informe N° 010- 2011 – DRC-CUS- DCPCCI-SDCH-MMVM/MC (INFORME TÉCNICO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR RESPECTO A INFRACCIONES SEÑALADAS EN LA LEY N° 28296 – ALTERACION DE AMBIENTE URBANO MONUMENTAL PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO) 18 fol. Fecha 01 de Julio 2011.

3. Informe N° 064- 2011 – SDCH - DCPCCI - DRC-CUS/MC (Inicio de proceso administrativo sancionador respecto a infracciones señaladas en la ley 28296) 20 fol. Fecha 04 de julio 2011.
4. Informe N° 559- 2011 – DRC-CUS- DCPCCI-SDCH/MC (Información sobre pileta central de plaza de armas del Cusco) 16 fol. Fecha 28 de noviembre 2011.
5. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N 006 /MC- CUSCO (Reposición y adecuación del bien al estado anterior y/o primigenio) 2 fol.
6. Oficio N° 104 -2012-DRC-C-MC (Asunto: Reitera pedido de retiro de la efigie de un inca de la pileta de la plaza de Armas y solicita reinicio de trabajo técnico, así como fecha de reunión.) Fecha 21 de febrero del 2012.
7. Informe Múltiple N° 001- 2012-DRC-C/MC (Asunto Informe de verificación de materialidad de la escultura depositada sobre la pileta central de la plaza de armas del Cusco.) Fecha 2 de Julio del 2012. 30 fol.

Según la documentación de dirección regional de cultura Cusco, se hizo un seguimiento desde que apareció la efigie del inca desde la fecha 28 de junio del 2011, cuando el subdirector de centros históricos, Arquitecto Luis A. Centeno Marmanillo conversa vía telefónica con el gerente de desarrollo urbano de la Municipalidad del Cusco, Arquitecto Dileam Uscamayta Loayza quien le indico que se trataba de una alegoría que sería usada para una escenografía que sería retirada para la segunda semana de julio, esto con motivo de celebrar los días siete y ocho de julio el centenario del descubrimiento de Machupicchu.

Luego que se viera que la efigie seguía en su lugar la dirección regional de cultura Cusco procedió a inspeccionar la intervención en la fuente de agua, indicando que dicho monumento no tenía autorización de la dirección regional, pues no figuraba ningún documento de parte de la Municipalidad de Cusco para la intervención de la fuente republicana, en tal medida se procedió a iniciar un procedimiento administrativo sancionador contra la Municipalidad provincial de Cusco representada por Sr. Luis Arturo Flores García como también del gerente general del comité de servicios integrados turísticos de Cusco “COSITUC”, Sr. Mauro Orlando Olivera Enriquez esto en calidad de ejecutores por alterar bienes inmuebles del patrimonio de la nación sin tener

autorización del Ministerio de Cultura, resolviendo al Procedimiento Administrativo Sancionador (IPAS) en contra de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Algo que debe hacerse notar por parte de la dirección de cultura es que los especialistas en patrimonio cultural de esta institución, abogados, arqueólogos y antropólogos vieron un atentado al patrimonio cultural, se fundamentó de acuerdo a la normativa vigente una infracción directa por parte de la Municipalidad de Cusco hacia las siguientes leyes y normativas:

Ley 28296 “Ley general del patrimonio cultural de la nación”.

4.1.3. Otra denuncia, COSITUC

Durante la toma de declaraciones, testimonios y peritajes del caso N° 799-2012 se halló la financiación de la supuesta reposición de la efigie del Inka, y como fue la convocatoria para realizar dicho proyecto.

Fue el ciudadano Jaime Facundo Aragón Núñez identificado con número de DNI. 02441263, de profesión abogado que, ante la fiscalía provincial de turno del distrito del Cusco, sede central, interpone denuncia penal para la comisión del delito de malversación de fondos, tipificado en el art. 398 del código penal, por incumplimiento de deberes funcionales, tipificado en el art. 377 del código penal como también fraude en la administración de personas jurídicas, tipificado en art. 198 del código penal y por la comisión de delito de complicidad, tipificado en el art. 25 del mismo cuerpo de leyes, dirigido en contra del director del COSITUC, el alcalde Luis Flores García, así como de su gerente del COSITUC, Orlando Olivera Enríquez, el motivo fue que se firmó un contrato de prestación de servicios, cuyo contenido o fin era el de elaborar un monumento de bronce, la efigie de un Inka, esta estaría destinada a adornar la fuente republicana de la plaza de armas del Cusco, el documento ha sido suscrito por Cornelio Surco Flores, escultor de oficio, el contrato se celebró el seis de mayo del 2011, entre Surco y el gerente del COSITUC, Orlando Olivera Enríquez, este por la suma de 98,400 (Noventa y ocho mil con cuatrocientos soles) dineros captados de los ingresos de COSITUC.

4.1.4. El conversatorio

El canal de televisión TEVESUR el día 30 de enero del 2013, a las 8:00 pm, presento un programa especial denominado Conversatorio: Monumento al Inca en la Plaza Mayor, esto con

motivo de toda una polémica como también de enfrentamientos políticos por parte de dos instituciones cusqueñas, la municipalidad de Cusco y la dirección regional de Cultura de Cusco, esto debido a la colocación de la efigie de un Inca en la fuente de agua que está ubicada en el centro de la plaza de armas del Cusco.

Al inicio del programa, el comentarista nos indica que este conversatorio lo que busca es generar un espacio para juntar voluntades, caminar hacia un solo norte y que este genere una solución a este problema que ha polarizado a la sociedad cusqueña.

“Amigos muy buenas noches gracias estamos en una transmisión en vivo y en directo en el set de TV sur queremos agradecer a nuestros invitados a nuestras principales autoridades quienes han respondido a este llamado de esta casa televisiva reiterar lo que en horas de la mañana hemos venido manifestando lo único que busca TV sur al hacer esta edición especial de este programa es juntar voluntades caminar hacia un solo norte y tratar de buscar una solución a este tema que ha generado bastante conflicto pedimos y lo hacemos de manera pública al general de nuestra ciudad que nos pueda enviar a los efectivos policiales hemos hecho una solicitud, hemos tenido un diálogo directo con ellos pero lamentablemente la policía no ha respondido y lo hacemos en virtud de que en el exterior o en las intermediaciones de nuestra casa televisiva tienen mucha cantidad de gente que evidentemente ha venido a demostrar su punto de vista su parecer del Inca en la plaza de la de armas pero necesitamos la seguridad correspondiente para evitar que esta situación pueda degenerarse pueda terminar en algo que no queremos...” (Tevesur, 2012, p. 1).

A los exteriores del canal de televisión un grupo numeroso de personas se han reunido para acompañar al alcalde de la ciudad, Luis Flores García, el nivel de organización es notorio, se ha conseguido que toda una cuadra este llena de simpatizantes a favor de la efigie.

El señor Lucho Castro García multifacético cusqueño va a dirigir el conversatorio.

“Muchas gracias, muy buenas noches; amigos televidentes muy buenas noches, una vez más tenemos la oportunidad histórica de poder propiciar un acercamiento, un entendimiento, una conjunción de espíritus y voluntades de los cusqueños para solucionar civilizadamente sus problemas. Como medio de comunicación en primer lugar debemos expresar nuestra profunda gratitud al señor alcalde de la ciudad economista Luis Flores García y al director regional de cultura el antropólogo David Ugarte Vega Centeno por haber aceptado participar en este conversatorio, que como su nombre indica es un diálogo civilizado, respetuoso, alturado de dos

autoridades que van a exponer, van a sustentar sus puntos de vista, la razón en los argumentos con los cuales han dado a conocer sus respectivas decisiones, en este sentido queremos decir al amable público televidente sigan con la mayor atención...” (Ibid., p. 2).

Durante meses anteriores al conversatorio, tanto el antropólogo David Ugarte Vega Centeno director regional de cultura Cusco, como el economista Luis Flores García, alcalde de Cusco han tenido un enfrentamiento mediático en la prensa, ya han puesto sus posiciones ante la opinión pública y hoy hacen una defensa de sus puntos de vista sobre el problema.

Se han puesto reglas en el conversatorio, que se han consensuado anteriormente con las dos partes, la estructura del programa va de la siguiente manera, primero intervendrá en el lapso de 10 minutos el señor alcalde Luis Flores García, seguidamente lo hará David Ugarte Vega Centeno por otros 10 minutos.

Luis Flores García, economista de profesión, conocido empresario dedicado al rubro de los grifos de combustibles fósiles, el polémico alcalde de Cusco en la gestión 2011 - 2014, conocido popularmente como Papá Lindo, el personaje que generó toda esta polémica, ha iniciado el debate.

“Sin ningún afán político, eso hay que dejarlo claro aquí hay que dar algunos alcances a la población sobre lo actuado hasta el momento con respecto al monumento del Inca, pese a tener problemas mayores que atender dentro de la ciudad pero considero que es de suma importancia y poder atender disponer unas horas, poder disponer de nuestro tiempo y esclarecer algunos hechos que lleva el contexto del accionar, en mi condición de alcalde debo de exponer lo siguiente : Hay un tema el antecedente acerca de rendir un homenaje permanente a la memoria de los ingresos, con un monumento en la plaza mayor el Cusco, esto todavía en el año 1856, el pueblo de Cusco pidió la construcción de un monumento al inca Manco Capac, dicha construcción se vio reemplazada por la actual pileta metálica, pero en un deseo popular que continúa vigente hasta nuestros días. En el año 1920, Cusco fue sede del primer congreso nacional de estudiantes Perú, uno de los acuerdos fue hacer posible la construcción de un monumento al inca como símbolo de identidad cultural nacional, el año 1961 siendo presidente de la Federación universitaria Cusco, el historiador José Tamayo Herrera, los estudiantes reiteraron el deseo de hacer un monumento al inca Manco Capac recordando que en asamblea pública el 10 de septiembre de 1953 se aprobó dicho proyecto, o recogiendo estos antiguos anhelos, los más actuales debemos participar a la población los siguientes, asumo la alcaldía el año 2009 y debemos de tener en cuenta y presente que nuestra honorable municipalidad de Cusco como gobierno local cuenta con una vasta

presencia de profesionales entre ellos antropólogos, arquitectos, ingenieros y que parte de la historia que tiene dentro del acervo y que mantiene nuestra municipalidad también tiene la posibilidad del manejo histórico de nuestra ciudad...” (Ibid., p. 4 -5).

Siguiendo esta defensa, Luis Flores indica que el año 2011 hizo entrega de dos expedientes del proyecto de la restitución del inka al director de la dirección regional de Cultura de Cusco, David Ugarte y que este tiene pruebas de un cargo firmado por mesa de partes de esa institución.

El burgomaestre indica que esos expedientes fueron elaborados 19 profesionales y que este contiene la parte arquitectónica y monumental, conteniendo también todos los elementos técnicos de este proyecto, en su discurso menciona que dicho proyecto también fue entregado a Unesco y que él lo hizo personalmente en el país de Portugal exactamente en la ciudad de Sintra, esto en el marco de un encuentro de Ciudades Patrimonio.

“...este mismo expediente ha sido entregado a diferentes instituciones, bajo el respeto que tiene nuestra comuna, dentro de ello a la Unesco, lo hice personalmente a los directivos en Portugal Sintra en un evento de encuentro de ciudades patrimoniales se ha hecho entrega a la dirección Nacional de cultura, se ha hecho entrega a íconos entre otras, no hemos tenido respuesta, pero si hemos tenido respuesta de la Unesco en un afán consultivo para hacer levantamiento de observaciones, el inca se ha puesto como una representación y como parte de un proyecto que no es nuevo...” (Ibid., p. 5)

Indica puntualmente la entrega de dicho proyecto a la institución de cultura Cusco y que esta no hizo observaciones del proyecto y que en vez de aportar para este la municipalidad de Cusco solo recibía cartas para retirar la efigie del inka, tomando la decisión como autoridad al amparo del DS. 1003, la municipalidad de Cusco ha ejercido las competencias que tiene.

El argumento de Luis Flores es que la municipalidad provincial de Cusco ha ejercido su competencia en lo que es mantenimiento de plazas, calles y veredas, todo lo que es el tema de la infraestructura de la ciudad es encargo de la municipalidad, esta es la que vela por el ornato de la ciudad, y el Inca se restituyó bajo el concepto de mantenimiento, tras la colocación de un inka de fibra de vidrio dice Flores, este era un ensayo luego de haber quedado este más de un año se reemplazó con un inka de bronce, no antes de consultar a los ciudadanos cusqueños y que esta obra no se colocó entre gallos y media noche, hubo todo un proceso.

A su turno, el director de la dirección de cultura de Cusco toma la palabra y no se nota un argumento planificado, haciendo referencia al crecimiento urbano de la ciudad del Cusco, el aeropuerto de chincheros, no se nota un argumento en su discurso.

“...muchas gracias, en primer lugar saludar a las distinguidas personalidades que nos acompañan esta noche al señor alcalde y a los televidentes para que escuchen también nuestra versión, nuestra posición respecto al tema, partiría por señalar de que en primer lugar nuestra visión no es cortoplacista, nuestra visión está manejada a partir de una visión de que será el Cusco de acá 10 15 años por los impactos que están sucediendo en este momento, Aeropuerto internacional, interoceánica, el proceso mismo que se está dando en este momento con el embalamiento del gas en Anta, etc., va a significar de que se triplique la población cusqueña, y el crecimiento urbano tiene que redefinirse, no va ser el mismo, por ejemplo, que va suceder con el antiguo aeropuerto, esto tiene que ir discutiéndose que va a haber, empezarán a opinar no sólo los ecologistas, habrá que ver las ausencias digamos, de sectores de industrialización, serán tantas necesidades que en ese momento o, incluso la construcción de hoteles, porque si el centro secuela de hoteles, es porque no hay espacios donde construir hoteles, que va suceder con Anta, prácticamente va llegar a fusionarse, para ser otro hito en términos legales entonces la preocupación de nosotros está en que va ser el centro histórico, que va ser de Saqsayhuaman, en este momento podríamos llamar para no exagerar que el centro histórico está entrampado, el centro histórico ya se hace y manejable por ejemplo en el tránsito, y el sólo empezar a discutir incluso la forma digamos del movimiento de tránsito en la zona, no existe siquiera pequeños estudios serios sobre el tema, Saqsayhuaman...” (Ibid., p. 7).

El caso del inka de la plaza es muy complejo, pues desde el argumento del alcalde no se entiende las jerarquías de la norma, apelando a la norma municipal, desconoce que existen normativas que están por encima, como la ley general del patrimonio cultural 28296, pero para el conocimiento del alcalde esto no tiene nada que ver con la reposición que hizo en la plaza de armar, por su parte el director de la dirección regional de cultura no se le nota que un argumento en su explicación del caso.

Otro sería el caso de los equipos técnicos traídos por las autoridades cusqueñas, el manejo del discurso histórico y técnico acerca del patrimonio cultural es válido, pero, aun así, es llevado a las conveniencias de los expositores, se habla de conceptos muy antiguos, esto validando en pensamiento que aun ronda por la mente de los cusqueños, Lo inka.

El equipo técnico de ambas partes estaría compuesto por historiadores, antropólogos, arquitectos y abogados.

4.1.4.1. El equipo técnico

Hist. Martín Romero Pacheco (Municipalidad Provincial del Cusco)

Dr. Jorge Flores Ochoa (Dirección Regional de Cultura Cusco)

Arq. Kraila Alfaro Auca (Municipalidad Provincial del Cusco)

Arq. Edwin Ricardo Ruiz Caro Villagarcía (Dirección Regional de Cultura Cusco)

Abog. Arturo Castro (Municipalidad Provincial del Cusco)

Abog. María Elena Córdoba (Dirección Regional de Cultura Cusco)

4.1.4.1.1. Hist. Martín Romero Pacheco

Martin Romero apela a un concepto muy utilizado por los antropólogos cusqueños, el Tinkuy, tergiversándolo y acomodándolo a su beneficio.

“...pero también a veces, en las diferencias y en los Tinkuy se ven las armonías, lo entiendo así de esa manera que es importante las diferencias para veces encontrar un camino único y es que eso significa el inca, el Inca significa armonía y me estoy copiando las ideas de mi maestro Jorge Flores Ochoa.” (Ibid., p. 17).

El historiador del municipio provincial nos habla de la república, y como al principio de esta etapa histórica del país hubo un enfrentamiento de criollos e indígenas.

“... la República se funden en el Perú con una herida tremenda, una guerra casi racista de los criollos contra los indígenas que eran un peligro, en realidad los criollos no vinieron sólo a aplastar a los virreyes, el peor enemigo que ellos percibían eran los indígenas y por eso que los historiadores del siglo XIX hablan de esta frase que dice “inca si, indios no”, los incas se habían convertido en algo de élite, en una cuestión remota, que decía Hipólito Unanue, copiando a Heródoto: los incas no existen, los incas de hoy son solamente nosotros la élite, y el pueblo, un pueblo degradado, porque había perdido, de acuerdo a la a la teoría de Heródoto, no eran herederos de los incas y entonces se edifique se inca en la plaza de armas de Cusco como una respuesta a esa fatal, ese fatal síndrome de que incas y, indios no...” (Ibid., p. 17).

El discurso en general nos dice sobre una necesidad de que haya un inka en la plaza de armas, y que es en la república que se han creado discursos sobre esa necesidad, de que vuelva este símbolo a la plaza de armas, y que este anteriormente estuvo allí, pero con un imaginario diferente, con una estética europea.

“...no podemos identificarnos como un elemento distinto, San Martín y Bolívar siguen siendo polémicos, los españoles todavía nos causa el indigenismo y el hispanismo, que elemento es el que nos une y en los grandes proyectos nacionales del siglo XX habían tres grandes ideas sobre la unidad del Perú, había la idea de Víctor Andrés Belaunde que decía, que la cristiandad nos une, porque hemos sido evangelizado por lo mismo; Víctor Raúl Haya de la Torre hablaba del mecanismo como el fundamento del Perú y José Carlos Mariátegui buscaba un incari, pero Víctor Andrés Belaunde representando la derecha decía que nos unía una idea genial a todos los peruanos y en el inca, derechas, izquierdas, centro, ricos, pobres, antiguos, urbanos, rurales nos hemos visto siempre en lo inca, pero no bastaba la idea del inca, había que plasmarla, por eso es que se restituya el inca no como un elemento forzoso, sino como una forma de expresar esa travesura que hicieron esos hombres que derribaron los incas y como una manera de volver a repensar un proyecto nacional, el inca no solo tiene que pensarse, el inca tiene que estar físicamente en esa pileta que es....” (Ibid., p. 19)

Para Martín Romero la idea del Inca de la plaza estuvo rondando la cabeza de muchos personajes en la reciente era republicana, si bien no con las características primigenias, ya todos los peruanos de distintos pensamientos, clases sociales ya veían la manera de restituir este pensamiento.

4.1.4.1.2. Dr. Jorge Flores Ochoa

El destacado investigador del mundo andino Dr. Jorge Flores Ochoa también acudió a esta polémica, conocido por sus investigaciones sobre pastoreo, él ubicó un concepto utilizado por estos grupos, el enka, este es visto como una fuerza impersonal, cuando uno posee esta fuerza se da las cualidades de la reproducción, este concepto está relacionado con la palabra inka.

Su discurso da inicio con una fuerte crítica a los historiadores, ya que, en el caso andino, esta forma de análisis que hace esta ciencia, no tenía en cuenta que los aspectos cronológicos en los Andes eran relativos, porque el tiempo aquí eran pensados desde otras formas.

“... Más que histórico, Etnohistórico, que es la nueva metodología o técnica para estudiar el pasado y que ha surgido justamente como una propuesta de la antropología moderna frente a

las apreciaciones de los historiadores que no entendían o no lograban entender aspectos no cronológicos, entonces desde el punto de vista histórico, que es el inca, porque no pudieron coronar un inca los españoles y lo intentaron varias veces, porque los incas de Vilcabamba no lograron con funcionar a todas las naciones a pesar de que hicieron una resistencia militar muy afectiva, 50 años de resistencia a los españoles, por la sencilla razón de que el término inca es algo más que el gobernante, porque pronunciamos con una I muy abierta una palabra que es Enka, Enka es sagrado, lamentablemente muy pocas poblaciones quechuas hoy día mantienen eso, esa palabra con ese significado, todo lo que tiene fuerza vital...” (Ibid., p. 19 – 20).

El Dr. Flores argumenta, desde un concepto filosófico, que el inka es enka debe entenderse desde un estudio exhaustivo, y que la efigie que está en la plaza de armas tiene muchos errores tanto en su estética como en su estudio.

“.. entonces el inca tenía que pasar por una ceremonia de iniciación, para pasar del ser humano a ser sobrenatural, esa es la interpretación correcta que hoy día se hace, por eso reitero, no pudieron hacerse otros incas, intentaron, buscaron pero no lo hicieron y de ahí nace el mito del inkari, ingari, que significa ingari y donde está el inca, así que, hacer todas esas observaciones nos llevan a que la palabra inca o enka se tengan que trazar con mucho cuidado, no todos los artistas pueden estar y fluidos por este pensamiento para hacer algo que sea importante, además, concretándonos en la efigie que está ahí, hay unos errores históricos que no se pueden aceptar en la capital que fue del imperio de los incas, hay iconografía, hay iconografía a colores que reproducen la idea de inca, entonces analizando esto, es escudo en el pecho por ejemplo no tiene nada de inca, le han puesto un escudo, un círculo que parece tomado de los textos de primaria de historia del Perú y en la espalda tiene otro círculo de igual magnitud o de igual forma totalmente desactualizados, será por eso que se han anticipado a decir que no importa cómo es el enka, basta decir que es para que la gente acepte eso, ahora tres plumas en la cabeza, cuando todas las fuentes dicen que son dos una blanca y una negra, pero vienen de la misma ave que es el QoriQente, porque es la única ave que tiene plumas blancas y plumas negras después y eso simboliza la dualidad del mundo andino, porque todo es doble en el mundo andino, todo tiene su yanantin o su masintin, eso es entrar mucho más el pensamiento, entonces el artista tuvo que hacer una efigie figurativa, yo creo que ahí está el error, ha debido hacerse un concurso si es posible nacional o internacional, porque los artistas no han interpretado la esencia de inca, porque inca son los soberanos que ocuparon el trono, pero por qué ocuparon el trono, porque eran divinidades, hoy

día la palabra enka se utiliza para algo que se pide en las ceremonias y que viene a un lugar y se puede incluir en ese lugar y se transforma en enka, entonces el enka es para reproducir sus rebaños, para que la tierra produzca más, para el bienestar de la gente, o sea, existe la idea, en consecuencia ese tipo de actitud creo que es mejor hacerlo frente a la necesidad de hacer un inca ...” (Ibid., p. 20 – 20).

4.1.4.1.3. Arq. Kraila Alfaro Auca

La historia es un conjunto de hechos o acontecimientos que han acompañado al ser humano y que han cambiado para bien o para mal su existencia en el planeta tierra, un hecho histórico debe comprenderse como un suceso relevante para la comprensión del pasado.

“... buenas noches a todos los presentes, voy a partir diciendo que no existe un momento histórico de la ciudad que sea más histórico que el otro, de repente nos puede traer subjetividades o cariño, pero técnicamente los momentos históricos responden a un producto de la realidad y esa realidad es la suma y la asociación de diferentes y distintas épocas que responden a momentos sociales y culturales, igualmente válidos, el espacio público tienen todas las culturas y momentos históricos con carácter dinámico que resulta siempre en manifestación de los hombres de su tiempo; de la plaza de armas de Cusco quedan pocos proporcionalmente hablando vestigios originales...” (Ibid., p. 21 – 22).

Para la arquitecta Krayla Alfaro, que para el momento del debate ocupaba el puesto de gerente de centro histórico, una gerencia creada justamente en esa gestión, más que defender una necesidad histórica, hablaba de que nada era original en la plaza de armas del Cusco, y que todos los hechos históricos fueron relevantes para el cambio de la fisonomía de la ciudad.

“... pocas arquerías perimetrales son originales y muchas se han restituido para darle el conjunto urbano monumental e intangible a este sector de la ciudad, pero esto cercanamente no corresponden elementos que flanqueaba la plaza de armas, peor aún el espacio configurado por las cuadras perimetrales, fue siendo determinado por la consolidación de manzanas incluso hasta en tiempos republicanos, la plaza ha cambiado desde el Haukaypata, las dimensiones que se tenía la plaza colonial que posiblemente en la época inca tampoco correspondía a la plaza que los ciudadanos de ese entonces vivían, la plaza virreinal, la plaza republicana y la plaza que tenemos.” (Ibid., p. 22).

Para Krayla Alfaro, nada es original en el Cusco y por eso era válido colocar o cambiar cualquier cosa en los espacios de la ciudad, es difícil pensar en un discurso así, pues quien lo disertaba a la población era funcionaria de una insipiente oficina del centro histórico del Cusco, quien tenía que ver por la conservación de la ciudad y sobre todo por velar que se cumplan con las normativas vigentes sobre el cuidado del patrimonio cultural.

4.1.4.1.4. Arq. Edwin Ricardo Ruiz Caro Villagarcía

En la exposición del arquitecto Ruiz Caro pudimos apreciar que entendía el concepto de Historia y del significado que guarda este, corrigiendo en mucho a una inexperta gerente del centro histórico de la ciudad.

“... muchas gracias buenas noches, yo desde el comienzo, cada vez que intervenido sobre el tema he reconocido la pasión y cariño que sé que tiene el señor alcalde y todo su equipo por la ciudad, pero hoy más que nunca también constato la confusión en la que se hayan, y creo que en realidad que este tipo de intervenciones nace de esa confusión de no entender realmente qué es lo que dicen las normas del patrimonio, cuál es el espíritu, cuál es la base doctrinal que dicen estos documentos, más allá de los procedimientos y las normas, voy a dar algunas pequeñas muestras de porque existe confusión, por ejemplo, no se está entendiendo que existe un tiempo histórico, el tiempo histórico es irreversible, no hay tiempos iguales unos a otros, todos son diferentes, los sitios patrimoniales entre otras cosas se caracterizan porque han pasado tres fases en su tiempo histórico una declaración, una de afianzamiento de ese proceso de creación hasta nuestros días y uno en el cual tomamos percepción consciente de que es un sitio patrimonial y lo hemos reconocido, a partir de que tomamos percepción consciente que es un sitio del patrimonio cambiamos de estatus, a partir de ese momento solamente nos queda conservar, hoy estamos pensando y desde la municipalidad parece que están pensando, que aún estamos en el tiempo de creación, el tiempo de moldeo, en el tiempo en el que todavía podemos hacer experimentos con la plaza, todavía podemos crear historia hoy, acá estamos confundiendo el criterio de tiempo histórico, no estamos entendiendo exactamente la dimensión del término estratigrafía histórica, la autenticidad de un sitio se basa en conocer todos estos componentes de los que ya han hablado y de reflejar todas las partes importantes de su construcción, pero entendiendo que es la producción de un tiempo histórico, hoy no podemos poner huellas del pasado en los sitios históricos porque los falsificamos.” (Ibid., p. 23 - 24).

Al tener conciencia de todo un desarrollo del pensamiento patrimonial, es difícil lanzarse a priori con pensamientos sin argumento, el desconocimiento de una carta, de una norma de la historia del patrimonio cultural en el mundo, pueden hacer que no comprendamos que está detrás de todo esto, existe un principio, la salvaguardia de la memoria tanto material como inmaterial, y esto es entendido por Ruiz Caro.

“... para demostrar nuestro amor el Cusco tenemos que sembrar incas, usnos, chacanas, intihuatanas, y la fórmula es a cuanto más ponga, más quiero la ciudad; no se trata de eso, es muy diferente y es muy peligroso porque si desde la autoridad parte eso, qué le vamos a pedir al ciudadano de a pie. Estamos y ahorita, las voces que oímos ahí afuera nos están demostrando hacer lo contrario a lo que significa el término enka que es confusión, estamos polarizando la ciudad, hemos usado un elemento que debería ser integrador para generar polarización, hoy hemos quedado dos bandos, los que quieren la escultura son los que aman el Cusco y los malos que no la queremos, son los que haríamos el Cusco; eso está muy lejos de lo que debería ser, lo que buscamos a través de la recuperación de nuestra identidad, estamos tratando en el espacio más simbólico de la ciudad como un espacio cualquiera y eso también es muy peligroso, porque, yo en este caso discrepo un poco con algunos, porque yo no pienso que el tema es si la escultura es bella o es armoniosa, o está hecha con rigor histórico, creo que no se trata de eso, incluso si fuera bella, que no me parece particularmente, estuviera hecha con rigor histórico no estaría bien que lo coloquemos porque, porque estamos entorpeciendo la lectura del tiempo...” (Ibid., p. 26 - 24).

4.1.4.1.5. Abog. Arturo Castro

El abogado encargado de exponer la parte jurídica del caso por parte de la municipalidad del Cusco, propuso como ejemplo para argumentar una norma lo siguiente.

“... en el mes de noviembre del año 2012 ocurrió un accidente en la cuesta del almirante, un vehículo con motivos de salud se fue sin frenos y rompió una de las bancas de la plaza de armas, inmediatamente esta banca fue restituida por quien, por la dirección regional de cultura, no señor, por la municipalidad del Cusco, porque, porque la municipalidad de Cusco tiene funciones asignadas por ley; en principio debe quedar claramente establecido que el órgano encargado de efectuar el mantenimiento, remodelación, puesta en valor o cualquier obra de infraestructura, sobre bienes de infraestructura vial y circulación, así como el acondicionamiento

territorial circunscrito dentro de la ciudad es la municipalidad Provincial del Cusco, es tal labor le compete, esta labor no le compete a la dirección regional de cultura, este hecho tan simple emana de una función y competencia preestablecida en la ley...” (Ibid., p. 28).

La ley Orgánica de Municipalidades es una serie de normas que establece la naturaleza, origen, competencia y autonomía, clasificación, como también el régimen económico de las municipalidades, así como la relación que tienen estas con otros entes gubernamentales, si bien estas normas están dirigidas a mejorar el desempeño de las actividades dentro de las comunas hay muchos vacíos legales acerca de las competencias de los municipios con el mismo estado, una de estos grandes problemas es el patrimonio cultural.

“... conforme se aprecia en lo dispuesto en el artículo 79 de la ley orgánica de municipalidades que establece funciones específicas y compartidas entre las municipalidades provinciales y las municipalidades distritales, especialmente respecto al plan de acondicionamiento territorial, y a la ejecución de obras de infraestructura urbana indispensables para la producción, el comercio y el transporte de la ciudad; estas funciones y competencias conforme precisa el artículo 75, primer párrafo de la ley 27972 ley orgánica de las municipalidades son exclusivas y excluyentes de cualquier otra que pretende ejercerse sobre la ciudad, así el artículo 75 nos indica: ninguna persona o autoridad puede ejercer las funciones específicas que son de competencia municipal exclusiva, su ejercicio constituye usurpación de funciones. Tan cierto es lo que se afirma que se habrá apreciado que todas las plazoletas, plazas, calles y plaza de armas de la ciudad, no sólo son construidas por la identidad municipal, sino que su mantenimiento, preservación, puesta en valor y acondicionamiento le corresponde, con lo que queda acreditado objetivamente que la remodelación, puesta en valor, refacción, mantenimiento de la plaza de armas es competencia exclusiva de la municipalidad Provincial del Cusco...” (Ibid., p. 28).

Las instituciones públicas se crean según una necesidad de la sociedad, tanto el gobierno central como las municipalidades tienen referentes para su creación y estas cambian según las necesidades de la sociedad, cumplen un rol, las competencias están dirigidas por sus normativas, en el mismo sentido el ministerio de cultura tiene un fin, el velar por el cuidado, conservación y difusión del patrimonio cultural, si bien en este caso la normativa municipal, con la ley de municipales invoca un cuidado de bienes, estos escapan solo a un punto de vista, pues ya no solo

son bienes se usó de la sociedad, sino que estos pasan a ser también bienes de las demás generaciones venideras, ese es un sentido del patrimonio cultural que tiene que ver con la memoria.

4.1.4.1.6. Abog. María Elena Córdoba

El argumento por parte de la abogada de la dirección regional de cultura era claro, existe la institución del ministerio de cultura tiene en lo que a su materia se refiere competencia exclusiva y excluyente, esto se refleja en la misma constitución política del Perú.

“El doctor Castro ha hecho una explicación de las competencias municipales y estamos total y absolutamente de acuerdo con él, las municipalidades según su ley orgánica, tienen competencia exclusivas, como también lo tiene Ministerio de Cultura; él ha señalado y ha desarrollado algunas en materia de manejo territorial, en diferentes aspectos, pero en patrimonio cultural señores la competencia exclusiva y excluyente en relación a otros niveles y a otras instituciones del Estado es el Ministerio de Cultura, empezando por eso, la ley de creación del Ministerio de Cultura señala en su artículo quinto: el Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia exclusiva y excluyente respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y esta señores es una ley, recordando las palabras que todos hemos expresado acá el tema empieza por el respeto a la ley y a la normatividad vigente, están establecidas y esas competencias se respetan; el artículo siete de esta misma ley establece que son funciones exclusivas del Ministerio de Cultura respecto de otros niveles de gobierno y miren que lo reitera y lo enfatiza, realizar acciones de protección y conservación del patrimonio cultural de la nación y pasando a la ley 28296 que también ha hecho referencia el doctor Castro en los artículos 22 y en los numerales 22.1, 22.2 y 22.3, efectivamente, para intervenir bienes del patrimonio cultural se necesita de la autorización previa del sector cultura, el ente competente del Estado, pero lo que no es verdad es que el artículo 30 de esa misma ley precise al artículo 22, son dos cosas diferentes, el uno está referido a los bienes del patrimonio cultural...” (Ibid., p. 31 - 32).

Como lo explica la abogada de la dirección regional de cultura, si las municipalidades tienen competencias, pero hay una institución nacional que vela por el patrimonio cultura y este es el ministerio de cultura que tiene una normativa especializada e instrumentos de gestión que ayudan a la intervención del patrimonio cultural.

“...la ley orgánica de municipalidades en su artículo 82, aparte de las que el doctor ha señalado muy propiamente en relación a sus competencias exclusivas, señala el artículo 82 que las municipalidades tienen competencias y funciones específicas en materia de cultura, promover la protección del patrimonio cultural y la defensa y conservación de monumentos colaborando con los órganos competentes, que evidentemente no son las municipalidades, de otro lado el plan maestro del centro histórico del Cusco, que también ha sido ignorado en este acto dispuesto por la municipalidad, de la colocación de la estatua sobre la pileta ornamental de la plaza principal, también establece criterios de intervención que tampoco han sido observados.” (Ibid., p. 32 – 33)

4.1.4.2. Análisis del conversatorio

Debo aclarar que en el conversatorio convocado por TV sur tuvieron también opinión distinguidas personalidades de la ciudad del Cusco, entre ellas se encontraban por ejemplo el Dr. Germán Zecenarro Madueño, destacado historiador y en el momento del conversatorio ocupaba el cargo de rector de la universidad nacional de San Antonia Abad del Cusco, también participo el Dr. Víctor Angles Vargas, otro destacado investigador de la historia de Cusco precolombino, comento igualmente el Dr. Felix Danilo Pallardel Moscoso ex director del INC (Instituto Nacional de Cultura Cusco), entre otros también comentaron el Dr. Armando Valenzuela Lovon, Lic. Edwin Flores Ceballos, Dr. Demetrio Roca Walparimachi, así como otros destacados estudiosos del Cusco.

El debate estuvo planificado para que se expusieran dos puntos de vista, uno en favor que se quedara el monumento del Inka, este sería defendido por el equipo conformado por funcionarios de la Municipalidad de Cusco y el otro grupo en contra conformado por los especialistas de la Dirección Regional de Cultura de Cusco, encabezados respectivamente por sus autoridades que iniciarían con un discurso introductorio.

Muy a pesar de que el alcalde de la Municipalidad Provincial de Cusco sea de la especialidad de economía, resulto que sus argumentos estaban de acuerdo a un pensamiento patrimonial, si bien este defendía una reposición arquitectónica, era apoyada también por datos históricos, se notaba cierto estudio del tema.

Por lo contrario, el director de la dirección regional de cultura apelaba a una visión desordenada de lo que es el desarrollo, dando a conocer diferentes problemáticas de la ciudad, pero no siendo directo al objeto del debate, este quiso plantear cierto grado de conocimiento, pero no

bien argumentado.

El debate del equipo técnico se basó en tres aspectos.

- **Aspecto Histórico**
- **Aspecto arquitectónico**
- **Aspecto jurídico**

4.1.4.2.1. Aspecto Histórico

Entablar una polémica con el Dr. Jorge Flores Ochoa, no es, y no será tarea fácil, muy a pesar de auto nombrarse discípulo suyo.

En la intervención del Historiador Martín Romero, él quiso utilizar los conceptos filosóficos andinos estudiados a profundidad justamente por el que defendía a la otra parte, el Dr. Jorge Flores Ochoa, la copia fue evidente, tanto, al punto de parecer una mala reproducción del original, pero que es lo que, valida un discurso, en este caso, Martín Romero afirmaba que hay una necesidad de coronar a un inka y que esta necesidad hizo nacer a la república o lo que llamamos Perú con una tremenda herida, “Incas Sí, Indios No”, es tomado como parte de esa explicación, es necesario coronar a un inka, el inka no solo tiene que pensarse tiene que tener un espacio físico en el Cusco.

Por su parte, el Dr. Jorge Flores Ochoa, como buen maestro, le comenta a Martín Romero que el tema es, más que histórico, Etnohistórico, por qué la nueva metodología o técnica para estudiar el pasado ha comprendido mejor el fenómeno, y que esta es una propuesta de la antropología moderna frente a las apreciaciones de los historiadores que no entendían o no lograban entender aspectos no cronológicos.

Por qué desde la muerte de Atahualpa no se pudo coronar un nuevo inka, será porque la palabra se lee con una I y en verdad es con una E, enka y este es sagrado.

Para Jorge Flores Ochoa, el hecho de que no se pudo coronar a un inka después de la llegada Ibérica era motivo de reflexión, y que, si se quería hacer una efigie con tales características, pues, tendría que estudiarse bien la iconografía y lo filosófico del fondo.

En realidad, argumentar desde el punto de vista histórico tenía sus inconveniencias, pues como lo hemos visto, el concepto del inka es un tiempo anterior, que justamente tuvo fin porque necesitaba reformularse.

En este caso debemos decir que, si hay una necesidad de colocar un símbolo andino en la plaza de armas del Cusco, no necesariamente un inka sino algo que englobe no solo ese tiempo, sino todo un desarrollo en ellos andes, y esto lo hizo notar el Dr. Jorge Flores Ochoa, advirtiendo que este estudio debe o debería ser muy pensado y analizado.

4.1.4.2.2. Aspecto Arquitectónico

En esta parte del conversatorio podemos decir que esperábamos otro tratamiento en lo que se refiere a los discursos, la arquitectura es el arte del diseño, de pensar los espacios, de proyectar y construir los monumentos.

Pero para Krayla Alfaro, el camino era otro, ensayar un discurso histórico sin conocer de historia es muy difícil, que es un momento histórico, ¿el colocar un inka en la plaza de armas en condiciones adversas y cuestionadas es un momento histórico?, para la arquitecta funcionaria de la oficina de centro histórico, en el tiempo de la polémica lo es, por momentos hay pinceladas de su formación académica y por otros pierde el rumbo, no nos explica el espacio y su arquitectura, menos las características de la intervención, el ensayo es visceral hacia la dirección regional de cultura, teniendo poco o nada de aporte en su intervención.

Por el contrario, el arquitecto Ricardo Villagarcía, tampoco toco explícitamente el tema arquitectónico, pero se notaba su conocimiento sobre el asunto de la gestión del patrimonio cultural, la comprensión de las normas y su interpretación tuvo un aporte, pero tampoco fue el análisis que se esperaba.

4.1.4.2.3. Aspecto Jurídico

Este segmento aclaró mucho la defensa de los dos lados de la polémica, si bien por parte de la Municipalidad de Cusco no se tomó en cuenta el basto material jurídico en materia de Patrimonio Cultural, nos hizo notar lo increíble, estas son subordinadas a leyes municipales, incluso las que tenían más jerarquía.

El abogado de parte de la municipalidad de Cusco tuvo como alegato y fundamento de su discurso la ley orgánica de municipalidades, no voy a entrar a hacer una explicación en este momento, pues me parece impresentable este discurso, lo haré en las conclusiones para que se pueda entender bien la jerarquía de normas en los estados y países del mundo.

Por parte de la dirección regional de Cultura de Cusco, la Abog. Elena Cordoba cuestiono a la otra parte explicándole de cierta forma lo que afirmamos líneas arriba, la jerarquía de normas en el derecho, se entiende por la prioridad de unas normas sobre otras, estas se basan por superioridad, por su aplicación y coherencia para su aplicación, en el caso del patrimonio cultural hay una ley general de Patrimonio cultural la 28296, que es la norma especializada para la gestión, protección y defensa del patrimonio cultural.

No he querido hacer un análisis más exhaustivo de este debate en estos tres puntos, porque más que colaborar en su entendimiento no son y ni se acercan a lo que se debió plantearse en este debate, creo y pienso que no se les dio tiempo a los expositores para poder aterrizar la problemática, por ahora solo quiero dirigir el análisis para lo que a mi parecer fue los temas centrales en los discursos de los especialistas. Será en las conclusiones de esta investigación donde resumiré el análisis de esta investigación en varios puntos del conocimiento sobre esta problemática.

4.1.5. Mediciones y observaciones

“Pero es imposible combinar dos cosas sin una tercera: es preciso que exista entre ellas un vínculo que las una. No hay mejor vínculo que el que hace de sí mismo y de las cosas que une un todo único e idéntico. Ahora bien, tal es la naturaleza de la proporción que ella realiza perfectamente esto.”

Platón ¹⁰

(Timeo)

Un artefacto es una obra mecánica diseñada desde las artes, en su bosquejo existe todo un pensamiento sobre las formas mecánicas que armonizan con la misma naturaleza, la comprensión de estos mecanismos son la compilación de centurias de observación de organismo, animales y vegetales.

Al estudiar un objeto de arte, ¿qué es exactamente lo que apreciamos?, en el caso de la fuente de agua de la plaza de armas del Cusco.

Por las características la fuente tiene un estilo afrancesado versallesco, la obra en mención tienen tres niveles, uno sería entendido como el fondo del mar, donde destacan cuatro tritones, dos jóvenes y dos viejos, estos apuntando a cuatro puntos cardinales, destacando en la pilastra varios simbolismos de flores marina, una mezcla de rosas y conchas del mar, encima de estas destaca la cara de Poseidón personaje que se hace principal en la pilastra, acompañado también de otra simbología de frutos marinos, en el segundo nivel se puede concepcionar un lago adornado un tazón donde brota el agua existen una especie de peces vegetales, así como delfines de la misma característica, se puede apreciar dos aves, que asemejan cisnes acompañados por una vegetación propia de los lagos europeos, flores necea, en el tercer nivel corona la fuente la figura de un inca que está en posición de saludo.

Algo que no se tomó en cuenta en el caso de del inka de la plaza de armas fue la parte estética, esto como parte del patrimonio cultural, no fue considerado en ninguno de los alegatos, sea por la parte acusada, la municipalidad provincial del Cusco, encabezada por Luis Flores, ni tampoco por la dirección desconcentrada de cultura cusco, a la cabeza de David Ugarte Vega centeno, como se pudo apreciar en un capítulo anterior, el tema recayó primero en que no se consultó a la dirección desconcentrada.

¹⁰ Platón, *Obras completas*, edición de Patricio de Azcárate, tomo 6, Madrid 1872, p. 167.

Nuestra estrategia de investigación nos hizo ver algo que pasó desapercibido, en realidad se hizo un proyecto de intervención arquitectónica, esa era nuestra pregunta, pero hasta el final de esta investigación nunca pudimos verificar que dicho documento exista.

Fue con la ayuda de Edwin Chávez Farfán conocido artista y activista del patrimonio cultural de Cusco, que pudimos tener acceso para poder realizar mediciones en la fuente de agua en disputa.

Nuestra idea principal era saber si esta armonizaba con la reciente colocación de la efigie de un Inka, encontrado lo siguiente.

Como ya indicamos líneas arriba, la fuente republicana consta de tres niveles, que se diferencian por sus diferentes características, para diseñar las mediciones segmentamos imaginariamente en bocetos la fuente, teniendo en cuenta su volumen general, denominándolos el primer nivel Uku Pacha, el segundo nivel Kay Pacha y el tercer nivel Hanaq Pacha, de manera horizontal desde el borde de donde empieza la fuente metálica hasta el tazón superior la medida del nivel Uku pacha es de 3.14,5 metros, kay pacha se midió desde el fondo del plato de rebose y nos dio como resultado la media de 1, 92 metros, y Hanaq Pacha se tomó como medición solo la efigie del Inka, este mide 2.36 metros.

Al ver las medidas de los tres niveles pudimos analizar que no existe una armonía, pues Uku Pacha y Kaypacha claramente tienen una secuencia que es rota por el nivel Hanap pacha que excede en mucho al nivel Kaypacha, que siguiendo la regla del número de oro debería ser menor su medida está para que armonice con el concepto de la fuente.

En el momento de las mediciones de la fuente republicana se pudo apreciar de que esta se encontraba en un pésimo estado de conservación, apreciándose rajaduras en su estructura metálica, así como óxido en toda su estructura, no habiéndose notado un trabajo de restauración, como ameritaba si se iba a colocar una efigie moderna, lo normal y racional es que se hubiera pensado también en restaurar la fuente, pero en el momento de nuestras observaciones está incluso fue tratada con silicona para que no se filtre el agua en el plato de rebose.

La efigie que corona dicho pedestal excede los cánones de dicha obra de arte, teniendo la observación en Altura 2.36 metros, Ancho 1,00 metros, volumen 1,00 metros como el material que es bronce, así como su peso que es de 450 kilogramos.

Pudimos apreciar también que la estructura en sí de la fuente ya no es la original, estas son modernas y están conformadas por una estructura metálica de varas cuadrangulares soldadas a la

platina superior enganchadas a la estructura original con pernos de $\frac{3}{4}$ de hierro, la escultura del Inca está hecha de bronce fundido macizo como también de láminas de bronce esgrafiado.

Al apreciar la iconografía de la efigie del inka percibimos que esta fue una copia o fue modelada del traje del inka que representa el Inti Raymi moderno, es exactamente el traje, con sus atavíos que no son bien estudiados, albergando en el pecho el disco de Echenique que es anterior a lo inka así como una iconografía en su capa que no reconocida o vista en alguna cultura anterior o en la misma cultura inka, un personaje de cabellos largos, aspecto que es contradicho por muchas crónicas así como una Mascaipacha que funge de gorro, haciendo ver como parte de este a las horadaciones que dan otro nombre a los dignatarios del Cusco, los Orejones.

Podemos ver con las fotografías del rostro de la efigie de que sin duda este se basó en el señor Divardo Carrillo, personaje que actuó de inka en el año de la colocación de la escultura polémica.

4.1.6. El Indio Americano

Para los que nacimos después del año de 1969 en el Cuzco y no vimos la efigie del piel roja que coronaba la fuente republicana de la plaza de armas, no es ajeno cualquier cariño o sentimiento hacia una imagen que acompañó a los cusqueños por más o menos por una centuria.

Hay un mito que se tejió durante mucho tiempo entre la población cusqueña, resulta que el piel roja llegó al Cusco por una confusión, en España se hizo dos estatuas, una era de un Azteca y la otra de un Inca, al traerlas por mar confundieron sus destinos y el inka fue a parar a alguna plaza de México y el azteca vino y se quedó en el Cusco, esta explicación justificaba el error de tener a un indio en vez de a un Inca, en un hecho similar, este mito es parecido al que maneja en Paucartambo, donde también hay la creencia de que hubo una confusión de efigies, al igual que en el mito de la capital, en la provincia de Paucartambo se cuenta que en el virreinato salió procedente de España dos imágenes de dos vírgenes, la virgen de la candelaria y la virgen del Carmen, y que también por error equivocaron sus destinos, la virgen del Carmen llegó al corregimiento de Paucartambo y la virgen de la candelaria sería enviada a Paucarqolla en el altiplano peruano, de allí que en la fiesta principal hay toda una simbología del rescate de esta por parte de los collas que son muertos por los chunchos de Paucartambo en una representación ritual en la fiesta central de la virgen del Carmen en el mes de julio.

El mito en el Cusco es un contexto muy complejo, existe en el pensamiento andino lo opuesto que es complementario, lo que llaman el Yanantin Masintin, para que una historia surja necesitamos el héroe y el villano, del negro y el blanco, estos se entrelazan en un contra punto, donde nace su historia misma.

El Piel Roja se funde con lo cusqueño, con lo andino, y el símbolo es apropiado para que se cuente una historia propia, un significado local.

Es el año de 1878 donde encontramos un interesante documento, se trata de un contrato para la colocación de una pila de hierro en la plaza de armas de Cusco.

“En la caja fiscal del Departamento del Cuzco a los trece días del mes de noviembre del año mil ochocientos setenta y ocho, se presentaron los Señores D. J. A. Vallet y Don Alejandro Caillón, naturales de la República Francesa, ante el cajero Auxiliar, Señor Don Antonio Trescierra, con el objeto, de celebrar un contrato (para encargarse de los trabajos de albañilería), para la colocación de la pila de fierro en la Plaza Mayor de esta ciudad bajo las bases siguientes...”

Tanto la fuente de agua como el Piel Roja están asociados a una empresa norteafricana que fabricaba y distribuía dichas producciones artísticas, la JL Mott Iron Woks, que vendía en su catálogo de productos de 1873, al jefe indio # 53.

“Primero se incluyó en el catálogo de JL Mott de 1873 con dimensiones de 5 pies. 9ins. hasta la parte superior de la cabeza y 6 pies. 6ins. hasta la parte superior de las plumas. Una vez montado en la parte superior de una fuente para beber, el número de fundición cambió para adaptarse a diferencias menores en la estatua.” (Fuente del jefe indio, 2014, p. 1).

En el Siglo XIX era muy común en estados unidos que las tiendas donde se vendía tabaco, llevaran como símbolo de este comercio a un indio de madera, este estaba en la puerta del negocio, esto advertía a las personas que allí en esa tienda se media este producto, esto se hacía porque había un alto grado de analfabetismo, y el indio de madera era una seña fácil de entender.

“A mediados 19^a siglo los Estados Unidos de América, una estatua de un jefe indio fue tallado en madera por Samuel Anderson Robb por William Demuth, un vendedor ambulante que lleva 'tienda de cigarros de la India'. (Los indios introdujeron el tabaco a los exploradores europeos, y se utilizó una estatua de un indio para guiar a los analfabetos a la tabaquería). La

estatua fue fundida en metal, con derechos de autor de Wm. Demuth & Co. en 1872, y el diseño se vendió a varios proveedores como Jefe Indio # 53.” (Ibid., p. 1 – 2).

El jefe indio número 53 se vendió por muchos lugares de EE. UU, tomando diferentes nombres e identidades.

Existen indios de Zinc en Barberton Ohio, allí se hace llamar “Chief Hopocan”, también hay uno en Triangule Park en Ohio y allí le llaman “Tecumseh”, en los suburbios de Silver Spring en Washington DC, se hace llamar “Hiawatha”, en Mt. Kisco, New York, el indio Kisco, en Calhoun Georgia, “Un Cherokee llamado Sequoia”, en Dacota del Norte, “Fargo”, y en Leroy, Illinois, “Wausaneta Indian”.

Hay una descripción de la estatua interesante en la web, allí se describe las características del indio número 53, y sus características.

“En su mano derecha, el jefe indio sostiene una flecha, y en su mano izquierda sostiene un arco sujeto a una base cerca de su pie izquierdo, que descansa sobre una roca. (Esta postura se llama contrapposto, donde una pierna soporta el peso y la otra pierna está relajada). Un tocón de árbol detrás de su pierna derecha equilibra la escultura. Está vestido con una diadema que contiene tres plumas, un collar de garras de oso, una capa, un taparrabos (tela metida en un cinturón que cubría la parte delantera y trasera), calzas con flecos y mocasines.” (Ibid., p. 2).

Es viernes cinco de setiembre de 1969, y en la plaza de armas ha amanecido el Piel Roja derribado, destrozado, muchas leyendas urbanas indicaron que fue un acto deliberado, que un grupo de cusqueños entregados al alcohol derribaron dicha efigie, amarrando una soga en la escultura y con la ayuda de una camioneta perpetraron dicho atentado.

Lo cierto es que los periódicos de la época informaron los siguiente:

“¿Piel Roja de la Plaza de Armas apareció destrozado, Acto deliberado o accidente...?”

Nadie vio nada ni oyó nada cuando se cayó. - Habrá Fórum

La estatua del Piel Roja que coronaba la pileta central de la Plaza de Armas del Cusco, amaneció esta mañana derribada y en pedazos.

Hasta el momento de entrar en prensa esta edición las autoridades no pudieron manifestar si la caída se debió a un accidente o fue el resultado de un acto criminal.

Cientos de rumores circularon esta mañana sobre las causas que probablemente motivaron el derribamiento del discutido Piel Roja. Algunos manifestaron que esto se debía al

deterioro en que se encontraba la efigie, agravada por el estado de deficiencia de las cañerías que conducían agua a la misma, La estatua fue erigida en el año de 1874. No faltaban también personas que aseguraban que desaparición fue el deseo cristalizado de muchos que ven en el Piel Roja como un advenedizo y que en esta forma han asegurado la pronta instalación del monumento a Túpac Amaru en su lugar.

AQUE HORA SE CAYO ...?

A pesar de las diversas teorías de la estatua quedan, sin embargo, algunas cosas que son aún más inexplicables. A pesar del gran volumen de la efigie, y del consiguiente ruido que debió causar al derrumbarse, nadie vio nada.

Esto es todavía más inexplicable si se tiene en cuenta que la Plaza de Armas no se queda totalmente despoblada ni en avanzadas horas de la noche. Allí hay varios restaurantes que quedan abiertos hasta tarde.

Existen varios bares y cantinas. Hay paraderos de carros que tienen servicio toda la noche. Se supone que también velan por allí policías de ronda. Sin embargo, nadie ha visto ni oído nada. EL COMERCIO hizo una serie de preguntas a personas que tuvieron que estar en la Plaza o alrededores en la noche de ayer. Nadie aportó nada. El misterio más hondo envuelve la hora exacta en que el Piel Roja dejó para siempre su pedestal en la Plaza de Armas de la Capital Arqueológica de Sud América.

ENTREVISTAS

En entrevistas para este Diario; el Dr. Luis Alcázar Castilla, Teniente Alcalde de la Ciudad, manifestó que el suceso es motivo actualmente de una prolija y exhaustiva investigación y que para el futuro de la fuente y del mencionado Piel Roja tendrá que convocarse de inmediato a un fórum.

MANOS CRIMINALES

Por su parte el Dr. José Tamayo Herrera, al ser entrevistado por nuestro diario, manifestó que el hecho es el producto de un ataque criminal premeditado y que sus autores deben ser castigados ejemplarmente.

El General Enrique Valdez Angulo señaló que el monumento se vino abajo por acción del tiempo y por el estado de deterioro en que se encontraba...” (El Comercio del Cusco, Pg. 1, viernes 5 de Setiembre de 1969).

“2 VERSIONES DEL CONCEJO Y DE LA PIP, DICEN QUE SE CAYO SOLO EL PIEL ROJA DE PLAZA DE ARMA

INFORME RECIAL DE LA PIP DICE QUE NO HUBO INTERVENCIÓN DE MANO AJENA

La estrepitosa caída del piel roja que remataba la cúspide de la pileta ornamental de la Plaza de Armas, la madrugada del viernes pasado, se habría debido indirectamente a la negligencia de la persona encargada por el inspector de Obras del Concejo Provincial del Cercado, para que coloque una faja metálica nueva en la base de la estatua, ya que la anterior se había desprendido el jueves 28 de agosto pasado; pues al día siguiente el Vigilante de Parques. Félix Medina, al realizar su recorrido habitual recogió dicha faja del fondo de la pileta, poniendo en conocimiento del hecho al Inspector de Obras quien ordeno la colocación de una nueva faja el lunes 1 del presente mes. (El Sol del Cusco, Pg. 1 del lunes 8 de setiembre de 1969)

CAPITULO IV: DISCURSOS Y ARGUMENTOS

5.1. Patrimonio cultural cusqueño

El patrimonio cultural es una creación algo reciente, esta data de los finales del siglo XX, su partida de nacimiento se encuentra en la Carta de París de 1972, donde se define una lista de patrimonio universal, así como una serie de conceptos que ayudaran a generar categorías patrimoniales, en el caso de la ciudad del Cusco, no fue hasta el terremoto de 1950 que el mundo se dio cuenta del potencial turístico del Cusco, ni en 1911 con el descubrimiento de Machu Picchu, se pensó en que esto del patrimonio cultural traería consigo toda un negocio transnacional, 1950 es un año clave para el desarrollo de Cusco y su preparación para ser un importante punto turístico en el mundo, si bien se había financiado por muchas entidades extranjeras la reconstrucción tras el desastre telúrico, también se estaba acordando la restauración de Machu Picchu y muchos restos arqueológicos, esto con ayuda de un impuesto al tabaco en la década del 50, en realidad hay muchos factores para poder entender esto que se estaba gestando en el Cusco.

Para 1969, en plena reforma agraria nacería el Plan Copesco (Comisión Especial para Supervigilar el Plan Turístico Cultural), este se encargaría de la infraestructura turística, se dotaría de accesos a los centros arqueológicos, visionando ya en los posibles potenciales del turismo, el Cusco estaba renaciendo como una meca de espiritualidad andina, pero esta vez global.

El turismo en el Cusco tenía ya referentes desde principios del XX, pero no se imaginaron que llegaríamos a ser uno de los destinos más visitados del planeta.

Las instituciones encargadas en la actualidad del cuidado del patrimonio cultural en la ciudad del Cusco, son dos, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Municipalidad Provincial del Cusco, la segunda había evolucionado de la época colonial, el cabildo había sido su origen, en casi mucho tiempo se encargaba del ornato de la ciudad, de atender la salubridad y hasta ahora sigue encargándose del quehacer de los mercados, claro que ahora recibe más impuestos que aquellas épocas, todo lo contrario de La DDC Cusco, que nació del patronato de arqueología allá por 1934, su objetivo era la de cuidar los centros arqueológicos y los vestigios del pasado, una institución más simbólica, pues no tenía en sus inicios un presupuesto para poder administrar de mejor manera el vasto patrimonio cultural cusqueño.

Pero estas realidades cambiarían con el ingreso económico de Machu Picchu y del boleto turístico y del ingreso económico de Inti Raymi moderno.

Tanto la DDC como la MPC, recibirían fondos de la visita a los centros arqueológicos como de las actividades culturales que se realizan en la ciudad, haciendo que estas instituciones generen fondos para contratar mayor personal y pagar onerosos sueldos, haciendo rentable gobernar estas instituciones.

Llagamos al año 2011, para ese tiempo en la MPC se había inaugurado una oficina de centro histórico, quien en sus inicios no solo vería asuntos del ornato de la ciudad, sino también permisos de construcción en el centro histórico, así como temas de restauración de lugares arqueológicos, entrando en las actividades de la DDCC Cusco, causando ya algunas molestias al ente de cultura. 24 de junio del año 2011 en la Ciudad de Cusco se reveló un monumento en la fuente de agua que está en el centro de la plaza de armas, este hecho traería consigo una confrontación entre la MPC y la DDC Cusco, al principio todo giraría por un problema estético, luego debelaría todo un problema en la administración del patrimonio cultural, las dos intuiciones ya estaban empoderadas en el control del patrimonio cultural en la Ciudad, al revisar documentos de ambas instituciones estas ya tenían problemas legales por problemas de licencias de construcción, otorgamiento de Ciras (Certificado de inexistencias de restos arqueológicos), problemas como la licencia del hotel Marriott, así como una serie de presuntos actos de corrupción en la construcción del hotel Sheraton en la calle Shapy, y un sinfín de irregularidades por parte de los trabajadores y funcionarios de la DDC Cusco y la MPC.

Había una clara pugna por la administración de un recurso, el patrimonio cultural del Cusco.

Lejos ya de los discursos patrimonialistas se dejaba ver a los grupos que estaban detrás, muchos de los funcionarios de esas gestiones son ahora empresarios dedicados al rubro del turismo.

Tras esta investigación hemos visualizado que no es casualidad que el patrimonio cultural sea uno de los grandes rubros en la ciudad, pues este ha sido pensado y construido con base en grupos de poder que en esencia no cambiado en mucho tiempo.

5.2. Argumentos

Un argumento es un razonamiento que expone una idea para validar o refutar otras opiniones o ideas, un argumento debe contener premisas e ideas válidas para poder exponerse. Ciertamente, la idea de colocar un inka en la plaza de Armas de Cusco se valida con una necesidad socio – cultural, en la actualidad la plaza de armas de Cusco contiene elementos coloniales y republicanos, si bien la materia prima de la catedral y de los templos aledaños fueron fabricados de los restos de templos de orígenes Pre inkas e inkas, estos quedaron invisibles por su ensamble arquitectónico, pero no es cierto que la plaza de armas de Cusco fue en el pretérito el Hawkaypata, el centro de la ciudad Puma, y es en este escenario donde antes del 2012 no se mostraba ninguna alegoría a lo inka, a la cultura originaria, este fue un pensamiento que estuvo rondando por el pensamiento de varios cusqueños por muchas décadas, como no podría haber una alegoría de lo inka en un espacio con tanta memoria de ese tiempo.

La transformación de Cusco inka y de sus espacios fueron dramáticos, la destrucción de usnos, palacios reales, de paqarinas cambiaron la fisonomía de una ciudad que fue pensada para ser habitada por seres especiales, una ciudad sagrada que contenía en significados y conocimiento una síntesis de la cultura andina, hubo mucho que se perdió y destruyó tras la incursión ibérica.

En nuestra contemporaneidad estamos contemplando una serie de pensamientos que buscan salvaguardar la memoria de los pueblos, uno de los más importantes es el desarrollado por la UNESCO, que tras los desastres causados por las últimas guerras mundiales vieron establecer una serie de normativas que buscan que no se vulneren estas culturas materiales e inmateriales.

El patrimonio cultural es ahora toda una industria económica, la cultura hoy se vende y es muy lucrativa, y la ciudad de Cusco es hoy por hoy una ciudad que vive de su legado cultural.

Los argumentos que mostraremos a continuación no fueron bien argumentados y reflexionados por los actores sociales de esta investigación, pero si fueron valoradas en nuestro marco teórico conceptual, lo que busca una investigación es obtener conocimiento, pero también buscar soluciones, estos son los argumentos que encontramos válidos y propuestos para que el inka no quiera irse.

5.3. Argumento Antropológico

Como ya lo señalamos la antropología es el estudio de los otros, de sus pensamientos y de cómo ven la vida misma, lo inka si bien es un pensamiento que compartimos los peruanos y más aún los cusqueños no es algo que hemos interiorizado totalmente, existe la creencia que todo lo andino es inka, el común de las personas puede confundir la cultura Chavín con la cultura Wari y así milenios de culturas en el Perú pueden ser confundidas con lo inka, es interesante como el imaginario del poblador puede desarrollar discursos y acomodarlos a sus necesidades, por eso vemos que en todo el país se esté replicando Machu Picchu, o se estén colocando huacos eróticos solo para llamar la atención más no por su verdadero valor cultural e histórico.

El valor de la cultura ya no es identitario como alguna vez pudo proyectarse, el valor de la cultura es monetario y ese es el motivo que mueve a las personas para su valoración.

El 24 de junio del 2011 se vivió una fiesta en la plaza de armas del Cusco, al revelarse la figura del inka se hizo justicia, fueron más o menos quinientos años de sometimiento de lo andino ante lo europeo, ante lo español, en realidad no habría nadie en ese momento que no estuviese de acuerdo con tal reivindicación, el Cusco ya había reaccionado a tal argumento, es el año de 1944, el 24 de junio se había celebrado por primera vez el Inti Raymi Moderno, lejos de llegar a tener la misma importancia que la gran fiesta del Sol del Inkario, el Inti Raymi moderno marco en la ciudadanía cusqueña un antes y un después del pensamiento indigenista, había logrado efecto tales reflexiones de los intelectuales del pensamiento Indigenista Cusqueño, Uriel García, Valcárcel, José Gabriel Cosío, Humberto Luna, Demetrio Corazao, entre otros tantos ilustres, impulsaron desde muchas instituciones la difusión del indigenismo calando tan fuerte en la Ciudad del Cuzco que esta dejó de celebrar su fundación española.

El colocar un inka en la plaza de armas de Cusco no solo es un pedido social de varias décadas, traía consigo una necesidad identitaria, es el cusqueño actual más identificado con la cultura primigenia del Cusco, lo inka es algo que vive alrededor de los mitos e historias que circundan nuestros pensamientos, es entonces una necesidad que el espacio de Hawkaypata recupere su significado originario, esto para poder formar una nueva camada de cusqueños que no se sientan ajenos a su espacio.

5.4. Argumento Histórico

La Ciudad de Cusco antes se llamaba Aqhamama, “la madre de todas las chicas” o el “fermento materno”, su diseño es poco peculiar, este tiene la forma de un puma, se pueden identificar muy claramente en los topónimos que aún están en uso en la ciudad, los espacios en tiempo pre inka e inkas guardan relación con varias simbologías, en este sentido el Hawkaypata tiene un valor especial en tal diseño, este es el centro del puma la base de un Anden que se utilizaba para la realización de muy importantes fiestas, como ya lo mencionaba Juan Polo de Ondegardo corregidor de Cusco en los años 1558 – 1561, él afirma que el Hawkaypata estaba cubierta de arena, esto en honor a Tecsiviracocha, el simbolismo de la arena indicaba el espacio ritual, existe también la referencia que en este lugar es donde se paseaban a los malkis de los Inkas gobernantes del Qosqo, el Aya Marçay Quilla descrita por Guamán Poma de Ayala nos proporciona la idea de este evento donde los difuntos eran paseados en sus andas, un evento similar se lleva en el corpus cusqueño, solo que en vez de Malkis son los santos católicos los que son venerados.

Para el siglo XVIII, este espacio ya tiene la forma del damero europeo, pero aún están las canchas inkas que delimitan su espacio, un evento reclama el nombre de la plaza, Wakaypata, seguramente por el martirologio de Tupac Amaru II, José Gabriel Condorcanqui revive después de mucho tiempo la idea del inka, este cae muerto en la plaza de armas del Cusco.

Como se ha esbozado es mucha la memoria del inka en el espacio del Hawkaypata, Wakaypata, o plaza de armas, existe una necesidad histórica, esto es muy evidente, la lucha por la memoria se disputa en los espacios públicos.

5.5. Argumento Arquitectónico

Al Iniciar el estudio entendimos que el conflicto era por un espacio, los espacios no solo contienen memoria, sino que también hay una lucha por poder colocar significados, en el caso del inka de la plaza esa necesidad era válida, como ya se vio en la parte histórica de este espacio lo inka envuelve los significados del espacio, pero, ¿cómo se podría colocar esta idea válida?, al estudiar la fuente republicana de la plaza mayor de Cusco vimos que originalmente vino está con un personaje, el piel roja o Hissco este coronaba el artefacto en cuestión y fue colocado allí porque era lo más parecido a un inka de lo que se pudo hallar allá por finales del siglo XIX, la idea primigenia era colocar un inka, pero la manufactura era cara y lo más cercano en el catálogo era Hissco, tras su

caída en 1969, no se pudo reparar, pues, la aleación de Zinc del cual era hecho este personaje lo postergo hasta su desaparición en la escuela de bellas artes allá por finales de los 90, la fuente que tenemos en el Cusco tiene una serie de hermanas en el mundo, cercana está la de Lampa en la ciudad de Puno, otra en Bolivia y también en México, muchas de ellas están coronadas con una dama, posiblemente la dama del lago de las mitologías europeas, este debió ser el verdadero estudio a realizarse, como podríamos integrar un elemento propio de estas latitudes en una fuente de estilo francés, esta tarea sería dura, pero no imposible, el solo tener conciencia de los materiales y del estilo hubieran sido vitales para tal integración, otro hubiera sido las medidas, pues la fuente republicana tienes una manera de ser conceptuada arquitectónicamente, teniendo niveles conceptuales con temas propios así como medidas particulares que armonizan integralmente.

En esta investigación tuvimos la posibilidad de medir y apreciar la fuente muy de cerca, pudimos comprobar el estado físico como también las medidas que tristemente están en desacuerdo a la composición primigenia, el inka tanto en medidas y materiales no está diseñada para colocarse en la fuente republicana, allí se puede apreciar que este estudio que indicamos no se dio ni se vio por conveniente hacerlo.

Pudo hacerse un bello trabajo de restauración como también de integración de un nuevo elemento, este fue el asunto de todo el conflicto y el reclamo primario, y que después se fue tornando político.

5.6. Argumento Jurídico

Al inicio de este problema se hizo visible grandes vacíos legales en el cuidado del patrimonio cultural, así como una pésima interpretación de la ley general del patrimonio cultural, Ley 28296, haciendo pesar una normativa de menor jerarquía para avalar un delito, la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, lo cierto es que hubo un argumento de parte de la Municipalidad de Cusco que fue la de una reposición arquitectónica, que no está vista en la ley general del patrimonio cultural, solo se indica que toda restauración, refacción o acondicionamiento tiene que estar autorizada por el Instituto Nacional de Cultura, y que esta acción sería nula y que esta acarrearía implicaciones administrativas civiles y penales.

Desde un punto de vista jurídico no se trabajó en un argumento de por qué se debería colocar un inka en la plaza de armas, más bien se hizo de parte de la Dirección Regional de Cultura, un fuerte argumento de la no autorización de dicho proyecto.

5.7. El discurso del poder, un Inka difuminado

Dar vaguedad a algo significa quitarle su significado, será también mirarlo y solo ver el contorno de todas sus propiedades, el concepto del inka como se ha visto en líneas anteriores es muy complejo, no solo comprende a un gobernante, su origen es mitológico, trascendiendo la materia, para transgredir el espacio mismo, ese concepto este contenido en el enka.

El inka en consecuencia, es un símbolo potente, que puede ser usado para validar o invalidar la construcción de la verdad.

Muchas los antropólogos culturalistas vemos o queremos ver lo bonito de la cultura, eso que enaltece a una sociedad o grupo social, queremos ver sistemas o mitos que puedan fascinar a nuestros lectores, en el caso del inka que no quiere irse, o como nos planteamos esta investigación, vimos que la excusa perfecta puede ocultar toda un mal manejo de recursos, en este caso del estado, en mucho de este trayecto hemos dado cuenta de muchos hechos irregulares que paralelamente eran camuflados con discursos y argumentos sobre lo inka y sobre el uso del patrimonio cultural, fascinados por lo histórico, dimos también cuenta de la problemática actual.

Hoy en día el patrimonio cultural es un recurso económico, que mueve el interés de empresarios y transnacionales, que venden cultura y consumen cultura, pero que muchas veces está vacía y se vuelve una mera mercancía.

Y esto nos lleva a reflexionar, en verdad somos dueños de nuestro patrimonio cultural o simplemente estamos perdiendo significados valiosos para construir nuestra identidad y los estamos subastando al mejor postor.

¿Quién tiene el control de nuestras pertenencias culturales?, ¿quiénes lo administran y para qué?, son preguntas que deben ser respondidas, no somos dueños de nuestro patrimonio cultural, no debería este beneficiarnos a sus poseedores.

El inka que no quiere irse es en cierta medida una metáfora de la pérdida de identidad, de la pérdida de los valores identitarios, este inka no quiere abandonar su llaqta, pero para él esta ya es ajena, con otros dueños y otras dinámicas, ya no es dueño de su tierra, y está luchando por no desaparecer, aunque sea de una manera difusa.

Son los grupos de poder, los que han tomado el control de nuestras pertenencias culturales, que si bien al principio se camuflaron como defensores del patrimonio, se quitaron la careta, siendo estos asociados a negocios en perjuicio del estado, así como siendo parte de grupos empresariales que

viven del turismo y la cultura, y lo peor siendo denunciados por malversación de fondos y malos manejos del patrimonio cultural.

Son estos grupos de poder quienes ven al patrimonio cultural como una mercancía y no ven su potencial identitario sino su potencial económico.

CAPITULO V: RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

La ciudad de Cusco es para mucho un excelente ejemplo de la lucha de la memoria, no hay espacio que no tenga guardado un relato, un cuento, un mito, esto en lo que cultura inmaterial se refiere y mucho más notorio es su construcción en piedra, por eso uno de sus nombres Qosqo, desde su pasado inka, que es el más conocido, el Cusco ha pasado por muchas habitaciones de grupos humanos.

Desde un sinfín de huacas de distintas épocas pre incas e incas, pasando por piedras que tienen escritas y narran las historias del trajín hispano en la colonia, como también los monumentos de una guerra perdida de la actual república, se ha dejado memoria del pensamiento de distintas épocas, pero es el Inkanismo y sus monumentos, los que dominan el espacio actual del Cusco.

El trabajo de campo que realizamos nos mostró toda una interacción sobre el patrimonio cultural, su concepción y administración guardan toda una serie de contradicciones, pues aún no entendemos bien los cimientos de cómo se conciben estos pensamientos patrimoniales como también el desconocimiento de nuestra propia cultural, los nuevos cusqueños están perdiendo los significados de su cultura, hay un vacío filosófico y estético.

Cuando decidimos estudiar la colocación de un inka en la plaza mayor del Cusco, no dimos cuenta de toda una serie de hechos que revelarían toda una serie de irregularidades sobre la administración del patrimonio cultural, en realidad muy a pesar de tener toda una serie de normativas nacionales e internacionales estas parecían no tener el efecto regulador para las instituciones que se decían cuidar el patrimonio cultural en la ciudad del Cusco, tanto la Municipalidad Provincial de Cusco al iniciar este problema al colocar inconsultamente la efigie de un inka en una fuente de agua que no está restaurada y que no tuvo un tratamiento especial para la coronación con tal monumento, como lo atestiguan las fotografías de la investigación es una fuente que no es funcional y que se está cayendo a pedazos.

Así también la dirección regional de cultura de Cusco demostró toda una incapacidad al no poder demostrar capacidad para poder solucionar dicho problema, como es posible que en plena plaza de armas de Cusco se puede hacer una intervención arquitectónica sin que esta no esté enterada del asunto.

Esta investigación tiene facetas para su comprensión, para poder entender el objeto de investigación se tuvo que hacer una serie de estudios, el primer paso era el objeto de arte, como se hace una obra de arte, en este caso, se estudia al personaje histórico, en el caso del gobernante del Tawantinsuyo hay dos puntos importantes, el filosófico y el estético, como se ve a la figura del inka, como ya lo mencionara el Dr., Jorge Flores Ochoa, la figura del inka o inka, ha sido conceptualizada en toda una filosofía milenaria, el comprender la figura del inka uno debe ser consciente de toda una serie de pensamientos acerca de este personaje, pues este tiene un origen mítico como también una concepción sagrada de mismo cuerpo, a su vez está la parte de la historia del arte de la estética de este personaje, como fue conceptualizado desde él ande como también desde otras latitudes, existe toda una serie estética del XVI, XVII, XVIII y contemporáneo de la figura del inka, así es que no es una tarea fácil estudiar a dicho personaje.

Otro punto fue estudiar la estética del mismo espacio de la ciudad, como puede armonizar un elemento nuevo con una ciudad que ha tomado un muy peculiar armonio, lo inka, lo colonial, lo republicano conviven en la HauyKaypata de antaño, debió ser un estudio de años el poder entender el centro de la ciudad puma.

Pero como en toda buena historia había algo más que no se podía ver a simple vista, fue interesante tener la ayuda de personas que enriquecieron la investigación, Edwin Chávez Farfán, hijo del famoso arqueólogo peruano Manuel Chávez Ballón, fue formado dentro de la estética de la cultura andina, el tener desde temprana edad imágenes de las culturas peruanas, Chavín, Nazca, Tiahuanaco etc., así como la cultura inka ayudó a que este desarrollara una muy aguda concepción de formas y pensamientos estéticos andinos, así como su formación de artista en la academia peruana y Norteamérica, me facilitó una comprensión estética y filosófica del asunto, para mencionar y resumir, la colocación del inka en la plaza de armas de Cusco para Chávez era un interesante hecho, pero que no tenía el soporte estético ni académico para validar tan agradable vuelta de lo andino al centro del mundo andino.

Fue una gran experiencia poder hacer mediciones de la fuente republicana, así como la efigie del inka, todo esto dirigido por el maestro Chávez, sin él seguramente esta investigación

hubiera tomado otro rumbo, el poder hacer trabajo de campo en el mismo centro de Cusco te marca y más aún, la guía de un maestro que entiende la ciudad desde la estética andina es muy reconfortante, fue el maestro Chávez quien me guio en el asunto de entender la estética del inka, su manejo de crónicas así como de fuentes estéticas me aligero mucho de la carga del estudio, fue un informante muy especial, es un maestro que tuve como privilegio al estudiar al inka.

Al estudiar a la figura mítica del inka, nos damos cuenta de un origen mágico – religioso, el inka no es solo un ser humano ungido de poder, sino un dios viviente, con características peculiares, es una categoría muy especial, como se ha visto en líneas anteriores, es todo un estudio filosófico y estético, sus hazañas, sus vidas, su concepción mítica, su muerte ha marcado la historia misma del Perú y más aún la de la ciudad del Cusco, pues este y su memoria aún camina por las calles pétreas del Cusco, la utopía andina, una vuelta de su ser cambiaría el destino de nuestra sociedad, un milenarismo que ha dejado vivo en la memoria de este país, el retorno de un tiempo feliz, de una parte que se nos ha arrancado y que sin esa parte estamos inconclusos.

La colocación de un inka en la plaza de armas del Cusco, trajo consigo una serie de hechos, pues no era simple tal empresa, la validez de tal hecho se vio marcada por hechos de corrupción, pues dicho proyecto además de no contar con la aprobación del ente que tiene por función el cuidado del patrimonio cultural del país, el ministerio de cultura, también se vio enmarcado en malversación de fondos por parte del el COSITUC (Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales Cusco), se cuestionaron 98,400 (Noventa y ocho mil con cuatrocientos soles) dineros captados de los ingresos de COSITUC, dinero que se utilizó para fabricación del inka de Plaza y que no fueron justificados ni menos hubo un concurso para elaborar dicho proyecto.

Otra fue también la disputa legal que se dio entre las dos instituciones encargadas por el cuidado de la Ciudad, tanto la DRCC y EL MPC mostraron un papel deplorable, empleando mal los recursos del estado, así como de los funcionarios quienes se prestaron para validar las acciones políticas de las dos autoridades cusqueñas que guiaban estas instituciones en dicho conflicto.

Se evidenció un terrible accionar de la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Cusco, pues pese a tener muy en claro la evidente afectación al patrimonio cultural, no se tomó en serio dicho caso, demostrando el poco interés y desconocimiento sobre las normas del cuidado del patrimonio cultural, así como otras valoraciones como la histórica, social y antropológica.

Para terminar, “El inka que no quiere irse” es un estudio de caso que evidencia todo un problema en la administración del patrimonio cultural en la ciudad del Cusco, problema que tiene que ser

tratado en muchas aristas, pues vemos que lo que es un potencial de desarrollo puede ser también un potencial nicho de corrupción y mala administración de un recurso que es de todos los peruanos, su patrimonio cultural.

6.1. Testimonios

6.1.1. Conversatorio sobre el inca en la plaza de armas de cusco

Entrevistador: amigos muy buenas noches gracias estamos en una transmisión en vivo y en directo en el set de TV sur queremos agradecer a nuestros invitados a nuestras principales autoridades quienes han respondido a este llamado de esta casa televisiva reiterar lo que en horas de la mañana hemos venido manifestando lo único que busca TV sur al hacer esta edición especial de este programa es juntar voluntades caminar hacia un solo norte y tratar de buscar una solución a este tema que ha generado bastante conflicto pedimos y lo hacemos de manera pública al general de nuestra ciudad que nos pueda enviar a los efectivos policiales hemos hecho una solicitud, hemos tenido un diálogo directo con ellos pero lamentablemente la policía no ha respondido y lo hacemos en virtud de que en el exterior o en las inmediaciones de nuestra casa televisiva tienen mucha cantidad de gente que evidentemente ha venido a demostrar su punto de vista su parecer del Inca en la plaza de la de armas pero necesitamos la seguridad correspondiente para evitar que esta situación pueda degenerarse pueda terminar en algo que no queremos y que desde el principio y que hoy en la mañana lo hemos vuelto a reiterar pues es una solicitud permanente no queremos que esto trascienda más allá queremos evitar, por eso es incluso que esto ni siquiera se llama un debate sino simplemente es un conversatorio un acercamiento entre nuestras principales autoridades, volvemos a reiterar a la policía nacional ahí están bien ustedes en imágenes como está el exterior de TV sur la avenida de la cultura ya no va a tener paso al parecer en unos minutos más ya no hay el paso en esta otra avenida en esta otra calle que está continuo el canal por eso es que insistimos en que la policía nacional pueda hacerse presente con sus efectivos aquí en la puerta del canal también a pesar del equipo de seguridad que tiene TV sur pero evidentemente no se van a

dar abasto.

Amigos vamos a tener un breve corte, y a nuestras autoridades, a ver Marcos si me ayudas con la imagen por favor, nuevamente darles la bienvenida nuestras principales autoridades, está el director regional de cultura el antropólogo David Ugarte Vega Centeno y todo su equipo de trabajo su equipo técnico, que también ya están presentes y también ya está presente el alcalde de nuestra ciudad el economista Luis Arturo Flores García a quien también le damos la bienvenida y también acompañado de todo su equipo técnico para poder iniciar esta conversación.

Vamos a switch central un instante muy corto para poder ya con la presencia del periodista, el señor Lucho Castro, poder iniciar este conversatorio, él va a ser el moderador de esta reunión, me dicen profesor Lucho Castro que ya vamos a iniciar con este programa agradeciendo nuevamente a nuestros invitados y también a las personas que están al interior de nuestro canal, pues ojalá según se vaya manejando el tiempo puedan tener algún nivel de participación y también les agradecemos por su presencia esta noche, hemos restringido el ingreso en aras de que esta conversación sea de la mejor manera posible, queremos señalar que no hemos permitido el ingreso de más personas, sólo con la finalidad de que esto se convierta en una serie de participación con aplausos, con alguna situación que pueda degenerar esta conversación y a nuestros amigos que nos siguen en las casas televisivas, amigas les informamos que no vamos a tener ningún corte comercial, esto va ir de corrido sin cortes comerciales para que la transmisión pueda ser limpia y también los demás canales y a todas las personas que no sintonizan a través de otros medios de comunicación puedan tener este conversatorio sin ningún tipo de interrupción. Señalando esto y agradeciendo una vez más a todas las personas que se han hecho presente a esta convocatoria de TV sur, le vamos a dar pase al periodista Luis Castro García para poder iniciar esta conversación, profesor Lucho adelante por favor, buenas noches.

P. Lucho: muchas gracias, muy buenas noches; amigos televidentes muy buenas noches, una vez más tenemos la oportunidad histórica de poder propiciar un acercamiento, un entendimiento, una conjunción de espíritus y voluntades de los cusqueños para solucionar civilizadamente sus problemas. Como medio de comunicación en primer lugar debemos expresar nuestra profunda gratitud al señor alcalde de la ciudad economista Luis Flores García y al director

regional de cultura el antropólogo David Ugarte Vega Centeno por haber aceptado participar en este conversatorio, que como su nombre indica es un diálogo civilizado, respetuoso, alturado de dos autoridades que van a exponer, van a sustentar sus puntos de vista, la razón en los argumentos con los cuales han dado a conocer sus respectivas decisiones, en este sentido queremos decir al amable público televidente sigan con la mayor atención, con el mayor respeto la intervención de cada uno de los aquí presentes principalmente las autoridades y sus equipos de asesores, también en su momento por supuesto las personalidades que han sido invitadas tendrán la oportunidad de decir su punto de vista, igualmente queremos invocar, supongo que hay alguien que está en nexos, a la ciudadanía que se ha dado cita a las puertas de nuestro canal, en este momento nuestro canal y la esquina en la que está nuestro canal se está convirtiendo en la esquina de la televisión, agradecemos también a los colegas que estén tomando la señal para poder retransmitirla por su compromiso de participar en este conversatorio. Primero el objetivo de este conversatorio es fundamentalmente encontrar el camino de reencuentro con los cusqueños porque a partir del tema que vamos a conversar suponemos que aquí se darán cuenta si es trascendente o no es trascendente el tema, si es relevante o no es relevante, si atenta o no atenta contra determinados principios, pero lo que sí es, es que este tema ha dividido a los cusqueños, ha polarizado, entre quienes están a favor porque continúe el monumento al Inca en la plaza mayor y por los que están en contra de esa posición y piden que se retire, a partir de esas dos posiciones se han producido hasta enfrentamientos verbales, hasta creo que se ha llegado al poder judicial y hay expresiones un poco eufórica como las que están protagonizando algunos, repito, ciudadanos que se han dado cita en la puerta del canal, esto no es un debate, esto no es un juicio en el que va a haber acusados y acusadores, fiscales que acusan y abogados de oficio que defiende, no, es un conversatorio propiciado por un medio de comunicación que como tal cumple su función social de establecer puentes de diálogo, de entendimiento entre las partes, en este caso esperemos que a las finales podamos dar, esbozando, alcanzando, acariciando una solución que convenga a todos, esperemos que lo que aquí se acuerde sea un espíritu superior y beneficie a todos; amigos entonces de acuerdo a las reglas establecidas, hemos tratado en lo posible de llegar a un acuerdo consensuado entre las dos partes que van a participar en el conversatorio, no ha sido posible sentarnos a la mesa de la manera más cordial con sus representantes, si no ha sido en forma parcial porque no se han dado la oportunidad, no han respondido al llamado en la manera conjunta, pero de alguna manera hemos consultado la voluntad de las partes y de acuerdo eso se han establecido unas reglas de juego que

son de conocimiento y aceptadas, en ese, de esa manera hemos podido establecer la siguiente estructura para el programa, en un primer momento, utilizando cada uno de los participantes 10 minutos, tendremos la intervención del alcalde para dar su punto de vista, enseguida la intervención del señor director regional de cultura por otros 10 minutos, el tiempo máximo es de 10 minutos pero obviamente lo pueden hacer en menos tiempo entonces de acuerdo eso procedemos, vamos a iniciar escuchando las palabras, los puntos de vista respecto al tema en debate, el tema en conversatorio por parte del alcalde de la ciudad el señor Luis Flores García buenas noches señor alcalde lo escuchamos.

Alcalde Flores: bien muy buenas noches permítame saludar a toda la teleaudiencia de TV sur, a TV sur por esta invitación a este conversatorio, a los dignos participantes, a todas las autoridades y a todo el público en general y a los televidentes cusqueños y cusqueñistas que están en sintonía de este prestigioso programa y conversatorio.

Mi presencia obedece como autoridad electa a responder a la población en un espacio democrático, en un espacio público como el que se pretende dar en estos instantes.

Alcalde Flores: sin ningún afán político, eso hay que dejarlo claro aquí hay que dar algunos alcances a la población sobre lo actuado hasta el momento con respecto al monumento del Inca, pese a tener problemas mayores que atender dentro de la ciudad pero considero que es de suma importancia y poder atender disponer unas horas, poder disponer de nuestro tiempo y esclarecer algunos hechos que lleva el contexto del accionar, en mi condición de alcalde debo de exponer lo siguiente : Hay un tema el antecedente acerca de rendir un homenaje permanente a la memoria de los ingresos, con un monumento en la plaza mayor de Cusco, esto todavía en el año 1856, el pueblo de Cusco pidió la construcción de un monumento al inca Manco Capac, dicha construcción se vio reemplazada por la actual pileta metálica, pero en un deseo popular que continúa vigente hasta nuestros días. En el año 1920, Cusco fue sede del primer congreso nacional de estudiantes Perú, uno de los acuerdos fue hacer posible la construcción de un monumento al inca como símbolo de identidad cultural nacional, el año 1961 siendo presidente de la Federación universitaria Cusco, el historiador José Tamayo Herrera, los estudiantes reiteraron el deseo de hacer un monumento al inca manco Capac recordando que en asamblea pública el 10 de septiembre de 1953 se aprobó

dicho proyecto, o recogiendo estos antiguos anhelos, los más actuales debemos participar a la población los siguientes, asumo la alcaldía el año 2009 y debemos de tener en cuenta y presente que nuestra honorable municipalidad de Cusco como gobierno local cuenta con una vasta presencia de profesionales entre ellos antropólogos, arquitectos, ingenieros y que parte de la historia que tiene dentro del acervo y que mantiene nuestra municipalidad también tiene la posibilidad del manejo histórico de nuestra ciudad, allí hemos recogido opiniones desde centro histórico de poder restituir un monumento, una efigie que fue derrumbada por unos ciudadanos el año 1969, una efigie que existía allí, de un piel roja que no tenía ninguna vinculación histórica, tampoco de identidad ni de cultura con nuestra cultura andina, Tahuantinsuyana, cusqueña, Incasica, entonces la pileta quedó mocha, vulgarmente hablando por qué esa pileta ha sido construida para que se corone después del plato superior de la pileta con la presencia de un elemento, de una efigie que supuestamente debía ser el inca, pero por equivocación no la pusieron y pusieron lo que fue en piel roja, han pasado más de 40 años y la historia nos convoca a recordar a los cusqueños y cusqueñistas de que hay una obligación de restitución y con los antecedentes que tuvimos elaboramos estos dos expedientes en el que hicimos entrega al señor director actual aquí presente el director regional de cultura, el cual tenemos el cargo el año 2011, se presentó desde efigie el año 2010, en fecha 24 de junio del año 2010 para conmemorar un aniversario más y el mes jubilar de nuestra tierra como un ensayo en lo que fue parte de este inca en el usno para el encuentro de los dos tiempos, este expediente no sólo contiene, la parte histórica, no sólo contiene la parte monumental, arquitectónica, contiene todos los elementos técnicos necesarios que desarrolla la gerencia de desarrollo Urbano, la gerencia del centro histórico y todos los profesionales en un número de 19, este mismo expediente ha sido entregado a diferentes instituciones, bajo el respeto que tiene nuestra comuna, dentro de ello a la Unesco, lo hice personalmente a los directivos en Portugal Sintra en un evento de encuentro de ciudades patrimoniales se ha hecho entrega a la dirección Nacional de cultura, se ha hecho entrega a íconos entre otras, no hemos tenido respuesta, pero si hemos tenido respuesta de la Unesco en un afán consultivo para hacer levantamiento de observaciones, el inca se ha puesto como una representación y como parte de un proyecto que no es nuevo, sino es de restitución, a ello obedece la espera también, hemos hecho levantamiento de las observaciones pero no hemos tenido una respuesta precisa de la dirección de cultura del Cusco, sólo hemos recibido cinco cartas en las que sin ninguna opinión al respecto, sólo se nos instaba mediante cartas a retirar dicha efigie, dicho monumento, ha pasado el tiempo y una vez presentado

toda la documentación y no voy a hablar de silencio administrativo y mucho menos, como autoridad local al amparo del DS 1003 la municipalidad provincial de Cusco ha ejercido y ejerce las competencias que tiene, como el mantenimiento de la plaza de armas, las calles, plazas, veredas, todo lo que es el tema de la infraestructura de la ciudad, recuerdo la población que es la municipalidad quien vela por el ornato de la ciudad y una forma de restituir bajo el concepto del mantenimiento ha sido la restitución del Inca, haciendo la fundición que corresponde en bronce ya que el ensayo ya había pasado del periodo del año, y esto no se puso entre, como se pretende sorprender en gallos sin medianoche, a medianoche, hay obras que se hacen a medianoche o a inicios de las horas porque es así cuando se trabaja, cuando uno tiene sentido de cómo se aplica lo que es el trabajo de infraestructura vial o reposición o de trabajos estrictamente de orden municipal se realiza en ese sentido hemos puesto al amparo, repito de la de la ley, del DS 100003 se ha hecho las consultas a la población el más del 90% a estado y está de acuerdo en un porcentaje alto, de que el inca permanezca en la plaza, pero por qué criterios, porque el inca es el máximo representante y exponente gobernante del imperio incaico, el inca es la representación Incasica, integral de dónde venimos y de donde pertenecemos, el inca sintetiza la esencia de la representación Tahuantinsuyana, el inca es la presencia física para tener presente nuestro origen, el inca debe de estar en el corazón de la ciudad físicamente como lo está en los corazones y en las mentes de los ciudadanos cusqueños y cusqueñistas, el inca es fuente de nuestra identidad y es el sello que nos distingue como nación andina, el inca no es un simple monumento y muy bien podríamos remitirnos a Gabriel García Márquez que dice: dale valor a la cosas no por lo que vale si no por lo que significa, las cosas valen no por lo que son si no, por lo que significa y el inca para nosotros significa reivindicación, identidad, cultura, significa mucho más, más de lo que han pretendido mostrar a la población, sólo decir que es una estatua desconociendo todo lo que puede y representa para nosotros, nos debemos al inca, todo lo que tenemos debemos a alguien como el inca, no es posible dejar de aceptar que el inca como máximo exponente soberano no puede estar en el corazón de la ciudad como corresponde, si luego puedo estar más tiempo es cuanto puedo comunicar.

P. Lucho: muchas gracias, le quedaban 30 segundos, el turno de intervención para una exposición general del señor director regional de cultura antropólogo David Ugarte Vega Centeno, futuro señor.

A. David: muchas gracias, en primer lugar saludar a las distinguidas personalidades que nos acompañan esta noche al señor alcalde y a los televidentes para que escuchen también nuestra versión, nuestra posición respecto al tema, partiría por señalar de que en primer lugar nuestra visión no es cortoplacista, nuestra visión está manejada a partir de una visión de que será el Cusco de acá 10 a 15 años por los impactos que están sucediendo en este momento, Aeropuerto internacional, interoceánica, el proceso mismo que se está dando en este momento con el embalamiento del gas en Anta, etc., va a significar de que se triplique la población cusqueña.

David Ugarte: y el crecimiento urbano tiene que redefinirse, no va ser el mismo, por ejemplo, que va suceder con el antiguo aeropuerto, esto tiene que ir discutiéndose que va a haber, empezarán a opinar no sólo los ecologistas, habrá que ver las ausencias digamos, de sectores de industrialización, serán tantas necesidades que en ese momento o, incluso la construcción de hoteles, porque si el centro secuela de hoteles, es porque no hay espacios donde construir hoteles, que va suceder con Anta, prácticamente va llegar a fusionarse, para ser otro hito en términos legales entonces la preocupación de nosotros está en que va ser el centro histórico, que va ser de Saqsayhuaman, en este momento podríamos llamar para no exagerar que el centro histórico está atrapado, el centro histórico ya se hace y manejable por ejemplo en el tránsito, y el sólo empezar a discutir incluso la forma digamos del movimiento de tránsito en la zona, no existe siquiera pequeños estudios serios sobre el tema, Saqsayhuaman lo hemos encontrado en un momento sumamente crítico entonces el eje fundamental esta como, estos espacios sagrados tienen que ser defendidos, y entonces cómo vamos a defender, cuando, el tema yo no lo tocaré porque lo van a ser los especialistas en su momento, parte de la autoridad un hecho indescriptible, no ha presentado ninguna consulta por lo menos al Ministerio de Cultura para opinar sobre la plaza de más y la legislación, por eso nosotros estamos convencidos que vamos a ganar este juicio, y ojo, además no lo hemos propuesto llevar al poder judicial lo ha propuesto en una revisión de CONSITUC su asistente señor alcalde y estamos viendo ese proceso y porque retome el tema, porque sencillamente los problemas que estamos afrontando en este momento no van a tener solución por las acciones que las autoridades estamos cometiendo en este momento, que credibilidad va tener la población cuando se pone so pretexto de que el inca va a esperar el paso para el Inti Raymi y no se mueve el inca, se oculta posiciones, un posteriormente se cambia a medianoche, a quien se

comunicó eso, se contrasta la fecha, efectivamente me entregó estos documentos, pero ojo, ya era la segunda carta que se entregaba, porque primero lo hizo el arquitecto que me antecedió, le he entregado cuatro o cinco cartas que nos voy a leer pero no puede negar acá el señor, e incluso para que sepa nuestro pueblo, antes de aquello que ellos mismos exigieron a quien el poder judicial, yo fui y con testigos, fui y le dije señor alcalde le va a traer problemas este juicio arreglemos, que no hayan vencedores ni vencidos, acá se trata de un problema tan importante que es la plaza de armas no es “chequereqpampa”, no es cualquier otro pueblo donde se pueda sorprender de esta manera, como es posible que dos instituciones que tenemos responsabilidades grandes no se nos comuniquen incluso una acción orden, debo complementar señalando de que a Unesco hemos consultado y nunca entro ese documento Unesco, nunca, y la forma de procedimiento de ingreso Unesco, está mal asesorado señor alcalde, muy mal asesorado, entra por el lado de Relaciones Exteriores y es el canal donde va, entonces, en el fondo eso no ha sucedido, no conoce Unesco, y si lo tiene debe tener alguna otra acción porque orgánicamente nosotros hemos pedido en todos los momentos, no entró, debo señalar también como poder tener señor alcalde seriedad en el tema cuando de pronto usted, alcalde Flores anuncia retiro de estatua del inca, no retirará estatua del inca de plaza de armas, hay otro documento también, dice, posteriormente estoy hablando de los tiempos queda, Unesco evaluará la permanencia del inca en la plaza de armas y significa que entregó eso en París, ahora dice el alcalde que fue Portugal, y además, o sea en una dice que lo retiramos, en otra dice que lo reafirmamos, en que estamos, de qué estamos hablando, cuando justamente Unesco, y eso se los adelanto como noticia, prácticamente ha reconocido a Queshuachaca ya como patrimonio cultural de la humanidad, de qué estamos hablando, de procesos ya avanzados como Unesco para que Saqsayhuaman se integre al reconocimiento de Cusco como patrimonio cultural de la humanidad, y ahí la autoridad que está que dice retiro no retiro, no consulta con los entes competentes, entonces que, estos autarquía, estos autarquía y nosotros creemos de que lo correcto está entonces no tener estas marchas y contra marchas, que se genere, que prime la ponderación, que genere, y se nos diga y no haga usted lo último, he visitado cuatro veces y una última, incluso le mostré la denuncia que venía del procurador nacional, que más voluntad se me puede pedir de diálogo, y yo creo que hemos mostrado no solamente respeto a los niveles y a las instancias, sino cogobernar, asumir responsabilidades de esta ciudad y de parte del patrimonio cultural, exigen naturalmente de que seamos sectores ponderados, por eso concluyo, es falso que se diga, denuncia contra alcalde tiene trasfondo político, que es esto, con lo que estoy diciendo en primer lugar que

he hecho cinco visitas, hemos entregado cinco cartas, le he mostrado, le he dicho señor alcalde hay una denuncia que le va ser daño su situación política, que más actitud noble de la mía, señor, al poder judicial no lo hemos llevado nosotros, lo ha pedido, ahí está eso está grabado en la sesión de COSITUC, hasta el propio COSITUC hemos llevado, en espacio de discusión, entonces quien asume el autoritarismo, quien asume decisiones unilaterales para una ciudad donde se exige naturalmente un censo, entonces si la autoridad competente, yo creo que este juicio es de puro derecho, la autoridad competente no se nos respeta, no se nos comunica, entonces en que estamos, dónde estamos, cuánto tiempo me falta señor para poder...

P. Lucho: 1 minuto.

A. David: quiero decir en todo caso que la historia de las, de los monumentos en el Cusco, de muy joven, (ininteligible 7.52) del 60 y comienzos del 70 se discutió tanto, Túpac Amaru en caballo con sombrero o sin sombrero y termino naturalmente en donde, señor, yo fui regidor de Daniel Estrada, regidor de cultura y segundo regidor quiso poner ahí un inca, decidió en Consejo del arquitecto Pimentel, del arquitecto Agurto y Pablo Maceda, por eso Daniel terminó poniendo el Pachacutec, donde está, respetuoso de un monumento, de una dimensión universal, porque el Cusco, concluyo el Cusco tiene la dimensión de Jerusalén, de Roma, de Atenas y si no se le valora entonces así, bueno cualquier otra cosa sucederá y no vamos a tener autoridad moral para poder sancionar a quienes hagan otras cosas.

P. Lucho: Bien se ha cumplido el tiempo del señor director regional de cultura, vamos a proceder con realizar el programa, simplemente reiterando nuestra invocación a quienes están participando en este estudio elevan sus en los términos que ambas partes están manifestando, te ponderación, respeto, el solo hecho de haber venido a participar de esta tribuna, se supone que aceptan nuestro espíritu de invitar al encuentro, al entendimiento, no quisiéramos que en esta reunión lejos de encontrar caminos de entendimiento, se ahondaran las divergencias, y se ahondaran discrepancias, pero que aquí la responsabilidad fundamental está en las dos autoridades que están en este momento conversando, precisamente para calmar un poquito el ánimo y para que se complete la información general que ya tenemos el tema, vamos a proceder a compartir con ustedes señores televidentes un informe que este medio de comunicación ha preparado, como una

especie de síntesis de lo que ha venido ocurriendo hasta ahora, para que en el ínterin puedan reflexionar quienes están en el conversatorio y puedan usar de mejor manera el tiempo que les vamos asignar, adelante control entonces con el informe preparado por nuestro departamento de prensa encabezado por Carolina Samayoa.

Narradora:

Nunca como ahora el tema del patrimonio cultural histórico ha sido tan importante para el Cusco, en los años anteriores fueron numerosos los debates sobre esta enfermedad llamada hotelitis que destruía casonas antiguas para construir nuevos edificios de moderna arquitectura para albergar a turistas adinerados, quedan en la memoria los debates sobre los pilotes metálicos del hotel libertador, la controversia sobre el Marriott construido en lo que fue el viejo convento de los Agustinos y finalmente el caso Ima Sumac que actualmente aún se ventila en el poder judicial, sin embargo ninguno tiene la importancia del nuevo inca colocado en la plaza de armas por la Cusco que defiende los derechos identitarios de un pueblo y una civilización como la inca que se haya postergada al no haber un elemento y la dirección regional de cultura por otra parte que denuncia el hecho de las instancias legales. Según unos incas de la plaza ha despertado la figura que todo lo llevamos dentro, pero según otros ese podría ser el inicio de una revisión total de lo que es patrimonio y aquello que no lo es.

Entrevistado uno: para mí antes era por ejemplo un piel roja, pero es cuestión cambiable darle un trato digno a nuestra plaza de armas, pucha, para nuestros incas es lo máximo que puede ser.

Entrevistado dos: bueno, yo creo que deben concordar pues, para que siga esta estatua, esa es mi opinión.

Entrevistador: ¿y estaría de acuerdo con que saquen la estatua?

Entrevistado dos: no, no, que no lo saquen, está bien.

Entrevistado tres: deben de ponerse de acuerdo con la región o con el Instituto de cultura, no, entonces de esa manera se puede hacer cualquier trabajo, no en sólo y el pueblo está descontento, algunos no, algunos sí.

Narradora:

Como dijimos antes la confrontación ha llegado instancias judiciales y en el momento la dirección regional de cultura espera la respuesta del fiscal superior penal a la solicitud de nulidad de la sentencia de archivo de un proceso que según el asesor legal fue indebidamente acumulado con otras denuncias de ciudadanos cusqueños

Asesor legal: la disposición de acumulación ha sido puesta a nuestro conocimiento después de habernos enterado del archivo del caso, y lo otro, la observación muy seria que también a nosotros nos parece, que linda ya con la inconducta funcional, es el hecho de que el señor fiscal de una forma muy apresurada, antes de que su disposición de archivamiento haya sido notificado a las partes, estos canales medios de comunicación y anuncia de manera anticipada, no, su disposición de archivamiento.

Narradora:

el argumento de la institución cultural sigue siendo el mismo, el alcalde de Cusco no respetó la ley del patrimonio cultural, ni las resoluciones de zonas monumentales emitidas por la Unesco, para ellos hubo entonces una vulneración de las normas al colocar la mencionada efigie.

Asesor legal: existen normas, desde la propia constitución, por entidad del Estado, existen instrumentos internacionales que han sido suscritos y ratificados por el Estado peruano, existe una ley general del patrimonio cultural de la nación, existe, existen otras normas internas que establecen los mecanismos de manejo y regulación de una zona monumental, para este caso concreto, cuando decimos zona monumental y decimos plaza de armas del centro histórico, cualquier modificación, cualquier incorporación, cualquier trabajo que se haga en ese contexto cultural, necesariamente requiere de la autorización previa del ente cultural, en este caso del ministerio de cultura.

Narradora:

El ciudadano que denunció al alcalde de Cusco por atentar al patrimonio y al director regional de cultura por omisión, también tiene un punto de vista sobre ese proceso.

Ciudadano: que la denuncia no ha sido contra el inca, ha sido contra el señor alcalde por haber colocado indebidamente sin seguir los procedimientos legales que permiten cualquier modificación, alteración, puesta en valor de cualquier monumento como patrimonio cultural de la nación o de la humanidad y esto basado siempre, en lo que dice la constitución política y en nuestras leyes como es la ley 28296, ley General del patrimonio cultural de la nación.

Entrevistadora: ¿está usted conforme con que hayan juntado prácticamente su denuncia con la que hizo el Ministerio de Cultura por esta colocación del inca?

Ciudadano: eso es cierto, la ley del código procesal penal así lo permite cuando sobre el mismo caso hay otras denuncias de otras entidades o personas naturales, o jurídicas, dice no, que se debe juntar todo.

Narradora:

los profesionales tienen también un particular punto de vista sobre el tema, TV Sur logró una entrevista con el decano de la facultad de arquitectura de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Cayo García, quien observó la estética de la imagen y sus atributos según él no históricos, sin embargo, dijo que la cuestión no es si el inca debe estar o no, si no como debe presentarse ante la población el icono más importante de nuestra historia.

Cayo García: que está en discusión, está en discusión un coronamiento con la forma de un inca, que debe ser analizado si en efecto es buena esa imagen o no es buena esa imagen, yo creo que hay algunos elementos que no corresponden icónicamente, no, al vestuario incluso oficial de los incas, ustedes habrán podido ver incluso esa corona que es más de inspiración hispana, no cierto, así contra rodillos en forma de un cono invertido, que no existe, yo no he visto una en esa forma, no cierto, en ningún museo ni en ningún cuadro he visto ese tipo de elementos, cuando una visita incluso los dibujos de Guamán Poma de Ayala, las pinturas que tenemos en nuestro propio museo y demás.

Narradora: Pero hagamos un poco de historia, los antecedentes de la plaza de armas de Cusco son muy remotos, según los historiadores mucho antes de la llegada de los españoles, existió una huaca inca en ese lugar, mucho después durante la invasión el capitán Garcilaso de la Vega en 1555 construyó la primera pileta de piedra, luego en 1872 durante la gestión del alcalde Baldomero

Cano se construyó una pileta de fierro con la efigie del inca Manco Cápac donada por el gobierno peruano, posteriormente es cambiada por otro personaje de características aztecas, al que se le llamó el azteca o piel roja, que en realidad formaba parte de todo un conjunto de elementos, el alcalde des entonces mandó a comprar una pileta fabricado en serie para todo el mundo y la colocó luego en la plaza mayor, pero un 5 de septiembre de 1969 el periodista Aníbal Acurio junto con el historiador Manuel Jesús Aparicio se trajeron abajo al falso inca por cuya razón el señor Acurio fue encarcelado en pleno gobierno militar de Velasco Alvarado, será por ello que durante la década de 1980 el alcalde Daniel Estrada pensó en realizar algunos cambios llevado por su gran amor Cusco.

Entrevistado: Daniel dentro de toda su estructura, sus ideales y sus sueños, no cierto, siempre pensó en respetar profundamente lo que es el patrimonio, respetar profundamente todo lo que es la historia, no, e indudablemente, con todas las expresiones que significa la cultura, material e inmaterial, pero que quería Daniel, quería recuperar, quería recuperar esa plaza sagrada que correspondía a la plaza principal de la ciudad, y de acuerdo a los estudios y las consultas que se hicieron en ese momento se vio y se optó por respetar las cartas internacionales, que están creadas por acuerdos internacionales de múltiples elementos diferentes (inteligible 8.18)

Narradora: El Qosqoruna conformó una comisión especial para colocar en lugar de la pileta afrancesada un usno que representaba nuestra religiosidad.

Entrevistado: y se pensaba en el usno, todavía se habla, se encuentra una referencia, si no muy precisas, pero que probablemente, muy probablemente el usno existía en lo que es el (inteligible 8.41)

Narradora:

El sueño de Daniel Estrada confrontar y entonces a la actual iniciativa del alcalde Luis Flores.

Entrevistado dos: el alcalde actual de Cusco también tiene una, una interpretación, ha interpretado el deseo y la frustración del pueblo cusqueño, nosotros los cusqueños tenemos el derecho, no unos cusqueños, sino el pueblo de Cusco en su consenso de nosotros corregir, lo que nosotros creemos que está mal, cuando se hace la Comisión con Daniel Estrada y Daniel Estrada

dice vamos a intervenir la plaza de armas, pero para eso vamos hacer un estudio completo y se hace esta maqueta que después Salizar lo encuentra y cortan los árboles.

Narradora:

Fueron entonces hasta tres las conclusiones finales de la Comisión que reestructuraría la plaza de armas, una colocar la imagen de Túpac Amaru, otra la figura de un inca y la tercera la réplica de un Intihuatana, lamentablemente ninguna se pudo hacer realidad por falta de presupuesto, por falta de una consulta popular, pero también porque el Qosqoruna siguió creciendo políticamente y decidió tener una curul en el congreso de la República.

Entrevistado dos: estaba yendo por etapas, se estaba haciendo, se ha hecho libro, se ha hecho la maqueta, se ha hecho el estudio completo de las fotografías, acá usted puede ver el diagnóstico que se hace, totalmente digamos de la plaza de armas desde sus orígenes, para llegar a ese final, que lamentablemente no se pudo, porque bueno el doctor Daniel después va, como todos conocemos al congreso, etc. luego se retira; pero esa era la intención de trabajar en la plaza de armas, un monumento, que los intelectuales lleguen a un consenso, exponer el pueblo de Cusco y el pueblo de Cusco decida, Daniel decía claramente quién manda en el Cusco, quien es el dueño del Cusco, quien eso, somos los cusqueños.

Narradora:

El sueño Estrada podría entonces hacerse realidad, necesitamos o no un símbolo que nos recuerda aquel pasado de identidad cultural, de respeto por nuestra naturaleza, de las leyes que rigieron el imperio con el Ama Sua, Ama Quella y Ama Llulla, si es así debemos discutir entonces si ese símbolo debe estar en el corazón del centro histórico, si debió ser colocado respetando las leyes de patrimonio cultural y los tratados internacionales que el país asumió hace muchos años, inca si pero autorizado, las autoridades tienen la palabra.

P. Lucho: Bien amigos, el informe periodístico que acabamos de apreciar, más precisamente reportaje alcanzado por nuestra colega Carolina Tamayo, he, pone también en tapete algunos de los puntos que han sustentado una y otra posición, lo que debemos reiterar una vez más

de que el medio TV sur pretende a través este conversatorio alcanzar posibilidad de reencuentro de los cusqueños, que no ahondar estas diferencias, estas distancias y mucho más si estas distancias se ven encabezadas por autoridades, desde esa perspectiva reiteramos una vez más y queremos destacar el hecho de que la presencia de ambas autoridades está demostrando su voluntad de entendimiento, de acercamiento. Ambos manifiestan en las posiciones que tienen que lo que están planteando es que en estricto cumplimiento de sus funciones institucionales que les otorga la ley, en el caso del señor alcalde en su primera intervención, ha apelado a antecedentes históricos, a consulta popular, haber presentado un expediente de que eso serían las razones, las motivaciones, la autoridad que le concede esos hechos para haber tomado esa decisión de mantener el inca sobre la pileta de la plaza mayor, la efigie del inca. Y el director regional de cultura vuelve a sostener los términos de que se contravienen normas internacionales y que esto, no conoce la Unesco, por parte del; la municipalidad dice que se ha presentado el expediente, pero que dice que la Unesco no está esto y que el tema ya está en el poder judicial, si optamos por ese camino, este conversatorio no tendría sentido, porque en este país sabemos que no necesariamente es la justicia la que prima, sabemos que detrás de los manejos legalistas hay toda una serie de intencionalidades y no necesariamente el poder judicial tiene la mayor credibilidad en este país y en esta región, entonces se trata de que los cusqueños que tienen responsabilidades que cumplir, puedan repito, encontrar caminos de entendimiento, de acercamiento, sobre todo de decirle a su pueblo, tenemos la responsabilidad de gobernar, de cumplir las funciones, en nombre de ustedes, en nombre de ustedes pueblo, por esta razón, con estos argumentos técnicos, legales, históricos.

Muy bien, entonces destacamos el hecho de que ambas partes hay cumplimiento de funciones, mejor dicho, entiende que lo que están sosteniendo es en incumplimiento de sus funciones, tenemos que deducir que en ambas partes hay buena intención, no hay mala intención, no hay el deseo de engañar o violentar leyes, entonces ahora vamos a pasar a la estación en que ambas partes van a sostener técnicamente porque consideran que su función, decisión está sustentado; entonces vamos a proceder nuevamente en el mismo orden, va a intervenir el representante de la municipalidad de Cusco para sustentar históricamente porque debe continuar el monumento del inca en la plaza de armas, el historiador que va a hablar a nombre de la municipalidad de Cusco es el historiador Martín Romero, adelante. He ustedes tienen 10 minutos también, si fuera menos mejor.

H. Romero: Ante todo un honor estar frente a las autoridades y en este debate es un (ininteligible 3.25) donde nos podemos encontrar diferentes, pero también a veces, en las diferencias y en los Tinkuy se ven las armonías, lo entiendo así de esa manera que es importante las diferencias para veces encontrar un camino único y es que eso significa el inca, el Inca significa armonía y me estoy copiando las ideas de mi maestro Jorge Flores Ochoa. Y porque la presencia del inca más allá de las, de los hechos anecdóticos, no nos olvidemos que la República del Perú nace con una herida mortal, una guerra de castas entre indios y republicanos, después de una cruel, rebeliones indígenas que han sido aplastadas también cruelmente; la República se funden en el Perú con una herida tremenda, una guerra casi racista de los criollos contra los indígenas que eran un peligro, en realidad los criollos no vinieron sólo a aplastar a los virreyes, el peor enemigo que ellos percibían eran los indígenas y por eso que los historiadores del siglo XIX hablan de esta frase que dice “inca si, indios no”, los incas se habían convertido en algo de élite, en una cuestión remota, que decía Hipólito Unanue, copiando a Heródoto: los incas no existen, los incas de hoy son solamente nosotros la élite, y el pueblo, un pueblo degradado, porque había perdido, de acuerdo a la a la teoría de Heródoto, no eran herederos de los incas y entonces se edifique se inca en la plaza de armas de Cusco como una respuesta a esa fatal, ese fatal síndrome de que incas y, indios no, entonces y aquí está la prueba y lo han pasado en televisión, si había un inca, si había un inca, esta es la estatua que está ahí, el ejemplo claro vivo de que había un inca que se restituye el año 1956, el auge, lo que se llama la prosperidad falaz, cuando, y se está luchando por la presencia de un inca y es que nosotros somos barrocos, no sólo necesitamos la idea de un inca armonioso, un inca que restituya un orden, el inca, el incaychus el orden del mundo, sino necesitamos también la presencia de algo, es importante esta presencia, pero esta diferencia se consagra, esta, este uso, porque por eso el link es algo contradictorio, a la vez une y a la vez también es algo de élite, cuando en 1871 se interviene afrancesadamente en la plaza y con el modelo europeo se impone una imaginación de inca a lo europeo, desde esa época hasta 1969 en que es destruir el inca como lo menciona el alcalde, es un inca que no se reconoce, en el cual los cusqueños no sienten al inca, al anterior, al inca legítimo, es un inca muy adornado, con una pileta afrancesada, muy versallesca, neo románico, pero, hay una fuerza de reconstituir al inca y en el fondo quienes derriban el inca el año 69 que están buscando un inca de esencia, no es gratuito que Haya de la Torre, cuando está el año 17 y 18 en el Cusco, tenga como norte fundamental edificar al inca y restituir al inca que había

sido reemplazado en la década de los 70 del siglo XIX, por lo tanto el inca no solamente es un monumento, el inca es fundamentalmente, la, lo que decía el doctor Ugarte Vega Centeno la imagen de un futuro, la imagen de una utopía y estamos a 27 años de la edición de ese lindo y hermoso libro que constituye, que sintetiza todo lo inca, la utopía andina, buscando un inca, utopía e identidad en los andes, donde se define lo que es un inca, por eso nosotros consideramos que las intervenciones que se han llevado en la plaza de armas todas buenas, no son necesariamente para aplastar la tradición, Raúl Salazar hizo el segundo atrio y le dio mejor monumentalidad a la plaza, la plaza de armas es una plaza seca, la extracción de los árboles le dio una monumentalidad mucho mejor al plaza de armas y el mismo Daniel Estrada intervino muchas veces la pileta, cerca de la plaza de armas intervino plazoletas, intervino con sistemas de luminiscencia, cambio sistemas de bancas, entonces las intervenciones no son dañinas, las intervenciones no muchas veces aplastan la historia y la tradición sino que más bien la fortalecen, entonces no se está imponiendo ningún elemento, se está restituyendo la idea de un inca, no estamos agregando ningún elemento exótico a la plaza de armas, simplemente estamos volviendo a ese inca de inicios de la República que significaba, que, significaba un inca que reivindicaba un grupo social excluido. Y esto tiene que ver con todos estos procesos, el año 56 en el Perú, en el Cusco se produce de nuevo un cataclismo social, de nuevo nos damos cuenta que nos hemos atrasado y vuelve a ponerse en debate con Tamayo Herrera como lo mencionó el alcalde, el debate sobre el inca, vale decir, que el inca no solamente es un monumento, como vuelvo a repetir, el inca implica un proyecto de desarrollo, implica una identidad, implica eso que estamos reclamando en este foro armonía, una nueva manera de ver el Perú, no podemos identificarnos como un elemento distinto, San Martín y Bolívar siguen siendo polémicos, los españoles todavía nos causa el indigenismo y el hispanismo, que elemento es el que nos une y en los grandes proyectos nacionales del siglo XX habían tres grandes ideas sobre la unidad del Perú, había la idea de Víctor Andrés Belaunde que decía, que la cristiandad nos une, porque hemos sido evangelizado por lo mismo; Víctor Raúl Haya de la Torre hablaba del mecanismo como el fundamento del Perú y José Carlos Mariátegui buscaba un incari, pero Víctor Andrés Belaunde representando la derecha decía que nos unía una idea genial a todos los peruanos y en el inca, derechas, izquierdas, centro, ricos, pobres, antiguos, urbanos, rurales nos hemos visto siempre en lo inca, pero no bastaba la idea del inca, había que plasmarla, por eso es que se restituya el inca no como un elemento forzoso, sino como una forma de expresar esa travesura que hicieron esos hombres que derribaron los incas y como una manera de volver a

repensar un proyecto nacional, el inca no solo tiene que pensarse, el inca tiene que estar físicamente en esa pileta que es.

T. Lucho: la intervención del historiador Martín Romero, argumentando en términos históricos respecto a la pertinencia de que continúe la plaza del inca en la plaza de armas, ahora por parte de la dirección regional de cultura la intervención de éste el enfoque histórico del doctor Jorge Flores Ochoa, adelante doctor

A. Ochoa: Más que histórico, Etnohistorico, que es la nueva metodología o técnica para estudiar el pasado y que ha surgido justamente como una propuesta de la antropología moderna frente a las apreciaciones de los historiadores que no entendían o no lograban entender aspectos no cronológicos, entonces desde el punto de vista histórico, que es el inca, porque no pudieron coronar un inca los españoles y lo intentaron varias veces, porque los incas de Vilcabamba no lograron con funcionar a todas las naciones a pesar de que hicieron una resistencia militar muy afectiva, 50 años de resistencia a los españoles, por la sencilla razón de que el término inca es algo más que el gobernante, porque pronunciamos con una I muy abierta una palabra que es Enka, Enka es sagrado, lamentablemente muy pocas poblaciones quechuas hoy día mantienen eso, esa palabra con ese significado, todo lo que tiene fuerza vital, todo lo que puede encarnar aspectos religiosos, sobrenaturales es enka, entonces el inca tenía que pasar por una ceremonia de iniciación, para pasar del ser humano a ser sobrenatural, esa es la interpretación correcta que hoy día se hace, por eso reitero, no pudieron hacerse otros incas, intentaron, buscaron pero no lo hicieron y de ahí nace el mito del inkari, ingari, que significa ingari y donde está el inca, así que, hacer todas esas observaciones nos llevan a que la palabra inca o enka se tengan que trazar con mucho cuidado, no todos los artistas pueden estar y fluidos por este pensamiento para hacer algo que sea importante, además, concretándonos en la efigie que está ahí, hay unos errores históricos que no se pueden aceptar en la capital que fue del imperio de los incas, hay iconografía, hay iconografía a colores que reproducen la idea de inca, entonces analizando esto, es escudo en el pecho por ejemplo no tiene nada de inca, le han puesto un escudo, un círculo que parece tomado de los textos de primaria de historia del Perú y en la espalda tiene otro círculo de igual magnitud o de igual forma totalmente desactualizados, será por eso que se han anticipado a decir que no importa cómo es el enka, basta decir que es para que la gente acepte eso, ahora tres plumas en la cabeza, cuando todas las fuentes

dicen que son dos una blanca y una negra, pero vienen de la misma nave que es el QoriQente, porque es la única ave que tiene plumas blancas y plumas negras después y eso simboliza la dualidad del mundo andino, porque todo es doble en el mundo andino, todo tiene su yanantin o su masintin, eso es entrar mucho más el pensamiento, entonces el artista tuvo que hacer una efigie figurativa, yo creo que ahí está el error, ha debido hacerse un concurso si es posible nacional o internacional, porque los artistas no han interpretado la esencia de inca, porque inca son los soberanos que ocuparon el trono, pero por qué ocuparon el trono, porque eran divinidades, hoy día la palabra enka se utiliza para algo que se pide en las ceremonias y que viene a un lugar y se puede incluir en ese lugar y se transforma en enka, entonces el enka es para reproduzcan sus rebaños, para que la tierra produzca más, para el bienestar de la gente, o sea, existe la idea, en consecuencia ese tipo de actitud creo que es mejor hacerlo frente a la necesidad de hacer un inca, es esto lo que nos interesa y el inca tiene fuerza, recuerdo aquí cuando se dio en concesión Machu Picchu con un aviso que salió en la última página del peruano, muy pequeña, en el gobierno de Fujimori, en la universidad comenzó a gestarse un movimiento y es ahí donde nos encontramos y convergimos con el director regional de cultura. Y la gente cuerda, sensata nos decía no se metan con el chino, con el chino no, no lo ganan y nos metimos e hicimos nuestra campaña y se anuló la concesión dándole \$10,000,000 al que había supuestamente obtenido la concesión, entonces hay ese antecedente, es cierto que el público se puede mover, pero cuando entienden que es lo que es creo que van a comprender que eso es mucho más que una escultura que dice representar inca, en ese sentido es que nosotros nos hemos unido a la acción de la dirección regional de cultura, porque aquí hay una verdad, hay una actitud y hay un propósito de buscar que, si se hace algo, sea realmente conociendo la esencia, porque no se dice el nombre del escultor que hizo esto, es un secreto guardado que nadie quiere decir, necesitaríamos conocer quiénes. Una obra que base para todo el Cusco del presente y del futuro se puede dar así de esa manera y que aparezca, como se ha dicho, apareció el amanecer y de una manera estratégica posiblemente se suspendió el desfile del 23 para tener tiempo de instalar esta efigie allí.

Bueno, en ese sentido, es que yo quiero plantear que la conversación sea un poco más, principista diría, mucho más pegada también a lo legal, porque el Cusco es patrimonio cultural de la humanidad ha pedido del alcalde de esa época, no nos los han concedido porque queramos, y si no se quiere aceptar las reglas de la institución que rige esto, pues retirémonos de Unesco, y

hagamos lo que se quiere, porque no se puede estar sometido a las directivas de Unesco y al mismo tiempo no aceptar los requisitos que exige Unesco para declarar patrimonio cultural de la humanidad a nuestra ciudad, yo creo que la solución es bien sencilla, ya gracias.

P. Lucho: perdón doctor, ahora hace el uso de la palabra, para hacer su enfoque arquitectónico la arquitecta Krayla Alfaro en representación de la municipalidad del Cusco.

A. Alfaro: buenas noches a todos los presentes, voy a partir diciendo que no existe un momento histórico de la ciudad que sea más histórico que el otro, de repente nos puede traer subjetividades o cariño, pero técnicamente los momentos históricos responden a un producto de la realidad y esa realidad es la suma y la asociación de diferentes y distintas épocas que responden a momentos sociales y culturales, igualmente válidos, el espacio público tienen todas las culturas y momentos históricos con carácter dinámico que resulta siempre en manifestación de los hombres de su tiempo; de la plaza de armas de Cusco quedan pocos proporcionalmente hablando vestigios originales que hayan quedado después del terremoto de 1950, entre estos la basílica conjunto catedralicio, la Compañía de Jesús y la fachada del paraninfo universitario, pocas arquerías perimetrales son originales y muchas se han restituido para darle el conjunto urbano monumental e intangible a este sector de la ciudad, pero esto cercanamente no corresponden elementos que flanqueaba la plaza de armas, peor aún el espacio configurado por las cuadras perimetrales, fue siendo determinado por la consolidación de manzanas incluso hasta en tiempos republicanos, la plaza ha cambiado desde el Haukaypata, las dimensiones que se tenía la plaza colonial que posiblemente en la época inca tampoco correspondía a la plaza que los ciudadanos de ese entonces vivían, la plaza virreinal, la plaza republicana y la plaza que tenemos. En esta metamorfosis otros elementos de menor prestancia volumétrica también fueron cambiando, la fuente en cuestión como se ha mostrado, en numerosas ocasiones ha tenido un inca, un piel roja, cartas, elementos históricos como los tritones que históricamente no corresponden a la ciudad del Cusco, pero que en su momento fueron cuestionados como lo son ahora, por una menor o mayor antipatía, lo cierto es que el espacio patrimonial es siempre el núcleo de identidad, más aún en el centro histórico que concentra la centralidad de la cultura y de la dinámica de la ciudad sometido al vendaval de la historia y sus cambios, así como sus componentes, van con el tiempo generando mayor o menor conflicto pero siempre en un proceso dinámico. El principio de autenticidad, que es un concepto

relativamente nuevo y que la mayoría de conservadores manejan a través de la carta de (ininteligible 11.57) significación de valores culturales a la ciudad de Cusco, los valores culturales que Unesco ha definido para darle la declaratoria de patrimonio mundial, la comprensión de la autenticidad juega entonces un papel fundamental en todos los estudios científicos del patrimonio cultural.

A. Alfaro: no se pretende, en realidad, suplantar ni agregar nada en la plaza de armas, los trámites correspondientes el proceso técnico administrativo que ha seguido, lo van a dar a través del área legal, lo que se ha logrado en la plaza de armas primeramente, es tener un ensayo volumétrico de esta efigie del inca con proporciones y dimensiones a través de un estudio de ambiente urbano de la ciudad del Cusco, de un inventario registro de todos los elementos que flanquean el centro histórico y la plaza de armas, un estudio histórico de la evolución de la misma plaza y un enfoque de la configuración arquitectónica del sector, en base a esto se ha tenido el ensayo volumétrico el cual estaba colocado en un usno que se ha realizado en junio del 2010, posteriormente, se ha elaborado los expedientes técnicos, los cuales se ha llevado a las instancias correspondientes y más que palabras en procedimientos administrativos, lo que demuestra la veracidad de los hechos son los cargos de los documentos presentados. Bueno voy a concluir, primeramente diciendo que gratamente me alegra saber que el Ministerio de Cultura tiene lineamientos de planificación territorial, tiene lineamientos de gestión territorial, de gestión y administración de la ciudad, pero creo que la esencia y de la creación de, aún el, el Instituto Nacional y hoy ministerio es la investigación, la difusión y el registro, porque conociendo se puede gestionar la ciudad, lo que nos suministre el ministerio para gestionar la ciudad y crear identidad y ciudadanía, es eso, el registro y el inventario de estas ciudades, de nuestra ciudad y de estos espacios urbanos. Las ciudades son un conjunto de muchas cosas, no solamente es arquitectura, son recuerdos, son trueques y no trueques económicos, son trueques de actitudes, de sentimientos, eso es lo que crea una ciudad y lo que explican los libros de historia son también palabras, deseos y recuerdos.

P. Lucho: vamos a darle la palabra ahora el arquitecto que, para dar los puntos de vista con enfoque arquitectónico, respecto a porque debe retirarse la estatua del inca de la plaza de armas; es el arquitecto Ricardo Luis Caro Villagarcía, parte del equipo de la dirección regional de cultura, adelante arquitecto.

A. Villagarcía: muchas gracias buenas noches, yo desde el comienzo, cada vez que intervenido sobre el tema he reconocido la pasión y cariño que sé que tiene el señor alcalde y todo su equipo por la ciudad, pero hoy más que nunca también constato la confusión en la que se hayan, y creo que en realidad que este tipo de intervenciones nace de esa confusión de no entender realmente qué es lo que dicen las normas del patrimonio, cuál es el espíritu, cuál es la base doctrinal que dicen estos documentos, más allá de los procedimientos y las normas, voy a dar algunas pequeñas muestras de porque existe confusión, por ejemplo, no se está entendiendo que existe un tiempo histórico, el tiempo histórico es irreversible, no hay tiempos iguales unos a otros, todos son diferentes, los sitios patrimoniales entre otras cosas se caracterizan porque han pasado tres fases en su tiempo histórico una declaración, una de afianzamiento de ese proceso de creación hasta nuestros días y uno en el cual tomamos percepción consciente de que es un sitio patrimonial y lo hemos reconocido, a partir de que tomamos percepción consciente que es un sitio del patrimonio cambiamos de estatus, a partir de ese momento solamente nos queda conservar, hoy estamos pensando y desde la municipalidad parece que están pensando, que aún estamos en el tiempo de creación, el tiempo de moldeo, en el tiempo en el que todavía podemos hacer experimentos con la plaza, todavía podemos crear historia hoy, acá estamos confundiendo el criterio de tiempo histórico, no estamos entendiendo exactamente la dimensión del término estratigrafía histórica, la autenticidad de un sitio se basa en conocer todos estos componentes de los que ya han hablado y de reflejar todas las partes importantes de su construcción, pero entendiendo que es la producción de un tiempo histórico, hoy no podemos poner huellas del pasado en los sitios históricos porque los falsificamos. Un sitio patrimonial entre otras cosas se caracteriza porque ha pasado una prueba de autenticidad, y la autenticidad no es un concepto nuevo, esta vez de la carta fundacional de la teoría de la conservación; cuando un sitio alcanza este estatus, ya pasado la prueba de autenticidad a los que nos toca gestar (ininteligible 4.46) sólo nos queda conservarlo, entonces qué pasa cuando no hacemos esto, cuando no reconocemos esta estratigrafía de tiempo histórico altera amos, yo no sé si con este tipo de intervenciones de acá un tiempo nuestra plaza y todo nuestro centro histórico va a poder pasar esa prueba de autenticidad, lo pongo en duda. Otro principio básico en la conservación de los sitios patrimoniales es la mínima intervención, es la regla general de todas las normas que existen sobre conservación y más bien lo que se procura siempre es tener proyectos, programas y mecanismos de conservación y monitoreo para asegurar más bien la continuidad de

aquello que hemos recibido y vamos a alegar, hoy no estamos viendo eso, hoy estamos viendo que con muy buena voluntad pero con mucha confusión estamos cambiando no sólo con esta estatua sino con muchos elementos parte de la fisionomía de nuestro centro, estamos desconociendo a profundidad lo que es el principio de universalidad, Unesco tiene un principio que lo expresa como lema y dice: el patrimonio cultural de cada uno, es el patrimonio cultural de todos, deja de ser propio es universal; entonces aquello que queramos hacer acá por más derecho que sintamos, también corresponde y es parte de una decisión internacional y mundial, sino como dijo el doctor Flores salgámonos y hagamos autárquicamente lo que queramos, eso no es lo que estamos manejando, estamos manejando también mal un término que es fundamental, que es un pilar en la teoría de la conservación que es el de restitución, restitución es un proceso claramente establecido, muy documentado desde la Carta de Venecia, en la propia carta de Atenas y casi todas las que se refieren a esto que dicen que es la recuperación sobre la absoluta base histórica y sobre temas fidedignos, donde empieza la hipótesis y la conjetura termina la conservación, termina la restauración, estamos usando, estamos jalando, extrapolando un concepto que no corresponde al manejo de los sitios patrimoniales. Y lo que lamento de esto que es el segundo tema grande que quiero hablar, es que, este desconocimiento va a generar y está generando problemas que pueden llevar a nuestra pérdida de categorías de sitio monumental, por ejemplo estamos validando conceptos que ya se, que en el tiempo han quedado vedados, como la restauración estilística, entonces la teoría patrimonial señala que una intervención cuyo objetivo es la restauración o adición de objetos de un estilo que ya existió pero que ya no existe más supondría que el tiempo reversible, el resultado es una fantasía y una falsificación, elimina esta estratigrafía histórica de la que estamos hablando, no es lo que estamos haciendo con esta escultura, con postes, con semáforos que no son reproducción del tiempo en el que se están haciendo, estamos estableciendo la reivindicación, porque sobre eso ha girado mucho de lo que se ha hablado, la reivindicación historicista, yo no quisiera llamar la histórica, como un procedimiento válido en la conservación, si eso es así y localizamos como procedimiento a partir de hoy cualquier persona podrá hacer reemplazos, añadidos, demoliciones de un inmueble, por ejemplo podrá quitar su portada española porque diría, no yo me siento más Inca, entonces le pongo una entrada trapezoidal con doble y hasta triple jamba y recién hecha hoy, y así contribuyó a mostrar el legado, eso es incorrecto la reivindicación historicista no es un procedimiento de manejo de un sitio patrimonial, y de esto queda precedente para la des caracterización estamos estableciendo una fórmula sumamente

peligrosa, la fórmula es que, para demostrar nuestro amor al Cusco tenemos que sembrar incas, usnos, chacanas, intihuatanas, y la fórmula es a cuanto más ponga, más quiero la ciudad; no se trata de eso, es muy diferente y es muy peligroso porque si desde la autoridad parte eso, qué le vamos a pedir al ciudadano de a pie. Estamos y ahorita, las voces que oímos ahí afuera nos están demostrando hacer lo contrario a lo que significa el término enka que es confusión, estamos polarizando la ciudad, hemos usado un elemento que debería ser integrador para generar polarización, hoy hemos quedado dos bandos, los que quieren la escultura son los que aman el Cusco y los malos que no la queremos, son los que haríamos el Cusco; eso está muy lejos de lo que debería ser, lo que buscamos a través de la recuperación de nuestra identidad, estamos tratando en el espacio más simbólico de la ciudad como un espacio cualquiera y eso también es muy peligroso, porque, yo en este caso discrepo un poco con algunos, porque yo no pienso que el tema es si la escultura es bella o es armoniosa, o está hecha con rigor histórico, creo que no se trata de eso, incluso si fuera bella, que no me parece particularmente, estuviera hecha con rigor histórico no estaría bien que lo coloquemos porque, porque estamos entorpeciendo la lectura del tiempo; tengo más tiempo todavía. Terminó con una última reflexión, porque nuestros antepasados Inca nunca hicieron estatuas o homenajes a su propia individualidad, porque posiblemente primero, eran divinos y lo divino era representable y segundo porque entendieron la inutilidad de estas acciones banales y más bien cuál es la verdadera escultura al gran Pachacutec, es Machu Picchu, es la reformulación histórica, urbanística del Cusco, porque no tomamos ese legado y hacemos la reivindicación histórica proponiendo grandes obras para la ciudad, creemos un gran parque de los incas, un paseo de los incas y hagamos que el espíritu Inca prevalezca, pero creando y aportando a la ciudad y no generando imágenes como esta, que en lugar de unirnos nos están polarizando a las partes, muchas gracias

T. Lucho: gracias también a quienes han intervenido hasta este momento, vamos a finalizar este sitio, este momento de exposiciones, ahora a escuchar el enfoque legal de una y otra posición, comienza la municipalidad que está representada por el señor abogado doctor Arturo Castro, tiene uso de la palabra.

A. Castro: muchas gracias buenas noches que con todos los presentes, quiero empezar intervención con nosotros, si me pudieran tener el micro, yo quisiera ofrecer esta intervención con

una frase: “la ofensa el argumento de desesperación”, lo que yo veo ahora es eso, desesperación, no voy a contestar los argumentos que tanto el director regional ha vertido, no sólo sobre la investidura de quienes elegido por el pueblo como es el señor alcalde, sino también sobre sus asesores; pero si voy a aclararlos, y voy a aclarar los siguientes, se pretende crear la imagen del alcalde autárquico, un alcalde mentiroso, se afirma que nunca se entregaron estos documentos, se afirma que está mal asesorado, cuál es el temor, no tiene fundamentos objetivos para poder sostener vuestra versión, tenemos que irnos a subjetividades y al ataque, considero que no. Horondamente el director regional dice: estamos seguros que vamos a ganar el proceso judicial; yo lo dudo señor, yo lo dudo, porque no tienen argumentos penales, no tienen argumentos penales, creo que es fiscal ha actuado adecuadamente, actuando sobre la base de criterios especializados en materia de derecho, no sobre la base de criterios especializados en materia de antropología. Se dice, por ejemplo, el alcalde miente porque aparentemente gracias al asesor que ahora tiene, no cierto, habría sido advertido de una posible denuncia que se le iba a presentar todavía en el mes de octubre, hay que recordarle al señor director que se denuncia está vigente desde el mes de julio y no de estructura, se dice por ejemplo que nunca se entregó a la Unesco, aquí están los cargos señor, aquí tiene, Unesco cargos recepcionados. Se pretende sorprender manifestando que el canal es el ministerio de Relaciones Exteriores, falso señor, el canal es el Ministerio de Cultura, entonces no pretendamos hablar medias verdades para crear falsas imágenes, finalmente yo quisiera precisar ya, respecto a algunos argumentos que se han esbozado también respecto a la presentación de estos documentos, los documentos han sido presentados en la dirección regional de cultura Cusco y la Unesco, producto de esta presentación de documentos se han recibido observaciones por parte de la Unesco y por parte de la dirección de patrimonio histórico republicano de la ciudad de Lima, observaciones que han sido levantadas y que hasta la fecha no tenemos respuesta; entrando de lleno en el tema legal, yo quisiera ser lo más didáctico posible, porque creo que el público es quien debe recepcionar los argumentos que en este conversatorio van a sustentar la posición sólida de la municipalidad Provincial del Cusco, en el mes de noviembre del año 2012 ocurrió un accidente en la cuesta del almirante, un vehículo con motivos de salud se fue sin frenos y rompió una de las bancas de la plaza de armas, inmediatamente esta banca fue restituida por quien, por la dirección regional de cultura, no señor, por la municipalidad del Cusco, porque, porque la municipalidad de Cusco tiene funciones asignadas por ley; en principio debe quedar claramente establecido que el órgano encargado de efectuar el mantenimiento, remodelación, puesta en valor o cualquier obra

de infraestructura, sobre bienes de infraestructura vial y circulación, así como el acondicionamiento territorial circunscrito dentro de la ciudad es la municipalidad Provincial del Cusco, es tal labor le compete, esta labor no le compete a la dirección regional de cultura, este hecho tan simple emana de una función y competencia preestablecida en la ley, conforme se aprecia en lo dispuesto en el artículo 79 de la ley orgánica de municipalidades que establece funciones específicas y compartidas entre las municipalidades provinciales y las municipalidades distritales, especialmente respecto al plan de acondicionamiento territorial, y a la ejecución de obras de infraestructura urbana indispensables para la producción, el comercio y el transporte de la ciudad; estas funciones y competencias conforme precisa el artículo 75, primer párrafo de la ley 27972 ley orgánica de las municipalidades son exclusivas y excluyentes de cualquier otra que pretende ejercerse sobre la ciudad, así el artículo 75 nos indica: ninguna persona o autoridad puede ejercer las funciones específicas que son de competencia municipal exclusiva, su ejercicio constituye usurpación de funciones. Tan cierto es lo que se afirma que se habrá apreciado que todas las plazoletas, plazas, calles y plaza de armas de la ciudad, no sólo son construidas por la identidad municipal, sino que su mantenimiento, preservación, puesta en valor y acondicionamiento le corresponde, con lo que queda acreditado objetivamente que la remodelación, puesta en valor, refacción, mantenimiento de la plaza de armas es competencia exclusiva de la municipalidad Provincial del Cusco, se refiere también a la intervención a un término consulta, precisamente se expresa que no se habría presentado consulta sobre la plaza de armas a la dirección regional de cultura, me pregunto yo señor objetivamente de donde me sacan esa frase consulta, en que norma dice que yo debo consultarle a la dirección regional de cultura, las municipalidades por mandato de la constitución son autónomas, la dirección regional de cultura alega que no se le ha consultado para la colocación de la efigie del Inca, no existe dentro de la normatividad actual y vigente norma alguna que sustente tal pretensión, es decir, que la municipalidad de Cusco deba consultarle a la dirección regional de cultura sobre cualquier trabajo, dicha pretensión no sólo es inoportuna, sino que transgrede la norma constitucional, el artículo 194 de la constitución establece que las municipalidades son autónomas en asuntos de su competencia, sin embargo una interpretación de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la ley 28296 nos permite afirmar más bien la existencia de la necesidad de una autorización, autorización es diferente consulta señor. En efecto tal norma señala: toda obra pública o privada de edificación nueva, remodelación, restauración, ampliación, refacción, acondicionamiento, demolición, puesta en

valor o cualquier otra que involucre un bien inmueble integrante del patrimonio cultural de la nación requiere para su ejecución de la autorización previa del Instituto Nacional de cultura, pero esta disposición ha sido precisada por el artículo 30 de la misma ley, la ley 28296, en efecto, con motivo del tratado de libre comercio entre Perú y los Estados Unidos y en atención a la promoción de la inversión privada, el 1 de mayo de 2008 se emite el decreto legislativo 1003, tal decreto legislativo modifica el artículo 30 de la ley 28296 y en su último párrafo señala lo siguiente: la autorización del Instituto Nacional de cultura al que se hace referencia en el primer párrafo del presente artículo, así como la del artículo 22 la que acabo de señalar, no será exigible en caso de concesiones u obras públicas destinadas a la ampliación, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento de infraestructura preexistente; según los señores de la dirección regional de cultura este decreto legislativo es aberrante, y sólo se refiere a concesiones y está diseñado única y exclusivamente para tal fin, tal afirmación es falsa, es una interpretación literal y sistémica de este decreto legislativo al amparo del propio texto y la exposición de motivos, nos hacen ver tres situaciones concretas; la primera, se refiere a que este decreto legislativo modifica el artículo 30 de la ley 28296, esta modificación significa que el texto anterior de la ley queda sin efecto debiendo sustituir a dicho texto lo establecido en el decreto legislativo 1003, el segundo párrafo de la exposición de motivos del decreto legislativo 1003 señala: es necesario compatibilizar el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada con la protección de la intangibilidad de los restos arqueológicos, así como agilizar la ejecución de las obras públicas sobre infraestructura preexistente evitando la demora o paralización de los mismos, la voluntad de la norma es no sólo acceder a las concesiones, sino también facilitar las obras públicas, entonces acá en este decreto legislativo 1003 hallamos precisamente la norma autoritativa para que las obras de infraestructura, mantenimiento y puesta en valor se lleven a cabo sin necesidad de pedir autorización a la dirección regional de cultura, con eso creo que el tema legal queda bastante aclarado, me hubiese gustado continuar hablando sobre el proceso penal y otros temas más interesantes, pero lamentablemente el tiempo nos ha ganado, muchas gracias.

P. Lucho: amigos, televidentes en esta forma hemos concluido esta primera etapa con el del, la intervención de la municipalidad, han intervenido ya los tres profesionales ahora sólo faltan el enfoque legal de parte del Ministerio de Cultura, de la dirección regional de cultura de Cusco que está representada esta vez por la doctora María Elena Córdoba, tiene uso de la palabra doctora.

Participante uno: perdóname señor, me va a tocar alguna vez la palabra o no, para irme.

P. Lucho: siga doctora por favor.

Elena Córdoba: buenas noches señor alcalde, señores funcionarios de la municipalidad, señores invitados; las palabras que me han antecedido de parte del doctor Castro me permiten empezar por este tema o por este dicho expresado por el propio doctor Castro en una respuesta que le da a la institución a la que pertenezco en relación a una notificación que le cursarán y a un oficio que también se le acusaba para que retiren la estatua por no adecuarse a la observancia de la ley, y dice lo siguiente: los tiempos de la dictadura de la ley y la soberbia en la imposición de la autoridad, han quedado relegados a la parte oscura de la historia del Perú, hoy prima sobre todo el respeto absoluto a la constitución y a la jerarquía normativa. Y yo estoy de acuerdo con el doctor Castro y en ese sentido empiezo, en el año 1972 se dicta la resolución suprema 2900, esta resolución declara monumentos nacionales, zonas urbano monumentales, zonas monumentales en diferentes departamentos del país, esta resolución es el punto de partida en el nacimiento de la declaración de zona monumental del centro histórico del Cusco, el artículo primero así lo dice, pero que dice el artículo segundo de esta misma norma, el artículo segundo dice expresamente: que en estos espacios declarados monumentos, zonas monumentales, como es el caso del centro histórico de Cusco toda intervención, cualquiera que fuese debe contar con la autorización previa del Instituto Nacional de cultura hoy Ministerio de Cultura, ahí está la primera y fundamental norma que a la vez de declarar el centro histórico como zona monumental, patrimonio cultural de la nación inmediatamente señala que para intervención en ese espacio se necesita la autorización de la identidad competente, pero no sólo eso, el artículo 21 de la constitución establece también la protección del Estado en los bienes del patrimonio declarados, como es el caso del centro histórico de Cusco y el artículo 195 al que ha hecho alusión también el doctor Castro, establece o dispone que las municipalidades tienen competencia para desarrollar y regular actividades en materia de conservación de monumentos arqueológicos e históricos conforme a ley, establece claramente. El doctor Castro ha hecho una explicación de las competencias municipales y estamos total y absolutamente de acuerdo con él, las municipalidades según su ley orgánica, tienen competencia exclusivas, como también lo tiene Ministerio de Cultura; él ha señalado y ha desarrollado algunas

en materia de manejo territorial, en diferentes aspectos, pero en patrimonio cultural señores la competencia exclusiva y excluyente en relación a otros niveles y a otras instituciones del Estado es el Ministerio de Cultura, empezando por eso, la ley de creación del Ministerio de Cultura señala en su artículo quinto: el Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia exclusiva y excluyente respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional y esta señores es una ley, recordando las palabras que todos hemos expresado acá el tema empieza por el respeto a la ley y a la normatividad vigente, están establecidas y esas competencias se respetan; el artículo siete de esta misma ley establece que son funciones exclusivas del Ministerio de Cultura respecto de otros niveles de gobierno y miren que lo reitera y lo enfatiza, realizar acciones de protección y conservación del patrimonio cultural de la nación y pasando a la ley 28296 que también ha hecho referencia el doctor Castro en los artículos 22 y en los numerales 22.1, 22.2 y 22.3, efectivamente, para intervenir bienes del patrimonio cultural se necesita de la autorización previa del sector cultura, el ente competente del Estado, pero lo que no es verdad es que el artículo 30 de esa misma ley precise al artículo 22, son dos cosas diferentes, el uno está referido a los bienes del patrimonio cultural, que para que sean intervenidos bajo cualquier modalidad se necesita y se requiere de la autorización previa y el artículo 30 se refiere a concesiones que es otra cosa y que están orientadas hacia el tema de vías de concesiones de tipo minero etc., porque miren lo que dice el artículo 30, bueno lo que establece este artículo 30 en relación a las concesiones señala: que para que se otorguen las concesiones y no sean nulas se necesita de la autorización del Instituto Nacional de cultura y la excepción que establece precisamente el decreto legislativo 1003 es que, no se necesita para aquello que ya este preexistente, o sea para aquello que no es nuevo, para aquello que no va a ser motivo de una intervención que agreda bienes culturales existentes, la ley orgánica de municipalidades en su artículo 82, aparte de las que el doctor ha señalado muy propiamente en relación a sus competencias exclusivas, señala el artículo 82 que las municipalidades tienen competencias y funciones específicas en materia de cultura, promover la protección del patrimonio cultural y la defensa y conservación de monumentos colaborando con los órganos competentes, que evidentemente no son las municipalidades, de otro lado el plan maestro del centro histórico del Cusco, que también ha sido ignorado en este acto dispuesto por la municipalidad, de la colocación del estatua sobre la pileta ornamental de la plaza principal, también establece criterios de intervención que tampoco han sido observados. Y hablando de la autonomía reconocemos

plenamente la autonomía de la municipalidad y sobre ese tema precisamente en el expediente, en un expediente del año 2002 del tribunal constitucional, se establece jurisprudencia constitucional cuando se habla de autonomía municipal y protección de patrimonio, este si ustedes leen con detenimiento esta interesante sentencia constitucional, establece que cuando se trata de bienes del patrimonio cultural no queda el tema en la autonomía municipal, porque está proviene del ordenamiento jurídico y precisamente la autonomía debe ejercerse dentro de ese marco normativo que le ha dado la autonomía y no fuera de ella, entonces en ese sentido, esa, que precisamente se dio un caso muy similar a este, cuando la municipalidad metropolitana de Lima quería intervenir el centro histórico, autárquica mente digamos así, sin intervención de la entidad competente, esto resolvió a favor de que prevalece la autoridad del ente competente que es el sector cultura.

P. Lucho: felicito al señor alcalde y al señor director regional de cultura, y el equipo de asesores que esta noche, porque ambos nos han ilustrado, nos han dado a conocer los fundamentos de carácter histórico, arquitectónico y legal que sustentan sus respectivas posiciones, ahora vamos a dar el paso a las instituciones y personalidades que hemos invitado, para que ellas sean las encargadas de ejercer la función de panelistas, en tal sentido puedan comentar las intervenciones de una y otra parte, hacer las interrogantes si el caso hubiera, pero fundamentalmente comentar las posiciones hasta ahora escuchadas. Entonces vamos a dar a conocer a qué instituciones hemos invitado y obviamente en ese orden vamos a dar el uso de la palabra, cada representante institucional tendrá un tiempo de 5 minutos, hemos invitado a la universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco, a la universidad particular andina del Cusco, al Consejo regional de colegios profesionales, al colegio de arqueólogos, al colegio de antropólogos, al colegio de abogados, de ingenieros, Instituto americano de arte, al escuela superior autónoma de Bellas Artes, a la facultad de ciencias sociales de la Universidad y a la jefatura del departamento de antropología de la Unsaac, están como hemos podido verificar únicamente las siguientes personalidades, está el señor rector de la Universidad San Antonio Abad de Cusco quien tiene derecho a usar la palabra en este momento, el doctor Germán Zecenarro por 5 minutos.

D. Zecenarro: muchísimas gracias, señor alcalde provincial del Cusco, señor director de la región de cultura, señoras y señores presentes en este canal, en mi condición de historia, sobre todo, como persona, no represento en este momento a la universidad, no traigo la opinión de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, si no mi opinión personal y se aclare este hecho. Particularmente pienso de que la presencia actual de la figura simbólica del Inca en la plaza

de arma de Cusco es una justa, necesaria reivindicación histórica en favor de la cultura Inca, en favor de la cultura andina del Perú, porque la presencia actual de la figura simbólica del Inca en la plaza de armas en estos momentos significa esta reivindicación como repito, histórica porque los incas son los dueños, los autores de la plaza de armas de Cusco y de todo el Perú, si nosotros observamos el contorno arquitectónico de la actual plaza de armas encontramos solamente elementos que representan a la época de la colonia, a esa época dominadora, esa época de sometimiento en contra del pueblo peruano, no hay un elemento que represente a la cultura andina, a los dueños legítimos del Perú, es por eso de que la colocación de la figura de un Inca en nuestra plaza de armas ha sido recibida con satisfacción, con agrado casi por todos los ciudadanos cusqueños, yo he sido testigo presencial de que ese año 24 de junio cuando se descubrió la tela que cubría ese sector donde estaba ubicado el Inca causó alegría en toda la ciudadanía cusqueña, muchos lloraron de alegría porque, porque el Inca estaba allí presente, nuestro símbolo ancestral, andino de los incas y ahora han pasado ya como dos años ¿qué dice el pueblo?, El pueblo lo defiende, lo recibe con agrado, con satisfacción, eso es reivindicación, de hecho si se ha hecho, es por eso de que yo felicito esa iniciativa del señor alcalde provincial de Cusco por haber introducido, por haber colocado ese símbolo que representa al Perú ancestral en el centro mismo, en el corazón del Cusco, en el corazón del Perú, eso es valioso, es un aporte para el Cusco, es por eso que felicito esa iniciativa del señor alcalde, ahí si leyes que prohíben, que defienden la intangibilidad, leyes humanas si, pero toda ley es susceptible de variar, de cambiar, hasta te deroga, hay que escuchar la voz del pueblo, la voz unánime del pueblo, hay que escuchar en estos momentos, hay un sector que está en contra de la colocación de la figura del Inca en la plaza de armas y otro sector que acepta, entonces para resolver este problema que se debe hacer, se debe someter a una consulta popular del pueblo cusqueño, de la región cusqueña, se debe someter a eso y el pueblo dirá la última palabra, muchas gracias.

P. Lucho: bien, habida cuenta que el doctor Víctor Angle estaba pidiendo su participación, había un orden primero las instituciones, pero en mérito a su presencia y que tiene que resistirse, doctor Víctor Angles.

D. Angles: señoras y señores, muchas gracias por brindarme el uso de la palabra. Mis amigos no represento ninguna institución, no soy no estoy vinculado ni el Instituto de cultura ni el

municipio, tengo espontáneamente, como un particular, un agente de la calle, mis amigos, por dónde comenzar esto si es tan largo, tan extenso, tan importante, en todas partes de la tierra se saluda, se homenaja al que representa sea una persona y es más si fuera una época, en el caso del Perú en Cusco se fundó la patria, en Cusco Inca se hizo lo más valioso y tal vez lo único importante en la historia nacional, los monumentos coloniales que los estamos viendo aquí, eso se encuentra en cualquier parte, en la ciudad de Puebla en el estado mexicano hay 365 iglesias igual, en México también, y repito en México porque es un país que se nos parece o nos parecemos, que tienen sentimientos similares, se recuerda, se vanagloria, se saluda a los gobernantes prehispánicos de su tierra (ininteligible 9.13). Aquí nuestra patria la etapa Inca es la más importante de la historia del Perú, nos identifican en el extranjero por lo Inca, alguna delegación que va fuera del país, dicen esa delegación de donde es, es de pero, a es Inca; van los futbolistas peruanos y dicen el cuatro Inca y es así lo Inca no se presenta, esa época como se puede perennizar físicamente, con la representación de un gobernante Inca, por eso me parece perfectamente bien la opinión, la actitud del señor alcalde que ha tenido el acierto de hacer instalar, colocar en la plaza principal de Cusco un Inca y esto no es materia, no puede ser materia de consulta, no puede ser materia de una base doctrinal, cual base, que técnicamente tampoco, tampoco técnicamente, se trata de la lógica histórica, y como es esto, nada hay más importante que etapa Inca en nuestra patria del Perú y esto se perennizar, se identifica con la figura de un Inca, como está ahora en la plaza principal, en todas partes del mundo se alaba, se muestra, se presenta algún personaje físico que hace carne de la historia, de esa parte por ejemplo en Chile, Santiago de Chile, la plaza principal, en Santiago de Chile tiene un monumento, el monumento es al fundador a don Pedro de Valdivia, hemos traído su fotografía para ratificar con solidez lo que decimos, esto ocurre en todas partes, la estatua de Pedro de Valdivia en el cerro Lucía. En nuestra patria San Martín y Bolívar, que sería de la plaza San Martín, sin el monumento a San Martín, estaría como esa pileta que estoy señalando allá hueca, vacía, que faltaría algo; la plaza Bolívar en Lima, que sería la plaza Bolívar sin el monumento Bolívar, sería un espacio más, pero, bien.

Tendré que suplicar un poquito de tolerancia, bueno aquí hay una cantidad de figuras, en Valdivia en Santiago de Chile etc. Gracias, (ininteligible 12.30) mis amigos considero que debe subsistir, sin necesidad de consulta popular, sin necesidad de ver cuál es la base doctrinal de monumento, sin necesidad de ver técnicamente, no hay nada técnico que ver, simplemente la lógica

histórica, que es lo que explica al Perú, lo Inca, representado por un personaje, muy amable.

P. Lucho: siguiendo el orden de participaciones de las personalidades invitadas, figura ahora la presencia del doctor Danilo Pallardel Moscoso con 5 minutos también.

Dr. Pallardel: buenas noches con todos los presentes, un saludo al director regional de cultura, al señor alcalde de la ciudad, voy a tratar de ser bastante breve, el año 1983 la ciudad de Cusco se declaró patrimonio de la humanidad junto con Machu Picchu y los encargados de la conservación son el Instituto Nacional de cultura hoy el Ministerio de Cultura y la municipalidad del Cusco, bueno, antes de hacer el análisis yo quiero decir de que también esté presente como ciudadano, no me liga ningún vínculo laboral ni con la municipalidad ni con el Ministerio de Cultura, si hay varias amistades pero ahora venido a defender principios, he escuchado con bastante atención una lista de artículos de diferentes leyes que se han dado y muchas veces cuando se cuestiona ahí me pregunto: ¿qué pasó con esas leyes que ahora mencionan a través del Ministerio de Cultura?, Creo que el director regional de cultura no lo puede hacer todo, pero están sus asesores, en la plaza mayor de la ciudad del Cusco, donde se cuestiona la presencia de la efigie del Inca, bueno hemos visto que hay otros símbolos (ininteligible 1.41), y el Ministerio de Cultura no dice nada, hermanamiento de ciudades de La Paz y Cusco colocada el año 1984, o sea después de esta declaratoria, que pasó con el Ministerio de Cultura, hay una placa en homenaje a Túpac Amaru frente a la universidad colocada el año 1994 y por último el año pasado, rindiendo homenaje al 475 aniversario de la creación de la arquidiócesis de Cusco hay una columna de estilo egipcio y bueno, la placa me imagino que lo ha puesto el arzobispo, o sea en homenaje al arzobispado, quien fue el primer obispo de Cusco fray Vicente Valverde, un dominico que asesinó Atahualpa junto con Francisco Pizarro, bueno y que paso pues con estas historias que hoy no se mencionan. Yo creo firmemente de que basta con darse una vuelta con la plaza mayor y ver los elementos arquitectónicos que existen, casi no hay nada de la arquitectura Inca, hay retazos de muros Incaicos en lo que fue la casona del Inca Pachacutec llamada Casana, plaza de armas esquina de plateros y todavía en el segundo nivel presencia africana, una alusión de una discoteca a la madre africana, mamá África, o sea hasta los africanos están en la plaza de armas y los portales son una conjunción de arquitectura romana, griega, árabe y que pasó con los incas, si nosotros nos vamos a la otra esquina donde venden tamales el portal de Belén, ven el segundo piso otra discoteca

y abajo en el primer nivel un pedazo de muro incaico de lo que fue el Hatuncancha o vivienda del hijo de Pachacutec, Tupac Inca Yupanqui, si miramos la fachada de nuestra universidad está el ex convento de la Compañía de Jesús, la Iglesia, no queda nada de lo Inca, ahí estuvo la casa del nieto de Pachacutec, el Inca Huayna Capac, habría que ver algún vestigio ya en la calle Loreto, entonces la pregunta es qué pasa con nosotros los cusqueños, nos vamos a pelear por un trámite burocrático, yo no sé para qué estamos aquí si el problema ya está judicializado, no cierto, pero hemos venido conscientemente a defender nuestros principios y los principios, en este caso culturales deben unirnos, la política partidaria que genera los puestos públicos muchas veces nos divide, pero nuestra tradición cultural tiene que unirnos, así como nos unen nuestras tradiciones, cuando vemos una procesión, un Corpus Cristi, una semana Santa etc., yo creo que no podemos negar que es símbolo de nuestra cultura es un Inca y ese Inca puede ser un Manco Capac, un Pachacutec, pero es la figura que nos hace recordar de que ellos construyeron la ciudad de Cusco ellos construyeron el Tahuantinsuyo y para ellos hay que darles un lugar y ese lugar me parece que es en la pileta que no siente nada, encima la cultura andina con los incas y debajo la cultura occidental que nos invadió con sus tritones, gracias.

P. Lucho: para concluir, perdón un ratito, para concluir la participación de las personalidades invitadas y dar paso a las instituciones, el turno de participación sería del doctor Armando Valenzuela Lovon.

D. Valenzuela: (quechua 5.43-6.22) para que sea más explícito, voy a dar lectura a este documento que he preparado, porque todo documento que se expone en un certamen como este tiene carácter académico y tiene carácter jurídicamente de gran valor, porque simplemente palabras de mi espiración se lo lleva el viento. Señores autoridades presentes, personalidades de diferentes especialidades científicas aquí presentes, señores periodistas, querido pueblo de Cusco que nos ve y nos oye, yo he recorrido muchos países de América del Sur y del Norte, como también países de Europa dictando conferencias de temas de la cultura andina y en cada escenario cuando se hablaba de las maravillas arquitectónicas y científicas del Qosqo Inca y Machu Picchu, los inquietos investigadores ávidos de conocimientos inmediatamente me preguntaba sobre la personalidad científica del Inca y su capacidad de gobernante, queriendo nutrirse más de calidad, más de la calidad humana de este personaje, pero en el Cusco en su patria al Inca se le quiere posponer,

minimizar o sencillamente hacer desaparecer del pedestal de peruanidad.

Frente a esta corriente anticusqueñista, anti histórica y totalmente dogmática que asume el doctor antropólogo David Ugarte Vega Centeno, director del Ministerio de Cultura de Cusco yo, con el respaldo del pueblo de Cusco rechazo totalmente su actitud malsana que quiere retirar al actual monumento del Inca de la plaza de armas de Cusco su antiguo Hawqaypata, su casa con el pretexto de que la Unesco no admite ese monumento según el convenio firmado el 9 de diciembre de 1983 que tiene fuerza de ley y declara al Cusco patrimonio cultural de la humanidad y esto hay que cumplir a rajatabla según dice el Ministerio de Cultura, no señores están totalmente equivocados, esa ley está de espaldas a la realidad histórica del Cusco, viene como una puñalada, y como una puñalada la identidad andina del peruano y del cusqueño, por lo tanto debe ser revocada esa ley, porque el Cusco, para que al Cusco sin ley o con esa ley sigue siendo patrimonio cultural del mundo, no aceptamos etiquetas disfrazadas de hipocresía para encontrar la verdadera bandera del Cusco, que es la síntesis de las cinco culturas, en la evolución histórica registramos, primero era Haramarca, Aqamama, enseguida Qosqo inca, enseguida Cusco colonial y ahora Cusco republicano, además sabemos perfectamente que la Unesco es una institución de trasfondo imperialista que somete, direcciona e impone sus intereses extra continentales para hacer prevalecer los elementos de la cultura occidental del mundo por encima de los valores nacionales de países subdesarrollados, ellos defienden los postulados imperialistas que se implementaron las famosas cartas de Viena, de Italia y de otros lugares como Atenas allá por los años 1970 a 80, por consiguiente el convenio de la Unesco sirve a los intereses ocultos y camuflados del imperialismo internacional.

P. Lucho: tiempo doctor, 30 segundos por favor.

D. Valenzuela: que impone el neocolonialismo absorbente que, discriminativo, para terminar voy a plantear como única solución inteligente a este problema, planteo como corolario a esta reunión, a este conversatorio entre el municipio de Cusco y los miembros del ministerio de cultura acuerden y acordemos con el pueblo en general, con espíritu patriótico y profundo cusqueñista retirar esa pileta de tritones que son monstruos europeos que nada tienen que hacer en la plaza sagrada de Cusco no, y poner ahí el usno Inca tal como fue en la época incaica, luego

colocar el monumento al Inca el más grande personaje de las sabiduría andina, para que, conservando su volumetría y coherente a su investidura debe figurar en esa plaza de armas de otra manera el pueblo de Cusco nunca estará satisfecho, el Inca en la plaza de armas en su sitio y ahí debe estar, gracias.

P. Lucho: para seguir con esta dinámica, por supuesto respetamos la intención, el tono de los que participan, sin embargo estamos en un conversatorio donde quisiéramos que primará la razón, el sentido común, el respeto de uno a otros y evitar usar los adjetivos que puedan descalificar la participación de los que están conversando acá, estamos en un conversatorio, hemos venido a dialogar no a escuchar críticas, no cierto, entonces habría que aligerar el tono de voz en algunos casos, la oportuna intervención de Corepro esta vez representado por su presidente el licenciado Edwin Flores Ceballos. Estaba allí, es que no tengo la lista, perdón.

L. Flores: buenas noches, señor alcalde, señor director, profesionales hermanos cusqueños, he sido muy religioso al escuchar cada una de las versiones y estoy honrado de participar en este espacio, se ha hablado de él Yanantin y el Masintin, dialéctica pura porque para quienes profesamos la academia, la ciencia definitivamente queremos encontrar una síntesis, la que ha encontrado por un lado el corazón el sentimiento y por otro lado la mente o la razón, creo que ahora es necesario (ininteligible 1.57) con humildad, Stephen Hawking una de las mentes más brillantes del mundo hoy dice lo siguiente: el enemigo o lo contrario al conocimiento no es la ignorancia es la ilusión del conocimiento; y aquí la gente se adjudica mucho conocimiento, por ambas partes, hay confusión también por ambas partes, la leyes dinámica, la leyes progresiva, la ley es consuetudinaria, la ley se produce en el origen de la costumbre, la ley es dialéctica también, pero por el otro lado la ley se debe de respetar, la normatividad hace de que la convivencia sea civilizada cuando se ciñe estrictamente a la ley, que dice Plutarco dice lo siguiente: el hombre verdaderamente libre es aquel esclavo de la ley; por ambas partes han habido obviamente excesos que no quisiera llamar fundamentalistas, el corazón cusqueño es así y la mente crítica también lo es de quien cautela de quien vigila, de quien es un celoso guardián del patrimonio, pero también ha sido una coladera total, ahí vemos San Blas, ahí vemos tanta parafernalia que normalmente se ha permitido hasta involuntariamente, yo quiero solamente decir cuál es la madre del cordero, muchos historiadores dignos me han antecedido, pero la madre del cordero se han olvidado de

indagar, la madre del cordero corresponde a esta efigie colocada en este elemento contextualizados si, por Alberto Gesske, este americano que vino a los 27 años y se convirtió en rector de nuestra universidad, a él le debemos el Mercado de Abastos de San Pedro, el estado universitario, la revista universitaria, el museo, le debemos inclusive el trabajo de nuestro aeropuerto, a este señor le debemos el hotel de turista de Machu Picchu y también el que admiro Hiram Binham que llega esta ciudadela, a este hombre le debemos el alcantarillado y toda la red de agua de Cusco, este hombre los 27 años vino desde Pensilvania graduado en Cornell como doctor, este hombre recuperó la universidad que fue cerrada en 1909, este hombre que hace, contra esta estatua y voy agregar rapidito nada más cuando Hiram Binham vuelve al Cusco para su última expedición en 1915 encontró en el centro de la plaza de armas un monumento con un indio norteamericano, no hablemos de aztecas, los aztecas son mexicanos, hasta en eso cometemos serios despropósitos, no era la representación de un Inca, sino la de un indio americano Keyeseke había comprado en Filadelfia, muchas personas en el Cusco denominaban la estatua como el piel roja o el apache, algunos decían que era la representación de Cuauhtémoc y que por error, y eso se repite como una monserga y hay que aprender porque hay que hacer academia y pedagogía, había sido enviada al Cusco por error y la de Atahualpa que debía ir al Cusco, fue enviada a México, esto es un mito. En el pueblo de Mount Kisco en Nueva York, y algunos seguramente lo han visto, existe una estatua idéntica a la que existía en el Cusco, hay algunos dicen que la estatua pertenece Atahualpa, pero es comúnmente conocida como Chief Kisco o el jefe Kisco, este señor fue fundido por David Coramen 1907; esta estatua es el producto ahora de dos cosas semánticas que son distintas, una restitución y otra es sustitución, pero de que quiero hablar ahora, quiero que la esencia de ese Inca prevalezca aquí, Cusco es un espacio sagrado, nosotros también somos intelectualidad es divinas y sagradas, porque nos respetamos, porque somos honestos, porque procuramos el equilibrio, pero acaso no es necesarísimo tener un emblema que no solamente nos recuerde, sino en la prospectiva de futuro nos traslade a la identidad con lo bello, con lo sagrado, con lo bueno, con lo inteligente, los niños son aquellos que van a trans- montar el tiempo, ese tiempo atemporal que para los incas el pasado ya se había adelantado, es como el río, entren a esa filosofía cuántica, el pasado ya se ha adelantado, el Ñawpari ya caminó hacia delante y ese debe ser el reflejo que nuestros niños tienen que entender, por lo tanto aceptar la posibilidad de un Inca ahí en la plaza de armas, estéticamente si como lo dijo el doctor Flores, no como famélico y no representado de esa belleza una escultura realmente estética debería ser estudiada y creo que lleguemos a ese punto de la conciliación, ese

punta del equilibrio, ese punto de la gran armonía, muchas gracias.

T. Lucho: no había percibido que estaba también nuestro invitado el doctor Demetrio Roca Hualparimachi, por favor si le puede ceder el micrófono al doctor Demetrio Roca Hualparimachi una de las personalidades que hemos invitado, adelante doctor Demetrio.

D. Demetrio: muchas gracias, buenas noches señores, voy a ser brevísimo, creo que ya lo suficientes está conversando, ya es la tercera reunión, de manera, he encontrado un trabajo que titula Hawkaypata como fue la plaza de los incas, de quien, John R. Rowe en un libro que titula: los incas de Cusco siglos 16 17 y 18, de manera que allí está explicado, no es opinión de Rowe, si no Rowe textualmente transcribe documentos que dicen la verdad o sea como era la plaza de armas, de manera que en ese documento que apenas son creo cinco páginas está explicado íntegramente como era la plaza de armas y como era el monumento y en el monumento que figuras había al medio de la plaza y que todo era piedra, de manera que, creo que ahora denunciado que esa pileta que estamos mirando se tiene que retirar en el día, desde su raíz, no tiene que hacer nada allí y en segundo lugar ya estaremos viendo cómo colocar al Inca pero sobre un pedestal de piedra, todo tiene que ser piedra, porque así era dice en la época de los incas, que soy yo quería manifestar para que estuviéramos un poco ya avanzado el trabajo, como vuelvo a decir son tres reuniones y parece que todavía no llegamos a ninguna conclusión, debemos de concretarnos a la plaza de armas y cómo debe ser el monumento en medio de la plaza de armas eso es en concreto creo el objetivo principal de estas reuniones, muchas gracias.

P. Lucho: ahora seguimos con la ronda de intervención de los colegios profesionales ha sido invitado también el colegio de arqueólogos, está presente su decana la señora Marta Mateos, antropóloga por favor, colegio de antropólogos. Perdón, perdón, perdón vamos explicar, en el orden es primero el colegio de arqueólogos, está presente su decano el señor Richard Alegría.

R. Alegría: buenas noches dignas autoridades del Cusco, nuestra posición es eminentemente técnica e imparcial, bueno pues debemos recordar que durante las excavaciones arqueológicas realizadas en el año 1996 por destacados arqueólogos como Octavio Fernández, Claudio Cumpa y Miguel Cornejo, se realizó pues una serie de descubrimientos demostrando lo

que las crónicas de los siglos 16 y 17 indicaba, es decir el hallazgo de arena de mar, a la vez también se encontró llamas, pequeñas llamitas de conchas marinas, llamas en oro, plata y otras evidencias arquitectónicas como estructuras redondeadas a manera de usno , igualmente se encontró pues cerámica pre Inca correspondiente al periodo Qillka, debemos indicar que posteriormente a la llegada de los invasores españoles se realiza pues la construcción de una pileta en piedra, en un solo nivel en el año de 1890 la municipalidad de Cusco adquiere pues esta pileta en bronce, posteriormente en el año de 1950 se añade una escultura de un apache, la cual pues fue retirada a principios de 1970. Durante todo este tiempo pues debemos recordar de que no existían normas sobre la protección del patrimonio cultural de la nación, ahora bien hace dos años pues se añade este nuevo elemento en la pileta central de la plaza de armas, para esta colocación desde nuestro punto de vista, se debió realizar las gestiones necesarias para la colocación de este nuevo elemento, es decir antes de que se hagan los primeros ensayos en la colocación de este Inca se debió presentar pues un expediente técnico a quien, al ente rector en materia de cultura, al ente que representa al Estado peruano, en este caso al Ministerio de Cultura; en este expediente los asesores técnicos de la municipalidad Provincial de Cusco debieron sustentar el porqué, para que y con qué fin colocar este nuevo elemento, con este trámite administrativo se pudo haber corregido todo lo que se está viviendo actualmente, es decir evitar problemas hasta sociales, se debió cumplir con esta norma, debemos recordar pues de que ahora, hace más de dos décadas existen normas sobre la protección del patrimonio la ley 28296, la resolución suprema 2900 con el cual se declara intangible el centro histórico del Cusco, como les digo entonces nuestra posición es, se debió cumplir con la normatividad, con la presentación respectiva del expediente técnico para que el Ministerio de Cultura lo apruebe en las instancias correspondientes, finalmente pues, señores presentes debemos manifestar que esta falta de coordinación entre la municipalidad de Cusco y el Ministerio de Cultura está haciendo mucho daño pues a nuestra ciudad de Cusco, muy amable gracias.

P. Lucho: bien, se demos ahora la palabra a la antropóloga Magda Mateus decana del colegio de antropólogos, por favor le pasan el micrófono.

A. Mateus: buenas noches a los presentes, yo sólo quiero invocar, mucho se ha hablado de la, de las leyes de la Unesco de la gestión, pero yo quisiera referirme a un documento que

compromete tanto al ministerio de cultura como a la municipalidad que es el plan maestro de gestión del patrimonio cultural del centro histórico y quisiera referirme a los principios que rigen este plan maestro, entre ellos se plantea el principio de la conservación que busca proteger la autenticidad de los bienes culturales en su diseño material, manufactura y del sitio de implementación al medio ambiente, el principio de responsabilidad que invoca que el Estado y la sociedad somos responsables de la preservación, conservación del patrimonio sobre todo que es una obligación para conservar el centro histórico; el principio de participación que dice que involucra a los vecinos en las decisiones, en la adopción de las decisiones, a quien preguntaron para hacer este Inca; empezando con la adopción de decisiones la propuesta aprobación de proyectos y actividades fue discusión y monitoreo en una forma democrática y delegada y compartiendo responsabilidades, por último me voy a referir al principio de coordinación, la obligación y de cooperación inter institucional que tienen tanto el municipio como el Ministerio de Cultura en cuanto al trabajo de protección integral del centro histórico, asimismo se habla de un principio de continuidad y permanencia y esto quizás avizorando lo que iba a venir y dice; por el que la implementación del plan maestro del centro histórico y la aplicación del presente reglamento deben ser parte de un proceso continuo y permanente sin interrupciones de carácter político, posiciones personalistas, ni de grupo en las gestiones de la dirección regional de cultura ni en la municipalidad del Cusco, entonces esos son los principios que guía un instrumento al que nos hemos comprometido los cusqueños, las autoridades y sus instituciones, asimismo, como colegio profesional queremos reclamar y demandar de una vez por todas que en el capítulo dos de la gestión del centro histórico se habla del proceso de gestión como un proceso de implementación, evaluación y actualización del plan maestro en forma progresiva y permanente y se habla de la junta Coordinadora de la gestión del centro histórico con tales fines se establece una junta Coordinadora para la gestión conformada por la municipalidad y por el alcalde de la municipalidad y el director de ese entonces del Instituto de cultura y se habla que tienen que tener personas nombradas, o sea nosotros no podemos escribir planes para que después los echemos al olvido y este es una demanda que hacemos como colegio profesional para que se respete de una vez por todas y podamos evitarnos si de manera, este tipo de problemas si de manera concertada tanto la municipalidad como el Ministerio de Cultura respondieran a su responsabilidad que es en la preservación, conservación del patrimonio cultural.

P. Lucho: Muchas gracias, vamos a terminar la ronda de intervenciones de los panelistas con la intervención del señor decano del colegio de arquitectos, el arquitecto Darío Sosa, adelante Darío.

A. Darío: Buenas noches señor alcalde señor director de cultura, distinguidos intelectuales y personalidades de la ciudad; este debate me recuerda a un debate que tuvimos el día de ayer con la Comisión de patrimonio del colegio de arquitectos del Perú, es un debate absolutamente especializado el que concierne a la conservación del patrimonio y están técnico que inclusive dentro de la arquitectura es una especialidad sumamente desarrollada y que supone no solamente tratados internacionales sino doctrina, especialidad, ejercicio profesional y también escuela de formación y en el Cusco efectivamente contamos con una escuela de conservación del patrimonio, donde a nivel nacional e internacional en nuestra ciudad se encuentran tal vez los más destacados conservadores del patrimonio, por lo tanto una discusión de este tipo, en una discusión de este tipo el tiempo quedaría sumamente corto, nosotros nos habíamos reunido precisamente para advertir algunas opiniones proactivas, edificantes en este escenario y a la primera conclusión que habíamos llegado como buenos cusqueños, es que desde ya suponemos y estamos seguros de la buena fe del alcalde de la buena fe del director de cultura, de la buena fe de todos aquellos que quieren hacer algo por el Cusco, algo por la construcción de la identidad de nuestra ciudad, sin embargo esto que al unísono nos une a veces difiere y diverge cuando tomamos caminos a veces para unos acertados, para otros equivocados pero de todas maneras discutibles y susceptibles a un evento como este, donde podemos polemizar e intercambiar opiniones, nosotros no quisimos opinar sobre la cuestión de fondo porque creemos efectivamente que esto supone el respeto al tecnicismo y a la academia un debate absolutamente especializado, y ahí recordábamos la intención del alcalde Daniel Estrada en su intención de reformular, de mejorar la imagen, de darle una imagen más auténtica en relación a los valores andinos, a la remodelación de la plaza de armas cuando él utilizó, invitó, concentró a las intelectualidad es locales, a las instituciones de la sociedad civil, a todos los cusqueños de buena fe que quisieron intervenir y de repente y esto es una crítica fraternal que le hacemos al señor alcalde, de repente ese debió ser el camino inicial; de convocar antes de esa buena inquietud de poner un elemento al margen de que sea el Inca o no, de poner un elemento que se consiga con nuestra identidad andina, convocar a las inteligencias, a los colegios profesionales, a las instituciones de la sociedad civil, al Ministerio de Cultura a sus expertos, los mismos expertos que

existen en su municipalidad para empezar a discutir este tema y de repente hubiéramos llegado a un puerto que nos des une como diría y que lamentablemente no vemos en los pobladores, en nuestros conciudadanos que están en los alrededores del canal, creemos también en la buena fe de nuestros conciudadanos que quieren verse expresados con un elemento como el Inca que está sobre la pileta, pero esa buena fe del Burgo, de todos nuestros ciudadanos que merecen todo el respeto debe ser canalizado por sus dirigencias, por sus intelectualidades, por aquellos que están para liderar, para encauzarlos, para encaminarlos; pero veíamos también que de repente este debate, esta discusión sobre el Inca servía para cosas muy importantes como por ejemplo: hablar ya definitivamente sobre un nuevo plan maestro del centro histórico, concertado, discutido, socializado, integrado, no solamente a la intelectualidad sino a toda la población; existen en la actualidad dos oficinas del centro histórico uno en el Ministerio de Cultura y uno en la municipalidad, no sería utópico pensar por ejemplo que estas dos podrían fusionarse colegiadamente actuar en pro de la conservación del centro histórico que todos queremos, el plan de Cusco metropolitano, el Cusco ha crecido a un punto tal que el tema más álgido es la construcción de un plan también concertado, participativo de Cusco metropolitano. Nosotros finalmente queremos proponer que este debate nos vuelvan a poner a un punto cero, porque vemos que está absolutamente entrampado y se ha entrado a los niveles del poder judicial más aún, quisiéramos proponer e invocar fraternalmente con ese espíritu civilino , unitario de los cusqueños, que ambas autoridades vuelvan a un punto cero de discusión a partir de la cual, enriqueciendo con sus buenas propuestas, con sus buenas intenciones que yo estoy seguro que ambos tienen, podamos empezar a discutir la pertinencia de un elemento al margen que fuera el Inca o no, de un elemento cultural, de un elemento que sintetice la cultura que tenemos a nuestros antepasados, muchas gracias.

T. Lucho: Amigos, así prácticamente hemos llegado a la conclusión de este conversatorio sólo falta la parte final en la que volverán a ser el uso de la palabra las cabezas institucionales que están involucradas en este tema, antes de dar paso a esa estación queremos expresar nuestro agradecimiento a TV mundo canal 21, a tele net canal 35, a Machu Picchu televisión canal 41, a RTV el diario canal 45, también a Inca visión 31 y a evolución canal 39, colegas, medios de comunicación que se han sumado a nuestra señal para informar al pueblo sobre este importante tema que nos ha cautivado la atención durante más de dos horas y media, por tanto antes de ceder la palabra a las cabezas institucionales les ruego que mediten sus palabras finales porque supongo

que han escuchado con respeto las diversas opiniones que se han vertido, muchas de ellas muy ponderadas, muy alteradas, muy dignas de ser escuchadas y tomadas en cuenta, algunas exageradas, exacerbantes, muy hepáticas, pero creo que hay mucho para rescatar, menos mal este documento está grabado, le rogaría ambas autoridades que se dieran el tiempito de tener esta grabación y analicen punto por punto todo lo que se ha dicho, habíamos intentado aquí en este medio de comunicación adelantar una firma de un acta, adelantar tal vez una firma de intención y algunas conclusiones pero como moderador me doy cuenta que no es pertinente porque se han dicho cosas un poco dura en algunos casos y hemos visto posiciones irreversibles de uno y otro lado, lo cual no es lo positivo, creo que la última intervención y siendo la última ha sido muy inspirada, nos plantea una sugerencia de un punto cero, ojalá que pueda ser tomada en cuenta; lo importante es de que llegamos al punto final, van a tener un tiempo adicional de 10 minutos las cabezas institucionales, hace uso de la palabra el antropólogo David Ugarte Vega Centeno director regional de cultura, 10 minutos señor director.

David Ugarte: Bueno, debo partir a manera de conclusión de señalar de que muchas veces nuestro, nuestro papel como Ministerio de Cultura no es comprendido, miren el mismo (ininteligible 2: 43) peor, como decía el doctor Jorge Flores se vivió en la época de Fujimori, resultado de todo es hoy día históricamente, acaso no se saluda, no saludo la Unesco la defensa que hicimos de la intangibilidad de Machu Picchu cuando quisieron construir el teleférico, hoy día a puertas de declararlo patrimonio cultural en peligro hemos resuelto todo este problema con Unesco y se ha ido felicitando la Unesco la acción del Ministerio de Cultura, entonces yo no me siento aludido por algunas personas respetables por su edad cuando se nos quiere dejar endeudar hechos, fui presidente en el frente de defensa de Machu Picchu en los momentos más difíciles y se hizo en la época de Fujimori, dos marchas he acompañado a mis maestros y particularmente mis alumnos de antropología, un departamento junto con la teología, en la segunda marcha algo mayor, actualmente estamos afrontando el abandono en que estás Saqsayhuaman, habiéndose declarado como patrimonio en peligro y se están resolviendo estos problemas en estos momentos, los temas de la ciudad las veces que hemos ido a buscar al señor alcalde hemos conversado, le hemos señalado que hay que repensar la ciudad, está viviendo Cusco, no sería exagerado decir colapso, creo que no, pero hay un entrapamiento fuerte en la ciudad, entonces yo creo particularmente que hay tres aspectos centrales que hay que reseñar: uno primero que hemos agotado nosotros el

proceso administrativo, acaso no es voluntad nuestra conversar con el señor alcalde por quien guardo aprecio, respeto y consideración e incluso es verdad cuando dice señor abogado la queja del procurador nacional, porque somos ministerio tenía fecha trazada, pero yo le tenía por la voluntad y se lo mostré al señor alcalde, si llegamos al poder judicial es por petición del señor abogado ahí está grabado, bueno hay que mostrarlo para que vea entonces si hay ética y moral, para decir, como se va a reír, fue usted quien dijo pasemos al poder judicial cuando se habló, entonces contribuyamos con seriedad, estamos acá hablando gentes con trayectoria, entonces el proceso administrativo lo hemos llevado hasta donde se ha podido llevar maduramente, en segundo lugar los aspectos de procedimiento son las críticas, como si está escrito no solamente la constitución y el plan maestro, ya hubo en la época de Daniel un código municipal que incluso por recogerse cosas para el plan maestro no se ha aplicado a un por su reglamentarismo, se puede retomar eso, pero como, que haría señor alcalde siguió apertura una calle, estaría usurpando funciones y entonces si el señor alcalde quiere ignorar al Ministerio de Cultura no está construyendo democráticamente Cusco, comparto que hay dos elementos importantes para poder consensuar alternativas: uno es lo técnico legal, porque nuestro pueblo, por ser nuestro pueblo no tiene la razón en sí misma y otro crear ciudad han y responsable sobre el tema y en buena hora que este pueblo sabe responder a las convocatorias que hay para defender el patrimonio, el periodismo mayoritariamente también, los colegios profesionales, si algún alma ha crecido a lo largo de estas tres últimas décadas es justamente la conciencia de defender el patrimonio cultural, pero ahora estas contradicciones son de puro derecho, es una condición de Estado, porque, ya se escuchó al señor abogado hoy día, su opinión, no tenemos nada que hacer y según él es la plaza de armas, es una acción eminentemente municipal, oiga, tremendo equívoco yo creo que es un autogol, es dispararse los pies, mire, este escrito en lo que hemos planteado nosotros comunicados públicos, es señalado ahí que el caso de la plaza de armas señor alcalde debía haberse consensuando todas las instituciones, incluso dando cuenta a las instancias internacionales un concurso internacional, si es posible nacional para ver lo de nuestra plaza y no pues en la modalidad como se ha estado haciendo, eso no es respetarnos entre instituciones (ininteligible 7.39) una suerte naturalmente de extrañas estrategias que naturalmente más bien generan estos problemas de subjetividades, respecto al planteamiento que se nos hace he escuchado muchos, el tema plebiscitarios sería doloroso, como está planteando el señor rector, si ese es el camino vamos a destruir el patrimonio, entonces acá el político, el politiquero dirá, señor que se consulte al pueblo si hay que construir en

Saqsaywaman y le aseguro señor rector, van a ganar, señor consulte usted entonces que se construya, que la carga máxima en Machu Picchu sea 14,000 o lo que diga el mercado estoy seguro señor que van a ganar, entonces ya desborda lo técnico, lo legal yo tengo mucho aprecio y cariño por mis maestros, pero mucho apuestas por ser maestros también nuestros historiadores han equivocado, ha crecido mucho la cultura digamos de la preservación y conservación, no se hubiera hecho así fácilmente la carretera a la ciudadela de Machu Picchu si hubiera habido criterios de aquel entonces de conservación y preservación, nuestro maestro el historiador que se retiró, Víctor Ángles a veces desborda con su imaginación y pateo cosas muy avanzadas para la civilización, nueve carreteras a Machu Picchu, 10 carreteras por todo lado, si cuando estamos más bien discutiendo la carga máxima, estamos viendo además con los impactos que va a haber que vamos hacer, entonces yo diría, hay necesidad de conversar, conversemos pero sobre la base del mutuo respeto de las instituciones y consensuamos de que en la plaza no podemos hacer lo que nos da la gana, en la plaza tenemos que consensuar las instituciones, lo que compete, lo que manda la ley, lo que demanda nuestras atribuciones, entonces y sobre esa base naturalmente escuchar a nuestro pueblo organizado en barrios, en calles, los colegios profesionales y todos quienes tengan que contribuir, nunca se llamó a ello.

La voluntad ha sido visitar al señor alcalde, yo quiero concluir en los términos siguientes, yo creo que en perspectiva probablemente se va a triplicar en los próximos cinco años o un poco más la población cusqueña iba a haber varios centros urbanos de características distintas, y tiene que haber otro diseño urbano y dentro de ello nuestra responsabilidad está como salvamos nuestro centro histórico y Saqsayhuaman, entonces requerimos sentarnos a conversar quienes tenemos responsabilidades, este papel o no lo hemos creado nosotros, este papelón es una iniciativa no consensuada, por eso devienen ciertamente en autoritario y unilateral porque no fue tomado en cuenta un ente competente como es el Ministerio de Cultura, porque no fue consultado con los colegios profesionales, porque el propio señor rector (ininteligible 11.11) señala el mismo que está acá no a nombre de la universidad sino como historiador, por favor nosotros queremos que en el Cusco asumamos la responsabilidad que nos demanda esta ciudad abuela, esta ciudad abuela que solamente es comparable con Atenas, Jerusalén, Roma y entonces asumamos con responsabilidad este papelón, los únicos quienes ganan, mire concluyo diciendo, dentro de 25 días se va lanzar el Qapac Ñan es la plaza de armas, seis países van a venir seis ministros de cultura, que va a encontrar

en este tipo de líos, señor cómo crece nuestra cultura con un nivel de reconocimiento, y a la cultura inmaterial ha ido creciendo, ahí está el señor de Qollority reconocido y ahora está el puente de Qeswachaca en Canas, entonces el mundo nos mira, no sé y ahí la bravuconadas que esto vaya Unesco, que acá no tiene que ver Unesco y finalmente esos aspectos chovinistas han tenido sus limitaciones y no corresponden a quienes saben las dinámicas, porque somos quienes solicitamos a ellos para que se reconozca, y es más si el turismo va a crecer se pretende además objetivos para el crecimiento del turismo, como no vamos a preservar y conservar el patrimonio, por favor, esa palabra manida, que se va a matar a la gallina de los huevos de oro, se está matando, si la autoridad hace una cosa como lo va hacer el otro, yo como director regional voy a interceder en los mejores niveles y puedo además ser bisagra de conversaciones y tomar esa iniciativa de punto cero, pero a partir de que se entre en el mutuo respeto de las instituciones y que además se entre en una etapa naturalmente de buscar consensos, construir consenso y construir el consenso se requiere naturalmente la humildad, porque el Estado no es empresa privada, la empresa privada es de uno y podría ser lo que le da la gana a uno en su empresa; pero este estado y este país diverso tiene que ser consensuado, porque los que estamos acá incluso el ministerio no estamos viviendo ideologizadamente, distintas ideologías están ahí o matices y colores y hasta sabores, pero lo hacemos a partir de valores y principios, si no cuidamos nosotros qué rol nos toca jugar, qué rol nos toca jugar y veamos tan cerca se ha destruido Loreto, en pleno proceso tan doloroso y ahora estamos discutiendo dentro del Estado esa posición, de que el Estado, dos instituciones importantes para una ciudad de la dimensión de Cusco, me parece un papelón, yo estoy en la disposición si existe estas propuestas y hay una sana voluntad de rectificación del señor alcalde, buscando que acá no hay vencedores ni vencidos, busquemos una alternativa de salida, pero veamos una solución ciudadana, una solución civilizada y luego una salida legal, técnico legal a este tema, muchas gracias.

Lucho: intervención final del señor alcalde.

A. Flores: bien, ante todo agradecer la presencia de las dignas autoridades y personalidades de nuestra ciudad, a todo el público general, pero he sido aludido directa o indirectamente, creo que respetos guardan respetos, no he levantado más allá la voz, ni he tratado de dar una iniciativa de manejo de sector privado o tratar de dar ciertos alcances que no vienen al caso, no perdamos un

poco el papel, nadie hace papelón es acá, el que ha creado estos papelones y ha denunciado en el ministerio público, penalmente mi persona es el Ministerio de Cultura desde la Procuraduría nacional y con qué, dejando de ignorar pues que somos antropólogos, o dejando de ignorar parte de nuestra profesión, soy economista de profesión pero tampoco puedo dar las espaldas aparte de lo que es mi identidad; en ese sentido sólo debo de precisar que aquí se han tomado en cuenta varios puntos, falsedades que no voy a esclarecer más allá, porque la población está viendo; se dijo que el 23 se suspendió el desfile, el 23 ha sido un día sábado, las instituciones públicas y privadas no pueden desfilan los sábados y hoy nos toca el 23 acaso para este año, porque planificamos es un día domingo y el lunes es 24 y es posible que el desfile se realice el día viernes 20, porque tenemos que ver cómo se desarrolla la organización de una ciudad, no sólo nos remitimos a cómo es que hay que celebrar el mes festivo de nuestra tierra, se ha hablado entre otras cosas algunas susceptibilidades que son mera especulación y se trata de dar una, con alcance de que el alcalde es autoritario, totalitario, que no tiene fundamento técnico, semántico o es simplemente sentimental y solamente quiero remitirme en estas fotos, son cuatro fotos, señores este es el piel roja que existía y el año 1855, 56 existía un monumento antes que era el Inca y aquí voy a mostrar la placa, pero me voy a remitir a las fotos, que hemos hecho esta exposición; aquí está el piel roja una vez más, se dice que es mexicano si, no vamos a decir, pero es un elemento extraño a nuestra cultura, el año 2009 encontramos esta pileta mucha, así como está y que debemos decir a nuestros hijos si queremos llevar a lo que hoy hemos propuesto, al Inca; por lo menos a nuestros hijos les diremos pues este es el Inca, el máximo exponente, a él le debemos todo y si pasamos a esta pileta trunca podremos decir tal vez que, oiga parece un porta bocadillos gigante, hijo eso fue lo que se utilizaba en la época republicana; por favor seamos más realistas, las normas se han hecho para respetar es cierto, pero también no pongamos a la autoridad en algunos temas en los que escuchado la participación de la alcaldía como gobierno local en lo que está interviniendo y se ha tomado en cuenta para darnos alcances hacia la población de cómo se interviene parte del centro histórico con semaforización, se está tratando de pretender dar un alcance de que no conocemos, que estamos desinformados, lo que he anticipado y hoy me reafirmo como alcalde, la intervención del centro histórico está realizándose desde la municipalidad Provincial de Cusco en una postura sumamente responsable, tratando de amalgamar parte de nuestra historia con todo el contexto de pre Inca, Inca, colonial, republicano, tratando de mimetizar también entre lo que es el manejo de un centro histórico, que lamentable que una institución como la dirección de cultura y los técnicos aquí

presentes no puedan conceptualizar el avance también y la implementación que nos exige la ley y no sólo a quien el Perú se habla de respetar las leyes, pero sin embargo no se hace, como se entiende a un alcalde y a un gobierno local, que es lo que pretende hacer en lo que es infraestructura vial, peatonal, intervención de las arterias del centro histórico para poder hacer que no se rompa el contexto de originalidad del centro histórico; hemos sido denunciados y criticados y hoy corrobora las opiniones de los profesionales cuando han mencionado que irresponsablemente se estarían incluso interviniendo con semaforización señalética, que hemos tratado de esforzar y estamos tratando de esforzar como tal. Esto es parte y acá está el acta en el que se ha hecho alusión en un video extenso al reconocimiento de Cusco ciudad patrimonio cultural de la humanidad el año 1983 y ahí se dice no hay nada que reponer; yo muestro la siguiente foto, este es la actual pileta con elun y aquí en la parte baja existe una placa, este es la siguiente foto, aquí está la parte de la pileta y vean la placa y lo vamos acercar más, que dice: monumento a Manco Cápac 1856, restaurado por el ingeniero Enrique Zavala. Señores donde está la dirección de cultura, está haciendo su papel, se ha percatado que ha existido antes con manco Cápac ahí el año 1856 o simplemente estamos haciendo presencia, de qué tipo de profesionalismo y no quiero ofender, porque en la dirección de cultura ex INC hay excelentes profesionales, técnicos profesionales que han hecho el rescate monumental de una ciudadela tan importante, como la ciudadela inca de Machu Picchu, allí esta parte de la intelectualidad y el tecnicismo, profesionales con capacidad, pero eso no quiere confundir lo hoy es una mentira, quien miente hacia el pueblo, si el señor es una restitución porque existe estos; estos documentos y esta placa los invito, la foto ha sido tomada el día de hoy porque tenemos los archivos, entonces la dirección de cultura está haciendo su papel como debe de ser, señores lo único que aquí el gobierno local, autoridad electa en representación de toda una población asume lo que es identidad, es incómoda tal vez, que es lo que debemos de poner; cuando hemos mostrado la anterior foto “se coronaba un piel roja” y lo único que hemos hecho, no tocamos tritones, no tocamos los otros elementos del actual pileta, afrancesada como se ha tipificado, lo que hemos tratado de ver es respetar todo lo que existe y sólo de reponer el elemento del piel roja en el Inca, que debe estar ahí con la misma contextura, volumetría, dimensiones y nos hemos remontado a las fotografías, a lo que existe como material histórico, pero ahí no queda, hoy damos un grito al cielo y decimos señor estamos por perder este título y este título en el que se pone en riesgo la declaración de ciudad patrimonio cultural de la humanidad, porque no estamos respetando convenios y derechos, porque no estamos respetando lo que sea obtenido como tal, no tengamos

ese miedo; y hoy voy a mostrar lo que tal vez a nuestra población le va a sorprender, por eso digo dónde está la dirección de cultura y es que hay una respuesta anticipada tal vez, señores en la OCPM la participación de la dirección regional de cultura en los últimos años indagado, ha sido cero, no hay presencia de la dirección regional de cultura, todo es presencia municipal y lo tengo yo, fehacientemente digo los tres últimos eventos he asistido como alcalde y allí es donde sé que está pasando con los centros históricos a nivel mundial, cosa que desconocen los señores del Ministerio de Cultura y vean que está pasando, para muestra: museo del agua en Quito, intervención en el centro histórico, con esta propuesta de modernización y Quito ha sido declarado patrimonio cultural de la humanidad un año antes de nosotros, otro, otra intervención, rehabilitación dice a los 138 años, reconstrucción de dos cuerpos faltantes pasada en descripciones, dibujos y fotos e interpretación geométrica para establecer volumen y altura de 46 m, para que, para reponer estas torres, el dibujo de las torres antes del terremoto, también en Quito y está propuesta de reconstrucción de la Compañía de Jesús esto en Quito; en París la cuna de la cultura, aquí esta parte del centro histórico y está el monumento histórico del Sagrado Corazón, sin embargo aquí vemos el día en que se ha construido y es el Pompidou, rompe los esquemas, por supuesto que rompe, pero como se ha ido aceptando, estos informes se toma conocimiento en los centros históricos este es el Pompidou de París en el centro histórico. Qué ha pasado con intervenciones como el que fue en el ayuntamiento de España declarada patrimonio cultural de la humanidad, todas estas muestras son de declaraciones de patrimonio cultural de la humanidad, elementos nuevos, con arquitectos, otro para no cansar, allí están las mismas fotografías en los mismos centros históricos, intervenciones modernas con aplicaciones modernas en centros históricos y esto si se lleva compensatorios, hay presencia de la dirección de cultura. Señor este es un mercado declarado patrimonio cultural de la humanidad en Barcelona, mercado de Santa Catarina en Barcelona España, arquitecto Eric Villares 1995-2000, estos elementos nuevos han sido implementados, todo lo que es techos nuevos; yo no digo que esté mal o esté bien, estoy dando cuenta a la población como es que en los centros históricos han venido manejándose, no sé si en forma irresponsable, no voy a ser quien; señores, este es la Mediateca en Mines Francia, presentado por el arquitecto Norman Foster en el año 1993, al lado, frente al templo romano se construye esta Mediateca moderna, aquí está al lado y no mentimos, éstas no son superposiciones sino que ignoramos cómo es lo que ha ido avanzando, no han perdido la titularidad, hoy no rasgamos las vestiduras por un Inca, por una estatua que representa nosotros, a nuestra identidad, este tipo de

alteraciones como en el centro cultural Custallys en Graz Australia, miren cómo ha sido implementada, esto es aberración a un manejo de centros históricos, cosa que no pretendemos ni pretenderemos nunca en el Cusco porque estamos haciendo un intervención responsable y esto es el patrimonio de la humanidad en Sevilla.

Me dicen que apure, he dejado 2 minutos señor de utilizar en un tiempo anterior; el museo del Louvre un emblemático gran museo, el principal museo del mundo que guarda las mejores joyas de todo el mundo, intervenida con un departamento de arte islámico, y aquí está la textura, luego las pirámides que se han intervenido en el mismo museo del Louvre, con esta aplicación de escaleras eléctricas, modernidad entre otras, aquí están las fotos tomadas desde dentro, desde afuera y lo que se dijo, se dice hoy el Cusco; el alcalde entonces estaría interviniendo la ciudad de forma irresponsable, semáforos en París, faroles en París; aquí están los mismos faroles con tres, si se puede incluso acercarse allí están; de qué estamos hablando en el mismo centro de París una rueda, de que metálica, estamos queriendo sólo aportar con críticas, como está siendo intervenida el centro histórico, Europa está en crisis, pero vean, y aplicaciones, que no estoy de acuerdo por supuesto como alcalde, vuelvo a repetir; pero vean como en ciudades declaradas patrimonio cultural de la humanidad como Lucerna estas días, asfalto, parches y reparte, con pintura encima, si está ahí la semaforización, vean cómo está quedando parte de Europa la vía, así óxido, faroles con óxido, intervenciones de calles, de qué panaceas estamos hablando, este tipo de intervenciones vean, cuando haya aquí adoquinado pequeño que es parte de las características de los centros históricos europeos y al lado con material flexible, pavimento flexible, cerca del monumento y del palacio en Ginebra, palacio de justicia, como se está interviniendo; Europa está en crisis pero eso no es justificación, entonces quién está más confundido frente a tanto material, quien está confundido o quien no está ubicado, es la municipalidad yo pregunto a nuestros hermanos cusqueños y cusqueñistas y no he venido a hacer política (quechua 2.42-4.03), hermanos cusqueños el tiempo lo dirá, no me entregue sido ni por el poder, ni por la misión que me ha dado el pueblo cusqueños de no sólo tener un puesto de alcalde tan honrado que siempre estaré con los intereses sagrados de nuestra tierra y con una conducta sumamente equilibrado, pese a que queremos sorprender y dañar imágenes, estoy con la disposición total de que nuestra ciudad debe de avanzar con el criterio justo, democrático, amplio, revalorando, revitalizando nuestro centro histórico, nuestra ciudad, haciendo, que siga siendo ese Cusco que todos añoramos y queremos,

en forma conjunta con la sociedad civil organizada, los colegios profesionales, nuestra dirección regional de cultura por supuesto, pese que hay mucho que trabajar, el Inca quedaría a un lado y debe quedar, hay tantas tareas que hacer que nos comprometemos con la dirección de cultura por supuesto y tal parece que no queremos andar a ese mismo ritmo, eso es lo lamentable; gracias por haberme escuchado y será hasta otra ocasión.

B. Lucho: perdón, en todo caso ya que han habido en una y otra intervención, un intento de aplauso, creo que debemos aplaudir por el Cusco, por los intereses y porque ojalá en este conversatorio se haya sembrado una semilla de entendimiento y acercamiento de un trabajo conjunto de las autoridades, vamos a dejar de lado, vamos a obviar las mutuas ofensas que pudieran haber habido, las ha habido de ambas partes pero creo que el pueblo cusqueños escuchado, sabrá con su criterio sabio escucharlo y poder tomar decisión; vamos a pedirle a la audiencia acá todos que aplauso damos el Cusco y a las autoridades que quieran trabajar juntas, a ninguna en particular (aplausos).

Bien, por nuestra parte reiterar el agradecimiento profundo, tanto el señor alcalde economista Luis Flores García, tanto al director regional de cultura antropólogo David Ugarte Vega Centeno por haber participado en este conversatorio estamos seguros de que muchas de las cosas que se han dicho hoy día el pueblo las escuchado por primera vez creo que en ese sentido el medio de comunicación ha cumplido su papel de informar, informar lo más objetivamente posible, pese que no ha sido una información objetiva habido muchas subjetividad también, hiciéramos ahora si repito, que vuelvan a ver el video y vuelvan a repensarlo y ojalá, esa mutua disposición manifestada por ambos de encontrar caminos de solución sea en la práctica aprovechar, lo que el pueblo espera es una solución compartida, consensuada, que pueda satisfacer a todo, muchas gracias una vez más señor alcalde, muchas gracias señor director final de cultura y a ustedes amigos muchas gracias por habernos guardado sintonía a lo largo de estas tres horas de trabajo, será hasta una próxima oportunidad.

6.2. Entrevistas

6.2.1. Edit Sanchez Solis

Mi nombre es Edit Sanchez Solis, nací en Apurímac, soy Apurimeña de Qoyllurqui, Cotabambas, es distrito, tengo treinta y tres años, estude en la escuela de Bellas artes la especialidad de dibujo y escultura.

1. ¿QUÉ TRABAJOS HAZ HECHO QUE ESTÉN EN LOS ESPACIOS DEL CUSCO?

He hecho algunos trabajos y para espacios públicos, he hecho el Daniel Estrada, El Inka de la Plaza y bueno eso más que nada y básicamente estos son los trabajos que están aquí en Cusco, bueno hay otro en Machupichu y otro en Ollantaytambo, el de Machupicchu es una trilogía, de hecho está muy cerca donde paran los buses que suben a la ciudadela, este es un Inka que tiene en cima un cóndor a sus pies hay una serpiente y a su lado hay un Puma, la trilogía andina, y la escultura de Ollantaytambo es una Coya, es la Coya Curaocillo, bueno a parte de esos he hecho otros trabajos pero me imagino que aquí solo importa el Cusco, tengo que aclarar que yo sola no las hago, por ejemplo la de Machupicchu, yo presente la maqueta, nosotros ganamos, porque de hecho se hace una licitación y yo trabaje una pequeña parte porque, por cuestiones de incompatibilidad podría decir porque éramos tres artistas modelando y no se podía no, tenía que quedar uno de ellos modelando y yo me retire, pero yo fui parte de la creación, del proceso y ya mis compañeros ya lo terminaron.

2. ¿QUERÍA PREGUNTARTE SOBRE TU TRABAJO DE LA ESCULTURA DE DANIEL ESTRADA, ME PUEDEN CONTAR ESE PROCESO?

Arturo Flores, conocido como papá lindo lo mando a hacer en homenaje, la fecha no recuerdo muy bien, la historia es que el considera y creo que muchos también que Daniel Estrada fue un gran alcalde, entonces él quería rendirle homenaje y había un espacio donde se podía colocar una escultura, una obra de arte, bueno el decidió pensar en Daniel Estrada, nos presentamos igual a un concurso entre ellos se presentó el profesor Peña, nosotros e imagino que otros artistas más, yo no me presente personalmente, te soy sincera la mayoría de las veces y yo no sé si vale aclarar en este momento eso, es que el hecho de ser mujer y encima mi talla no hacen que me tomen muy

en cuenta, te soy sincera porque pasado no solo una vez sino varias veces y para evitar eso yo prefería hacer la obra y que alguien me la presente, y generalmente lo hacia mi compañero con el que trabajaba, Carlos Ordoñez.

3. ¿CREES QUE TU CONDICIÓN DE MUJER TE HA LIMITADO EN TU VIDA PROFESIONAL?

Si, por que me lo dicen de frente, una vez yo iba a presentar una maqueta, fui a presentar una maqueta para una obra en Ollantaytambo y la secretaria me dijo que no, no me tomo en cuenta, es más me dijo que bien, no puedo recordar las palabras exactas, pero me dijo que no, que tú ya después, algo así me paseo.

4. ¿VOLVIENDO AL TEMA DE LA ESCULTURA DE DANIEL ESTRADA?

Si, preferí presentarme con Carlos Ordoñez, de hecho, el llevo la maqueta, me dijo Edit hay un proyecto y hay que presentarnos de repente ganamos, haz la Maqueta de Daniel Estrada, y bueno está bien tráeme fotos y bueno yo hice la maqueta en esa posición en que esta, y bueno tómalo y llévalo y suerte.

5. ¿EN QUÉ TE BASASTE PARA HACER EL MODELADO DE LA ESCULTURA DE DANIEL ESTRADA?

Me base en fotografías, básicamente es eso porque no es una obra que contenga varios elementos artísticos si no solo es Daniel Estrada y está agarrando una vara de varayoc, leí un poco de él en internet, que hizo, como fue su gestión, y me imagino que muchos más de los artistas que se presentaron hicieron eso, yo te digo que personalmente no fui a ese concurso, no la presente mi maqueta, fue mi amigo y pues, gano, gano me imagino por la calidad de la creación y también por el presupuesto, porque lo primero que se ve es la calidad y el presupuesto.

6. ¿FUISTE PARTICIPE DEL MODELADO MAYOR?

Si, se hizo en resina acrílica, el primer proceso, es que ellos pidieron en bronce, y para pasar al bronce lo primero que se hace es colocar la figura en resina acrílica o algún otro material que se pueda partir en piezas para que ayude a la fundición y luego ya se va volviendo a unir, entonces la primera obra salió en resina acrílica, el modelado llevo más o menos dos semanas, el proceso empieza con la maqueta y luego se va llevando a escala la estructura que es en fierro y se va rellenando con Tecnopor, totora y malla, para darle volumen porque pura arcilla se tiende a caer y encima se va poniendo una lámina de arcilla y ya se le va dando la forma, mi trabajo en comienzo cuando se va colocando la arcilla para darle la forma, fijándose dar la proporción de la persona ya vamos midiendo el brazo, luego ya viene la ropa, la posición, el movimiento, ya uno se va alejando y va viendo, esto está mal, hay que girar, hay que mover, la forma de la persona tiene que ser más natural, o pueda ser como uno quiera expresarlo, ya cuando esta así embrocado ya se va pasando a hacer detalles, y empiezo ya a hacer el retrato, el retrato de la cara, también las manos, ya voy haciendo más detalles, ósea se va viniendo, poco a poco, después cuando está ya completa viene la persona interesada y revisa si le gusto o no y que quiere cambiar, si hay algo que cambiar, se cambia o si no se pasa a hacer los moldes, los moldes se hacen en yeso, se divide a la figura en dos o tres o cuatro en cuantas partes piezas sean necesarias y se va sacando moldes por encima se va echando el yeso y ya quedan moldes, y después de los moldes se desmolda y queda la arcilla ya destruida ya no sirve y queda los moldes, ahora los moldes son importantes, la arcilla, estructura ya está, ya paso su función y ahora no sirve, y entonces después ya los moldes después se va a armando y se va echando un aislante y encima se va poniendo en este caso la resina acrílica, es un material plástico que se va preparando con varios componentes químicos y se refuerza con fibra de vidrio y encima se pone otra capa de resina, porque pura resina no resiste es muy quebradizo, queda allí y luego se retira de los moldes se corta lo que esta resaltado o esta demás y se va empezando a armar la figura y ya se empieza a pulir, hay partes que de repente sale unos burbujas o que de salió de más o que se quebró y se va limpiando usando herramientas o de forma manual o se va pegando o también se va trabajando con masilla de carro se usa eso para unir la fibra o sino resina también y ya cuando esta lista se lleva ah, también hay que ver el grosor de la fibra, tiene que tener el grosor adecuado para la fundición, creo que es un centímetro, todo tiene que tener un centímetro por que como es metal aparte de que tiene que tener un peso adecuado, no mucho ni poco, entonces allí es cuando importa el grosor de todo y de allí se lleva al fundidor, y el de nuevo

tiene que hacerlo en partes, cortar en partes haciendo moldes en arena comprimida y a eso le vaccea el metal fundido, ósea el metal que está en forma líquida y otra vez hace el mismo proceso que nosotros pero el en metal, une los pedazos y le va quitando los remanentes ya lo va armando, soldando por dentro y también por fuera y con esmeril.

7. ¿QUIÉN FUE EL FUNDIDOR DE LA ESCULTURA DE DANIEL ESTRADA?

Surco, el nombre no recuerdo, tiene su taller por calle qeswa es una persona ya mayor.

8. ¿ME PUEDES CONTAR LA HISTORIA DEL PROYECTO DEL INKA DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO?

Antes de comenzar tengo que aclararte que la escultura iba ser parte de un Usno, eso es lo que nos dijo el alcalde, al inicio, y que iba a ser temporal y después lo iba a quitar, eso nos dijo el alcalde al inicio, nos dijo eso y bueno como te contaba anteriormente lo mismo, se hizo un concurso, me imagino que no se pasó a todos los escultores, a algunos me imagino, yo directamente no participe, es más, yo no sé cómo se enteraron, pero el que se entero fue el fundidor Surco, él es el que sabia, es más, cuando yo se aquí entre los cusqueños entre los artistas y a muchos seguramente les ha pasado de que si hay algún concurso para hacer una obra escultórica, no se avisan, es como que no se lo digas a nadie y bueno él se enteró, entonces se presentó, pero más antes como él es fundidor no sabe modelar y le dijo a mi amigo Carlos, en ese tiempo nosotros estábamos trabajando recién los dos, recién habíamos empezado, de hecho es uno de los primeros trabajos que hemos hecho los dos y él estaba trabajando mascararas que es lo que más hace y entonces no le quedaba tiempo, es más no le dimos importancia, porque nosotros somos jóvenes recién estábamos empezando no nos conoce casi nadie, no gozábamos de una fama así como, escultores como el profé Peña, o el profé Washington que son recontra conocidos tienen obras por todos lados, entonces nunca hemos pensado que quizás un fundidor a través de nosotros iba a ganar no, es más por eso es que cuando Carlos me dijo, Edi haz una maqueta de un Inka por que va ver un concurso y hay que presentarnos, no, él no le puso mucha importancia y me la paso a mí y yo tampoco, bueno igual la hice con ciertas indicaciones, bueno y fue Carlo quien la llevo con el señor Surco, entre ellos se presentó Fernando mi compañero, creo que tuvieron algunas discusiones por que Fernando cree que nosotros le hemos copiado y todo eso no, bueno el caso es que quizás sea por el precio o quizás era el mejor trabajo gano el fundidor junto con Carlos, yo no fui, quien

estaba presentando el presupuesto era el fundidor, el presento su presupuesto y de allí él nos pagó una pequeña parte a nosotros, no era mucho, y quien si llevo bastante dinero hasta donde se es el fundidor, bastante, y bueno, entonces fue así como se le dieron la aprobación al fundidor vía Carlos, el tiempo que nos llevó modelar al Inka ya grande, lo hicimos muy rápido, quizás, éramos junio, estábamos muy cerca al Inti Raymi y yo no sé, acá dicen que el cliente tiene la razón, pero, era un capricho, esa vez yo lo veía que esto era un capricho del alcalde, en m, porque él quería al Inka en bronce para el veinte cuatro, pero estábamos tan cerca que el mismo fundidor, de hecho el mismo venia al taller a ver el avance, el taller era abajo por Velazco Astete, es la casa de su hijo, allí estábamos empezando, teníamos nuestra carpa no teníamos un taller grande ni equipado recién estábamos empezando, nos estaba presionando muchísimo, tanto así que lo hicimos en una semana, es un trabajo donde se supone que se debe usar modelos, investigar, pero no nos dio tiempo para eso, el alcalde proporciono las fotos, y también el alcalde quería como debía hacerse y que debía entrar y que no, por ejemplo nos hizo cambiar la capa, no, por ejemplo nos dio fotos, yo quiero que se parezca a tal persona, por ejemplo nos dio fotos, yo quiero que se parezca a tal persona, o quiero que tenga este cabello o esta otra cosa, fue el mismo alcalde el que dio la parte teórica, claro cómo te decía no se si el cliente tiene la razón, primero porque no estaba con nuestro nombre el contrato, éramos terceros y segundo que si nosotros no queríamos igual otro lo iba a hacer y aparte de que estábamos empezando, estábamos como que necesitábamos dinero, nos basamos en el actor Nivardo Carrillo, el actor del Inti Raymi de ese año, es más nos prestaron los brazaletes, nos basamos en el mismo traje del EMUFEC.

No me gustó mucho trabajar en ese proyecto porque era tanta la presión que no me dio tiempo ni siquiera de investigar, y estaba un poco incomoda por que no estaba saliendo como yo quería, no se podía uno explayar, esto no, porque esto tiene que moverse, que su brazo es así. Traté de hacerlo bien, dije si es temporal no importa, utiliza la proporción del canon que es de ocho cabezas, medida del hombre y siete y media para el hombre peruano, pero ocho se ve mejor y ocho y medio quizá un poco más no, esa es la que hemos usado, se va midiendo, el tamaño de la cara, son ocho tamaños de la cara que va acá no, del mentón hasta el pecho dos, de aquí al ombligo tres, y de acá a la recta del pubis cuatro y así.

9. ¿QUE SENTISTES CUANDO VISTE TU OBRA COLOCADA EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO?

La verdad un poco disconforme porque yo siento que pudo haber sido mejor, pero quizás yo no estuve aun preparada y quizá fue también por el tiempo y también la presión, y te comento era un día antes del veinticuatro apuraron tanto que ese día trabajamos toda la noche, era un veintitrés, había que tener tiempo para que coloquen, recuerdo que el alcalde vino, teníamos una banca vieja, se subió y estaba mirando, que esto, que aquello, y se cayó, la banca se rompió por suerte no se cayó el alcalde, fue una anécdota muy bonita, graciosa, y pues trabajamos toda la noche no dormimos estábamos armando la de fibra, empezamos a armar, salió un poco chueca a la fuerza lo encajamos, y así es como la de fibra se pintó en dorado y se puso, la original es la de fibra, y de allí lo bajaron, lo trajeron al taller, hemos visto el grosor de la fibra para que luego vaya otra vez al taller del fundidor.

Igual el de bronce tuvo mucha presión que les fallo un poco las piezas, no sé si se ve, siempre pienso que hubiera hecho algo mejor, pero yo soy muy exigente, yo le veo algunos errores y preferible es no divulgarlo porque si no van a estar enfocándose en los errores, pero aparte de eso en cuestiones de la polémica que tubo a mí me parece que allí está bien porque esa plaza es cusqueña, yo sé bien que los templos y todo es colonial y esa pileta también, pero la pileta no se puede sacar para hacer alguna estructura que sea más de estilo Inka, no se puede sacar y si encima se pone me da una idea que la pileta termina siendo un pedestal para un Inka, y simbólicamente nosotros, nuestra raza esta arriba, no tendría que no estar y si no hay sitio arriba está bien, y no se puede sacar esa pileta, entonces tampoco no se complementa pero, simbólicamente como te vuelvo a decir, creo que está bien porque nosotros estamos sobre los españoles.

10. ¿COMO TE SIENTES QUE UNA OBRA TUYA CORONE LA PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO?

La razón por la que no tiendo a difundir es precisamente por esa polémica, porque si vinieran y dirían, por que has puesto, o porque fallaste, es feo justificarse diciendo no pues no tuve tiempo, o me obligaron a hacerlo o la necesidad me obligo a hacerlo a mí no me parece una justificación adecuada, yo creo que el alcalde tuvo buena intención.

11. ¿QUÉ DIFERENCIA LE VEZ AL TRABAJO DEL DANIEL ESTRADA CON EL INKA DE LA PLAZA DE ARMAS?

Bueno en cuestiones de espacio creo que la plaza es muy importante, es prácticamente un centro donde nos visitan todos, el de Daniel Estrada tuvo más tiempo, y claro lo hice más lento, de hecho tienen bastante parecido si es que lo vez así, pero el de la plaza no tanto en cuestiones de musculatura yo sé que se ve suave, yo tiendo a suavizar cuando algo no, y si hubiera querido ponerle más musculatura hubiera usado un modelo o estudiar un poco más de anatomía muscular y entonces me hubiera tocado hacer un poco de maquetas, dibujos y como te comente, no había tiempo, y algo que no me gusto, y tal vez eso me jugo un poco en contra, la de Daniel Estrada fue un poco más lento, lo que no me gusto de Daniel estrada es que al alcalde se le ocurrió complementar con maquetitas y en algún momento leí el Daniel estrada y sus juguetitos y de verdad no se ve bien conceptualizado, Daniel Estrada yo creo que está bien, es un espacio que estaba libre y es homenajearle a un alcalde que hizo muchas cosas por Cusco, que hizo respetar nuestros monumentos, nuestra cultura, creo que se merece y está bien y bueno lo del Inka también está bien solo que algunas cositas yo creo que se puede mejorar, ahora si se puede bajar, poder hacerlo mejor yo creo que no tenga ningún problema tampoco.

12. ¿QUÉ MENSAJES DARÍAS A LOS ARTISTAS PARA QUE NO HAGAN COSAS IMPROVISADAS?

Yo creo que investiguen y que también que todos nos hagamos respetar nuestro tiempo de ejecución, de investigación de los trabajos y que no bajemos nuestros precios por que un escultor dice esta cantidad es el precio y si la persona no quiere va otro y le baja el precio, va a otro y le baja el precio y entre nosotros el mismo trabajo nos estamos disminuyendo y entonces el artista que cobra o que debe ser ya se queda sin trabajo y pues no está bien y siempre nos hemos peleado así entre escultores, también entre artistas pintores de que cuanto a dicho el, mil, haya yo le cobro novecientos, ya yo le cobro ochocientos y allí nos estamos peleando no nos saboteemos en cuestión de dinero, en cuestión de pago, en cuestión de hacer respetar de los que es, bueno creo que sería muy bueno para los artistas.

6.2.2. Fernando Gonzales

Mi nombre es Fernando Gonzales y soy reciclador, pseudo escultor, pseudo pintor, egresado de bellas artes el 2010 con las especialidades de pintura y escultura, me dedico a de todo un poco, diseño gráfico, gestión cultural, lo que siempre me ha gustado hacer.

1. ¿QUE ME PUEDES CONTAR DEL PROYECTO DE LA COLOCACIÓN DE LA ESCULTURA DEL INKA QUE ESTA EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO?

Te voy a dar dos puntos de vista, yo iba a hacer una alegoría para boleto turístico, la cual hice no, me pagaron esa alegoría, y el arquitecto me propone, Fer porque no haces la pileta de la plaza de armas, no recuerdo el nombre del arquitecto, pero era un arquitecto muy conocido de esa gestión, no era tan viejo tampoco, el punto es que, arquitecto Medrano creo que era, no recuerdo muy bien, bueno el punto era que me propone y para ese tiempo yo trabajaba en la municipalidad, y trabajaba y toso el mundo me conocía así que obvio que cuando iba a ir a presentarme todo el mundo me iba a decir hola no, y me citaron para ver que iba a ir, lo que querían, lo que querían hacer, y recuerdo que hicimos un recorrido de las piletas como estaban restaurándolas, del Inka Pachakuteq, la puesta en valor que estaba haciendo el boleto turístico, porque estaban invirtiendo en todas las piletas, la pakcha, restaurando no, el mural de Juan Bravo, el cuento fue que nos invitaron a una reunión, a una sesión fotográfica de un Inka que era Divardo Carrillo, así que tengo dos mil fotos de él como Inka, el traje que tú en el Inka actualmente es de esa época, recuerdo que las fotos o la ropa fue prestada por el profesor Leonardo de filigranas peruanas, y según el profesor Leonardo era información de fotografías, información de escritura de cómo era el traje del Inka, posteriormente ese mismo traje lo use para otros trabajos, el cuento es que, vamos a esa cita donde el alcalde, el alcalde Luis Flores García nos propone hacer la escultura no, pero nos pidió tres personajes, un boceto con tres personajes en la pileta, él quería específicamente un Inka una ñusta y un sacerdote, una composición que miraran a tres apus, apu saqsayhuaman, esa orientación debía tener y cuando fuimos el registro técnico nos dimos cuenta que la pileta solo aguantaba trescientos kilos, el arquitecto dijo que solo soportaba trescientos kilos por que lo desarmaron la pileta, como es una pileta metálica, desarmable y por qué hacerlo en bronce no, pero la terquedad de hacerlo en bronce prima no, igualita puede ser dorada en resina y fibra de vidrio, pero que pasa no, lo que yo siempre me quejo, el escultor hace el trabajo de investigación, la maqueta, todo, viene el fundidor

y copia el trabajo del escultor sin haber realizado ningún tipo de investigación y gana más que nosotros, si no me equivoco eso te va a corroborar el que ha hecho la escultura le han dado veinte mil soles, pero el proyecto tengo entendido habría costado noventa y ocho mil de veinte mil a noventa y ocho mil, setenta mil soles estaba con el fundidor. Bueno antes, nosotros tuvimos una reunión para traer los bocetos que hicimos, fuimos todos, porque la primera reunión fue fotográfica donde estaba Nivardo Carrillo en la misma sala de espera de la municipalidad, allí se vio como iba a hacerse el traje, lo primero eran los bocetos, traje mis bocetos de los tres personajes que iban a hacerse, el Inka, todo no, el Inka, La Coya, el sacerdote, bueno en la reunión no solo me citaron a mí, estaba un escultor con el que no converso mucho que es un tipo inconversable, impresentable también, bueno el punto es que, mostramos los bocetos y para ese momento yo creí que iba a sacar el trabajo, bueno llegamos a conversar con el alcalde, nos dijo que quería que fuera y primeramente, óvidamente nos converso acerca del proyecto, y nos citó el argumento antes como todos sabemos allí había un apache porque ya después con la historia ya llegamos a saber de qué trata ese apache no, porque el presidente de esa época pudo comprar esa pileta republicana, afrancesada, y que hay copia en estados unidos en varios lugares, de la misma pileta, y la compraron y había allí un Inka que obviamente que todos sabemos que allí había un apache, curiosamente el apache desapareció, dijeron que estaba en bellas artes, luego que estaba en varios otros lugares, y al final nunca lo encontraron no, como yo trabajaba en el municipio yo vi al francisco de orellana y esa escultura estaba tirada en el equipo mecánico, y de un tiempo ya no existe esa escultura creo que la han fundido, bueno el punto es que todo se ha perdido como la gente no cuidaba también, yo he vista esa escultura, tirada al costado de los carros de equipo mecánico, imagino que lo han vendido, lo han fundido, que se yo, quien sabe, era chiquita no era tan grande, media metro cincuenta, era en bronce, bueno el punto es que nos habló de eso no, y nos lanzó opiniones, cada uno les dio sus opiniones técnicas, yo le di las mías, les mostramos los bocetos que él nos había pedido, traje mis dibujos, los vieron, al alcalde le gusto y nos pidió maquetas a los dos, a mí a otro escultor que era Carlos Ordoñez, pasa una semana o dos semanas y cada uno tenía que entregar su maqueta, entregue mí maqueta, todos entregamos las maquetas, yo la hice en plastilina me recuerdo, Carlos la hizo en arcilla, acá va el ego del artista no, curiosamente el Inka que yo hice curiosamente está en la misma posición que el que está en la plaza de armas, mi maqueta, la misma, tan exacto incluso es que la capa tan precisa porque yo también pensé en el sol en la capa, y en todos los detalles del pecho, excepto el sol de Echenique

que para mí no correspondía porque no era Inka, el mío era un sol normal, él también lo trajo, mi maqueta era más pequeña, unos treinta centímetros creo, el trajo más grande de sesenta centímetros, y el alcalde cuando las vio se dejó llevar más por el tamaño y lo escogieron a Carlos, pero como era la escultura de Carlos no era como estaba en la plaza de armas, era totalmente distinta, no estaba subiendo la grada, los pies estaban totalmente rectos no estaban ni ascendiendo, ni subiendo, la capa de atrás estaba caída como si fuese un faldón, no como la mía que esta como esta en la escultura, volando y su bastón pero no como los adornos que le puso, al final el alcalde escogió, yo me disguste un poco, pero ya pes escogió, de allí se mandó a hacer la escultura con ellos, de allí no supe más, como me dejaron a un lado.

El discurso del alcalde Luis Flores, como ha había una escultura no se estaba cambiando el panorama, se estaba reponiendo algo que ya había, pero con algo que, si representaba, que era el Inka, al final solo se hizo un Inka por que el peso no soportaba más.

6.2.3. Rossano Calvo Calvo

1. ¿USTED CREE QUE HABÍA UNA NECESIDAD TANGIBLE DE COLOCAR LA EFIGIE DE UN INKA EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO?

Actualmente, nuestros pareceres personales de las simbolizaciones actuales en un espacio histórico monumental declarado, tendrían que circunscribirse dentro de las categorías patrimoniales, como es el que comprende a la ciudad de Cusco en la declaración nacional o en la Lista del patrimonio mundial en 1983, en tanto, incluye la consideración de su autenticidad e integridad. Salirse de este marco patrimonial puede conllevar la destrucción o alteración de esta composición monumental patrimonializada, modificando su intrínseca condición de autenticidad e integridad, al que se asocia la acción de su intangibilidad.

En este marco, nuestros pareceres de una necesidad de simbolización poniendo una estatua de una estatua de un Inka por ejemplo en la explanada de la ciudad Inka del monumento de Machupicchu o del monumento de Sacsaywaman, resultan innecesarios, porque estos mismos monumentos y sitios arqueológicos incaicos los simbolizan por sí mismos.

En el caso de la plaza de Cusco, siguiendo este criterio que ahora se maneja, puede verse que hay importantes componentes de la misma monumentalidad Inka que muestran

su conformación incaica en el conjunto de esta plaza: esta flanqueada por paramentos incaicos de antiguos palacios como del Amaru kancha, Hatun kancha, Qasana, los muros incas encontrados en el centro de la Plaza o el último hallazgo monumental en la calle mantas e ingreso de la actual plaza, hallazgos que lamentablemente, por incapacidad de las autoridades no puede articularse un proyecto de puesta en valor, mostrándolos en el marco de la plaza auténtica. Lamentablemente, en igual situación se encuentran las evidencias de la ciudad inka, en abandono, descuido y hasta destrucción bajo la complacencia de las autoridades.

Entonces si nuestros pareceres no se consideran sobre las categorías patrimoniales, ocurre que se muestra desconocimiento de estos criterios que vienen con las declaraciones y ocurren contradicciones como el que se propuso con este caso. Las autoridades muestran esta contradicción de no saber cuidar lo que supuestamente valoran y se van por otros cauces. En el marco patrimonial se puede promover proyectos de puesta en valor de estos componentes patrimoniales incaico en el conjunto autentico de la plaza, en este caso se obvia este aspecto, y se toma por una ocurrencia.

2. ¿PERSONALMENTE, ¿ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON QUE HAYA UN INKA EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO, POR QUÉ?

Siempre ha habido casos que han considerado propuestas de colocar simbolizaciones, por ejemplo en el año de 1969, durante el gobierno de Velasco Alvarado y su organismo SINAMOS promovieron con la ideología nacionalista de José Gabriel Túpac Amaru; en este contexto, surgió la reivindicación de este icono y consideraron la necesidad de simbolizar con un monumento en la Plaza cusqueña donde fue ajusticiado, que curiosamente coincidió con el hecho que se promovió que se derrumbará una estatua de un indio norteamericano que había sido incluida en la pileta ornamental, entonces se indicó que se contaba con un presupuesto para levantar una estatua a este revolucionario cusqueño. Entonces, generó discusiones y entre quienes se opusieron estuvieron el artista indigenista Mariano Lira, el director de Cultura de entonces Armando Guevara Ochoa, el historiador José Tamayo Herrera, y renombrados arquitectos como Graziano Gasparini, entre otros consideraron que esta acción generaría la transformación de la Plaza y más bien para este proyecto, promovieron la creación de la actual Plaza de Túpac Amaru.

Entonces en el caso Graciano Gasparini destacó el concepto que la plaza mayor de Cusco es un monumento en sí, concepto que comparto. Este concepto se encuadra con más precisión más tarde, porque desde 1979 y 1983 fue enmarcado en un marco de patrimonialización. Los añadidos que se hicieron antes y después de su patrimonialización, demostraron que modificaron y han degradado la plaza, compulsando no solo su valor de autenticidad sino su forma y componentes.

En Cusco, existió la inquietud por levantar monumentos a los incas, y con justificada razón por el significado que tienen para esta ciudad y, se hicieron estos monumentos, sin alterar los marcos patrimoniales.

3. ¿Usted fue parte de un peritaje encargado por la D.R.C.C., cuáles fueron los puntos más resaltantes de sus conclusiones y que recomendaciones propusieron?

Cuando cumplía funciones en la Comisión de Implementación del Plan Maestro COPLAN en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, se delegó a que participara en la comisión que emitiera opinión técnica a raíz de la apertura de un proceso fiscal por una denuncia interpuesta por un ciudadano en contra del Alcalde de Cusco por conllevar una intervención no autorizada efectuando la instalación de una estatua en un bien cultural, y al Director de Cultura por no hacer respetar los procedimientos y la protección patrimonial. La acción legal del ciudadano se encontraba legalmente facultada, porque la Ley del Patrimonio 28296, como las normas internacionales, facultan a los ciudadanos en la salvaguarda de la protección del patrimonio.

La acción de la Dirección de Cultura, entonces representada por su director había realizado amplias gestiones ante el municipio para observar un procedimiento adecuado en este caso, en tanto, la intervención promovida por el alcalde de entonces también fue observado públicamente, generando una serie de manifestaciones a favor y en contra.

La Dirección de Cultura había hecho conocer al municipio que estaba infringiendo los procedimientos, porque había pedido permiso para poner una efigie de un inka en el usnu como parte de la escenificación del Inti Raymi en la plaza y que estaba siendo retirada en el tiempo determinado (pasado el inti raymi). Es más, la estatua inicial, fue cambiada por otra en material permanente y mostraba la desición de dejarla sin ninguna consulta.

Alrededor de estos hechos que fueron de observación y suscitaron discusión pública, las conclusiones que se establecieron a raíz de una verificación de estos hechos ante la fiscalía, fueron que:

- se había trasgredido el proceso normativo institucional patrimonial. Por un lado, se omitió la Ley de Patrimonio 28296 en el cual se indica que las intervenciones en lugares y patrimonios no pueden realizarse si no se cuenta con el permiso y asesoramiento de la DDCC. En el caso del espacio público declarado, como la plaza de Cusco, así lo indican también el DS 2900, el Código municipal de protección del centro histórico, el reglamento del Plan Maestro del 2005, que establece esta normativa.

- el municipio interpretó incorrectamente un decreto supremo que avalaba la intervención municipal y con el que pretendía estar facultado a intervenir sin consulta de la DDC C, omitiendo que esta norma indica su aplicación en ámbitos de explotación minera y, no en una norma general aplicable a los sitios patrimoniales declarados. El municipio mostraba falta de respeto a las normas patrimoniales y normas de gestión del centro histórico.

- la intervención patrimonial había efectuado intervención directa en el bien cultural de la pileta, instalando soldaduras y fierros, que sumando el peso de la estatua de bronce modificaron el bien cultural de la pileta y, por otro lado, lo han puesto ante un factor de sobrepeso que incidirá en este bien. Todo este trabajo se encargó su realización de manera improvisada y sin asesoramiento especializado de la DDC C.

- Esta intervención en la plaza mostraba que continuaban las intervenciones que alteraban los espacios públicos, que como problema ya había sido observado en el plan maestro donde se indica que en la ciudad declarada “se habían modificado alterado los espacios públicos”; en los diversos documentos normativos indicaban la alteración y degradación de la autenticidad del Cusco.

- el municipio careció de fundamentos a su accionar.

4. ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LA SUPUESTA SOBREVALORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL INKA DE BRONCE Y LOS PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN QUE SE APRECIAN EN ESTE CASO?

Esto fue otro aspecto implicado en el caso, y aunque también esta judicializado como parte de este proceso, corresponderá a la instancia judicial establecerlos.

5. ¿QUÉ OPINA DE QUE HAYA EN EL CUSCO, DOS OFICINAS ENCARGADAS DE SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD?

En realidad, el Municipio como la DDC C, tienen funciones encargadas a cumplir, pero se ha presentado no solo falta de coordinación, sino falta de decisión de encauzar sus participaciones en una Junta de Gestión que aún a que el Plan Maestro lo indica explícitamente su constitución, no ha sido instalada. Entonces no solo se ha dejado de asumir tareas conjuntas sino prácticamente se ha paralizado el proceso de gestión y el desarrollo de los programas de implementación del plan maestro.

En este caso la DDC C si bien ha mostrado disposición a participar de este proceso durante la gestión del director del Antrop. David Ugarte, el municipio no mostró esta disposición en este periodo. Entiendo que este problema se ha agravado porque el nuevo director de la DDC C tampoco ha mostrado interés por este problema de la gestión interinstitucional mediante la constitución de la junta de gestión del centro histórico.

Ello explica que las tareas conllevadas por estas instituciones han sido y siguen siendo aisladas, y sin mayor coordinación y sin mayor trascendencia en el proceso de gestión.

6. ¿POR QUÉ CREE QUE LA UNESCO NO FUE CONTUNDENTE EN SU OPINIÓN SOBRE EL INKA COLOCADO EN LA PLAZA DE CUSCO?

Existen observaciones dejadas por la Unesco en el 2010, sobre los cuales tanto el municipio como la DDC C tienen que informar anualmente a la Unesco.

La Unesco respeta la actuación del Estado peruano, y este caso, forma parte de los problemas observados, que si no pueden ser manejados la Unesco puede llamar en atención y hasta llegar a declarar en la lista de bienes en peligro, que parece de seguir las cosas como describo tendrá esta decisión de la Unesco.

La situación problemática que sufre el centro histórico, la he indicado casi como una parodia en algún artículo de reflexión que hice, que, de seguir así, puede pasarse de un

Cusco histórico a una Cuscolandia. Y en esto viene abonado los excesivos adornos superficiales con los que pretenden mostrar interés por el centro histórico.

7. ¿CREE USTED QUE EL PUNTO CENTRAL DE LA COLOCACIÓN DE UN INKA EN LA PLAZA DE ARMAS, ES EL EMPODERAMIENTO DE LA CIUDAD POR PARTE DEL ENTONCES ALCALDE LUIS FLORES?

La gente lo veía como parte del manejo político no solo de este alcalde sino de todos los alcaldes que por estos hechos han hecho motivo de protagonismos. Los alcaldes han levantado varias estatuas en algunos casos sin mayor cuidado, luego son abandonados.

8. ¿QUÉ OPINIÓN TIENE USTED SOBRE QUE EN MUCHAS PARTES DEL MUNDO SE ESTÉN RETIRANDO ESTATUAS, EFIGIES, MONUMENTOS DE PERSONAJES HISTÓRICOS DE ORIGEN EUROPEO, Y QUE ESTOS SE ESTÉN REEMPLAZANDO POR PERSONAJES HISTÓRICOS INDÍGENAS, LE MENCIONO UN CASO AQUÍ CERCA DE UNA DATA NO MUY ANTIGUA, UN CASO EN ARGENTINA, EL CASO DE LA EFIGIE DE CRISTÓBAL COLON QUE ESTABA UBICADO DETRÁS DE LA CASA ROSADA Y QUE SE QUIERE REEMPLAZAR POR OTRO DEDICADO A LA GUERRILLERA DE LA INDEPENDENCIA JUANA AZURDUY, NATURAL DE SUCRE (BOLIVIA)?

Esta es una práctica ideológica y, a diversas motivaciones. La observación patrimonial -desde que esta fue instalada en el consenso mundial-, no cuestiona este punto, pero si observa las prácticas que ponen en peligro los bienes culturales patrimonializados (que tienen declaraciones nacionales e internacionales) con el objetivo de minimizar su impacto destructivo de estos bienes. Esto es lo que ocurre ahora en el medio oriente, donde se destruyen monumentos, o bajo el paso de regímenes políticos que cambian monumentos y estatuas mientras duran en el poder.

En el caso de Cusco, Daniel Estrada puso una estatua de un nativo del Antisuyo cusqueño en el parque España (ubicado a tres cuadras de la plaza de Armas), pero no le dieron importancia, y tal fue el descuido que robaron el monumento de 1 m, y medio, de

bronce realizado esta vez por un afamado artista, y, pudo verse que a nadie le interesaba esta situación después de Estrada. Así lo pude comprobar cuando con una fotografía de este monumento, solicitamos al municipio la restitución de este monumento y los dos alcaldes consultados fueron indiferentes. Actualmente solo está el pedestal abandonado en dicho parque.

Los monumentos son alterados y abandonados también por los sucesores. En el caso del monumento del inca Pachacutec del alcalde Salizar se encuentra abandonado en estado ruinoso. El monumento del kuntur apuchin del alcalde estrada está abandonado y solo sirve para hacer de este un soporte de luces en navidad como un árbol navideño, olvidando su simbolización hecha como testimonio de que Cusco fue declarado capital histórica del Perú.

Varios monumentos en la ciudad muestran esta situación precaria del sustento de su realización casi como asuntos personales, luego que sus promotores dejan sus funciones, como se muestra en la ciudad, son abandonados.

9. ¿PARA USTED QUÉ SIGNIFICADO TIENE EL INKA O LO INKA?

Lo inka es un periodo cultural de la historia cultural del Cusco, deslumbrante y admirable en su desarrollo, por lo que es inherente también en el orgullo del mismo Cusco. Pero esta valoración debiera canalizar con mayor criterio y responsabilizar, por ejemplo, valorando los monumentos incas y su puesta en valor, y no por supuestas decoraciones. Por este desconocimiento, el abandono de los monumentos incas incluso en a la propia ciudad han sido y siguen mostrando vergüenza.

10. ¿QUÉ PASARÍA SI EN UN TIEMPO FUTURO, CUSQUEÑOS QUISIERAN REMPLAZAR LA FUENTE REPUBLICANA DE CUSCO?

El hecho patrimonial y su estatuto busca la protección y preservación de los bienes patrimoniales en una colectividad o pueblo en un sentido integral que lo conforman. Los pareceres particulares de sectores, grupos, no tienen que buscar sustituir, suprimir bienes, porque, la ideología de impugnar estos bienes solo llevaría a desmontar todos los componentes que lo conforman. Entonces, entraríamos a un proceso de desmontaje y desvaloración, cuando no, de destrucción de todo Cusco. De no considerar el referente de

preservación patrimonial, la misma plaza en su conjunto sería desmontada siguiendo los pareceres particulares.

El Cusco sintetiza un proceso cultural complejo que abarca desde la cultura marcavalle, chanapata, killke, luego los periodos históricos coloniales y republicanos en una totalidad expresiva. El patrimonio sirve para evidenciar esta totalidad, en el marco patrimonial.

11. ¿POR QUÉ CREE USTED QUE EL EX ALCALDE DEL CUSCO, ¿BUSCABA ENFRENTAR A DOS INSTITUCIONES QUE DEBERÍAN TRABAJAR JUNTAS POR EL CUIDADO DE NUESTRO PATRIMONIO, ME REFIERO A LA INSTITUCIÓN QUE USTED REPRESENTABA COMO TAMBIÉN A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO?

Probablemente a no querer someterse en el proceso de gestión del centro histórico que demandará tanto al municipio como a la DDC C mayores compromisos y, no descarto las motivaciones personales políticas que buscaba conllevando intervenciones decorativas en el centro histórico.

12. ¿ANTE PRUEBAS TAN CONTUNDENTES ACERCA DE LA NO PERMANENCIA DEL INKA EN LA PLAZA DEL CUSCO, PORQUE CREE QUE EL PODER JUDICIAL NO HACE RESPETAR LAS LEYES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL DE NUESTRO PAÍS?

El poder judicial adolece de especialistas. En la fiscalía se desmontó el trabajo de la fiscalía de patrimonio, de allí que, los procesos que comprometen la defensa del patrimonio no siempre encuentran adecuado amparo, ejemplos en Cusco han sido ampliamente ejemplificados.

13. ¿CUÁL CREE QUE SERÁ EL DEVENIR DE LA EFIGIE DEL INKA?

Las que indique el marco legal y el poder judicial local deliberando esta actuación. Pero creo que en vez de empecinarse por una estatua que por otros ha sido criticada por su precariedad artística e iconográfica, o probándose su indebida colocación, o finalmente,

de permitir su permanencia, en realidad, creo que este interés presentado con este caso, debiera ser ocasión, por renovar compromisos y por salvar de la destrucción el legado incaico y arqueológico de Cusco en adecuados procesos de puesta en valor: en la plaza los mismos monumentos incaicos esperan evidenciarlos con proyectos de puesta en valor. Además, en toda la ciudad hay evidencias por seguir promoviendo su puesta en valor.

CONCLUSIONES

Entendemos como factores a los elementos, contextos, circunstancias que ayudan a cambiar o producir un resultado, es también comprendida como la causa de un efecto.

Factores externos: estos están asociados a la visión que tienen los individuos del mundo, estas son sus creencias respecto a los símbolos de su cultura.

Factores internos: en contraposición de los factores externos, los factores internos tienen que ver con las normas que rigen a los miembros de una cultura, este es el sistema de leyes que ordenan los modos de vida dentro de la sociedad.

7.1. Primero:

No existió ninguna planificación o proyecto para la colocación de la efigie de un inka en la plaza mayor de Cusco.

Para poder hacer una intervención de esas características, además de hacer un estudio histórico y técnico, se debió pensar un diseño para que la pileta pudiera armonizar estéticamente, tanto en dimensiones y materiales, así como en el estilo artístico de la fuente, no solo pensando en colocar la figura de un inka, pues al inspeccionar físicamente la fuente republicana se pudo observar el deterioro de los materiales, así como la misma funcionalidad mecánica de la fuente.

Esto también pudo ser verificado tras el testimonio de la persona encargada de modelar tal efigie, a lo que nos pudo aseverar que no se le alcanzó ningún proyecto menos diseños para su trabajo.

(Factor externo)

7.2. Segundo:

Si bien el trabajo de modelaje del personaje andino del Inka estaba de alguna manera aceptable, no había un adecuado tratamiento iconográfico y simbólico de sus atuendos y demás parafernalia que carga consigo el personaje, pese a ver algunos estudios importantes sobre la figura del Inka, los encargados del modelaje solo contaron con los trajes elaborados por la empresa de festejos de Cusco EMUFEC, de los cuales no sabemos si sean documentados o no. (Factor externo)

7.3. Tercero:

Existió un conflicto político por causa de esta colocación, lo cual llevo a que dos instituciones dedicadas al cuidado del patrimonio cultural entre en conflicto. La Municipalidad Provincial de Cusco y la Dirección Descentralizada de Cultura, hoy en día Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, los que dirigían estas instituciones Econ. Luis Flores y el Antrop. David Ugarte Vega centeno irresponsablemente entraron en una confrontación que bien pudo solucionarse con una buena planificación y búsqueda de alternativas, pues sabemos que los conflictos sociales se negocian. (Factor interno)

7.4. Cuarto:

Si bien los cusqueños recibieron al inka de la Plaza de Armas, esta acción tiene consecuencias positivas y negativas, no se puede colocar por el solo capricho símbolos de tal magnitud en estos espacios, pues estos deben ser estudiados y evaluados por los expertos encargados del patrimonio cultural, hay instancias institucionales que deben ser respetadas y que deben ver esta clase de proyectos. (Factor externo)

7.5. Quinto:

El Patrimonio cultural es un potencial en el desarrollo de las sociedades, la importancia de los bienes culturales recae en la memoria que estos guardan consigo.

Se ha formado dentro de este concepto toda una legislación que regula su administración, protección y cuidado, es la ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural, quien fija los criterios y las peculiaridades de los bienes culturales.

Pero viendo el caso, un hubo un adecuado tratamiento de la normativa patrimonial, primero por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco, al haberse saltado todos los pasos para realizar tal proyecto de restauración y de reposición, que incluso debió ser evaluado por especialistas internacionales, segundo la Dirección Desconcentrada de Cultura, por no haber hecho comprender que si bien no se hizo de buen oficio el trámite de la Municipalidad Provincial, planificar una buena gestión del patrimonio cultural, pues esto no debió ser un debate solo normativo, sino también técnico y artístico. (Factor interno)

7.6. Sexto:

No hubo una adecuada investigación por parte de la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Cusco, pues el caso se llevó con una valoración distinta, como es el caso de muchos delitos contra el patrimonio cultural en el Cusco y el Perú, pues no están formados para analizar esta clase de afectaciones, no siendo sensibles a que la norma patrimonial cultural debe estar a la par del conocimiento científico y artístico, así como otras valoraciones como la histórica, social y antropológica. (Factor Interno)

RECOMENDACIONES

8.1. Primero:

Al igual que existe un reglamento de intervenciones arqueológicas para velar por los restos arqueológicos en Perú, debería formularse también un reglamento de intervenciones para el patrimonio cultural, material, mueble, este debería basarse en la casuística y experiencia de restauración de los especialistas patrimonialistas, esto en las diferentes expresiones artísticas y cautelado la debida intervención técnica.

8.2. Segundo:

Para presentar un proyecto de intervención artística debe tenerse como punto principal el estudio académico, esto sería parte de los requerimientos del sugerido reglamento de intervenciones patrimoniales inmuebles.

8.3. Tercero:

No debería haber debate sobre las pertenencias culturales, en nuestro caso de estudio, vimos una mala gestión del patrimonio cultural, si bien hay una necesidad social tangible, el de recuperar símbolos de origen, existe también un proceso de cómo hacer esos procesos técnicos y artísticos, se recomienda no llevar estos temas al ámbito político, pues se ve que estos benefician a los que generan la polémica y no se aporta mucho a la sociedad.

8.4. Cuarto:

Se debe resolver los papeles que tienen las dos instituciones que cuidan el patrimonio cultural del Cusco, una es jurídicamente más amplia en su creación a lo que se refiere el patrimonio cultural, y la otra subalterna, pero que en este caso se valoró por un vacío legal similar en funciones al ente

que por ley general del patrimonio cultural es la encargada por velar sobre la administración, conservación y cuidado del patrimonio cultural en el Perú.

8.5. Quinto:

Debe existir un adecuado proceso para presentar los proyectos sobre conservación y restauración de parte de las instituciones públicas y privadas, esto sería, otro artículo del sugerido reglamento sobre restauración y conservación del patrimonio cultural inmueble.

8.6. Sexto:

Debe crearse un fuero especial para el tratamiento del patrimonio cultural, donde haya especialistas en normativa referida al patrimonio cultural, así como implementar cátedras sobre la valoración y cuidado, normativa del patrimonio cultural en las facultades de ciencias sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander Egg, E. (2011). *Aprender a investigar, Nociones básicas para la investigación social*. Editoriales Brujas.
- Arguedas, J.M. (2008). *Los Ríos Profundos*. Ediciones ADG, S.A.C. Lima – Perú.
- Augé, M. (2000). *Los «No Lugares» Espacios del Anonimato una Antropología de la Sobremodernidad*. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona.
- Augé, M. (2007). *El oficio del antropólogo*. Editorial Gedisa, S.A. España.
- Bauer, Brian S. (2008). *Cuzco Antiguo: Tierra natal de los Incas*, C.E.R.A. Bartolome de las Casas.
- Bohannan, P. y Glazer, M. (1993). *Antropología, Lecturas*. McGraw-Hill, México.
- Burga, M. (2005). *Nacimiento de una utopía, Muerte y resurrección de los incas*. UNMSM/Universidad de Guadalajara, Lima.
- Campbell, J. (1992). *Las máscaras de dios: Mitología creativa*. Alianza editorial S.A, Madrid.
- Candau, J. (2002). *Antropología de la memoria*. Ediciones Nueva Visión Buenos Aires.
- Carreño, A. (1987). *El origen de los nombres de las calles del Cusco*. Cusco: Municipalidad del Cusco.
- Chávez Ballón, M. (1955). *Inti Raymi, Fiesta del Sol*. Cuzco - Perú.
- Cieza de León, P. (1942). *“Crónica del Perú”*. Madrid Espasa Calpe.
- Clifford, J. (2003). *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Editorial Gedisa, S.A. Duodécima reimpresión: Barcelona.

Cobo, B. (1653), (1892). *“Historia del nuevo mundo”*. Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1890 – 93, Impreso E Rosco.

De Azevedo, P, O. (2009). *Cusco Continuidad y Cambio*, Municipalidad del Cusco.

Del Busto Duthurburu, J,A. (2006). *HISTORIA CRONOLÓGICA DEL PERÚ*. Editorial Petro Perú.

Diez Betanzos de, J. (1557), (1987). *“Suma y narración de los Incas”*. Transcripción por María del Carmen Martin Rubio.

Espinoza Navarro, Faustino. (1977). *Guion del Inti Raymi*. Academia Peruana de la Lengua Quechua.

Flores Espinoza, J. y Moluld de Pease, M. (2020). *Jorge Flores Ochoa: Una Vida en los Andes, Etnografía del Sur Andino, El Inka Histórico es el Enqa Contemporáneo*. Ministerio de Cultura, Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Flores Galindo, A. (1987). *Buscando un inca: Identidad y utopía en los Andes*. Instituto de Apoyo Agrario.

Flores Ochoa, J. A. (2005). *El Centro del Universo Andino*, Cusco. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – Cusco.

Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Edit. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1988). *El sujeto y el poder*. Revista mexicana de sociología (Universidad Nacional Autónoma de México) 50, nº 3.

Foucault, M. (2012). *El Poder, una bestia magnífica: Sobre el poder, la prisión y la vida*. Edit. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Garcilaso de La Vega, I. (1991). *Comentarios Reales de los Incas*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1T.

Garcilaso de la Vega, I. (1985). “*Comentarios Reales de los Incas*”. Banco de crédito del Perú.

Graziano, G. y Margolies, L. (1977). *Arquitectura Inka*. C.I. H. E., FAU, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, L. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw Hill.

Kahn, J. S. (1975). *El concepto de cultura*, (ed.). Barcelona: Anagrama.

Kauffmann Doig, F. (1991). *Historia del Perú Antiguo*. Una Nueva Perspectiva. Edit. Kompaktos.

Kuper, A. (2001). *Cultura: La versión de los antropólogos*, Paidós Ibérica.

Linton, R. (1962). *El estudio del Hombre*, Fondo editorial Económica, México – DF, Sexta edición en español.

Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa, Guía didáctica*. Universidad Sur Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Programa de Comunicación Social y Periodismo, Neiva.

Ossio Acuña, J. (1973). *Ideología Mesianica del Mundo Andino*. Edición de Ignacio Prado Pastor.

Ossorio y Florit, M. y Cabanellas de las Cuevas, G. (2011). *Diccionario de Derecho, Tomo II*. Ed. Heliasta, Buenos. Aires.

Peralta Tamayo, R. y Samanez Argumedo, R. (1993). *La Idea de la Plaza*. Proyecto Arquitectónico – Urbanístico para la remodelación de la Plaza de Armas del Qosqo. Cusco – Perú. Municipalidad del Qosqo,

Peralta Tamayo, R. y Samanez Argumedo, R. (1993). *La Idea de la Plaza*, Municipalidad del Qosqo.

Pizarro, P. (1986). *Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú, 1572*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Platón. (1872). *Obras completas*. Edición de Patricio de Azcárate, tomo 6, Madrid.

Polo de Ondegardo, J. (1567). *Instrucción contra las ceremonias que usan los indios conforme al tiempo de su infidelidad*. Editado por Horacio H. Urteaga. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, serie 1, vol. 3.

Polo de Ondegardo, J. (1571). *Informaciones Acerca de la Religión y Gobierno de los Incas*. Imprenta y Librería Sanmarti.

Poma de Ayala, G. [1615], (1980), “*Nueva Corónica y Buen Gobierno*”. Biblioteca Ayacucho.

Rossi, A. (1966). *La arquitectura de la Ciudad*. Editorial GG. Barcelona.

Rowe, J. H. (1993). *Hawkaypata: Como fue la plaza de los Incas, Los Incas del Cuzco, Siglos XVI – XVII – XVIII*. Instituto Nacional de Cultura Región Cusco.

Salva, V. (1865). *Diccionario latino-español Nuevo Valbuena formado sobre el de Don Manuel Valbuena*. Editorial Garnier Paris.

Sehaub Horst, Zenke Kar (2001). *Diccionario Akal de pedagogía*. Madrid.

Socorro Solano, A. (2005). *La utilización del estudio de caso en el análisis local*. Región y Sociedad, vol XVII, no 32.

Tamayo Herrera, J. (1992). *“Historia general del Qosqo”*. Municipalidad del Qosqo.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Ediciones Paidós.

Valcárcel, L. E. (1981). *Memorias*. Instituto de Estudios Peruanos, Primera Edición.

Valderrama Fernández, R. y Escalante, Gutiérrez C. (1982). *Gregorio Condori Mamani – Autobiografía*. Centro de estudios rurales andinos “Bartolomé de las Casas”, Segunda Edición.

Velaochaga Dam, C. Herrera Villagra, A. Warthon Calero, R. (2017). *Crónicas Tempranas del Siglo XVI. Los errores y supersticiones de los indios, Polo de Ondegardo*. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco – Ministerio de Cultura Área Funcional de Patrimonio Arqueológico.

REVISTAS

- Calero del Mar, B. A. (1967). *Nota para la diferenciación y reconocimiento de especie de trigo cultivadas en el departamento del cuzco. Cuzco Agronómico*. Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Cuzco.
- DECLARACIÓN DE MÉXICO SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982.
- El Comercio de Cuzco”, miércoles 31 de mayo de 1899 (Propaganda de la tienda “Hermosta Hnos”, del portal espinar especializados en la venda de telas y casimires, encontrada en “El Comercio de Cuzco”, miércoles 31 de mayo de 1899. Pg. 2)
- *El Comercio del Cuzco, Pg. 1, viernes 5 de Setiembre de 1969.*
- El Correo de la Unesco”, febrero-marzo de 1980.
- *El Sol del Cuzco, Pg. 1 del lunes 8 de setiembre de 1969.*
- Kuon Arce, E. (1989). *Incanismo y Arte en el Cuzco de los años 20*, en Crónicas Urbanas, análisis y perspectiva urbano regional, Edit. Imprenta Amauta S.R.Ltda. Revista Anual.
- Lima Filho, Manuel Ferreira, (enero-junio, 2010). Rego Monteiro de Abreu, Regina María do LA ANTROPOLOGÍA Y EL PATRIMONIO cultural en Brasil Revista Colombiana de Antropología, vol. 46, núm. 1, pp. 134, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Bogotá, Colombia.
- Ugarte Vega Centeno, D., Flores Zevallos, E., García Campana, A., Mateos Cárdenas, M., Flores Ochoa J., Pacheco Herrera R., Ruiz Caro Villagarcía R., Calvo Calvo R., Amado Gonzales D., Aguayo Figueroa A., Elena Córdova M., Revista Patrimonio, Dirección Desconcentrada de Cultura Cuzco.

PÁGINAS WEB

Luis H. Figueroa, Plaza de armas del Cusco, (2011).

HIS, Fuentes de agua potable conmemorativas Hierro, Fuente del jefe indio (2014).

la vanguardia, George Floyd alertó hasta 20 veces a policías que le mataron que no podía respirar, (2020).

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20200709/482197033419/george-floyd-20-veces-no-puedo-respirar.html>

RTVE.es, Estatuas caídas: el monumental peso del pasado racista (2020).

<https://www.rtve.es/noticias/20200613/estatuas-caidas-monumental-peso-del-pasado-racista/2017580.shtml>

Rincón, Andrea, Rebelión contra las estatuas: los símbolos que suscitan choques en todo el mundo (2020).

<https://www.france24.com/es/20200611-rebeli%C3%B3n-contra-las-estatuas-los-s%C3%ADmbolos-que-suscitan-choques-en-todo-el-mundo>

Tevesur, (2012), Conversatorio Monumento al Inca en la plaza Mayor.

[Video] You Tube.

<https://www.youtube.com/watch?v=yzUsya2iZTk&t=351s>

<http://decisivomomento.blogspot.com/2011/07/plaza-de-armas-del-cusco-el-inca-que-no.html>

<https://memorialdrinkingfountains.wordpress.com/2014/01/18/indian-chief-fountain/>

IMPORTANTE.

Por qué “inka” con “K”, para cualquier interrogante que se tenga con la utilización del término o palabra “inka”, la investigación propone también el uso de la grafía inka para su denominación en trabajos científicos, más no para uso coloquial, por ser de manera y de correcto uso lingüísticos, se respetaran los usos de esta palabra en las publicaciones citadas para esta investigación, el uso de la palabra “inka” es utilizado por el tesista por la forma expuesta anteriormente.

CRONOLOGÍA

| CRONOLOGIA | |
|--|--|
| 1270 d.C. (¿?) | Posible época del tránsito de los hermanos Ayar: Ayar Manco, Ayar Cachi, Ayar Uchu, Ayar Auca y de las Mamas: Mama Ocllo, Mama Guaco, Mama Ipacura, o Mama Cura, y Mama Raua. (Tomado de Historia Cronológica del Perú de José Antonio del Busto Duthurburu) |
| 1285 d.C. (¿?) | Posible Fundación por el primer Inka legendario (Manco Capac) de la gran Ciudad del Cuzco. (Tomado de Historia Cronológica del Perú de José Antonio del Busto Duthurburu) |
| 1532 d.C. (16 de mayo) | Llegada de los españoles a Túmbez. |
| 1532 d.C. (16 de noviembre) | Captura del Inka Atahualpa. |
| 1533 d.C. (26 de julio) | Ejecución del Inka Atahualpa. |
| 1533 d.C. (Inicios de Agosto) | Coronación del Inka Túpac Huallpa. |
| 1533 d.C. (15 de noviembre) | Entrada de la expedición de Pizarro a la ciudad del Cuzco. |
| 1533 d.C. (diciembre) | Coronación de Manco Inka. |
| 1534 d.C. (23 de marzo) | Fundación española de la ciudad del Cuzco. |
| 1537 d.C. (julio) | En la ciudad del Cuzco, Diego de Almagro corona a Paullu Inka. |
| 1538 d.C. (26 de abril) | Batalla de las Salinas. |
| 1539 d.C. (12 de abril) | Nacimiento de Gómez Suarez de Figueroa, el futuro Inka Garcilaso de la Vega. |

| | |
|---|--|
| 1549 d.C. (mayo) | En el Cuzco, Muere Paullo Inka. |
| 1558 d.C. (5 de enero) | Sayri Tupac sale de Vilcabamba para negociar la pacificación con el Virrey Hurtado de Mendoza. |
| 1558 d.C. (2 de diciembre) | El Licenciado Polo de Ondegardo es nombrado corregidor del Cuzco. |
| 1560 d.C. (¿?) | En el Yucay muere el Inka Sayri Tupac, en Vilcabamba se corona a Titu Cusi. |
| 1560 d.C. (¿?) | Muere Sayri Tupac en la ciudad de Lima, los sucesos de su muerte no son aclarados. |
| 1571 d.C. (mayo) | Muere en Vitcos, Tito Cusi y es sucedido por Tupac Amaru. |
| 1572 d.C. (24 de septiembre) | Es ejecutado en el Cuzco Tupac Amaru, por encargo del virrey Toledo. |
| 1616 d.C. (23 de abril) | Muere en Córdoba (España) El Inka Garcilaso de la Vega. |
| 1742 d.C. | Se inicia la rebelión indígena de Juan Santos Atahuallpa, en las provincias del interior de la sierra central. |
| 1780 d.C. (10 de noviembre) | Inicia el levantamiento de Tupac Amaru II. |
| 1781 d.C. (18 de mayo) | Es ejecutado en la plaza mayor del Cusco, Tupac Amaru II, junto a sus principales colaboradores y su familia. |
| 1821 d.C. (28 de julio) | Se declara la independencia del Perú. |
| 1821 d.C. (27 de agosto) | Se aprueba la abolición del tributo indígena. |
| 1821 d.C. (8 de noviembre) | Es creada la Orden del Sol. |

| | |
|--|---|
| 1878 d.C. (13 de noviembre) | Se firma el contrato para la colocación de la pila de hierro que será colocada en el centro de la Plaza Mayor del Cusco. |
| 1880 d.C. (20 de marzo) | Se decreta como unidad monetaria del país, el “Inka de oro”. |
| 1911 d.C. (Julio) | El investigador estadounidense, Hiram Bingham, descubre la ciudadela de Machupichu. |
| 1920 d.C. | Primer Congreso de estudiantes del Perú. |
| 1924 d.C. | Creación del Centro Qosqo de Arte Nativo. |
| 1928 d.C. (10 de diciembre) | Se publica en Lima, “Los Siete Ensayos de la Interpretación de la Realidad Peruana, de José Carlos Mariátegui. |
| 1944 d.C. (24 de junio) | Inicio del primer Inti Raymi moderno. |
| 1950 d.C. (21 de mayo) | Terremoto en la Ciudad del Cusco, con una magnitud de 7 grados en la escala de Mercalli, destruyó la ciudad del Cusco. |
| 1969 d.C. (24 de junio) | Se inicia la reforma agraria con el DL. 17716. |
| 1969 d.C. (19 de julio) | El Dr. Jorge Lira presenta una moción a la Municipalidad Provincial del Cuzco para construir un monumento a Guamán Poma de Ayala. |
| 1969 d.C. (20 de julio) | Llegada del hombre a la Luna. |
| 1969 d.C. (22 de julio) | Venezuela otorgara dos mil dólares para construcción de Monumento a Tupac Amaru II. |
| 1969 d.C. (4 de septiembre) | Tupacamaristas piden que el año 1970, sea declarado “año de Tupac Amaru”. |
| 1969 d.C. (5 de septiembre) | En horas de la madrugada aparece la efigie que coronaba la fuente de agua de la Plaza Mayor del Cuzco, destrozada, el indio americano ha caído. |
| 1969 d.C. (8 de septiembre) | El presidente de la república, general Juan Velazco Alvarado, promete a la ciudad de Cusco colocar un monumento a Tupac Amaru II en remplazo de la piel roja caído. |
| 2011 d.C. (24 de junio) | Se revela en la fuente de agua de la Plaza Mayor de la Ciudad de Cusco, la efigie de un inka. |

ANEXOS

COMPARACIONES



Figura 8: Indian Chief.



Figura 9: Inka.

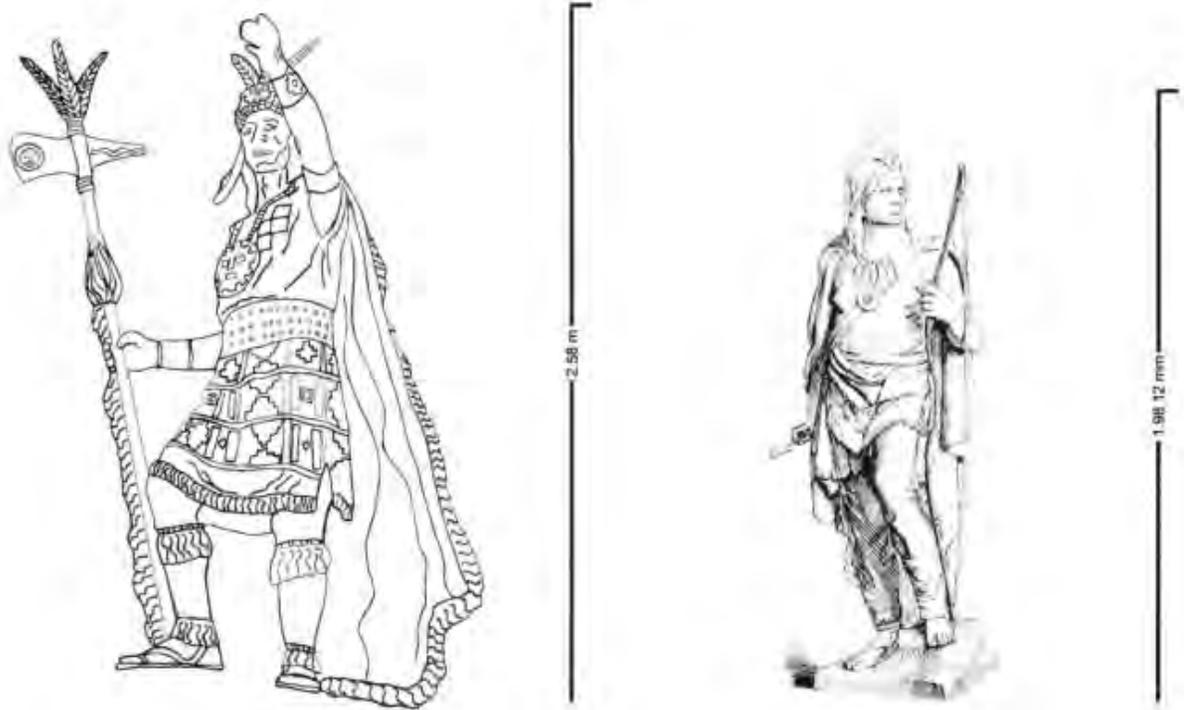


Figura 9: Indian Chief e Inka plaza (Comparacion).

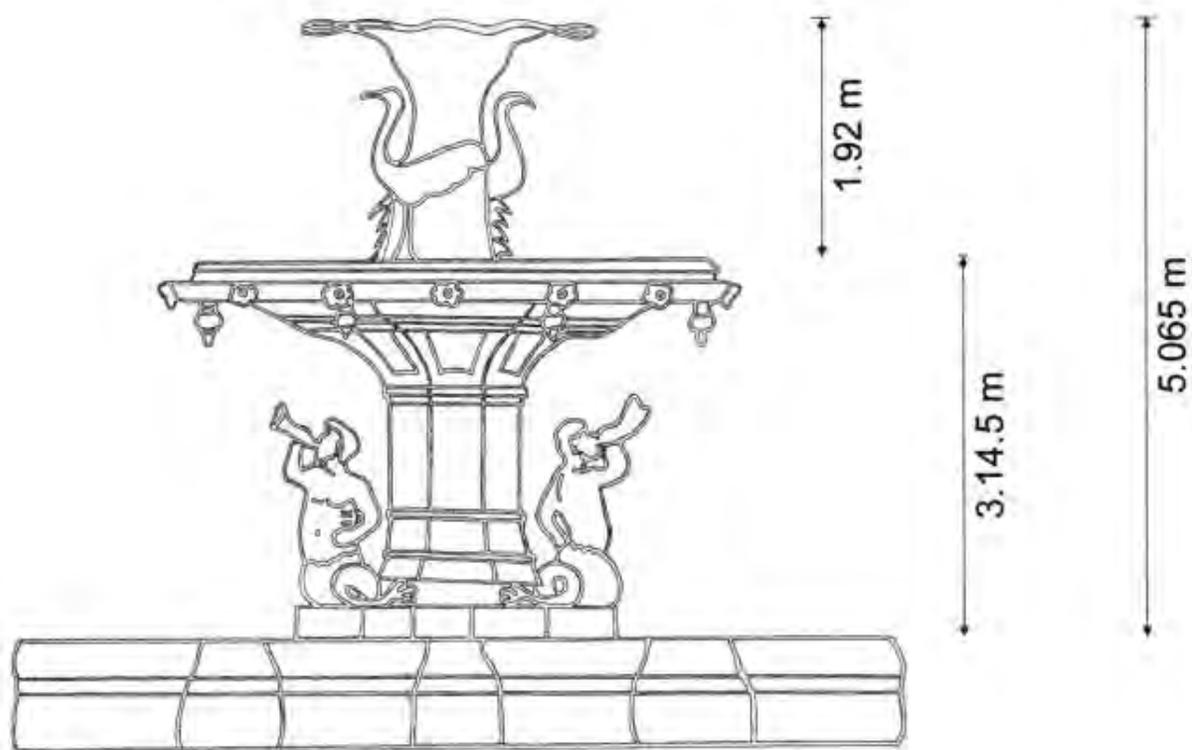


Figura 10: Mediciones de la fuente del Cusco.

INCA

ROSTRO



Figura 13: Inka rostro (nadir).



Figura 14: Inka rostro.



Figura 15: Inka rostro (nadir).



Figura 16: Inka rostro y pectoral.



Figura 17: Inka rostro (picada).



Figura 18: Inka rostro (normal costado).



Figura 19: Inka rostro (detalle).

Mediciones

(Fuente de Agua)



Figura 20: Intervencion (detalle).



Figura 21 ascenso (detalle).



Figura 22: ascenso 3 nivel.



Figura 23: Maestro Edwin Chavez Farfan.



Figura 24: Mediciones 1.



Figura 25: Mediciones 2.

PUBLICACIONES
PERIODÍSTICAS



Figura 26: El diario del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013.

Deja sin piso a quienes asumieron posición opositora



Unesco respalda monumento al Inca de la Plaza de Armas del Cusco

Exigiendo respeto a la legislación Fiscales del Ministerio Público ayer acataron junta permanente

Los fiscales del Ministerio Público del Cusco, desde ayer se acataron un junta permanente...

Una al Armadora de fiscal de...

La Junta de Fomento Turístico del distrito Plaza del Obispo...

Una junta de trabajo que se...

Una comisión de peritos...

El Fiscal General de la...



Fiscalía del Cusco exige respeto a la Ley

Se exhiben en Palacio Municipal Muestra fotográfica con los valores culturales de Canchis

Hoy se exhibe una muestra...

Una muestra de fotografías...

Una de las actividades...

Una de las actividades...

El viernes día de la...

El viernes día de la...

Una comisión de peritos...

Una comisión de peritos...

El día de hoy se...



Representante de la Unión Nueva Sur

Ollanta invoca mantener diálogo

El presidente de la...

Resalta que desde...

Una de las actividades...

Advertisement for Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, featuring contact information and a logo.

Figura 27: El diario del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013.



Figura 28: El diario del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013.


 Diario **EL SOL**
 del Cusco

Cusco, martes 10 de diciembre del 2013

UNESCO, no se opone a que la estatua adorne el Hawqaypata, porque no altera su entorno

El Inka se queda por siempre

Grimaldo Zúñiga C.
 La estatua del Inka, que fue colocada por la actual gestión municipal del Cusco, en la Plaza Armas, restituyendo a la efigie de un indio norteamericano que antaño se ubicaba en la pileta central, permanecerá por siempre en dicho lugar, porque la UNESCO, a través de sus representantes, se pronunció señalando que dicha alegoría, no afecta el entorno arquitectónico ni ornamental, de la antigua Hawqaypata.

Este hecho fue comunicado ayer por el Alcalde del Cusco, economista Luis Flores García, en la Sesión Soberana por el 30 Aniversario de la Declaratoria de Cusco, como Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, mencionando que desde que se colocó la estatua del Inka, en el lugar donde actualmente se encuentra, se realizaron las consultas y propuestas ante organismos internacionales como la UNESCO, para determinar la legalidad del tema.

Conversando con la doctora Nuria Sanz, Directora de la UNESCO, para América Latina, recientemente en la Asamblea de Ciudades Patrimonio, que se llevó a efecto en Oaxaca México, según testimonio fílmico, ella manifestó con certeza que se ha visto que la citada estatua, no afecta la imagen de la Plaza de Armas. "Además los alcaldes de estas ciudades, lo que bienen que ver es cual es la ciudad que quieren sus ciudadanos y estos tienen que

ser un ejemplo de lo que quiere el mundo", dijo.

Igualmente señaló que UNESCO, ya dio la respuesta al tema, indicando que la estatua no tiene impacto negativo, en la Plaza y así se hizo lo conocer la Delegación Permanente en París, a las autoridades de Perú.

Por su parte, el doctor Denis Ricard, Secretario General de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial, expresó que lo que se hizo con el Inka, es una reposición del pasado y por los documentos y porque estuvo en Cusco, señaló que no le parece que se haya afectado al Cusco, "si la doctora Nuria Sanz,

dijo que no hay ningún efecto negativo, entonces está bien y no hay problema, porque ella representa a UNESCO", puntualizó.

El Alcalde Luis Flores, dijo que esas manifestaciones las ponía en conocimiento de la comunidad cusqueña, "lo único que hicimos, fue revalorar nuestra identidad y nuestra cultura, porque el Cusco, es nuestra pasión y nuestro reto diario y eso nos obliga a crecer más en mejores tiempos, cuando vemos que la ciudad, está creciendo y su desarrollo, lo tenemos que hacer, sin dañar nuestro Centro Histórico", puntualizó Luis Flores.



La belleza de la Plaza de Armas, no es alterada por el monumento al Inka, señalaron voceros de UNESCO.

Figura 29: El diario el Sol del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013.

Diario EL SOL del Cusco
 Precio: S/. 0.50
 Precio por página: S/. 1.20
 www.diarioelsol.com
 www.diarioelsol.com

UNESCO no se opone a que la estatua adorne la Plaza de Armas, porque no altera su entorno

Inka para siempre

Exámenes médicos determinaron que no hubo agresión física y psicológica a soldado

Por una supuesta usurpación de terrenos
Fiscalía dispone archivar denuncia contra Grupo Campesino Jahuecollay II Tarapata

Medidas cautelares han caducado
Centros Comerciales funcionan sin tener certificado de Defensa Civil

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
QOSQOPAQ
Arq. COCO ACURIO
 PRESIDENTE REGIONAL

Proyecto N° 339
Proyecto N° 340

Internet Claro
 Te salva.
 Llévatelo desde **S/. 1**

Festival Navideño de Ofertas
 Panetones, Pavos, Licores, Azúcar, Arroz.
MEGA Supermercados

Figura 30: El diario el Sol del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013.

Fundamentos para que el monumento al Inka siga en la plaza de armas del Cusco

Por Jairo Torres, periodista independiente. Cusco, 31 de mayo de 2014. www.elperiodico.com.pe

El monumento al Inka, que se encuentra en la plaza de Armas del Cusco, es un símbolo de la cultura incaica y de la historia del Perú. Este monumento, que fue inaugurado en 1954, representa al Inca Pachacuti, el fundador de la ciudad de Cusco. El monumento ha sido objeto de numerosas polémicas y debates, especialmente en los últimos años, debido a las acusaciones de que representa a un tirano y a un conquistador. Sin embargo, el monumento es un símbolo de la cultura incaica y de la historia del Perú, y su presencia en la plaza de Armas del Cusco es un símbolo de la identidad cultural de la ciudad.

APORTISAS DEL INKA
El Inca Pachacuti es el fundador de la ciudad de Cusco y el tercer Inca de la dinastía de los Incas. Fue el primero en expandir el territorio del Imperio Incaico y el primero en convertir a Cusco en una ciudad imperial. Pachacuti es conocido por su obra más grande, el Canal de Agua de Cusco, que permitió el desarrollo de la agricultura en la zona y el crecimiento de la ciudad. Pachacuti también es conocido por su obra más grande, el Canal de Agua de Cusco, que permitió el desarrollo de la agricultura en la zona y el crecimiento de la ciudad.

INCA PACHACUTI
Inca Pachacuti es el fundador de la ciudad de Cusco y el tercer Inca de la dinastía de los Incas. Fue el primero en expandir el territorio del Imperio Incaico y el primero en convertir a Cusco en una ciudad imperial. Pachacuti es conocido por su obra más grande, el Canal de Agua de Cusco, que permitió el desarrollo de la agricultura en la zona y el crecimiento de la ciudad. Pachacuti también es conocido por su obra más grande, el Canal de Agua de Cusco, que permitió el desarrollo de la agricultura en la zona y el crecimiento de la ciudad.

El monumento al Inka es un símbolo de la cultura incaica y de la historia del Perú. Este monumento, que fue inaugurado en 1954, representa al Inca Pachacuti, el fundador de la ciudad de Cusco. El monumento ha sido objeto de numerosas polémicas y debates, especialmente en los últimos años, debido a las acusaciones de que representa a un tirano y a un conquistador. Sin embargo, el monumento es un símbolo de la cultura incaica y de la historia del Perú, y su presencia en la plaza de Armas del Cusco es un símbolo de la identidad cultural de la ciudad.

El monumento al Inka es un símbolo de la cultura incaica y de la historia del Perú. Este monumento, que fue inaugurado en 1954, representa al Inca Pachacuti, el fundador de la ciudad de Cusco. El monumento ha sido objeto de numerosas polémicas y debates, especialmente en los últimos años, debido a las acusaciones de que representa a un tirano y a un conquistador. Sin embargo, el monumento es un símbolo de la cultura incaica y de la historia del Perú, y su presencia en la plaza de Armas del Cusco es un símbolo de la identidad cultural de la ciudad.

El monumento al Inka es un símbolo de la cultura incaica y de la historia del Perú. Este monumento, que fue inaugurado en 1954, representa al Inca Pachacuti, el fundador de la ciudad de Cusco. El monumento ha sido objeto de numerosas polémicas y debates, especialmente en los últimos años, debido a las acusaciones de que representa a un tirano y a un conquistador. Sin embargo, el monumento es un símbolo de la cultura incaica y de la historia del Perú, y su presencia en la plaza de Armas del Cusco es un símbolo de la identidad cultural de la ciudad.

ANA concluye estudio para ejecución de proyectos en Coporaque y Espinar. Se iniciará obra de irrigación en Poypata

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) concluyó un estudio para la ejecución de proyectos de irrigación en Coporaque y Espinar. El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.



El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.



El estudio, que fue financiado por el gobierno peruano, evaluó la viabilidad técnica y económica de los proyectos. Los resultados del estudio son positivos, lo que permitirá la ejecución de los proyectos en los próximos meses. La ANA también anunció que se iniciará la obra de irrigación en Poypata, un proyecto que beneficiará a miles de agricultores de la zona.

Figura 31: El diario del Cusco, domingo 1 de junio de 2014.



Figura 32: El diario del Cusco, domingo 1 de junio de 2014.



■ **DIRECCIÓN DE CULTURA.** Funcionarios preparan proceso legal.

OBRAS DE LA COMUNA CENTRAL SIN AUTORIZACIÓN

Cultura prepara denuncia penal

¡ Sin embargo, niegan paralización de trabajos

LUIS ÁLVAREZ GUEVARA
lalvarez@grupoprensa.pe

Al ya conocido lío a consecuencia de la instalación del inca en la pileta central de la plaza de armas de la ciudad, los problemas entre la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) y la Dirección Regional de Cultura (DRC) parecen nunca acabar, pues el arqueólogo Alfredo Mormontoy, director de Conservación Cultural Mueble de la DRC, señaló que las obras de intervención que realiza la comuna central en la avenida El Sol, entre el puente Rosario y la calle Arrayán, no cuen-

≡ OBRAS PARTICULARES

Contrariamente, el funcionario manifestó que la construcción de un centro comercial en la avenida El Sol continúa por haberse regularizado su situación legal tras la intervención de la Fiscalía de Prevención de Delito.

ta con el visto bueno del ente cultural.

ADVERTENCIA. "Se ha notificado a la MPC hasta en dos oportunidades para que nos entreguen la documentación técnica de dicha obra, hasta el momento sin respuesta alguna", dijo el funcionario.

Asimismo, reveló que de continuar con esta negativa procederán legalmen-

te. "El caso se encuentra en asesoría legal y estamos evaluando la posibilidad de entablar una denuncia penal a la municipalidad", aseveró.

CONTINUAN. Pese a todo, Mormontoy también aclaró que ninguna obra de la MPC se encuentra paralizada, contradiciendo las declaraciones del gerente municipal Fernando Palma. ■

Figura 33 Correo, viernes 7 de junio de 2013.



Figura 34 Correo, viernes 7 de junio de 2013.

El tiempo dio la razón a El Diario del Cusco, único medio de prensa de la Capital Histórica del Perú que asumió una férrea defensa del Monumento al Inca en la Plaza de Armas del Cusco, tuvimos razones fundamentadas para asumir esa posición a pesar que algunos personajes, pretendiendo ser los grandes eruditos en la cultura, asumieron una posición opuesta amenazando inclusive con sacar a la fuerza el monumento así como también presentaron denuncias ante el Ministerio Público contra el alcalde Luis Floret, bajo el pretexto que había cometido un grave atentado al patrimonio cultural. Y quien ha brindado su respaldo al monumento al Inca es precisamente una de las grandes personalidades del mundo, representante de la Unesco y gran conocedora de la cultura peruana, se trata de Nuria Sanz Gallego, jefa de la sección América Latina y Caribe del Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco, es doctora en arqueología de la Universidad Complutense de Madrid y de la Sapienza de Roma. En la década de 1990 inició su actividad en la Sociedad Europea de Arqueólogos, y de allí llegó al Consejo de Europa, con sede en Estrasburgo, donde coordinó la Comisión Europea del Paisaje y el Proyecto Euro-

pa un Patrimonio Común. A trabajado en América Latina y el Caribe con las diferentes entidades nacionales relacionadas con el patrimonio cultural en sus candidaturas de la lista del patrimonio mundial, así como participantes en innumerables sesiones de capacitación, evaluaciones de sitio y reuniones profesionales. Recientemente, ha participado con los aspectos legales de la cultura nacional y la relación con el derecho internacional público.

Monumento garantiza
seguro del Inca para
todas las generaciones

Esta personalidad del mundo ha señalado que el Monumento al Inca en la Plaza de Armas del Cusco no atenta contra el Patrimonio Cultural ni contra la Monumentalidad del Principal Sitio Urbano del Cusco y es más respalda que haya sido colocado en ese altar sagrado de la cultura cusqueña por el amplio significado que tiene con la vivencia de los cusqueños de todas las generaciones.

Esta posición motiva en todos los integrantes de El Diario del Cusco, una amplia satisfacción porque finalmente el tiempo nos ha dado la razón.

El Diario del Cusco fue el
único medio en respaldar
valores de la región



Representante de la Unesco Nuria Sanz.

Figura 35: El diario del Cusco, martes 10 de diciembre de 2013.